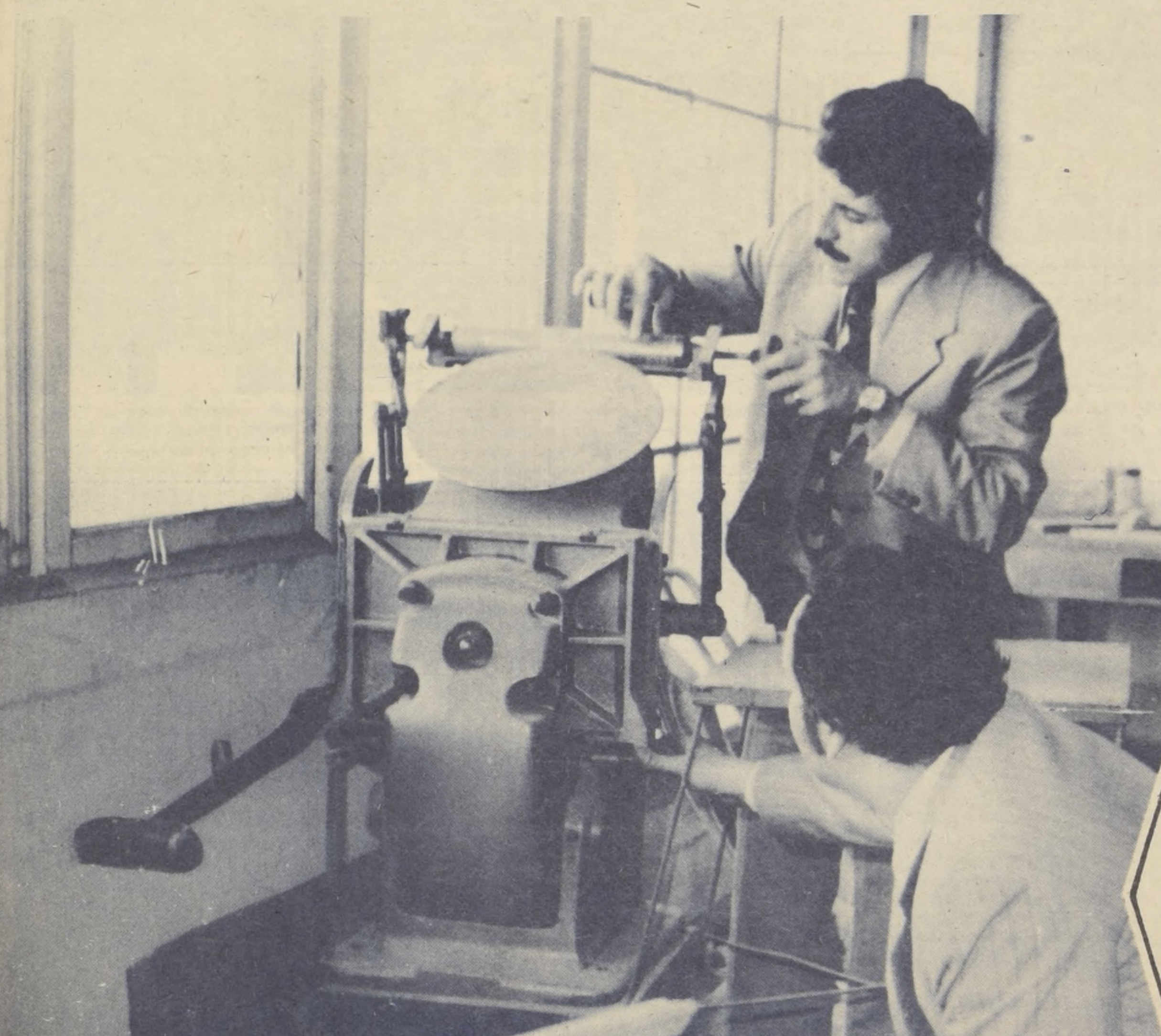
Mientras cantaban los tenores:

EL "VERDI" ERA UN NIDO DE BUITRES FASCISTAS



Mercado negro, armas e imprenta clandestina

Grave peligro para los inocentes viandantes

Renán Fuentealba en Madrid:

SIN DIALOGO NO PUEDE SUBSISTIR LA DEMOCRACIA

Esta es la imprenta clandestina que funcionaba dentro del restaurant "Verdi", establecimiento que debió someterse al chantaje de los nazis, pese a que su dueño sostenía ser "socialista". Allí había mercado negro, transmisores, armamentos, material de propaganda y toda una cantidad surtida de elementos subversivos que ponían en grave peligro la seguridad y la vida de los clientes que llegaban engañados por los avisos publicados en el pasquín nazi "Tribuna".

OTRO "SOUPER-RATON" HUYE A PARAGUAY

VIAUX SIGUE EN CANA

la nación
una voz y una idea al servicio de chile

PRECIO
Semana E° 15.-
Aéreo a Provincias E° 20.-
Domingo E° 20.-
Aéreo a Provincias E° 25.-

Santiago, Sábado 7 de Julio de 1973
Año LVI N° 20.293

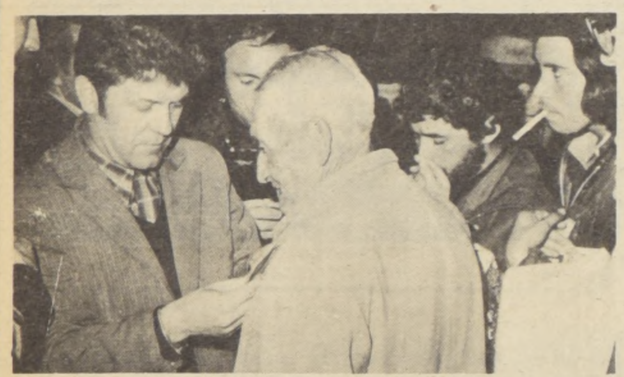
LA MARCHA POR CHILE



Son muchos kilómetros desde Puerto Montt a Santiago. Cuando la columna "Lautaro" llegó a Plaza Bulnes, esta joven y linda columnista cayó abatida por el cansancio. Su desmayo —sin embargo— no le quitó brillo a su hazaña de marchar contra los enemigos del proceso y contra el enfrentamiento fratricida.

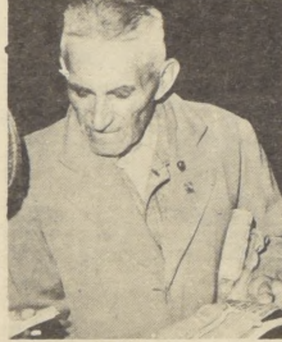


Un abriguito remendado, los ojos puestos en el conjunto que interpretaba "La Batea", y por sobre todo, la confianza en que el proceso revolucionario le dará las oportunidades que hasta ahora la burguesía le ha negado. Se llama Ricardo Ramírez, tiene 10 años, le gusta Allende porque "es choro el hombre" y vive "pa' Recoleta abajo..."



Mijail Mansatula, Jefe de la Delegación de Trabajadores Voluntarios Soviéticos, miembro del Comité Central de la Juventud Comunista de la U. R. S. S. e Ingeniero de Ferrocarriles, prende en el pecho de Víctor Pastene, una insignia recordatoria, en signo de admiración hacia el anciano que pese a sus setenta y tres años, marchó desde Copiapó a Santiago para testimoniar que la guerra civil y el fascismo en Chile no pasarán.





Pese a sus 73 años, marchó con los jóvenes desde Copiapó. "La juventud no es un problema de años, sino de espíritu". Víctor Pastene, Presidente de los Jubilados de Atacama, también respondió en la Marcha contra el Fascismo.

REINA DEL DUOC

Marta González es la bonita candidata a reina del Primer Año Medio B, del DUOC Nº 1 que se encuentra celebrando un año más de la fundación de este establecimiento educacional. Marta es la más seria aspirante a ceñirse el cetro de soberana de la simpatía.



"No pertenezco a ningún partido político. Soy chilena y soy madre, por eso estoy con la Unidad Popular en contra de la Guerra Civil". Ella es Guillermina Mariangel, madre de Claudia, Ximena y Elisa, que llegó a saludar a los esforzados columnistas de la Marcha contra el Fascismo.

JURO NUEVO GABINETE

El joven y nuevo Ministro de Minería, Pedro Felipe Ramírez, de la Izquierda Cristiana, jura cumplir en su cargo de Secretario de Estado.



Sobriamente emotiva fue la ceremonia de juramento de los nuevos Ministros que integran el Gabinete del Presidente Allende. En la fotografía, Ministros salientes, designados, y ratificados escuchan las palabras del presidente Allende. Aparecen Humberto Martones, Sergio Insunza, Fernando Flores, Orlando Millas, José Tohá, Jorge Tapia, Sergio Bitar, Aníbal Palma.



El nuevo Ministro de Economía, José Cademártori, recibe las felicitaciones del compañero Presidente luego de jurar como titular en esa cartera.



Jorge Godoy, ex presidente de la CUT, y recién designado Ministro del Trabajo, jura también en su nuevo cargo.



El recién designado Ministro del Interior, Carlos Briones, conversa amistosamente con Gerardo Espinoza, que le antecedió en el cargo.



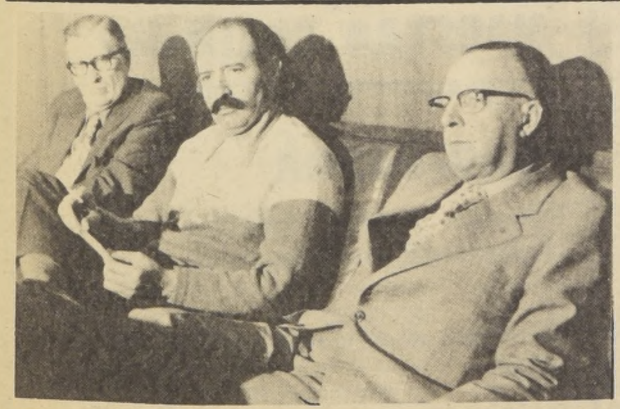
UNIDAD DE FEPROTEC

Profesionales y técnicos del sector salud, FEPROTEC, el más importante gremio de la administración pública, se reunieron y anunciaron la realización de un Congreso Nacional entre el 26 y el 28 de julio estableciendo al mismo tiempo, su irrestricto respaldo al Gobierno y su espíritu de unidad laboral.



ANIVERSARIO DE VENEZUELA

ANIVERSARIO DE VENEZUELA. El Embajador de Venezuela, Orlando Tobar, durante la recepción ofrecida en su sede diplomática con motivo del aniversario nacional, saluda a los visitantes que concurrieron a felicitarlo por esa fecha conmemorativa.



COMERCIALIZACION DE PAPAS

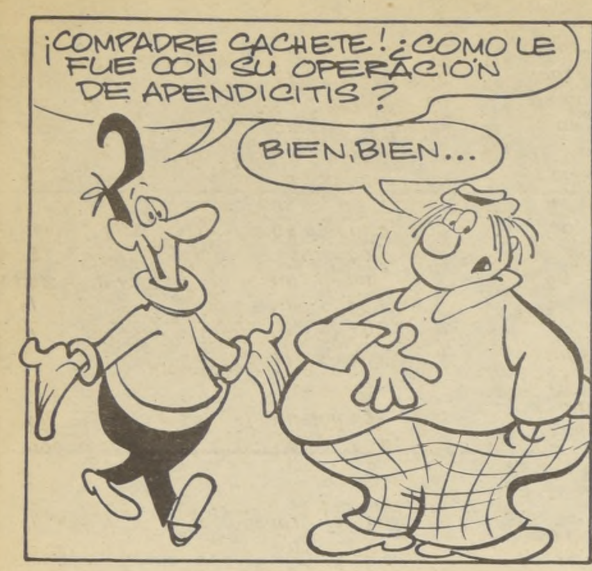
George Horton, Ministro del Estado de New Brusnwick, del Canadá, visitó al hasta ayer Ministro de Agricultura, Pedro Hidalgo. La reunión tuvo por objeto estudiar las posibilidades de la venta de la papa de los productores canadienses a nuestro país.

APRENDIENDO LA CUECA

Yerka Ivulic, Juana Yáñez, Miriam Araya y Rebeca Saavedra, del 8° año básico del Liceo Cervantes, que vinieron a vernos y recibieron ejemplares de La Cueca, editada por el Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación. Están felices porque aprenderán su historia, su música y cómo bailarla.



CACHETE Y CACHIRULO







Ministro Jorge Godoy

SOLO CAMBIO DE CASA PARA AYUDAR A LOS TRABAJADORES

"ESTO HA SIDO como un cambio de domicilio", dijo el nuevo Ministro del Trabajo, Jorge Godoy, en su primer encuentro con los periodistas desde que ocupó el cargo. Explicó que decía eso, porque tanto en la Central Unica como en el Ministerio, estaría trabajando en favor de los trabajadores.

Informó también que a las 19 horas se reuniría con el Consejo Nacional de la CUT para entregar su cargo y designar a su sucesor, estimando que el cargo de presidente sería reintegrado a Luis Figueroa, conforme lo indican los estatutos de la organización. El mientras tanto, quedaría en un cargo de Consejero.

Agregó que el próximo lunes, a las 11 horas, ofrecería su primera conferencia de prensa, ya que ayer pensaba reunirse con los jefes del Ministerio, y los Subsecretarios de Previsión Social y de Trabajo.

INDUSTRIAS TOMADAS

Al ser interrogado sobre las industrias que siguen tomadas por los trabajadores, que obedecen a una orden de la CUT, dada cuando él presidía ese organismo, Godoy dijo que al respecto debía decidirse de acuerdo a un criterio que se llegara entre la Central Unica y el Gobierno.

Las tomas se realizaron, dijo, ante el intento de golpe de estado y con el objetivo de que después de posesionarnos de las industrias examinaríamos la conducta a seguir, de acuerdo a las características del golpe de estado.

No es efectivo —dijo— que la expropiación sea total y que se expropiarán todas. Ahora se trata de ver cuáles encajan con el desarrollo del área económica y se debe resolver qué industrias deben pasar al área social, la mixta o cuáles permanecen en la privada. Para eso se está haciendo un levantamiento de las industrias y deberá ser el movimiento sindical el que decida qué habrá que hacer.

DENUNCIAS

Luego se le señaló que y prensa de oposición han estado denunciando que se estaría armando a grupos de trabajadores.

"Las denuncias —dijo Godoy riendo— deberían ser acompañadas de pruebas. Si alguien ve armas, que lleve pruebas donde corresponda, ya lo demás será hablar por hablar".

PERFIL DE UN MINISTRO

—Jorge Godoy Godoy nace el 20 de octubre de 1929 en el fundo "El Junquillo", del Departamento de San Carlos, provincia de Ñuble.

—Hijo de Berta Godoy Villarroel, dueña de casa, quien continúa viviendo en San Carlos.

—El Ministro tiene 4 hermanas y 2 hermanos.

—Cursa sus primeros estudios en una Escuela Pública de San Carlos y egresa de Sexto Año Primario.

—A los 10 años debe abandonar sus estudios para dedicarse a trabajar y así contribuir económicamente con su familia.

—Sus primeras experiencias como trabajador las realiza en la agricultura, para posteriormente especializarse como obrero de la construcción.

—Siempre en el terreno de la construcción, realiza trabajos en puentes, en excavación de alcantarillados, labora como albañil, como carpintero, hasta especializarse en mueblería.

—Inicia su vida de dirigente del Partido Comunista, donde milita, en 1950, integrando la Comisión Juvenil de la CTCH, Central de Trabajadores de Chile.

—Tres años más tarde, en 1953 es elegido dirigente del Departamento Juvenil de la Central Unica de Trabajadores, colaborando estrechamente con el Primer Consejero de ese Departamento, Luis Figueroa Mazuela.

—También durante este período, en 1952, es elegido como Consejero de la CUT Provincial para la provincia de Santiago.

—En 1968, integra el Consejo Directivo de la Central Unica a nivel nacional y se desempeña también como Secretario de Educación de la CUT.

—En octubre de 1972 reemplaza a Luis Figueroa y asume la Presidencia de la Central Unica de Trabajadores, cargo que ocupó hasta el 5 de julio recién pasado.

—El 5 de julio de 1973 es nombrado Ministro de Trabajo y Previsión Social.

—El nuevo Ministro es casado con Ana Ramírez Patiño, dueña de casa y modista, y padre de 4 hijas.



JORGE GODOY.— De la presidencia de la CUT a Ministro del Trabajo.

la nación

SEGUIR AVANZANDO

El país tiene clara conciencia de que la oligarquía capitalista ha recibido un duro golpe con el fracaso del amotinamiento del viernes antepasado. Que toda su orquestada campaña tendiente a preparar el clima para una guerra civil, para declarar ilegítimo al Gobierno Popular, para dar luz verde a la contrarrevolución, para amparar y dar aliento a sus bandas de hampones fascistas, ha sido aplastada por las Fuerzas Armadas, leales a su mandato constitucional, y por la multitudinaria movilización del pueblo chileno, decidido a contestar golpe por golpe, violencia reaccionaria con violencia revolucionaria.

Los partidos burgueses opositores, sin embargo, hicieron algo más. Los Presidentes de ambas ramas del Congreso, Frei y Pareto, guardaron silencio de tumba, proclive a la sanción moral de los delincuentes alzados, desde el día mismo en que la "ilegitimidad" del Gobierno, decretada por sus primos del Partido Nacional, abrió la ruta de la crítica de las armas. La Corte Suprema, preocupada de mantener el perfil de una Justicia de clase y de defender la percepción de sus altas remuneraciones, guardó estricto sigilo sobre tan graves hechos. La Contraloría General de la República, por la mano de su Jefe Máximo, contribuyó con su grano de arena, al emitir opinión en el sentido de que la Reforma Hamilton - Fuentealba —que devuelve las industrias traspasadas al área social a sus viejos y discutidos dueños— debe ser promulgada, arrogándose una atribución que el propio Tribunal Constitucional no dio, por considerarse incompetente.

Estos días, mientras las ratas fascistas abandonan el barco, eluden responsabilidades políticas y traicionan a sus propios militantes, la insolencia oligárquica no cede. Ni cesa su sabotaje a Chile, a la producción, a la marcha de la economía, al derecho de los chilenos a trabajar en paz, ni abandona el escenario.

Los ejemplos sobran. El diputado nazi Arnello ha proclamado en el Congreso que se quedará en Chile hasta que venga el esperado Jakarta fascista que ahogó en sangre al pueblo indonesio, en una hora sombría de su Historia. Vilarín ha comprometido a sus transportistas a un nuevo paro provocador, antipatriótico, para julio, si el Gobierno no se arrodilla frente a sus insolentes peticiones. La SOFOFA tiene la desfachatez de confesar, públicamente, que la industria privada, que controla y maneja, ha reducido en un 10,7% la producción, mientras sus economistas y sus magos mercuriales confiesan que los afortunados capitalistas privados se niegan a invertir en las industrias y la agricultura, que desmantelan las empresas, y derivan sus productos al mercado negro. Es decir, hacen reinar en gloria y majestad —ocultando cifras e índices reales— la especulación, el mercado negro y el brutal e injusto reparto burgués.

Es absolutamente justo que los trabajadores se defiendan. Y no tengan confianza alguna en sus enemigos de clase, afiebrados con la posibilidad de paralizar el transporte y disminuir la producción. Que sigan las instrucciones de la Central Unica en orden a ocupar empresas y protegerlas. Que aseguren, con su dinamismo de clase puesto en acción en el frente del trabajo, el Plan Económico formulado por el Gobierno y el Plan de Emergencia que el nuevo Gabinete levanta como bandera para enfrentar las dificultades, el desabastecimiento real y artificial, el sabotaje a la producción de la SOFOFA y los anti-patrióticos designios de Vilarín y sus cómplices.

La Rata

Hoy queremos hablar de la rata, o ratón, ese animalejo que aterroriza a los tontos, que tiene un hocico largo y una cola como pedazo de elástico para atar billetes. Uno puede hablar de lo que quiere. Sobre todo, cuando se amanece con cierto humor razonado, con swing, con motivación.

Se dice "chilla más que una rata", de la persona que grita mucho cuando habla o se queja. O "salir como una rata por tirante", cuando se sale rápidamente por temor o por vergüenza o por haber sido despedido. No se sabe de una rata que tenga vergüenza. Rata —señala la enciclopedia—: importancia de los múridos en patología humana, que arranca de su papel en la transmisión de la peste bubónica.

La rata ataca cuando nadie la ve. Es cobarde.

La rata es sucia: come mugre y come, como exquisitez, queso en el hogar donde se almacena la bolsa negra.

La rata asusta a las señoras del barrio alto. La señora rota del barrio pobre la corre a patadas.

La rata huye del barco cuando presiente un temporal. O cuando cree que el barco se va a hundir. Entonces, haciéndose la lesa, enrumba por las jarcias, sale al puerto y se oculta. O se tira al agua: ¡Sálvese quien pueda! Sube por los caños. Se mete al water.

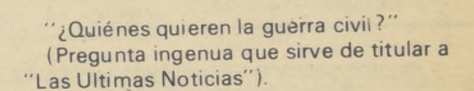
La rata tiene por costumbre profitar de la ingenuidad ajena y cuando advierte que sobre ella existe una pequeña amenaza que ponga en peligro primeramente su estómago, que le significa la vida, corre a esconderse, disimulando todas sus traiciones y su sentido devorador.

La rata tiene la condición natural de reproducirse y de procrear familias irreductiblemente capaces, cada una, de repetirse y de perpetuarse, para arremeter y liquidar a todo quien quiera ponerle obstáculo a los medios de seguir llenando su insaciable guata.

La rata es un animal que debe ser eliminado por higiene.

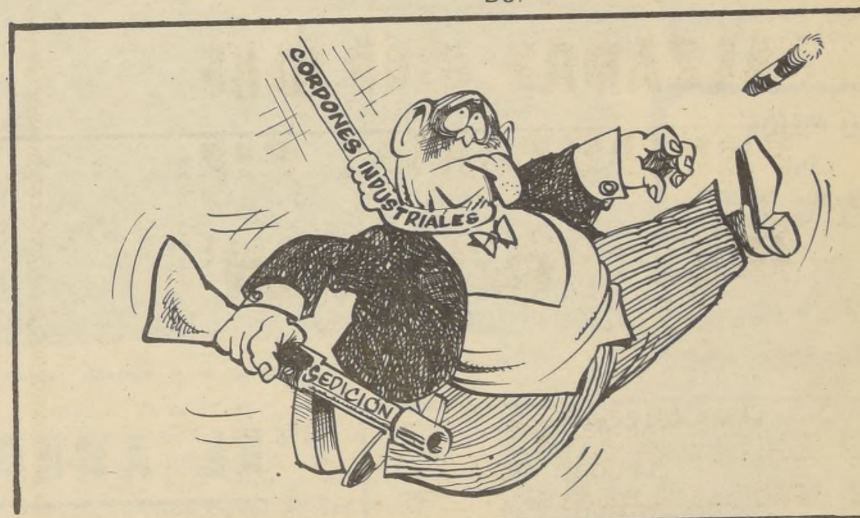
Nazario Báez

De Antología



"¿Quiénes quieren la guerra civil?"
(Pregunta ingenua que sirve de titular a "Las Ultimas Noticias").

La respuesta la conocen hasta los niños de cortos años: Patria y Libertad, el Partido Nacional y la derecha de la DC.



SIGLO XX

Por Carlos M. Rama

Una Universidad Internacional

La unificación que cotidianamente sufre el planeta por efecto del progreso de la tecnología, y en particular de las comunicaciones, pone en crisis definitivamente muchas prácticas locales o provincianas.

Así sucede en especial con el mundo del conocimiento y de las ideas, patrimonio de toda la especie, y solamente parcelado y dividido en interés de minorías, cuando no por la rutina que proviene de la ignorancia.

Los países occidentales, que integran la Comunidad Económica Europea, reunidos en Bruselas en noviembre de 1971, acordaron la fundación de un Instituto Universitario Europeo, que tendrá su sede en la ciudad de Florencia, y que iniciará sus tareas sirviendo a seiscientos alumnos a partir de este mismo año. En esa universidad intereuropea se estudiará historia e historia de la cultura, política y ciencias sociales, jurisprudencia y ciencias económicas. Asimismo, el CEE acordó crear un "Centro Europeo de Desarrollo para la Educación".

Ya antes había un Colegio Europeo con sede en la ciudad de Brujas, de donde han egresado mil diplomados, y los países occidentales se han puesto de acuerdo en un bachillerato internacional, que facilita las equivalencias de estudios, aparte de masivos intercambios de profesores y estudiantes.

Por su parte, el CAME (o COMECON), en su reciente reunión de Praga, resolvió, entre otras importantes decisiones, crear 34 centros de alta tecnología distribuidos entre los países socialistas europeos y Cuba.

Finalmente, las mismas Naciones Unidas, en su última Asamblea General de 1972, acordaron la creación de la Universidad Mundial de la O. N. U., que culmina una serie de iniciativas, y hasta de ensayos docentes cumplidos en distintos países. La Universidad de las Naciones Unidas se regirá por la legislación civil internacional, manteniendo frente a la misma N. U., autonomía legal, financiera y académica. Entre sus principales cometidos está crear un Centro de Documentación e Información que permitirá el intercambio de datos entre los centros de investigación del mundo entero, y servirá para informar sobre las actividades de los organismos internacionales. También facilitará la cooperación entre científicos e instituciones universitarias y de investigación de todos los países, a través de simposios, foros o conferencias internacionales.

En este mes, reunidos en París los veinte expertos que organizan la instalación de este organismo cultural internacional, han manifestado que ya varios países han ofrecido contribuciones importantes para el establecimiento de la unidad de coordinación, o para sedes de facultades y otros organismos de formación científica.

Entre ellos se destacan, por adoptar formas bien concretas de acción y colaboración, los gobiernos de Japón, India e Italia, y en América, de Chile, Ecuador y Canadá.

No se conoce todavía el pronunciamiento definitivo de los expertos, entre los que se encuentra el chileno Felipe Herrera, pero todo hace pensar que el proyecto de Naciones Unidas será pronto una realidad, y por tanto una contribución valiosa al progreso intelectual y al intercambio internacional.

Sabemos, sí, que se contempla la posibilidad no solamente de crear centros específicos en distintos países, en que se estudiarán determinados capítulos del conocimiento, sino que además se incluirían facultades, institutos, y centros de investigación ya existentes, sean éstos nacionales, o poseean con anterioridad la condición de internacionalidad.

En definitiva, y así fue en los orígenes de las universidades en la Edad Media, las "universitas" se creaban por la cooperación de gentes venidas de toda Europa. Estudiantes y profesores, hermanados en el conocimiento, se reunían en Bolonia, París, Oxford o Montepellier para estudiar, a menudo desafiando la prepotencia aristocrática de los gobiernos locales, amparados justamente en ese sentido de universalidad de su condición. Volvemos, en algún sentido, a la raíz humanista e internacionalista del conocimiento sistemático.

ESPECTACULAR ALLANAMIENTO AL RESTAURANT "VERDI"

—DIRINCO requisó carne de vacuno, aceite, whisky importado, y otros licores finos destinados a la gran burguesía.

—Sospechoso hallazgo de una imprenta, transmisores de radio y armas de fuego.

USTED seguramente jamas ha visitado el restaurant "VERDI". Primero porque si Ud pide un plato cualquiera le cobran un ojo de la cara. Segundo, porque es un antro de activistas de Patria y Libertad que si a Ud lo sorprenden sin injuriar al Gobierno de seguro le propinan una pateadura de padre y señor mio y tercero porque el "VERDI" esta reservado solo para la gran burguesia, para los que conspiran para los enemigos del orden establecido y para todo aquel que le haga asco a la palabra socialismo siempre y cuando tenga la billetera bien repleta.

Pero a pesar de todo lo anterior en la mañana de ayer los inspectores de la DIRINCO y de Impuestos Internos se dejaron caer en el restaurant. Y no precisamente para ir a almorzar.

Los inspectores le apretaron las clavijas al socio mayoritario y representante legal Aquiles Ibañez Alvarez que es un viejo pajaro de cuentas muy conocido en Impuestos Internos por eludir las declaraciones de renta y por no haber declarado el impuesto de la compraventa por más de dos años.

Ibañez con esa prepotencia que caracteriza al momiaje pero que paulatinamente ha sido extirpada por el pueblo organizado en un comienzo se nego a atender a los inspectores. "Que se me perdieron las llaves, que los documentos están en otra parte que por que no vienen otro dia y unos cuantos qué mas".

Pero los inspectores no aceptaron excusas y descerrajaron las puertas del segundo piso del inmueble, en cuyas habitaciones encontraron toda clase de documentos y una gran cantidad de libros de contabilidad (Ibañez es contador), pese a que el socio mayoritario habia afirmado en sus declaraciones tributarias que no se dedicaba a las contabilidades particulares.

Sin embargo, lo mas significativo es que los inspectores encontraron tambien máquinas proyectoras, grabadoras, cassettes, dos transmisores de radio, una pistola que de inmediato descomisó Carabineros, y dos prensas manuales de esas que se utilizan para imprimer panfletos.

Todo esto en local que se supone está dedicado exclusivamente para alimentar a los burgueses.

Lo de la imprenta, que es clandestina, las armas, las grabadoras y los transmisores de radio, hacen suponer que Ibáñez tenia estrechos contactos con las organizaciones sediciosas que han pretendido derrocar al Gobierno Popular.

Por otra parte, en las bodegas del restaurant se encontró un cajón whisky importado, varias cajas de puros, 70 cajas de pisco, mas de 4 mil botellas de vino, 6 tambores de aceite de 200 litros cada uno, un gran surtido de licores importados y una partida carne de vacuno en pleno periodo de veda, todo esto sin guia de procedencia y cuyo origen, segun los empleados del VERDI, no es otro que el Mercado Negro.

De acuerdo a antecedentes entregados por Impuestos Internos, Aquiles Ibáñez compro la casa donde funciona el restaurant nada menos que en 105 mil dolares a un señor de apellido Irarrázabal, que en 1970 abandono el pais a raiz del triunfo popular.

Las mercaderias quedaron retenidas mientras se realiza la investigacion.



Tambores de aceite comprados en el mercado negro



EL NUEVO TITULAR DE MINERIA

En la mañana de ayer asumió sus funciones el Ministro de Mineria, Pedro Felipe Ramirez, quien fue presentado por su antecesor, el ex Ministro Sergio Bitar. Ramirez, que es el Secretario de Estado más joven del nuevo Gabinete, explicó brevemente a los periodistas cuál será la tónica que imperará en su Cartera.

LA UP GANA EN BANCO CENTRAL

MIENTRAS LOS ORGANOS de prensa se solazan engañando a la opinión pública con respecto a las elecciones realizadas en el Banco Central de Chile en las que se dan por vencedores, en la elección del Sindicato Nacional de Empleados, la realidad está demostrando que la oposición, "nacionales" y "democratacristianos" sufrieron el más grande de los golpes en el centro del momiaje que alberga la institución bancaria en la que se contaba entre los miembros de la asociación, nada menos que el "señor" Luis Eduardo Hurtado Larrain, refugiado hoy en la Embajada del Ecuador, como Tesorero de Patria y Libertad, junto con los más connotados miembros de la secta fascista que hoy arranca después del abortado golpe que quisieron propinar al Gobierno de la Unidad Popular el viernes 29 de junio.

En efecto, las cosas son muy distintas. La UP tenia sólo uno de los diez representantes del gremio en la fenecida Asociación de Funcionarios del Banco Central de Chile. Hoy son dos de un total de cinco.

Olvidan los mismos que formaron la febril y afinada CODE que el candidato del PC, obtuvo la primera mayoria personal y ocultan, por otra parte, que aquél que señalan como gremialista, Alfonso Zelada, es miembro del Partido Nacional. Es el clásico juego de los DC que siguen las aguas del freísmo en su vano intento de engañar a la clase trabajadora.

LA VERDAD

Mil trescientos ochenta y siete fueron los que eligieron el Sindicato del Banco Central. Esta sólo cifra demuestra la falsedad en que incurrieron los medios de derecha en los que se publicó que más de dos mil funcionarios habian participado.

LISTA DE LA UP: 546.- Elige dos.

LISTA CODE 841.- Elige tres.

RESULTADOS

TOMAS PALAMA (PC) 276 elegido

RAMON SOTO (PS). 145, elegido.

ALFONSO ZELADA (PN). 376, elegido.

LUIS PULIDO (DC). 220 elegido.

MILAN CAPKOVIC (DC). 219 elegido.

El resto de los candidatos no obtuvo la suma necesaria.

Todo lo anterior, demuestra que es un rotundo fracaso para la derecha el resultado de la elección, puesto que, repetimos, en la Asociación eran 9 de un total de 10 y ahora sólo sacaron tres de un total de cinco.

"EL AREA SOCIAL ES EL PRIMER GERMEN DE LA NUEVA SOCIEDAD"

SI BIEN es fundamental que haya un completo programa sobre los Planes Operativos para el próximo año, es necesario también que los técnicos y profesionales se planteen cómo consideran al sector textil. Si se trata de un conjunto de unidades productivas de empresas o la suma de estas. Si es lo último, se está manejando el sector con un criterio similar al utilizado por los capitalistas. Pero, si es lo primero, nos estamos abriendo a una serie de posibilidades. Es preciso definir también cómo se resuelven las relaciones de estas empresas con las del área privada, cómo se defiende a los consumidores de la especulación. Creo que el Area de Propiedad Social debe ser el germen de un nuevo tipo de empresas, de un nuevo tipo de sociedad". Esto lo señaló el Vicepresidente de CORFO, Pedro Vuskovic, al inaugurar el Primer Encuentro Nacional de Técnicos y Profesionales de las Empresas Textiles del Area Social que se lleva a cabo en el Edificio Gabriela Mistral.

En la ceremonia inaugural del evento, organizado por la Agrupación de Técnicos y Profesionales Textiles del Area Social (en formación), se hallaba el Secretario Ejecutivo del Comité Textil de CORFO, Andrés Van Lanker, la Comisión Organizadora del encuentro que preside Sergio Pinto y los delegados de las empresas de Arica a Punta Arenas.

Sergio Pinto se refirió a los objetivos del encuentro, los cuales se relacionan con el análisis de los Planes Operativos para 1974 con vistas a incrementar la producción y el ahorro de divisas; el conocimiento del nivel actual del sector, el desarrollo de la Industria Textil Nacional y sus necesidades de capacitación y el rol de los profesionales del sector en la gestión actual y futura de las empresas del Area Social Textil.

INDUSTRIAS ESTANCADAS

Andrés Van Lanker, Secretario Ejecutivo del Comité Textil de CORFO, expresó que el desarrollo sectorial a pesar de su importancia social, se mantenia estancado en los paises en via de desarrollo por exceso de capacidad instalada, ineficiencia, precios elevados y por ende subconsumo. En tanto en el mundo desarrollado el consumo per cápita era de 12 kilos por habitante en los años 70, con posibilidades de elevarse a 18 para el año 80, mientras que en América Latina este alcanzaba a 4 kilos por habitante en 1970 y sólo se estima un aumento de 4.7 para 1980.

Luego se refirió al aumento de producción alcanzado por las empresas textiles del área social. En el rubro algodón -dijo- este aumentó entre un 2 y un 8% en 1972 en relación al año anterior. En lanas se elevó un 30%. Señaló que para este año el aumento no seria significativo por cuanto se habia llegado a un limite de la capacidad instalada y de los recursos disponibles, pero que con el Plan de Expansión puesto en marcha, estas cifras se superarian a partir de 1975. Este Plan consiste básicamente en inversiones que abarcan tres aspectos: conservación de lo existente, reposición de equipos y un plan de desarrollo, aumento de la capacidad instalada para el sector algodonero, un proyecto de poliester y un aumento de la producción de lana por mencionar algunos.

PAQUETE MATERNO INFANTIL

Finalmente se refirió a la idea de impulsar un paquete materno infantil que permita a las madres obtener todos aquellos productos esenciales de los recién nacidos, como son pañales, moletón, lana, etc.

El encuentro de Técnicos y Profesionales de las Empresas Textiles del Area Social se clausura el sábado próximo, en una sesión plenaria donde se leerán las conclusiones de las distintas comisiones: Algodón, lana, fibras químicas, mantención, confección y tejidos de punto, administración y finanzas, relaciones laborales y comisión especial. Los temas a que se deben circunscribir las referidas comisiones son: Producción, Mantención, Administración y Finanzas y Relaciones Laborales.

Volodia Teitelboim:

NUEVO GABINETE PRETENDE UNA APERTURA AL DIALOGO

La oposición se prepara a continuar su "chacota" parlamentaria y acusar constitucionalmente a los nuevos Ministros.

Diversas reacciones se conocieron en los círculos políticos a raíz del nuevo Gabinete Ministerial dado a conocer oficialmente el jueves pasado por el Presidente de la República, junto con indicar las tareas que deben asumir los nuevos Secretarios de Estado. Por supuesto, que para la reacción este cambio no significa gran cosa y sólo se limitan a plantear las exigencias que piden para los nuevos Ministros.

También se preparan para presentar, muy pronto, las acusaciones constitucionales respectivas a los nuevos Secretarios de Estado, porque en este show permanente que ha mantenido la derecha, ya se le terminaron los Ministros destituidos. Ahora, tienen otros nuevos y es muy posible que dirigirán sus miradas hacia ministros como del Trabajo que se desempeño como Presidente de la CUT y ha estado en estrecho contacto con los trabajadores.

Las opiniones entre los de la oposición son similares. Inmediatamente exigieron el cumplimiento de algunas materias, que constantemente las estan sacando a la palestra.

VOLODIA.

Consultado, por su parte, el senador comunista Volodia Teitelboim expresó que el nuevo gabinete tenía una tarea muy definida y que fue precisada por el propio Presidente de la República durante la ceremonia de juramento que "es crear un clima de convivencia cívica aceptable para todos los chilenos de buena voluntad".

Agregó que además debían afrontar los problemas económicos en especial los que tiene la clase trabajadora en materia de abastecimiento con el objeto de crear las condiciones necesarias para una vida cotidiana a todos los chilenos.

Dijo que este Gabinete tiene un significado "muy alto" porque pretende ser una apertura al diálogo que ha sido cerrado a piedra y lodo por las fuerzas fanáticas de la oposición". Luego manifestó que el Presidente Allende había querido organizar un Gabinete mucho más amplio y por eso había pensado en el Rector de la Universidad Católica, Fernando Castillo Valsco; militante DC, maestro y "profundamente atribulado por la crisis de desconfianza en que se debate el país.

Respecto a la crisis de la semana pasada señaló que fue el grito de alerta contra el fascismo, la quiebra institucional y democrática que pretenden "los que se mueven en la sombra y agitan el Golpe de Estado".

En relación a la campaña de la prensa reaccionaria que ha tratado de desprestigiar a la organización de la clase trabajadora que se ha movilizado para detener a los golpistas, señaló que su actitud no es noble. "Tratan de asustar al Ejército, de amedrentarlo, levantando el fantasma de que el pueblo estaría en contra de ellos. El pueblo sabe que las FF. AA. son pueblo, y están con ellos porque están con la Constitución.

Calificando la situación actual que vive el país el senador Teitelboim señalo: "No es una hora de rencores y odiosidades. Es la hora de la convivencia del reconocimiento a las Fuerzas Armadas; es la hora de responsabilidades y dificultades y para ello el pueblo está alerta y asume la tarea de que Chile salga adelante sin sangre y sin enfrentamientos".

Expreso su confianza en la organización de los trabajadores que están alertas desde que la derecha intenta derrocar al Gobierno del Presidente Allende.

GAZMURI.

Por su parte, Jaime Gazmuri que dirige a un grupo del MAPU señala en una declaración que el nuevo Gabinete "expresa la voluntad de imponer en todo el territorio nacional el orden y la plena autoridad del Gobierno, poniendo definitivamente freno al golpismo y la sedición.

Agrega Jaime Gazmuri, cuyo representante en el Gobierno, Fernando Flores, se mantiene en la Cartera de Hacienda que el Plan de Emergencia tiene sus puntos principales "en el control total de la distribución de productos esenciales, eliminando la especulación; en el desarrollo de un Plan de la Economía Nacional, sobre la base de un área de propiedad social fortalecida y profundizada; y en la represión contra el terrorismo y la represión fascista en marcha".

Por convenio con la Caja Central

3.000 CASAS PARA LA ARMADA

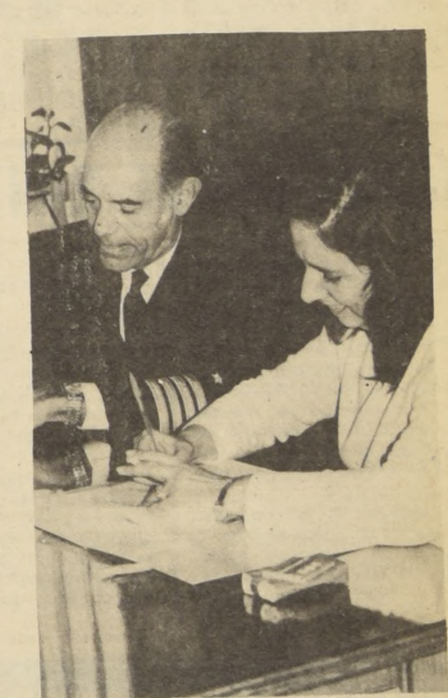
Se firmó un convenio entre la Caja Central de Ahorros y Préstamos, y el Servicio de Bienestar de la Armada, para la Construcción de tres mil viviendas en un plazo de tres años.

Con la firma de este nuevo Convenio, la Caja Central continúa dando cumplimiento a su plan habitacional que contempla para este año la construcción de 26 mil viviendas. Este Convenio se agrega a otros ya firmados con Minera Andina, El Teniente, Celulosa Arauco, Iansa, Carabineros y Ministerio de Justicia.

En el Acto, Ana María Barrenechea recordó que cuando llegó a la Caja, el Comandante Mutis, Jefe de la Sección Habitacional de la Armada, le llevó un pequeño proyecto de construcción de viviendas, que con el tiempo y las nuevas necesidades habitacionales del personal de la Armada, fue necesario ampliar hasta llegar a la celebración de este trascendental Convenio.

"Hoy- dijo la Presidente de la Caja- firmamos un Convenio para programar mejor. Para aprovechar los recursos humanos, materiales y financieros existentes. Para afrontar las necesidades futuras. Este año se construirán mil viviendas, de las cuales 650 están a punto de partir. Este Convenio facilitará la puesta en marcha de las obras".

"Hemos firmado muchos convenios- continuó Ana María Barrenechea- con otras instituciones. La política habitacional de la Caja, que hemos ido redefiniendo a través de la superación de muchos problemas, ha permitido llegar a acuerdos con sectores obreros,



mineros, de las Fuerzas Armadas, estudiantiles. La Caja ha dejado de ser un mecanismo financiero para incorporarse a la construcción, bajando los costos y dando mayor rapidez y facilidad a las operaciones".

A nombre del Servicio de Bienestar de la Armada, el Comandante Ernesto Jobet Ojeda dijo que le era muy grato "como Jefe del Servicio haber firmado este Convenio que permite solucionar los problemas de la vivienda del personal de la Institución. Esta herramienta- agregó-da tranquilidad a los miembros de la Armada en el sentido que entrega los medios necesarios para que tengan su propia casa".

VIOLENTOS INCIDENTES EN MONTEVIDEO

Estudiantes chocan con la policía, mientras continúa la huelga general

MONTEVIDEO, 6 (UPI).— El Ejército y la policía disolvieron hoy, empleando gases lacrimógenos, a una manifestación antigubernamental de estudiantes, realizada en pleno centro de esta capital.

Es la primera manifestación pública de carácter violento que se realiza desde que el 27 de junio el presidente Juan María Bordaberry dio un golpe de estado, disolviendo las cámaras legislativas.

Unos 500 estudiantes salieron de la Universidad, gritando "Abajo la dictadura", y "Fuera Fascistas", dirigiéndose por la Avenida 18 de Julio, la principal arteria de esta capital. Previamente habían realizado un acto en el interior del local, para protestar contra "la tiranía".

Soldados con máscaras antigases, apoyados por la policía, comenzaron a disparar granadas lacrimogenas, provocando el desmayo de tres mujeres que se encontraban en la zona, según pudo observarlo un cronista de United Press International (UPI).

Se produjeron corridas y reagrupamiento de los estudiantes en las calles próximas a la Universidad, mezclándose entre el público.

Media hora después de comenzar los incidentes, este mediodía, la calma renació en la zona, aunque se intensificó el patrullaje del ejército y la policía por las inmediaciones de la universidad, donde se refugiaron muchos de los educandos.

Los estudiantes, mantienen ocupado el edificio central de la universidad desde el mismo día de la disolución de las Cámaras.

SIGUE LA HUELGA

MONTEVIDEO, 6 (PL).— Con pleno vigor continuó hoy por décimo día consecutivo la huelga general en marcha desde que el Presidente Juan María Bordaberry y la cúspide militar desconocieron la Constitución, cerraron el Parlamento e iniciaron una era dictatorial.

Mientras la situación económica parecía aproximarse al colapso y junto al pacífico movimiento obrero de resistencia arreciaba la oposición política contra el régimen, las principales industrias y servicios, además del aparato burocrático estatal, seguían virtualmente paralizados.

Bordaberry enfrentaba al mismo tiempo una potencial destitución por la Corte Suprema de Justicia después que ayer el izquierdista Frente Amplio y el Partido Nacional lo acusaron formalmente ante la Corte Suprema de Justicia de haberse puesto al margen de la ley tras desconocer la Constitución.

El Jefe de Estado —entretanto— se veía frustrado en su propósito de reestructurar el gabinete ministerial de 11 miembros, cinco de los cuales le presentaron renuncia irrevocable.

Aunque Bordaberry intentó quebrar la huelga ordenando aumentos salariales de un 31 por ciento en el sector privado y 25 por ciento en el público, además de congelar los precios de varios artículos esenciales, no tuvo éxito en su propósito.

REPRESION

Los obreros, dirigidos desde la clandestinidad por la poderosa Convención Nacional de Trabajadores (CNT), insisten en la renuncia del Presidente, la inmediata restitución de las libertades sociales y políticas, amplias mejoras salariales, reformas estructurales radicales y libertad para más de mil 500 dirigentes sindicales encarcelados en los últimos días.

Bordaberry, en cambio, decidió endurecer su posición incrementando la represión, desconociendo el derecho de huelga, autorizando el despido de los obreros que insistan en el paro y militarizando a los que laboran en la estratégica refinería estatal de petróleo.

Estas recientes determinaciones gubernamentales cayeron así mismo en el vació, a tiempo que imperaba una drástica censura sobre los órganos periodísticos y radiales, había una angustiosa escasez de circulante monetario, se paralizaba el comercio exterior y se alejaba la posibilidad de nuevos diálogos con los obreros, al menos a nivel presidencial.

Bordaberry analizó prolongadamente anoche el oscuro panorama político con los altos mandos militares, aunque de inmediato no se conocieron las conclusiones adoptadas en la reunión.

Mientras tenían lugar las consultas en la casa de Gobierno, miles de aficionados congregados en el estadio de fútbol local desafiaron de nuevo al régimen y corearon la estrofa del Himno Nacional que señala: "Tiranos temblad".

ARGENTINA SUSPENDE ACUERDOS CON ESTADOS UNIDOS Y BRASIL

BUENOS AIRES, 5 (EFE).— Fue suspendida por treinta días la aplicación del acuerdo que la Argentina suscribiera con los Estados Unidos el 22 de diciembre pasado, denominado "Memorándum de Consulta", relacionado con el tráfico aerocomercial argentino-norteamericano, según resolución dada a conocer el miércoles por el Subsecretario de Transportes, Julio César Prié.

En dicha disposición se crea un grupo de trabajo que estudiará la interpretación y aplicación del acuerdo que otorga "evidentes ventajas a empresas estadounidenses a expensas de Aerolíneas Argentinas", debiéndose producir el dictamen el 25 del corriente.

Cabe recordar que entre el 30 de mayo y el 7 de julio del año pasado se realizó una reunión entre las delegaciones de ambos países, produciéndose en el mismo año restricciones a los vuelos de Aerolíneas Argentinas a los Estados Unidos, razón por la cual la Argentina adoptó una medida similar con las empresas norteamericanas.

américa latina

BUENOS AIRES, 6 (EFE).- La Cancillería Argentina concluyó virtualmente los estudios para someter a la presidencia de la nación un proyecto de decreto denunciando al llamado "acuerdo de Nueva York" con Brasil.

Tal fue lo expresado hoy por el matutino "La Opinión" explicando que dicho acuerdo fue suscrito en la primera semana de octubre de 1972 por el canciller brasileño Mario Gibson Barbosa y el entonces Ministro de Relaciones Exteriores argentino, brigadier (retirado) Eduardo Mcloughlin.

Agrega que, según fuentes competentes, el decreto podría ser dado a la publicidad el miércoles próximo día 11 "con este paso —subraya— el gobierno que preside el Doctor Héctor José Cámpora daría cumplimiento de uno de los postulados que levantó durante el transcurso de la campaña electoral".

El acuerdo de Nueva York había sido suscrito en la ciudad que dió su nombre al documento, en ocasión de los viajes de ambos ministros a los Estados Unidos para asistir a la última asamblea general de las Naciones Unidas.

El mencionado acuerdo —señala el diario— había puesto fin a una larga disputa entre ambos países, en la que la Argentina "reclamaba que Brasil efectuara consul-tas previas a la iniciación de cualquier obra sobre el Río Parana, que pudiera eventualmente perjudicar a nuestro país aguas abajo".

El conflicto había estallado abiertamente a mediados de 1972 en ocasión de la conferencia mundial sobre el medio ambiente que se celebró en Estocolmo.

"Inmediatamente después de suscrito —dice— el acuerdo fue duramente atacado por vastos sectores políticos, y ambos partidos mayoritarios se comprometieron a revisarlo si llegaban al poder".

Añade que ahora el gobierno argentino se dispone a la denuncia del documento, lo cual "según las mismas fuentes tiene por objeto entablar nuevas negociaciones bilaterales que permitan a la Argentina colocarse en mejores condiciones técnicas para evitar o por lo menos controlar debidamente, que se efectúen en el curso superior del Parana, obras que —concluye— puedan resultar perniciosas en el curso inferior que se encuentra precisamente en territorio argentino".

TENSA SITUACION EN CORDOBA PREOCUPA A GOBIERNO PERONISTA

BUENOS AIRES 6 (EFE)— En los más altos organismos del Gobierno nacional y en los altos mandos de las Fuerzas Armadas, existe una particular preocupación por "la potencialmente detonante situación que existe en Córdoba", donde las organizaciones guerrilleras de inspiración marxista se aprestarían a producir hechos similares a los conocidos con la denominación de "el Cordobazo" declarando a dicha ciudad "capital de la patria socialista", revela hoy el semanario independiente "El Economista".

Señala también que, de acuerdo a los antecedentes que obran en poder de algunos servicios de inteligencia, se habría producido una "alianza táctica" entre las fuerzas que lidera Roberto Santucho, jefe del "Ejército Revolucionario del Pueblo" y las que orienta el dirigente gremial cordobés Agustín Tosco, secretario general de "Luz y Fuerza" de tendencia extremista y conocido por sus enfrentamientos con el secretario general de la Central Obrera Nacional, José Rucci, para "realizar operaciones conjuntas" no sólo en Córdoba sino también en Tucumán, Salta, Jujuy y Misiones".

Dice el semanario que "esta preocupación alcanza, asimismo, a los dirigentes peronistas de la provincia mediterránea y que los servicios de informaciones de Córdaba hacen en estos momentos la evaluación de indicios según los cuales "grupos armados, con el apoyo logístico de sectores gremiales identificados con la línea Tosco, tomarían, en un plazo de 30 a 45 días la ciudad de Córdoba y la declararían" capital de la patria socialista".

"Según las mismas fuentes —concluye el periódico— en este comando operativo está también comprometido el autodenominado "Ejército Revolucionario del Pueblo", o sea el "ERP", como se denomina ahora a las más importante fracción de esa organización que lidera Santucho".

ENCUENTRO DE BANZER Y STROESSNER ES CALIFICADO DE "HISTORICO"

LA PAZ, (INTER PRESS SERVICE). Los jefes de estado de Bolivia y Paraguay iniciaron un histórico encuentro destinado a fortalecer la amistad que une a las dos naciones y a convertirla en una palanca que impulse el desarrollo de sus pueblos.

La importancia del encuentro, que señala un nuevo paso en la política de contactos personales de alto nivel emprendida por el Presidente Gral. Hugo Banzer Suárez, fue destacada por los dos mandatarios, que la identificaron como un esfuerzo dentro del proceso integracionista que trata de unificar a los países latinoamericanos.

De esta manera, quedó ratificada la línea de acción común por el desarrollo que trazaron los generales Hugo Banzer y Alfredo Stroessner cuando se reunieron por primera vez, hace casi dos años, en la capital paraguaya.

El nuevo encuentro de los presidentes obedece precisamente al deseo de materializar aquel propósito en obras de beneficio común que probablemente serán enunciadas en la declaración conjunta "ciudad de Santa Cruz de la Sierra", como resultado de conversaciones ya efectuadas a nivel de cancillerías y embajadas y refrendadas por ambos jefes de estado.

Los presidentes Banzer y Stroessner tuvieron su primer encuentro en la localidad de Nueva Asunción (localidad que antes de la guerra del Chaco, perteneció a Bolivia y tenía el nombre de Fortin Picuiba), donde el mandatario boliviano fue objeto de una calurosa bienvenida por parte de su colega paraguayo y autoridades de aquel país y la población local. Según datos proporcionados por personal del protocolo, ambos jefes de estado sostuvieron una conversación de 15 minutos. Luego de un almuerzo ofrecido en honor del presidente boliviano, el Gral Banzer inició el viaje de regreso a Santa Cruz, siendo seguido después de una hora por el Gral. Stroessner.

El presidente Banzer viajó a Nueva Asunción acompañado de los ministros de Industria y Comercio y de Informaciones, además del Jefe de Protocolo de la cancillería y otros integrantes de su comitiva que sumaban doce personas.

CONVENIO CONTRA PIRATERIA AEREA

CARACAS (EFE).- Los gobiernos de Cuba y Venezuela suscribirán hoy al mediodía, simultáneamente en Caracas y La Habana, un convenio contra la piratería aérea, anunció oficialmente la cancillería venezolana en esta capital. Firmarán el convenio el Canciller de Venezuela Arístides Calvani, y el Vicecanciller de Cuba Pellegum Torras, durante un acto especial que se cumplirá en la "Casa Amarilla", sede de la cancillería venezolana.

A la misma hora, en La Habana, en un acto similar, suscribirán el documento el canciller cubano, Raúl Roa, y el plenipotenciario venezolano, Marcial Pérez Chiriboga.

El Vicecanciller Pellegrin Torras se encuentra en Caracas desde el jueves, cuando llegó procedente de La Habana, especialmente para el acto de la firma del convenio.

VIAUX SEGUIRA EN LA CARCEL

Corte Marcial lo confirmó ayer por unanimidad

POR UNANIMIDAD la Corte Marcial rechazó el recurso de amparo solicitado por el abogado de Roberto Viaux Marambio, Carlos Cruz Coke, en el cual pedía rebaja de la condena aplicada por la Corte Suprema.

El abogado Cruz Coke, reemplazante de Pablo Rodríguez, quien huye hacia Ecuador, presentó el recurso de amparo, donde señalaba que Viaux tendría derecho a la ley que favorecía a los reos condenados hasta julio del año 1971, que les permitió rebajar su pena en dos meses por año.

A Viaux no le correspondía este beneficio, porque en el momento de la promulgación de la ley, se encontraba procesado.

Roberto Viaux, cerebro del complot que culminó con la muerte del General Schneider, deberá cumplir la condena interpuesta por la Corte Marcial y reafirmada por la Corte Suprema de dos años de carcel por el "secuestro frustrado" del militar, más un año por el intento golpista del mes de octubre de 1971, conocido como el "Tacnazo". Además de los cinco años de extrañamiento en algun país que él elija, por atentar contra la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Hasta el momento, según el abogado de Viaux, este ya habría cumplido su condena de dos años, o sea los que permaneció en la Penitenciería de Santiago, pero aún le quedan tres meses de prisión.

Los Ministros que integraron la Corte Marcial, fueron Adolfo Bañados, José Iturrieta, Héctor Videla, Camilo Vial y Carlos Dinator.

FALLECIO PADRE DE SENADOR JEREZ

En el día de ayer falleció el señor Alberto Jerez Pino, padre del senador Alberto Jerez.

Sus restos están siendo velados en la iglesia de los padres Claretianos, paradero 9 de la Gran Avenida.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 horas en el Cementerio General. El cortejo ingresará a la necrópolis por la puerta de Recoleta, luego de la celebración de una misa por el difunto en la iglesia en que está siendo velado.

ACCIONES BELICAS CONTRA ZONAS LIBERADAS DE VIETNAM DEL SUR

por Miguel Rivero, de Prensa Latina.

HANOI, 6 (PL) ¿Cuáles son los hechos que demuestran la verdadera actitud de Estados Unidos y del Régimen de Saigón ante los acuerdos firmados acerca del "restablecimiento de la Paz" en Vietnam?

El comunicado común firmado el pasado 13 de Junio estableció medidas prácticas para la estricta aplicación de los acuerdos.

Saigón, sólo no ha dado a conocer el texto del comunicado, sino que ha lanzado las mayores operaciones militares contra las zonas liberadas en Vietnam del Sur.

Tres días después de la firma del comunicado, una gran fuerza militar, equivalente a una división, con el apoyo de tanques artillería y aviación, comenzó una operación contra las regiones liberadas en la altiplanicie de Kontum, en la parte central de Vietnam del Sur.

Esta es una región estratégica de primera importancia, debido a su cercanía a la llamada zona de "las 3 Fronteras" (Laos, Camboya y Vietnam del Sur).

El comando de las Fuerzas Armadas Populares de Liberación (FAPL) de esta región calificó esta operación como "extremadamente descarada y arrogante".

ADVERTENCIA

Pero también el comando hizo una advertencia que es necesario tomar muy en serio: "Las FAPL responderían a los ataques con un nivel de fuerzas adecuada, e incluso podrían contraatacar en otros lugares.

En la llamada provincia de Hung Thien, en el delta del Mekong, se desarrolla otra operación militar de gran envergadura, en la que se encuentran comprometidos más de 40 batallones de infantería del Régimen de Saigón.

Esta provincia, un engendro de la administración de Van Thieu, está formada por la antigua provincia de Can Tho y una parte de Rach Gia. Está situada a unos 160 kilómetros al sudoeste de Saigon y atravesada por la importante ruta número 1.

Estos hechos demuestran, por si solo, las intenciones de la administración de Saigon. Pero ¿y Estados Unidos?

Cuando Richardson era el jefe del Pentágono anunció que el Gobierno norteamericano planifica una ayuda militar de cerca de 3 mil millones de dólares para Vietnam del Sur.

La revista especializada de Estados Unidos, "aero-Space Daily", publicó un estudio en el que se calculan los gastos norteamericanos en Vietnam del Sur en cerca de 7 mil millones de dólares.

GRAVE ERROR

No es necesario ser un experto la materia para derivar que esta cifras no representan "un presupuesto para la etapa de paz".

De ahí que cuando los vietnamitas acusan a Thieu de llevar a cabo las operaciones militares con el visto bueno y el concurso de Estados Unidis, no les falta razón.

Hasta ahora, el reinicio del trabajó del desminado en las costas de la RDV representa el único punto del comunicado que se ha cumplido en parte.

No es precisamente el más importante, ya que los norvietnamitas habían desactivado centenares de minas y los buques mercantes entraban y salían de Haiphong, incluso antes de que los norteamericanos comenzaran esta tarea.

Recientemente, Nguyen Van Hieu, Ministro del GRP de Vietnam del Sur declaró en París en forma solemne:

"Si el régimen de saigón piensa lograr su ambición de aplastar la administración revolucionaria e imponer el régimen neocolonialista, le decimos que comete un grave error de cálculo. Esto es algo que no obtuvieron los norteamericanos "con su colosal maquinaria de guerra".

El tono de los comentarios de Hanoi y del GRP de Vietnam del Sur es cada vez más severo. ¿Será este el comienzo de una nueva etapa de tensión- en Indochina. ¿Una nueva politica de "guerra fría" contra la RDV y "caliente" en el Sur de Vietnam?

IRONIA CHINA SOBRE EL AVION CONCORDE

PEKIN, 6 (ANSA)— "Bandera Roja", órgano teórico del Partido Comunista chino ironiza hoy sobre las "pretensiones de la Unión Soviética para comportarse como superpotencia", tomando como punto de referencia el accidente del Tupolev 144 que se estrelló el pasado junio en París durante una demostración pública.

Responsables son "Brezhnev y Compañía", dice "Bandera Roja". Ellos "querían rivalizar con el avión franco-inglés Concorde" pero "por desgracia la calidad técnica del famoso avión de esta superpotencia, así como las técnicas de vuelo, no son muy superpotentes".

"Bandera Roja" acusa a continuación a los soviéticos de haber acudido a una serie de pretextos para no hablar inmediatamente de las causas de la catástrofe porque "con el paso del tiempo, la historia se hace vieja" y nadie piensa más en ella.

El mismo artículo define un "escándalo inaudito en la historia de la diplomacia mundial "el hecho que el vice agregado aeronáutico de la Embajada soviética en París, Mironkiine, fue sorprendido cuando intentaba apoderarse, siempre en el salón aeronáutico de Paris, de algunos aparatos expuestos por una compañía extranjera.

FUSILEROS NAVALES DISOLVIERON REUNION DE MUJERES URUGUAYAS

MONTEVIDEO (INTER PRESS SERVICE).- Una manifestación de alrededor de 5.000 mujeres fue disuelta por la policía y fusileros navales, en las mismas puertas de la catedral metropolitana, la concentración, aparentemente organizada espontáneamente, se hizo para protestar contra el golpe de estado del Presidente Juan María Bordaberry, quién el 27 del mes pasado disolvió al poder legislativo.

Las mujeres, respaldadas por varios centenares de hombres que se ubicaron en las inmediaciones, cantaron el Himno Nacional y consignas contra el gobierno.

"Abajo la dictadura", "Tiranos temblad", y "Pueblo a organizarse, pueblo a luchar, que a la dictadura hay que derrocar", fueron los principales estribillos entonados por las mujeres, entre las que se advertían jóvenes estudiantes, señoras maduras y ancianas, en la primera línea de la escalinata de la Catedral se encontraban varias lisiadas.

Los acontecimientos eran atentamente vigilados desde un blindado policial, cuyos ocupantes mostraban granadas de gases y escopetas lanza chumbos. Cuando por el otro costado de la plaza que está frente al templo, aparecieron dos camiones con fusileros de marina, la policía atacó, arrojando gases lacrimógenos. Simultáneamente se hizo presente un carro lanzagua, que comenzó a actuar. Los fusileros de la marina por su parte, avanzaban con fusiles con bayoneta calada, pero sin disparar ni golpear al público, en una actitud contrastante con la de algunos policías vestidos de civil, que golpeaban y arrestaban a hombres y mujeres que huían. Se vivieron momentos de pánico y caos en las corridas de la gente que procuraba escapar por las calles laterales; hasta que en media hora se restableció totalmente la calma.



INDIRA GANDHI, procura mejorar las relaciones con Paquistán.

MEJORAN RELACIONES ENTRE INDIA Y PAQUISTAN

NUEVA DELHI, 6 (AFP).- Un año después del acuerdo firmado el 3 de julio de 1972 por la señora Indira Gandhi, Primer Ministro, y el Presidente Zulficar Alí Bhutto, India y Pakistán parecen disponerse por fin a restablecer normales relaciones.

En comunicación del jueves conocida hoy aquí, Pakistán propuso a India una reunión oficial para el 28 de julio.

El acuerdo de hace un año, concretado en Simla, estación turística a 350 kms. de esta capital, sóla había dado lugar a relaciones epistolares, pese a rumores que predecían un encuentro próximo entre altos funcionarios de ambos países.

Según algunos observadores, la República de Bangla Desh renunciaría a juzgar los 195 prisioneros paquistaníes que considera como criminales de guerra.

El establecimiento de una paz duradera en el subcontinente, tras la guerra indopaquistana de diciembre de 1971, preconizado es Simla, choca con el escollo de la repatriación de los prisioneros de guerra y los civiles internados por una y otra parte: noventa y dos mil prisioneros de guerra paquistaníes detenidos en India, cuatrocientos mil civiles bengalíes detenidos en Pakistán, doscientas cincuenta mil "biharies", soldados propaquitaníes detenidos en Bengal.

El problema de la repatriación parecía sin embargo sencillísimo hace un año. Al afirmar el acuerdo, la señora Gandhi y Bhutto lo habían mencionado sólo de paso, entre otros puntos que debían resolver los expertos, en espera de una nueva reunión en la cumbre.

Las autoridades de Nueva Delhi reprochan a Bhutto que haya pedido la devolución incondicional de los prisioneros de guerra paquistaníes, haciendo de ello condición previa aislada e indispensable a toda negociación y eludiendo de este modo el compromiso aceptado en Simla para que se lograra un real aflojamiento de la tensión entre ambos países.

BOURGUIBA: "JORDANIA ES SOLO EL NOMBRE DE UN RIO"

BEIRUT 6 (ANSA). Las actuales fronteras jordanas carecen de justificación histórica, declaró el presidente tunecino Habib Bourguiba a un enviado del diario libanés "Al-Nahar", que pública hoy una entrevista concedida en Suiza, donde Bourguiba se encuentra actualmente.

"Jordania es sólo el nombre de un río -afirma el líder tunecino - mientras que Palestina es una entidad histórica que data de los tiempos de los faraones. Desde entonces existen una Palestina y un pueblo Palestino".

Bourguiba afirma que la creación de Transjordania fue efectuada por los ingleses, para dar un trono a Abdullah, abuelo del Rey Hussein.

Con este fin Gran Bretaña amputó el territorio de Palestina, sostiene Bourguiba, dando el nombre de "Transjordania" a una parte de territorio desierto y a sus poblaciones nómades. "Pero nada existe en la historia que lleve el nombre de Transjordania", agregó Bourguiba.

"El problema de Jordania (actualmente el reino de Jordania estaba formado sólo por la "Transjordania" en cuanto los territorios situados al oeste del Jordan, "Cisjordania", están ocupados desde 1967 por Israel) debería ser resuelto por una reunión árabe en la cumbre", agregó el presidente de Túnez.

REACCIONARIOS ATACAN FEROZMENTE AL GOBIERNO

ROMA 6 (ANSA).- La Democracia Cristiana y el Partido Nacional presionan insistentemente a las fuerzas armadas chilenas para que interrumpan el actual proceso político social y restauren las posiciones perdidas por las fuerzas conservadoras, declaró ayer el Embajador de Chile en Roma Carlos Vassallo Rojas, según el órgano del Partido Comunista italiano "L' Unita".

En el curso de un debate promovido por la organización de estudiantes extranjeros en Italia, el diplomático chileno sostuvo, en efecto, que "las importantes conquistas realizadas por el gobierno de "Unidad Popular" y el valor de la experiencia chilena de transición hacia el socialismo, en un marco respetuoso de la constitución, se encuentran expuestos al ataque de numerosas fuerzas antagónicas, dispuestas a todo con tal de invertir ese proceso".

Vassallo Rojas puso de relieve, agrega "L'Unita", que Chile "está atravesando por una situación muy difícil y debe contar, más que nunca, con la solidaridad de las fuerzas democraticas internacionales".

Luego de ilustrar el proceso histórico chileno, el diplomático de Chile en Roma observó, según el diario Comunista, que la victoria de Salvador Allende y de los partidos de izquierda permitieron sentar las bases de una transformación estructural capaz de permitir el disfrute de la riqueza nacional por parte del pueblo.

Sin embargo, sostuvo Vassallo Rojas, existen fuerzas políticas e intereses chilenos y extranjeros que no aceptan la derrota y que atacan ferozmente y en forma sistemática al gobierno de "Unidad Popular", con el propósito explícito de obligarlo a retroceder y, en definitiva, a abandonar el gobierno, para permitir la restauración de un grupo de poder tradicional.

MEXICO PROPONE ENMIENDA A TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECIPROCA

LIMA, 6 (ANSA).— El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), también conocido como Tratado de Río de Janeiro "constituye sin duda la fuente de las obligaciones más onerosas contraídas por los estados miembros de nuestra organización", afirma una propuesta de enmienda a dicho convenio interamericano presentada por la delegación mexicana en el seno de la Comisión Especial reestructuradora del organismo, reunida en esta capital.

El texto de dicho documento de trabajo presentado a consideración de la mesa directiva por el representante permanente ante la OEA de México, Rafael de la Colina, en las reuniones de la comisión, trascendió entre los delegados y periodistas que cubren el evento limeño.

Si bien México considera que el "TIAR" ha sido el instrumento que más ha favorecido la acción preponderante de uno de los miembros de la organización en una zona de nuestro continente" —mencionándose así implícitamente a Estados Unidos— no condena sin embargo, en forma total el instrumento, que ha servido, destacó, para superar el lamentable conflicto entre El Salvador y Honduras y para moderar la carrera armamentista en Latinoamérica.

Reclamó, empero, la delegación mexicana que se formulen en forma concreta los casos en que tal tratado puede ser aplicado, sugiriendo al respecto algunas modificaciones.

De particular interés para los Estados Americanos que sustentan una tesis distinta de tres a doce millas sobre la extensión de su mar territorial, es la enmienda que incluye como la región susceptible de agresión el territorio marítimo", como el espacio adyacente sobre el cual tenga el estado costero una jurisdicción especial.

AMBIGÜEDADES

En la primera parte del documento se señala que el "TIAR", surgió en mil novecientos cuarenta y siete, en la época de la "Guerra Fría" y el "Telón de Hierro" por lo que no es de extrañar que adolezca de defectos y ambigüedades que han servido de base para dictar decisiones como la aprobada en la Novena Reunión de Consulta (que obligó al rompimiento de relaciones con Cuba), que se ha convertido, según la posición mexicana, "en freno intolerable de la soberanía de los estados miembros que se resisten a seguir acatando una orden obsoleta y estéril".

Más adelante, el documento se pregunta ¿a quién son aplicables las medidas coercitivas instituidas por el TIAR?, añadiendo otra inquisición en el sentido de si se concibe siquiera la posibilidad de que los estados de menor desarrollo relativo acuerden y apliquen contra el estado de mayor fuerza y riqueza las medidas comprendidas en el referido instrumento. Concretamente, la enmienda mexicana propone primeramente no olvidar la instancia de Naciones Unidas frente a cualquier controversia, en el sentido de que ningún estado americano se halla impedido de acudir al Consejo de Seguridad tan pronto como considere afectados sus intereses vitales.

Propone asimismo el documento mexicano sustituir el texto actual del artículo cuatro del TIAR, concebido en términos de límites, grados de latitud y paralelos, como el territorio susceptible de agresión, por otro que considera : "la región a que se refiere el tratado comprende el territorio continental, insular y marítimo de cada uno de los estados signatarios, entendiénsose por territorio marítimo tanto el mar territorial, como el espacio adyacente sobre el cual tenga el estado costero una jurisdicción especial.

ENMIENDA

Más adelante, la propuesta mexicana se refiere a una de las que califica como las frases más ambiguas del tratado, aquella del artículo seis que menciona "la agresión que no sea ataque armado", cuya eliminación solicita. Otra enmienda importante es referida a las sanciones previstas por el tratado de Río, para cuya aplicación, según México, salvo el caso de legítima defensa, será necesaria la previa autorización del Consejo de Seguridad de "ONU" destacándose que ningún estado estará obligado a emplear la fuerza armada sin su consentimiento.

Luego se destaca que en una organización regional, ninguno de sus miembros ha hecho una especie de cesión parcial de su soberanía, por lo que cada estado de ese grupo obra con plena libertad, la propuesta de enmiendas mexicana señala que la experiencia de los últimos diez años ha llevado a la Cancillería de ese país al convencimiento de que, con excepción de los casos de legítima defensa, las medidas de carácter obligatorio contra un estado miembro han de considerarse como coercitivas, para cuya aplicación se requiere la autorización previa del órgano apropiado de las Naciones Unidas.

Renán Fuentealba en Madrid:

CHILE NECESITA REANUDAR EL DIALOGO

Condena severamente a Patria y Libertad

MADRID, 6 (por Hugo Acevedo, de la Agencia EFE).- Una enérgica convocatoria al diálogo, "para evitar el derrumbe de Chile", formuló hoy en Madrid el Presidente de la comisión de Relaciones Exteriores del Senado chileno, Renán Fuentealba. "negar el diálogo en mi país, es suicida" —afirmó el ex presidente del Partido Demócra Cristiano.

El politico chileno expresó que "la falta de comunicación entre gobierno y oposición ha planteado una circunstancia dramática", agregando: "sin diálogo no puede haber democracia. Su ausencia en Chile está provocando una división peligrosa. El lenguaje se ha puesto muy duro, basándose en la injuria, la calumnia, el odio, el sectarismo. Se ha olvidado que el diálogo depende de la buena voluntad de todos: gobierno y oposición. Corresponde al gobierno la responsabilidad de reanudar el diálogo, y concretamente es misión del Presidente de la nación. El diálogo no significa claudicar ni renunciar a las propias ideas. Los que piensan que dialogando se debilitan, están equivocados. Para evitar el derrumbe de Chile, es urgente e imprescindible el diálogo nacional y quien debe abrirlo es el Presidente Allende".

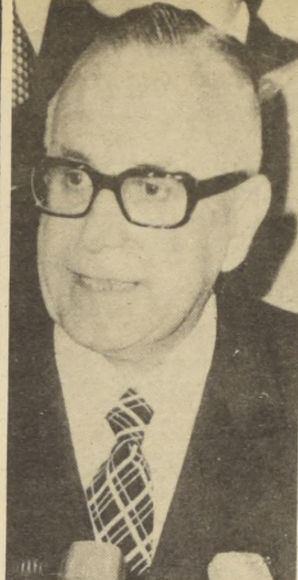
Comentó luego Fuentealba que "hay elementos dentro y fuera de Chile que procuran hacer más crítica la situación, con el fin de provocar el derrocamiento del gobierno", señalando que "el deber de gobierno y oposición es depurar y aislar a elementos extremistas". Ampliando esa observación, recordó que "Patria y Libertad" publicó el 26 de junio último una página íntegra del diario "El Mercurio", reclamando el respeto a la constitución. "pocos dias más tarde —dijo— se reveló que ese grupo estaba metido en el golpe hasta los codos".

LA DC CONTRA EL GOLPE

"El Partido Demócrata Cristiano —prosiguió diciendo Fuentealba está contra todo golpe y contra toda dictadura. Estamos en favor del proceso de socialización, pero dentro de la democracia. Si nuestra posición se ha ido endureciendo progresivamente, ello se debe a las actitudes del gobierno, en el que hay grupos de espíritu sectario, que niegan todo diálogo". "Una expresión de esta falta de apertura —añadió— es el nuevo gabinete, se trata de la misma jeringa con distinto bitoque".

Reiteró después que el Partido Demócrata Cristiano constituye "la oposición demócratica y progresista" y desmintió los rumores que hacen aparecer a algunos de sus hombres en connivencia con el gobierno, diciendo que "se trata de especies lanzadas para debilitar a determinadas personas dentro del partido".

Con referencia al reciente intento de golpe militar, que causó numerosos muertos, expresó Fuentealba que "ha ayudado a abrir los ojos a muchos chilenos, poniendo al descubierto las verdaderas intenciones de ciertos dirigentes". "No es ese el camino de la solución en Chile— dijo finalmente—, sino el del diálogo dentro del respeto al adversario y a las normas democráticas. Lo contrario es el suicidio colectivo.



MARIANO RUMOR, está listo para organizar nuevo gabinete con participación de socialistas.

SOLIDARIDAD CON CHILE

TIRANA (ANSA).- La última tentativa de golpe de estado en Chile, constituye un anillo de la cadena de provocaciones contra el gobierno de Unidad Popular, provocaciones animadas y sostenidad directamente por el imperialismo norteamericano", escribe hoy el diario albanes "Bashkimi", a propósito del intento de derrocar al gobierno de Allende.

Ni el imperialismo norteamericano, ni los gobiernos reaccionarios - prosigue el diario - están de acuerdo con el camino iniciado por Chile para consolidar la libertad, la Independencia y el progreso. La campaña "Antichile" sigue el desarrollo general de los acontecimientos en América Latina y en el mundo , es una campaña que forma parte de las medidas adoptadas por el imperialismo para salvaguardar sus posiciones.

Después de haber recordado las medidas adoptadas por el gobierno del Presidente Allende para "la defensa de los intereses nacionales y para el reforzamiento de la independencia económica", el diario albanes concluyó afirmando que el pueblo chileno ha conocido una vez más la verdadera faz de la reacción y de sus acolitos, es decir de los imperialistas norteamericanos, Es necesario intensificar la vigilancia y elevar la conciencia politica, para consolidar las victorias apuntadas y llevar hacia adelante la independenciad de los pueblos y la verdadera libertad".

europa

ROMA: SOCIALISTAS INGRESAN A GABINETE DE CENTRO IZQUIERDA

ROMA 5 (INTER PRESS SERVICE).- Dentro de pocos dias Mariano Rumor podrá presentar al Jefe de Estado, como lo establece la constitución, la lista de ministros de su cuarto gobierno, el primero de centro izquierda de esta legislatura. En efecto, los socialistas han respondido afirmativamente, por mayoría, al pedido de Rumor de asumir cargos directos en la nueva cúpula ministerial. Se trataba de la última cuestión a resolver para superar la crisis, dado que los social demócratas y los republicanos ya habían logrado un acuerdo sobre el programa.

El deseo expreso de la Democracia Cristiana de constituir un gobierno que se mantenga durante todo el periodo de la actual legislatura, confería una importancia especial a la decisión de los socialistas de elegir entre la asunción de cargos ministeriales o el apoyo a un gobierno de democristianos, socialdemócratas y republicanos. Los socialistas, que reunieron ayer a la noche su comité central, se pronunciaron por la participación directa, con el voto contrario de la izquierda liderada por Ricardo Lombardi y la abstención del grupo cuyo jefe es el ex Secretario del Partido, Giácomo Mancini.

Las reuniones que efectuarán la dirección democristiana y el Consejo Nacional republicano perdieron, tras la decisión de los socialistas, gran parte de su anterior importancia. Lo único que aún falta conocer es si el Secretario del Partido Republicano aceptará asumir el Ministerio del Tesoro.

Para sostener la tesis de la participación, el Secretario del Partido Socialista argumentó que si el gobierno de centro cayó fue debido, en gran parte, a la presión de los socialistas. Actualmente, se trata de consolidar la situación para impedir que continúe deteriorándose y que el centrismo pueda volver a nacer de sus cenizas. Si, por el contrario, los socialistas decidieran mantenerse fuera del gobierno, tal como propone la izquierda, se arriesgaría tener que enfrentar una nueva crisis dentro de poco tiempo, cuya resolución resultaría imprevisible.

Tras los distintos argumentos de la mayoría socialista y de la oposición, se ocultan dos concepciones diferentes respecto de las relaciones con el Partido Comunista. Los comunistas fueron favorables al retorno de los socialistas dentro del área del gobierno, pero preferirían claramente que sostuvieran desde afuera a la coalición, lo que les permitiría encontrar un espacio junto a los socialistas interlocutores directos del gobierno. Precisamente, el Secretario Socialista, Francesco de Martino, teme esta eventualidad que favoreceria un diálogo directo entre los democristianos y "la única oposición importante", la de los comunistas.

Ricardo Lombardi y la minoría socialista especulan, por el contrario, con una tercera fuerza socialista del tipo de la opción francesa de Francois Mitterand y quisieran que el Partido no se ligara las manos al asumir cargos dentro del nuevo gobierno.

NOVIA FUE ASESINADA DURANTE LUNA DE MIEL

FROSINONE (Italia) 6 (EFE).- Una muchacha napolitana de 21 años, Anna Menna, ha sido asesinada durante el viaje de novios por su marido, quien "no pudo soportar la desilusion y el deshonor de haber constatado que su esposa no era virgen".

El homicida, Salvatore Nappo, de 28 años y tambien napolitano, se entregó está mañana a la policia diciendo "he matado a mi mujer por motivos de honor".

Tras haber contraido matrimonio en Ercolano (Napoles), la pareja había llegado en la tarde de ayer a Frosinine a bordo de un pequeño utilitario, tomando una habitación en un hotel de la periferia de la ciudad. Hacia las diez y media de la noche, los dos se presentaron al restaurante del hotel dando muestras de haber tenido una violenta discusión y tomaron asiento en mesas separadas, asumiendo una actitud fría y distante. Una vez terminada la cena y sin haber cruzado palabra, ambos salieron del hotel adonde no regresaron en toda la noche.

El cadáver de la mujer fue hallado a primera hora de esta mañana al borde de la carretera que conduce a la localidad de Ferentino por algunos agricultores de la zona, quienes advirtieron inmediatamente a la policía.

Mientras tanto, después de haber dado muerte a su mujer con varios disparos en el pecho, Salvatore Nappo se habia dirigido en su coche a Napoles, de donde regresó a media mañana acompañado de su abogado defensor para entregarse a las autoridades de Frosinone.



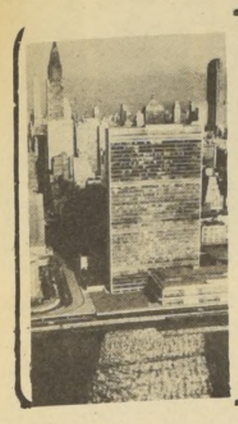
MADRID (EFE). Una organización clandestina de "protección" tiene en sus manos el porvenir de los establecimientos comerciales de la gran vía madrileña, la principal arteria de la capital de España, según informa hoy el matutino "ABC".

Desde hace unos meses una auténtica banda de individuos-hombres y mujeres- abordan en forma descarada y con plena inmunidad a cuantos extranjeros hacen intención de penetrar en algunos de esos comercios, y los convencen en su propia lengua para que acudan a otros lugares donde previamente aceptaron "las condiciones de colaboración " de la organización y que consiste en un tanto por ciento de la venta efectuada.

Centralizando toda esta organización, descubre el periódico, en calidad de "gerente" o de "Jefe responsable", parece hallarse un hombre de unos cincuenta años, quien a bordo de un lujoso automóvil realiza, mañana y tarde, una gira de "control" sobre su numerosa hueste, y al final de la jornada visita los establecimientos "afiliados" para recibir las comisiones del dia.

La banda se reúne al anochecer en un despacho o tienda, situado en las inmediaciones, para repartirse el "botín" que "sólo en el sector de la piel, les reporta unos beneficios diarios de 100.000 pesetas (1.700 dólares).

El propietario de uno de los establecimientos de la gran vía manifiesta que para tener que cerrar el negocio tuvo que dirigirse a la "organización" porque llevaba meses, día a día, llevándose los posibles compradores de la puerta misma del comercio. "Hoy les acompañan hasta aqui e incluso vendo más que antes, pero gano menos por las condiciones que me impusieron, por lo que ellos llaman "protección de mis ventas".



Sucedió ayer...

Ulises

LA REFORMA DE LA O. I. T.

La delegación chilena, presidida por el Subsecretario de Previsión, Laureano León, dio en Santiago parcial cuenta de su actuación en la reciente Conferencia Internacional del Trabajo iniciada en Ginebra el 6 de junio bajo los auspicios de la O. I. T. (Organización Internacional del Trabajo), dependiente de las Naciones Unidas.

Los representantes chilenos consiguieron incluir, aunque en un modesto cuarto término, que la O. I. T. trate por fin el tema de las sociedades multinacionales, que ya hace tiempo merece los estudios de la CEPAL y de la ONU, pero el centro de Ginebra no parecía urgido en considerarlo, cuando sin embargo es de vital importancia para los trabajadores organizados sindicalmente, y los gobiernos de los países en vías de desarrollo.

Además se ha planteado frontalmente por varias delegaciones la necesidad de una reforma a fondo de la O. I. T., que tiene una arcaica estructura, que niega autoridad a la Asamblea General y que está supeditada a la minoría de los países capitalistas (un veinte por ciento de la población afiliada). Al contrario de la UNESCO, la FAO, la OMS y otros organismos técnicos de las Naciones Unidas, donde cada país tiene una representación autónoma, la Oficina Internacional del Trabajo mantiene un arbitrario "sistema interamericano" que en los hechos asegura la hegemonía norteamericana sobre los países latinoamericanos, una suerte de O. E. A. de formato laboral.

Esto termina de denunciarlo una central obrera insospechable como la cristiana Central Latinoamericana de Trabajadores, integrada en la Confederación Mundial del Trabajo (CMT) que "reclama la democratización del funcionamiento y el gobierno de la OIT", y critica la actuación del actual director Wilfred Jenks, hostil a las delegaciones latino americanas.

La iniciativa tuvo el apoyo de todas las delegaciones de trabajadores, e incluso de los representantes de muchos de los gobiernos presentes, por lo que cabe esperar que la reforma llegue también a Ginebra, para poner a la OIT al paso de las nuevas situaciones que vive América Latina.



LOS ANGELES.— Luciendo la tradicional belleza que la hizo famosa en el cine, la actriz Elizabeth Taylor desciende del avión que la trajo de Nueva York. El viaje lo realizó luego de anunciar su separación de su esposo, el célebre actor Richard Burton, después de nueve años de matrimonio. (Radiofoto UPI)

BOLIVIA DA LA LIBERTAD AL NAZI KLAUS ALTMANN

LA PAZ, 6 (EFE)— Klaus Altmann, el presunto ex oficial naz radicado en Bolivia desde 1956, ganó hoy aquí una batalla más dentro de su controvertida existencia, al conseguir su libertad después de cuatro meses de reclusión en la cárcel estatal de La Paz.

Altmann fue enviado a la cárcel de "San Pedro" el dos de marzo pasado, después de que el Fiscal del Distrito, Gastón Ledezma, encontró indicios aparentemente reveladores acerca de su verdadera identidad.

El Fiscal Ledezma consideró que tras la identidad de Klaus Altmann está la de Klaus Barbie, el temido nazi, tal como se califica en Francia al ex oficial alemán.

Después de una larga lucha judicial, el abogado del recluso, Dr. Constantino Carrión, consiguió que la Corte Suprema de Justicia de Bolivia resuelva dar curso al Habeas Corpus en favor de Altmann disponiendo su libertad.

El recurso de Habeas Corpus fue negado por la Corte de Justicia de La Paz. Por esta razón se recurrió a la apelación de la Corte de Justicia del país.

Altmann, acusado de ser un criminal de guerra, es reclamado por la Justicia francesa.

Cuando el Fiscal Ledezma envío temporalmente a Altmann a la cárcel pareció que su buena estrella había declinado. Desde que comenzó el "Affaire" Altmann-Barbie, el alemán nacionalizado boliviano en 1957, salió airoso de todas las situaciones difíciles.

El germano-boliviano comenzó a vivir una vida de zozobra desde febrero del año pasado, después de que un Magistrado de Munich (Alemania le identificó como el "carnicero de Lyon", acusándole de ser el culpable de la muerte de un número indeterminado de judíos durante la segunda guerra mundial.

Francia por su parte le señaló como responsable del asesinato del Jefe de los "Maquis", Jean Moulin, solicitando a Bolivia la extradición de Altmann para ser juzgado en Europa.

Todas las coyunturas adversas supo sortearlas el presunto ex capitán de la "SS", escudándose en la prescripción de los delitos que le imputan en Francia, pues desde la conclusión de la segunda guerra mundial han transcurrido casi 28 años.

La única posibilidad de que Altmann caiga en desgracia es que en Bolivia se pruebe, fehacientemente, que Altmann y Barbie son una misma persona. En ese caso perdería la nacionalidad boliviana y sería expulsado del país.

Francia insiste de que Altmann es, en realidad, Klaus Barbie ex jefe de las "SS" en Lyon durante la ocupación alemana.

SOLIDARIDAD PERUANA CON RESISTENCIA URUGUAYA

LIMA, 6 (PL)— La Federación Médica Peruana manifestó su repudio frente a los atentados contra las libertades y las instituciones básicas de Uruguay, y demandó la liberación de los médicos encarcelados en ese país por el régimen derechista de Juan María Bordaberry.

En un documento emitido aquí, la federación expresó también su solidaridad con las luchas del sindicato médico y otras organizaciones de trabajadores uruguayos.

Hizo igualmente un llamado a la Confederación Médico-Social Panamericana, a las asociaciones médicas de América Latina y a los sindicatos peruanos, a fin de que emitan pronunciamientos de solidaridad con el pueblo uruguayo.

NUEVO ESCANDALO EN EE.UU. VINCULADO AL WATERGATE

WASHINGTON (AFP).- La compañía American Airlines reconoció hoy haber abonado ilegalmente una contribución financiera al comité para la reelección del Presidente Richard Nixon durante la última campaña presidencial.

Es la primera vez que una gran sociedad norteamericana reconoce por su propia voluntad haber infringido la ley sobre el financiamiento electoral.

El anuncio fue hecho hoy aquí por Archibald Cox, Fiscal especial encargado de la investigación sobre el asunto Watergate y otros escándalos electorales.

En la época en que hizo su "regalo" al comité electoral, American Airlines trataba de fusionarse con otra gran compañía, la Western Airlines. Ambas empresas, que explotan líneas extranjeras, especialmente en el Pacífico Sur y México, tenían que obtener la debida autorización de la Casa Blanca, la cual, por lo demás, la denegó.

Según Spater, las "presiones" operadas para alimentar los fondos electorales son frecuentes y las contribuciones efectuadas por miembros de sociedades provienen directa o indirectamente de las mismas "en una medida tal que ello crea un problema nacional".

Parte del dinero obtenido del mundo de los negocios para objetivos políticos es suministrado por temor a lo que pudiera suceder si no fuese dado", abundó el Presidente de American Airlines.

La American Airlines, que es la segunda de las grandes compañías aéreas internas de Estados Unidos, indicó que sobre 75.000 dólares abonados, en 1971 y 1972, al comité para la reelección del Presidente, 55.000 dólares provenían de los fondos de la sociedad; la ley sólo autoriza los donativos personales.

Cox subrayó que el hecho de que American Airlines haya reconocido por su propia voluntad tales irregularidades, podía hacer beneficiar de circunstancias atenuantes a estos infractores de la ley, por cuanto se trataba así aparentemente de estimular a otras sociedades a rendir cuentas.

El presidente de American Airlines, George Spater, declaró hoy que su sociedad decidió girar fondos al mencionado comité después de una gestión del abogado personal del Presidente Nixon, Herbert Kalmbach, ya comprometido en el escándalo del Watergate, quien pedía una suma de cien mil dólares.

COLOSAL INFLACION EN LOS EE.UU.

WASHINGTON (PL).- Los precios al por mayor en Estados Unidos han aumentado el 47 por ciento en relación con la misma fecha el año anterior, anunció hoy la oficina de estadísticas laborales.

Según el organismo oficial, durante el mes de junio se registró un aumento del 2.4 por ciento en relación con mayo, siendo ésta la mayor alza de precios al por mayor ocurrida desde 1951.

Las estadísticas publicadas hoy muestran que los precios agrícolas al por mayor son los principales causante del inusitado índice de alza.

Estos subieron en los ultimos treinta dias al siete por ciento, cifra record para los precios del agro.

EL MUNDO MIRO HACIA

A continuación entregamos los textos de todos los mensajes llegados al despacho del Presidente Allende, desde todas partes del mundo.

En los momentos que nuestro país vivía horas dramáticas a causa de una intentona golpista dirigida por un pequeño sector de militares y civiles anti-patriotas, el mundo entero se volcó hacia Chile y su pueblo para expresarle su adhesión y solidaridad en tan amargos momentos.

Es así como desde los primeros momentos el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, recibió los cables de apoyo de Jefes de Estado, organizaciones sindicales y trabajadores de todos los rincones del mundo, en los cuales manifestaban su decidida solidaridad y el aliento que hacía falta a nuestro pueblo para continuar en su lucha por derrotar el imperialismo y, más aún, el fascismo que se ha arraigado en nuestra tierra.

EL MENSAJE DE FIDEL

Felicitamos al gobierno de la Unidad Popular, a la clase obrera, al pueblo de Chile y a las Fuerzas Armadas leales por el comportamiento patriótico de todos y a ti personalmente por tu valerosa conducta y eficaz dirección que condujo a la rápida victoria contra el golpe reaccionario de hoy. Nuestro pueblo que ha seguido de cerca con extraordinario interés los acontecimientos, recordando a Girón, les expresa su inmenso júbilo por la victoria y la más firme y decidida solidaridad.

Fraternalmente.

FIDEL CASTRO
Primer ministro del Gobierno Revolucionario de Cuba

JOSIP BROZ TITO

Es con la más enérgica indignación que recibimos la noticia del intento de las fuerzas contra-revolucionarias para deponer el gobierno legítimo y el Jefe de Estado del amistoso Chile.

Tal atentado sublevó e invadió de disgusto a los pueblos de Yugoslavia, pero al mismo tiempo fortaleció el apoyo y la simpatía que siente la gente a través de nuestro país entero por las fuerzas revolucionarias y progresistas de Chile. Esta conspiración de la reacción no es sólo un ataque contra el orden social interno y la política independiente de vuestro país, sino también contra la libertad e independencia en general, contra los movimientos progresistas del mundo que protestan por derechos al desarrollo democrático y sin obstáculos. Permítame expresarle, señor Presidente, la alegría que comparto con todos los pueblos de Yugoslavia por el aplastamiento total que sufrió esa vil desviación. Al mismo tiempo, aprovecho la oportunidad de trasmitirle mis cordiales saludos y mejores deseos.

JOSIP BROZ TITO

REPUBLICA DEMOCRATICA DE VIETNAM

El pueblo y las Fuerzas Armadas de Chile, que están estrechamente unidos bajo la dirección del Gobierno de la Unidad Popular, encabezado por Vuestra Excelencia, acaban de aplastar un atentado subversivo realizado por las fuerzas contrarrevolucionarias contra el Gobierno legítimamente constituido de la República de Chile.

Con los fervientes sentimientos y la profunda preocupación hacia el pueblo de Chile, el pueblo vietnamita y el Gobierno de la República Democrática de Viet Nam están sumamente regocijados al enterarse de esta noticia, quisiéramos transmitir a Vuestra Excelencia nuestras felicitaciones mas calurosas.

Estamos convencidos de que con su heroica tradición de lucha y unidad, el pueblo chileno, dirigido por el Gobierno de la Unidad Popular, frustrará todos los intentos sediciosos y conspiradores de los contrarrevolucionarios del imperialismo, defendiendo con firmeza los logres revolucionarios alcanzados y avanzando hacia nuevas y mayores victorias.

Reafirmamos, una vez más, el firme y total apoyo del pueblo vietnamita y del Gobierno de la República Democrática de Viet Nam a la justa lucha del pueblo de Chile por la defensa de la independencia y soberanía nacional por la construcción de un nuevo Chile feliz y próspero.

Formulamos votos porque se desarrollen y fortalezcan cada día los lazos de amistad y solidaridad entre los pueblos de Viet Nam y Chile.

Le deseamos a Vuestra Excelencia buena salud.

Ton Duc Thang
Presidente de la República Democrática de Vietnam.

Pham Van Dong
Primer Ministro del Gobierno de la República Democrática de Vietnam

FRENTE NACIONAL UNIDO DE CAMBOYA

El Frente Nacional Unido de Camboya hizo llegar el siguiente cable: "Con una viva satisfacción hemos sabido que el pueblo chileno, bajo la dirección de Vuestra Excelencia, ha conseguido derrotar la tentativa de golpe de Estado, de fuerzas reaccionarias ligadas al imperialismo. En esta gloriosa ocasión, a nombre del Frente Unido Nacional y del gobierno real de la Unión Nacional de Camboya y en el mío propio, expreso a V.E. mis felicitaciones más calurosas y le deseo un gran éxito en vuestra alta misión patriótica, por la prosperidad del valiente pueblo chileno. Estoy convencido de la indefectible victoria del pueblo chileno bajo vuestra alta dirección. Le ruego a Su Excelencia reciba la seguridad de mi más alta consideración fraternal. Norodom Sihanouk. Jefe del Estado y Presidente del Frente Nacional Unido de Camboya".

RADIOGRAMA DE KIM IL SUNG

Me es grato enterarme de que el gobierno de la Unidad Popular de Chile haya frustrado con éxito el intento del motín de algunos militares reaccionarios y hago llegarle calurosas felicitaciones del pueblo coreano, siempre está firmemente al lado del pueblo chileno que lucha decididamente por defender el gobierno de la Unidad Popular, repeliendo a tiempo a las repetidas maquinaciones de complot antigubernamentales de los imperialistas norteamericanos y sus lacayos y expresa su firme solidaridad a la justa causa del pueblo chileno. Aprovecho esta oportunidad para formular sinceros votos por mayores éxitos en la lucha del pueblo chileno bajo su dirección por llevar a cabo programa de la Unidad Popular sosteniendo en alto continuamente la bandera antimperialista y de la independencia.

Kim Il Sung
Presidente de la República Popular Democrática de Corea.

EL PUEBLO SUDVIETNAMITA

El pueblo sudvietnamita se regocija sumamente al recibir la noticia que el pueblo chileno acaba de lograr una importante victoria en el aplastamiento de un Golpe de Estado reaccionario en contra del Gobierno de la Unidad Popular.

En nombre del pueblo, del Frente Nacional de Liberación, del Gobierno Revolucionario Provisional de la República de Sud Vietnam y en el nuestro propio, hacemos llegar las más calurosas felicitaciones a Vuestra Excelencia y por su intermedio al Gobierno, a la Unidad Popular y al pueblo de Chile, especialmente a los trabajadores y a las Fuerzas Armadas fieles al Gobierno Popular que han contribuido un aporte decisivo a esta victoria. La victoria recién lograda es la victoria del correcto programa político de la Unidad Popular, la victoria de la unidad cada vez más fortalecida de las capas populares progresistas de Chile, y de las fuerzas patrióticas en las Fuerzas Armadas de Chile, que están decididas a hacer trizas todas las maniobras subversivas de la reacción incitada y apoyada por el imperialismo y el neocolonialismo de los Estados Unidos, con vistas a defender legalmente el proceso de desarrollo revolucionario y su Gobierno Popular legalmente constituido.

En esta ocasión reafirmamos nuestra solidaridad combativa y nuestro apoyo resuelto al Gobierno y al hermano pueblo de Chile, en su obra de defender la independencia y la soberanía nacional, y construir una patria feliz y próspera.

Formulamos votos porque el pueblo chileno, bajo la dirección del Gobierno de la Unidad Popular, encabezada por Vuestra Excelencia, logre muchas victorias aún mayores en esta noble causa.

Con los saludos muy atentos.

Sud-Viet Nam, 30 de Junio de 1973

Nguyen Huu Tho
Presidente del Presidium del Comité Central del FNL de Sud-Viet Nam

Huynh Tan Phat
Presidente del GRP de la República de Sud-Viet Nam

REPUBLICA POPULAR DE BULGARIA

Querido camarada Allende.

En nombre del Consejo de Estado de la República Popular de Bulgaria y en mi nombre, le expreso mis felicitaciones, las más sinceras por el feliz desenlace de los sucesos del 29 de Junio para Ud., para su Gobierno y para el amigo pueblo chileno.

El Pueblo Búlgaro sigue con gran interés y solidaridad nuestros esfuerzos y los del Gobierno de la Unidad Popular para la edificación de una vida nueva y mejor del pueblo chileno.

Constatamos con satisfacción que, gracias a la vigilancia de los patriotas chilenos y a los altos mandos de las Fuerzas Armadas, la tentativa de la reacción para hacer un golpe de estado ha sido roto desde su comienzo.

Estamos persuadidos que todas las tentativas de la reacción de detener el desarrollo progresista de la República de Chile se enfrentan con la unidad firme y la vigilancia de la clase obrera chilena y de todas las Fuerzas democráticas aunadas en la Unidad Popular. Agrego, querido camarada Allende, mis deseos de buena salud para su persona y de éxito en vuestra actividad altamente responsable y patriótica para el bienestar del pueblo chileno amigo.

Todor Jivkov
Presidente del Consejo de Estado, de la República Popular de Bulgaria

PRESIDENTE DE GUINEA

El Secretario General del Partido Democrático de Guinea, Presidente Ahmed Sekou Toure, a S.E. el Dr. Salvador Allende, Presidente de la República y Jefe del Gobierno de la Unidad Popular: el pueblo de Guinea, su partido, el Partido Democrático de Guinea, y su gobierno, condenan enérgicamente la tentativa fascista contra el gobierno popular que Ud. dirige, y se regocijan profundamente de la derrota contundente que el pueblo chileno le ha infligido a los agentes del imperialismo. Tenemos la certeza de que este atentado contra el pueblo de Chile debe entrañar la radicalización de la Revolución Popular chilena, y la rápida liquidación de todos los agentes del imperialismo y de todos los obstáculos que se oponen a la victoria total e integral de la revolución. La victoria de vuestra revolución popular es indefectible, porque el pueblo que la hace está movilizado, organizado y sabe de todas las maniobras criminales del imperialismo y sus agentes internos y externos. Sabe que esta revolución es la suya porque ella implica el avance y el progreso de todos los sectores trabajadores de Chile. El pueblo de Guinea, el Partido Democrático de Guinea y su Gobierno, le reiteran su solidaridad militante y le aseguran que no fallaremos en la lucha común por el triunfo del Poder Popular, por la liquidación definitiva de las oligarquías reaccionarias y del imperialismo. Por la revolución. Ahmed Sekou Toure.



JUAN VELASCO ALVARADO

Nombre pueblo y gobierno revolucionario exprésole con gran beneplácito sincera felicitación por el triunfo obtenido ante intento de movimiento subversivo contra el gobierno de Vuestra Excelencia. Reciba un fuerte abrazo de su afectísimo amigo.

General de División
Juan Velasco Alvarado
Presidente del Perú

CHILE

Los siguientes son los textos de las comunicaciones de respuesta que el Presidente de la República, Salvador Allende, envió a los diferentes Jefes de Estado de distintas naciones del mundo

EL SACRIFICIO DE LA LUCHA REVOLUCIONARIA

Excelentísimo Señor
Josip Broz Tito
Presidente de la República de Yugoslavia
Belgrado - Yugoslavia

En nombre del pueblo de Chile, del Gobierno Popular y en el mío propio, agradezco muy sinceramente su valioso mensaje de solidaridad con motivo de la nueva victoria obtenida por nuestras fuerzas democráticas sobre sus enemigos contra-revolucionarios. Los institutos armados y las organizaciones populares aplastaron la intentona fascista que ambicionaba restablecer los privilegios imperialistas y oligárquicos, que han sido derrotados por las medidas revolucionarias aplicadas por el Gobierno Popular. Este nuevo peligro que debió superar nuestra democracia conmovió a los demócratas y revolucionarios del mundo, los cuales nos han expresado su inmediata adhesión. Ud., querido compañero, sabe por experiencia personal cuanto sacrificio demanda la lucha revolucionaria. Sabe también que no hay obstáculos que no pueda derribar un pueblo decidido a construir su futuro en un marco de dignidad, democracia y libertad. Por eso, su mensaje nos ha emocionado y, junto con reiterarle mi reconocimiento, quiero insistir en que él ha estrechado aún más los fraternales lazos de amistad entre los pueblos de Yugoslavia y el mío.

Lo abraza con efecto revolucionario.

SALVADOR ALLENDE GOSSENS
Presidente de la República de Chile.

RECUERDO DE HO CHI MINH ES VALIOSA INSPIRACION

Compañeros
Ton Duc Thang
Presidente de la República Democrática de Vietnam.
Pham Van Dong
Primer Ministro del Gobierno de la República Democrática de Vietnam.

Para un combatiente de la lucha por la independencia y dignidad de su Patria, cuando ésta acaba de superar momentos amargos debido a una asonada de carácter fascista,nada puede serle más estimulante que recibir la adhesión de los compañeros vietnamitas, que han dado un ejemplo al mundo de auténtico sentido patriótico, de real consecuencia revolucionaria y de profunda convicción antimperialista.

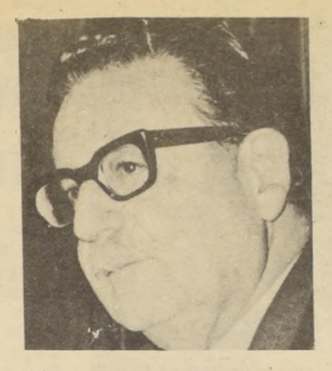
Cada paso de avance de nuestra causa liberadora significa mayor deterioro para los grupos, nacionales y extranjeros —minoritarios en cantidad pero poderosos económicamente— los cuales caen en la desesperación al ver que surge un nuevo Chile, en el que sus privilegios están siendo definitivamente aventados para abrir paso a una convivencia social más justa y realmente democrática.

Nuestras Fuerzas Armadas y de Orden y las organizaciones de trabajadores restablecieron la normalidad institucional. El proceso revolucionario que el pueblo chileno se ha trazado continúa su marcha victoriosa, abriendo caminos que permitan la construcción de la sociedad socialista.

Queridos compañeros, al reiterarles mis agradecimientos, por esta nueva expresión de solidaridad con mi pueblo, evoco la figura de uno de los revolucionarios más eminentes que he tenido el honor de conocer: Ho Chi Minh. Su recuerdo, siempre presente, es una valiosa inspiración para quienes, en nuestro permanente batallar, ubicamos, en primer lugar, el amor a nuestra tierra.

Los saluda con emoción revolucionaria.

SALVADOR ALLENDE GOSSENS
Presidente de la República de Chile



NUESTRO TRIUNFO: UN APORTE A LA GRAN CAUSA MUNDIAL

Compañeros
Nguyen Huu Tho
Presidente del Presidium del Comité Central del FNL de Sud Vietnam
Huynh Tan Phat
Presidente del GRP de la República de Sud-Vietnam.

Para los revolucionarios chilenos tuvo una especial significación recibir el respaldo de los heroicos compañeros del Frente Nacional de Liberación y del Gobierno Revolucionario Provisional de la República de Sud Vietnam, con motivo de la victoria obtenida por las Fuerzas Armadas y de Orden y los trabajadores organizados, sobre quienes pretendieron alterar, por la fuerza, el desarrollo de nuestro proceso revolucionario.

Quisiéramos que Uds. consideraran este triunfo nuestro como un aporte más del pueblo de Chile a la gran causa de la lucha mundial contra el imperialismo. Cada conquista conseguida por los compañeros del FNL de Sud Vietnam fue una contribución valiosa en el esfuerzo del pueblo por conquistar su verdadera independencia y edificar una nueva sociedad en que la explotación económica sea erradicada para siempre y el hombre puede lograr su plena realización.

Con emoción de revolucionario agradezco el mensaje enviado por Uds., en nombre del Frente Nacional de Liberación y del Gobierno Revolucionario Provisional de la República de Sud-Vietnam.

SALVADOR ALLENDE GOSSENS
Presidente de la República de Chile.

"NO OLVIDA CHILE LA VICTORIA DE CUBA"

Comandante
Fidel Castro Ruz
Primer Ministro del Gobierno Revolucionario de Cuba
La Habana - Cuba.

Siempre es grato recibir el saludo cubano, pero al obtener mi pueblo una victoria en su dura lucha por la independencia económica y la dignidad política, tu palabra adquiere una mayor relevancia.

Transmití al pueblo, reunido en una magna concentración, tu revolucionario y fraterno mensaje, que representa un vigoroso estímulo en medio de la batalla que libramos contra el imperialismo y la oligarquía que han asumido, en su resistencia al Gobierno Popular, la torva forma del fascismo al que combatimos resueltamente.

No olvida Chile la brillante victoria de Cuba sobre el imperialismo en Playa Girón, pero el recuerdo que de ella hiciste en tu mensaje, fortaleció aún más la confianza en la gran empresa de auténtica liberación nacional en que estamos empeñados.

SALVADOR ALLENDE GOSSENS
Presidente de la República de Chile.

PERU, IGUAL QUE CHILE, DEFIENDE SU NACION

Santiago, 4 de Julio de 1973
Excelentísimo Señor General
Juan Velasco Alvarado
Presidente de la República del Perú
Palacio de Gobierno
Lima - Perú

En nombre pueblo y Gobierno chilenos agradézcole sinceramente respaldo y adhesión con motivo triunfo de Fuerzas Armadas y de Orden y organizaciones populares sobre intentona fascista que vanamente pretendió detener proceso revolucionario chileno. Su mensaje reviste especial significación para nosotros por cuanto representa sentimiento pueblo peruano expresado por su Mandatario que también ha sabido defender intereses nacionales por sobre privilegios imperialistas. Lo abraza con emoción revolucionaria su afectísimo amigo.

SALVADOR ALLENDE G.
Presidente de la República.

AGRADECEMOS ESTIMULO DEL PUEBLO MEXICANO

Licenciado
Luis Echeverría
Presidente de los Estados Unidos de México.
Ciudad de México - México

Su afectuoso saludo en los momentos en que mi pueblo festejaba una victoria en su difícil lucha por la independencia económica y la dignidad política, constituyó un fraterno estímulo.

Es ésta una nueva ocasión para manifestar una vez más nuestro reconocimiento al Gobierno y pueblo mejicanos por las múltiples demostraciones de aprecio y resuelta cooperación, a las que respondemos con la gratitud del pueblo chileno.

SALVADOR ALLENDE GOSSENS
Presidente de la República de Chile

"APRECIAMOS EL VALOR DE LA SOLIDARIDAD"

Compañero
Todor Jivkov
Presidente del Consejo de Estado de la República Popular de Bulgaria
SOFIA— BULGARIA.

En nombre del pueblo de Chile, de sus institutos armados y de Orden, del Gobierno que presido y en el mío, envío a Ud. y a los miembros del Consejo de Estado de ese país hermano el reconocimiento más sincero y fraternal por las expresiones de amistad reiteradas a mi país con motivo de la derrota del reciente motín de carácter fascista. Ella significó una nueva victoria para las Fuerzas Armadas chilenas, esencialmente profesionales, y para la inmensa mayoría de los trabajadores que saben que, por primera vez, tienen un Gobierno propio, al cual deben cautelar con sus vidas, si fuere necesario.

Cualquier intento de agredir el proceso revolucionario chileno representa un ataque a todos los movimientos liberadores del mundo entero. Ahora, más que nunca, hemos apreciado el valor de la solidaridad de los compañeros que, en todos los rincones de la Tierra, se esfuerzan por implantar en sus países regímenes que se inspiren en el respeto a la dignidad e independencia nacionales y en el reconocimiento de que el trabajador es el elemento fundamental e insustituible de la nueva sociedad.

SALVADOR ALLENDE G.
Presidente de la República de Chile.

CHILE Y GUINEA ESTAN DERROTANDO AL ENEMIGO

Santiago, 5 de Julio de 1973.

Su Excelencia
Ahmed Sekou Toure
Presidente de la República de Guinea
Conakry - Guinea.

Con profunda emoción agradezco el mensaje de adhesión que usted, a nombre del pueblo guineano, de su Gobierno y del Partido Democrático de Guinea, me ha hecho llegar con motivo de la derrota infligida por las Fuerzas Armadas y de Orden y las organizaciones populares al estallido fascista dirigido a detener violentamente la marcha ascendente de nuestro pueblo hacia una nueva sociedad. Usted y su pueblo saben, mejor que otros, que los agentes del imperialismo caen en la desesperación cuando ven afectados sus privilegios. En Chile los estamos derrotando tal como ustedes lo hicieron en Guinea. Los triunfos de ustedes y los nuestros se insertan en el combate común de todos los pueblos que luchan por erradicar definitivamente al imperialismo, que obstaculiza sus esfuerzos por construir sus propios destinos.

Lo saluda con afecto revolucionario.

SALVADOR ALLENDE G.
Presidente de la República de Chile.

"EL PUEBLO HA DERROTADO INTENTONA FASCISTA"

Santiago, 5 de julio de 1973
Su Excelencia
Kim Il Sung
Presidente de la República Democrática de Corea
Pyonyang - Corea.

Con profunda emoción agradézcole mensaje de congratulación enviado con motivo del nuevo triunfo logrado por las fuerzas democráticas chilenas en contra del motín fascista estallado en nuestra capital. Mi pueblo ha salido fortalecido de esta dura prueba y se encuentra más decidido que nunca a defender sus derechos por vivir en una sociedad más justa, digna y verdaderamente libre. En esta empresa histórica cuenta con respaldo y adhesión de todos los contingentes antiimperialistas del mundo entero, entre los cuales me complazco en destacar los del querido pueblo hermano de Corea, bajo su digna y combatiente dirección.

Con afecto revolucionario, lo abraza.

SALVADOR ALLENDE G.
Presidente de la República de Chile

TRIANGULO AMOROSO EN DOBLE CRIMEN DE ROSAL

El asesino sería un íntimo del pintor que no aceptó que se pusiera de novio.

Nuevos antecedentes en poder de la policía permiten asegurar que el móvil del crimen de calle Rosal, donde encontraron trágica muerte Franz Selmar, pintor de 44 años y su novia Marlies Muller, 25 años, es de tipo pasional, ya que el autor en un arranque de celos decidió terminar con la vida de ambos.

En un principio se pensó que el móvil habría sido el robo, pero desde el departamento el homicida no se llevó ningún objeto de valor, a pesar que allí había tres máquinas fotográficas carísimas, que fueron ignoradas por el criminal.

El móvil de tipo pasional surge al observar la técnica seguida por el asesino para cometer el crimen, ya que para ello ocupó un destornillador, asesinando primero al pintor y luego a la joven.

La venganza llevada a cabo por el autor pudo tener sus raíces en un problema de orden pasional, entre el asesino, el pintor y la joven. También se ha señalado que el pintor llevaba una vida rara, siendo visitado por gran cantidad de jóvenes que permanecían largas horas con el artista

Al parecer el criminal es un conocido de la pareja, ya que vecinos que viven en ese sector han afirmado que el domingo recién pasado ésta llegó acompañada de una tercera persona, que bien podría se el homicida. Este mismo día ocurrió el crimen, luego de una orgía de drogas y sexo en que el trío se vio envuelto, para posteriormente culminar con el asesinato.

DESEQUILIBRIO EMOCIONAL

Otro antecedente un tanto curioso surge al analizar el tipo de relación que existía entre la pareja. Ella, hermosa, joven de tan sólo 25 años, en la plenitud de la vida, se unió a este pintor cercano a los 50 años.

Los amigos de Marlies han señalado que la joven padecía de desequilibrio emocional, motivado por la trágica muerte de su novio anterior, hecho ocurrido en el balneario de Pucón, hace unos 6 años. En los momentos que se bañaban juntos en el lago Villarrica el joven murió ahogado, a pesar de los esfuerzos que hizo Merlies para salvarlo.

Este incidente en la vida de la muchacha produjo en ella un sentimiento de culpabilidad, que más tarde se convirtió en fuertes trastornos nerviosos.

Huyendo de esta trágica experiencia la joven llegó a la capital procedente desde el sur donde residía, para radicarse en la capital en casa de sus abuelos. Al encontrarse sola, comenzó a frecuentar hombres mayores que le daban el apoyo que necesitaba.

VIDA BOHEMIA

Así fue como, unos amigos de oficina de CORMU, donde se desempeñaba como secretaria, le presentaron al pintor Selmar, sintiendose atraída por este hombre, que le hizo conocer la vida bohemia de los artistas.

Ocasionalmente se veían, pero siempre dormía en su casa. Vecinos del barrio también han afirmado que siempre la veían irse muy tarde en la madrugada.

La noche del crimen, se encontraron con el asesino, compartieron todo el día, hasta que finalmente este sujeto decidió terminar con la vida de ambos, porque el pintor había preferido compartir su vida con la bella muchacha.

Hasta el momento la policía tiene individualizado al asesino, pero su nombre no ha podido ser dado a conocer para no entorpecer las diligencias que den con su paradero.

Victor Franz Selmar, pintor de 44 años, quien tuvo trágica muerte junto con su novia.

En la embajada del Paraguay

ASILO POLITICO PARA OTRO INTEGRANTE DEL "CLAN" SOUPER

Otro integrante del "Clan Souper", implicado en los trágicos hechos del viernes 29, pidió asilo político en la embajada del Paraguay.

Esta vez se trata de Patricio Souper, hermano del Coronel Souper, ex Comandante del Regimiento Blindado N° 2, líder del intento golpista que culminó con la muerte de 22 personas, entre civiles y militares.

Patricio Souper, ex militar, comprometido en el asesinato del General Schneider, también participó activamente en los hechos ocurridos el 29 de junio.

Este individuo, amigo íntimo de Viaux, también sirvió de correo en los regimientos de las provincias nortinas, para que apoyaran el levantamiento militar de octubre de 1970. Allí, se puso en contacto con un General del Regimiento de Iquique, para llevar a cabo su labor, pero fue denunciado a las autoridades, dándosele la baja.

En estos últimos meses contactó con militares de las provincias sureñas, especialmente con otro pariente suyo, Carlos Souper, su sobrino, para apoyar el movimiento militar que encabezaría su hermano. En esta ocasión, Carlos Souper fue detenido y declarado reo en la capital penquista.

FASCISTAS ASILADOS ABANDONAN EL PAIS



Pablo Rodríguez, en primer plano y Manuel Fuentes, de lentes, y frente a ellos, Benjamín Matte, huyen hacia Ecuador, luego de fracasar sus intentos golpistas. En la fotografía, durante el sepelio de uno de los integrantes de la organización fascista.

A las ocho de la mañana de hoy abandonan el país, los cincos fascistas implicados en los hechos del viernes recién pasado, quienes actualmente se encuentran asilados en la Embajada del Ecuador.

Entre estos individuos se encuentran: Pablo Rodríguez, líder de "Patria y Libertad", Benjamín Matte, presidente de la SNA; John Shaeffer, Juan Eduardo Hurtado y Manuel Fuentes. Todos ellos implicados en las asonadas fascistas, destinadas a derrocar el gobierno del Presidente Allende.

Uno de ellos, Manuel Fuentes, es el autor material del crimen del pintor de brocha gorda Jorge Tomás Henríquez, asesinado en la ciudad de Concepción. Sobre el existe una orden de arraigo emanada por el magistrado, Eleodor Ortiz, donde se establece que no podrá abandonar el país, por aparecer vinculado con el caso de Concepción.

Con la concesión del asilo político por parte del gobierno ecuatoriano, la aprehensión de este individuo parece un tanto difícil, pero en todo caso es posible que con su salida al exterior, se abra la posibilidad de un juicio, de extradición. Una vez llegado a este país la policía ecuatoriana puede detenerlo preventivamente, mientras se realizan los trámites de la extradición.

SIN PISTAS EN EL CRIMEN DE LA "MAGDALENA"

Un sospechoso sindicado como uno de los autores del crimen de la prostituta Magdalena Liencura Carrillo, ocurrido en el prostíbulo de calle Agustinas 1943, fue puesto en libertad, por la Brigada de Homicidios, al comprobarse que sus vinculaciones con la joven eran simplemente de amistad.

La investigación de este caso, a cargo del inspector Robin, va encaminada por buenas pistas, ya que prácticamente tienen individualizado al criminal, que se trataría de un explotador de la mujer.

Magdalena Liencura fue muerta de un disparo en el pecho, alrededor de las siete de la madrugada del Jueves, luego que el asesino intimidó a las demás muchachas asiladas que allí residen.

Los vecinos del barrio donde se encuentra este prostíbulo, señalaron que escucharon varios disparos, alrededor de las dos de la mañana. Pero los peritos de la Policía Técnica, determinaron que la muerte se produjo a las siete de la mañana.

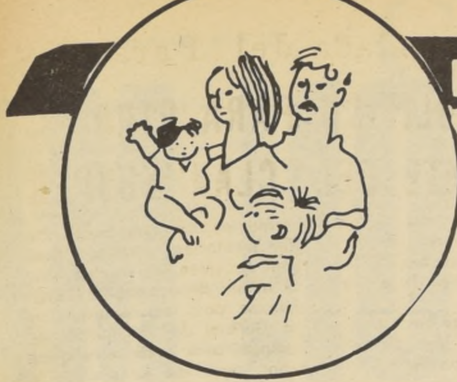
Nora Gallardo, (a) "La María de la Cruz", regente del lugar, prestó declaraciones en el cuartel de Investigaciones, y luego fue puesta en libertad, por no tener mayor implicancia en el caso. En todo caso dió a conocer importantes detalles, que permitirán individualizar al asesino, ya que se trata de un explotador habitual de la víctima, quien también le daba malos tratos.

El único sospechoso como autor del crimen, luego de ser reconocido por la dueña del lenocinio, fué puesto en libertad, ya qué no correspondía a las características que ella señaló.

Todos los Sábados

La Familia—La Familia—La Familia—LaFamilia

Por ROBINA



Educación sexual:

EL EJERCICIO DEL AMOR COMIENZA AL NACER

LOS PADRES de la generación pasada dejaron en manos de la Providencia, el conocimiento de la vida sexual. Hoy no se ha andado mucho, pues madres maduras o muy jovenes, se sienten solas ante las preguntas de los niños, porque sus conyuges depositan en ella la responsabilidad.

En nuestra encuesta a profesores, aún consideran que no se ha empezado en forma intensiva a contar con las herramientas pedagógicas para atender al niño en su despertar. Nuestras lectoras opinan que debemos preocuparnos de este tema, según encuesta que hicimos. Significa que hay grandes sectores de adultos que no saben como acometer la mas importante misión, pues significa el desarrollo del más complejo y necesario conocimiento. La Educación Nacional ha decidido llamarlo "enseñanza de la Vida Familiar y el Amor". Encubre todo aquello que es procrear y sobrevivir como especie humana.

Como tenemos que empezar por algun capitulo, lo haremos por las preguntas que hacen los niños antes de los cinco años. Las primeras preguntas las hace entre los 3 y 4 años, frente a la diferenciación de los sexos. Es la edad en que debe ver a sus padres desnudos, bañarse con hermanitos menores. Pero pasada esa edad, en el umbral de los 5 años comienza sentir pudor. El baño debe hacerlo la madre. Si lo hace la persona de menor cultura entrara a fijar todas aquellas equivocadas nociones, que hoy trata la ciencia de evitar para que un ser humano desarrolle traumas y problemas del sexo.

El periodo genital es a los 4 años y es una transición hacia el periodo llamado del nascisismo. Ha comenzado a los primeros meses y su placer sexual es la succión. Se ama a si mismo. Es a los 4 años cuando pierde este interés y comienza un placer manipulando su cuerpo, pues hay a su alrededor mucha conversación y preocupación por su bacinica, por sus horas de defecar, y fijarle un hábito. Comienza también a sentir amor por quienes le rodean en su mundo pequeño del hogar.

Los padres cuando no consideran que hay un periodo de masturbación y de nascisismo natural comienzan a ejercer una falsa presión, tratando que desde los 6 años a los '3, el niño sea "hombrecito" y la niña "mujercita", llega a fijar esos caracteres del machismo, que hoy deplora nuestra sociedad.

Debe estar atento a todas las fases en que aparecen los complejos de Edipo y de Electra, que son superados por su situación de actividad social. Forman grupos y parecieran que la actividad sexual está dormida. Es el momento en que el padre y la madre deben cuidar de sus imágenes respectivas, como Hombre y Mujer, los mejores del mundo.

Entre los '' y '3 años, se entra en la pubertad, la mas dificil materia de otra crónica.

Como el sexo se evidencia en el amor, no es exagerado asegurar que si el niño recibe desde el periodo de la succión la adecuada y cientifica atención, ha entrado por el camino derecho en el arte del amar.



Marta Albornoz de Edwards Bello, que fue la invitada de Honor, en el ciclo de Homenaje a Joaquín Edwards Bello, organizado por la Comisión de Cultura del Círculo de Periodistas y el Ministerio de Educación. Una exposicion de cuadros del escritor, una grabación de su voz en sus comentarios sobre Valparaíso y un Concurso a nivel de la Educación Media, forma parte de unas jornadas que se prolongaron durante junio. Marta de Edwards, prosigue la labor de documentación del archivo famoso de su esposo y guarda con ternura sus pinturas y trabajos.

La comprensión, ternura y entendimiento de la pareja se trasunta en uno de los cuadros, en que ambos pintaron, integrándose también en un terreno estético.

LA POLEMICA

Alfredo Inostroza, Alfredo Salas, Miriam Moreno y Giadys Pérez, que inician sus fiestas de aniversario del DUOC, Departamento Obrero Campesino de la UC, opinaron sobre el tema que preocupa a nuestras lectoras que nos escribieron profusamente sobre el papel de esposa o geisha. Los jovenes dicen que ni uno ni otro. Ellos pueden ayudar y lo hacen en sus casas y ellas creen que si se casan elegirán un compañero que comprenda que hacen igual trabajo, y no cesa para ambos la tarea, a las seis de la tarde.



COLOREE Y GANE...

NUESTRO DIBUJANTE recuerda una fecha que no se puede olvidar. Hace 70 años, cuando Chile comenzaba a vivir su independencia, se enroló a toda clase de voluntarios. Se ofreció liberarlos del servicio militar, si se iban a trabajar a la pampa salitrera. Así comienza la explotación de nuestra riqueza nortina. Junto con colorear, recortar y enviarnos el dibujo, coloque su nombre, direccción y colegio en donde estudia. Nos han llegado gran número de cartas sin la dirección o el nombre. La dirección es Agustinas '269, Diario La Nación, LA FAMILIA. Los sorteos de esta semana recayeron en Inesita Riofrío de la Escuela de Conchali; Jorge Pinto de San Miguel y Conradina Tapia de Tobalaba. Pueden pasar el próximo martes, a mediodia o en la tarde, a retirar sus premios GIRASOL, con los titeres del Mari y sus historias de La Cenicienta y sus '00 muñecos; el premio CUNCUNA, colección de cuentos Quimantú; y el premio Cultura, del Departamento del Ministerio de Educación.

DE TODAS PARTES

Doña PERPETUA ACEVEDO, sus hijas y nietas: GRISELDA CÁICEDO, representaron a las 68 chamanteras de Doñihue, en la inauguración del Centro artesanal que el Servicio de Cooperación Técnica abrió en esa ciudad bajo la tuición de MAGALY MATUS ... EMA MORA CASADILLA, del 2º de año de Medicina que recibió en Chillán el premio "Guillermo Rios Escobar" que otorga la Liga Protectora de Estudiantes al más distinguido en sus estudios y convivencia social ... VANIA NUÑEZ, en Antofagasta estudiante de Pedagogía, formó un grupo de danza moderna y popular que está arrasando con la popularidad juvenil; ADRIANA BURGOS, la chilena que encontraron "embarazada" en Milán por un bulto de cocaina de un precio equivalente a 250 mil dólares. VERONICA PIERRER, que formando parte de la coordinación de la Asociación Protectora de la Familia, formada en Rancagua, con cursos que se han dictado en el Liceo Nocturno con el fin de formar lideres; SONIA DE LAGOS esposa del Alcalde de Chillan que entregó una colección de lozas de la cercana Quinchamali, a Edilberto Domarchi, que en gira cultural, las entregó en Caracas, donde el poeta Mafhuf Massis, las lucirá como embajadoras reales de nuestra artesania. La ANGELICA MARIA a secas, llegó y deslumbró más que en la pantalla de televisión, cuando encarna "muchacha italiana viene a casarse". Lució una cara limpia y un traje largo, pollera blanca y negro y blusa negra, en el más puro tradicional estilo y a nivel artistico internacional, bajo el techo mundial de UNESCO en Paris. MARTA COLVIN, la escultora chilena, triunfa haciendo noticia universal.

LOS PLATOS DE "BOLSILLO"

A LA FRANCESA

LOS PLATOS DE "BOLSILLO" franceses hacen que la dueña de casa luzca como una gran cocinera de alto rango.

En Chile, diriamos que es la ciencia de hacer lucir las sobras, asunto que interesa mucho la mujer chilena.

En Europa nada que pueda comerse y en buen estado se bota. Asi los platos "a la poche" no son otra cosa que lo que quedó del dia anterior y no alcanza para todos.

La manera de hacerlo abundante y que se multiplique como los peces biblicos en la red del pescador arameo, es contar con cebollitas frita, mantequilla o aceite, un poco de leche, y un huevo por persona.

En pocillos que se puedan poner al horno, o en pailas sobre el fuego, se toman las sobras, que pueden ser de carne, ave, tortilla, verduras, cazuela, etc, etc, y se reparten en los pocillos.

La leche o crema se echa hasta cubrir las sobras, se coloca un poquito de mantequilla o aceite, luego se deja caer un huevo encima y se espolvorea con queso rallado. Se pone al horno o en pailas sobre el fuego.

Cuando lo sirva no deje de anunciar su plato "a la poche". Tiene en sus manos las mil y una variaciones para dar sorpresas a su invitados.



Que tiemble la derecha económica:

LOS CORDONES SON MAS

Nuestra mejor arma es la movilización permanente.

Empuje y coraje de los trabajadores es lo que a la derecha tiene histérica.

La SOFOFA podrá gritar, pero las industrias no serán devueltas.

En menos de media hora son capaces de movilizar a 30 mil trabajadores de un Cordón.

En una hora están en pie los ocho que rodean Santiago.



Belarmino Pardo y Pedro Carrasco, obreros de Paños Continental: "Sabemos que los reaccionarios están asustados. Somos los más y los mejores. Si quieren pelea sabremos dársela y ganársela. A la violencia reaccionaria responderemos con la violencia revolucionaria. Ellos no pasarán y el proceso seguirá adelante, pese a quien pese. No estamos por el enfrentamiento, pero tampoco podemos permitir que ellos conspiren contra el Gobierno tratando de hacer retroceder lo que ya hemos conquistado. Nuestras industrias no se devuelven".

EN LOS OCHO CORDONES INDUSTRIALES QUE RODEAN SANTIAGO, para que le tiemblen las conciencias a los que pretenden desatar la guerra civil en Chile para defender sus intereses y privilegios, hay unos cuatrocientos mil trabajadores **armados** de coraje, empuje revolucionario, conciencia de clase y combatividad, dispuestos a defender su Gobierno y las conquistas que han logrado.

Para esos cuatrocientos mil trabajadores su movilización constante, organizada y disciplinada es la mejor arma para combatir la sedición.

No se trata de fusiles, como ha pretendido hacerlo creer la prensa derechista, sino de ese empuje que tiene en estos instantes a la derecha histérica y temblorosa ante lo que se viene por delante.

Así piensan los dirigentes y obreros. Y para muestra un ejemplo: En quince minutos, en el día de ayer, los 30 mil trabajadores del Cordón Macul estaban en conocimiento que una empresa esta siendo desalojada. En media hora llegaron hasta allí mil obreros dispuestos a impedir que sus compañeros fueran echados a la calle. La empresa continúa así en poder de sus operarios.

Para ellos, es esta coordinación y movilización la que tiene fuera de sí y rabiosa la la derecha golpista.

Lo que diga la SOFOFA el Congreso y los Tribunales nos tiene sin cuidado, opinan los dirigentes El Presidente del Sindicato de Empleadores Metalúrgicos, Alvaro Pizarro, que ha hecho pomposas declaraciones, puede quejarse ante el Congreso, pero aquí hay una decisión: las empresas no serán devueltas, por mandato de sus obreros.

La SOFOFA podrá gritar a los cuatro vientos que hay armas en los cordones industriales. Siempre han mentido y lo siguen haciendo. Pero ¿cual es el problema de la SOFOFA? agregan los dirigentes: uno y muy simple. Mientras más industrias pasen al área social más representatividad perderá ese organismo patronal y más ganarán los trabajadores en cuanto a organización. Aquí está el problema. Ellos podrán continuar sus ataques, pero nosotros no volveremos atrás.

La decisión de los trabajadores se ve a simple vista. Todos se mantienen vigilantes y en contacto con sus dirigentes para recibir las instrucciones. Su movilización es rápida y basta el pitazo de una industria para que las otras se pongan en guardia. Letreros y carteles por todos lados van dando diariamente las pautas de acción.

Estos son los Cordones Industriales que a la derecha la tienen vuelta loca. Las manos alzadas y empuñadas son el símbolo de las armas del pueblo, de ese pueblo que durante ciento setenta años tuvo que dejarse arrastrar hasta los niveles más bajos de la explotación, y que ahora ha comprendido que tiene que dar la batalla final para ganar el poder popular.

Y en medio de esta movilización, están los trabajadores demócratas cristianos quienes divorciados de la política partidista, están junto a sus hermanos de clase.



Manuel Muñoz, José Tabié y Olga Mesa, dirigentes del Sindicato ex Comandari: "Nuestra mejor arma en la lucha contra el fascismo es nuestra conciencia de clase. Estamos organizados y venceremos".

Dirigente Eugenio Cantillana:

NOSOTROS DECIDIREMOS Y NO EL CONGRESO

Respuesta del Cordón Macul ante intentos de la derecha de devolver empresas:

DE REGULAR estatura, moreno, delgado, pero con esa condición de líder innata, Eugenio Cantillana, Presidente del Cordón Macul y dirigente de la industria Rittig nos dice: "El conflicto entre los Cordones Industriales y el Parlamento lo vamos a resolver nosotros. Nosotros decidiremos y le haremos frente a la política reaccionaria que se pretende implantar, cual es devolver las empresas a sus antiguos dueños".

Que lo sepan, advierte, aquí no se devolverá ninguna empresa porque así lo han decidido los trabajadores por unanimidad y en conjunto.

Cantillana refleja en su rostro la calidad del dirigente. Nos señala: "ésto lo digo no porque a mí se me ocurra sino por lo que veo diariamente en mis recorridos por el Cordón. Aquí hay una decisión y no echaremos pie atrás".

¿Y los demócratacristianos? le preguntamos. Ellos, afirma, están como un solo hombre trabajando junto a nosotros. Aquí no hay sectarismos. Cuando se produjo el suceso del viernes último, ellos estuvieron más combativos que nunca. Salieron a las calles y formaron en los Comités de Vigilancia.

Nosotros tenemos, afirma, políticas generales que aplican los cordones. Las instrucciones especiales se dan en el momento oportuno a través de los coordinadores que tienen enlaces personales. Lo fundamental, acota, es la autodefensa de las industrias sobre todo de aquellas más estratégicas para el pueblo.

Los Comités de Vigilancia, agrega, han demostrado su eficacia y rapidez. Esta mañana en tan solo treinta minutos todos los Comités estaban en conocimiento de un desalojo. Quinientos trabajadores fuimos a la lavandería "Las Dalias" y nos retomamos la industria en una operación dinámica.

La propietaria de la Lavandería "Las Dalias", nos cuenta Eugenio Cantillana, mantiene a sus 26 empleadas en la explotación más indigna. Les paga 64 escudos al día (1.900 escudos mensuales, en consecuencia que un obrero de Paños Continental gana 64 escudos por hora.

A raíz de esta explotación inhumana las compañeras se tomaron la Lavandería para hacerla producir por su cuenta. La dueña, que en estos momentos se encuentra muy confortable en su mansión de Viña del Mar, se querelló ante el Noveno Juzgado cuyo juez, un señor de apellido Rivas, el mismo que ordenó el desalojo del Almac de Santa Julia, ordenó también aquí el desalojo. Pero se encontró con la resistencia de todo el cordón que ayer se puso en alerta impidiendo que la disposición fuera llevada a cabo.

S FUERTES QUE LA SOFOFA

Cordón Macul: UNA EXPERIENCIA DE CUATRO AÑOS

El Cordón Industrial Macul es el padre de todos los cordones de la provincia de Santiago. Se fundó el 19 de octubre de 1969 bajo el nombre de COCOMA (Comité Coordinador de Macul). Es uno de los más combativos, y el que ha entregado las mejores experiencias para el funcionamiento de los que se formaron después con el correr de las luchas obreras.

El COCOMA, al margen de la CUT en aquel año, logró agrupar en sus primeros meses de vida al 50 por ciento de las industrias del sector. Pasando por altos y bajos, y recibiendo muchas veces la incomprensión de los trabajadores, logró una tradición de lucha, siendo el forjador de los mejores dirigentes sindicales del sector.

En la actualidad el Cordón Macul está formado por más de 70 industrias, que se agrupan en 14 manzanas a la redonda con un total de 45 mil trabajadores.

Los interventores de la mayoría de las empresas estatizadas o requisadas son nombrados con la anuencia de los obreros, quienes en asambleas plenarias discuten la calidad y condición de los que harán de cabeza en las industrias.

Tal vez la experiencia más rica de este Cordón sea el hecho de que aquí no existen barreras de tipo ideológico.

Los trabajadores demócratas cristianos participan con combatividad y empuje en todas las decisiones. Dirigentes y bases de esa filiación política salieron el viernes 29 a la calle a defender el régimen constitucional, sus derechos y formaron parte de los comités de vigilancia.

Divorciados de la política demagógica de su propio partido que desde el Congreso pretende devolver las fábricas a los antiguos propietarios, las bases demócratas cristianas tienen conciencia de que están luchando por una causa justa.

En el Cordón Macul no se observa el sectarismo que se da en las capas altas. Al contrario, tienen conciencia de que su deber es estar junto a **su clase** y en ella estarán hasta lograr el poder popular.



El interventor de Paños Continental y los dirigentes sindicales. Existe tal afinidad entre el uno y los otros que pueden mantenerse reuniones en que del diálogo se obtienen las soluciones a los problemas que con las anteriores administraciones demoraban meses y tenían un costo de huelgas y enfrentamientos.

Juan Molina: LA CLASE OBRERA ES PELEADORA EN EL TERRENO QUE PONGAN

"Estaremos con nuestro gobierno hasta las últimas consecuencias" dice Juan Molina, Presidente del Sindicato de Paños Continental, correspondiente al Cordón Macul.

La derecha nos teme, afirma, porque sabe que la movilización y la disciplina de los trabajadores son la mejor arma para la defensa del poder popular. Antes trataron de tenernos divididos, pero como ahora nos ven en un solo pie de lucha comienzan a **temblar y a ver armas por todos lados.**

La afirmación de Juan Molina refleja en toda su dimensión el temor que tiene la derecha hacia los cordones industriales. Somos, señala, un dique de contención para los arrebatos sediciosos de los poderosos.

Los cordones, dice, son una respuesta que hace muchos años atrás debieramos haber dado. Pero, ahora demostramos que es la única manera de atajar al fascismo, defender nuestras conquistas y al gobierno.

Juan Molina advierte: "mientras más nos ataquen, más nos movilizaremos. Nuestra gente pasando por sobre las ideologías toma conciencia día a día, asustando así al momiaje". "Los dirigentes, agrega, estamos conscientes del gran paso que ha dado la clase trabajadora con la creación de los Cordones. Pero, acota, necesitamos organizarnos más, unificarnos en una gran muralla que impida cualquier atentado contra los obreros.

La clase obrera, dice, es peleadora en el terreno, de ahí que nos tenga sin cuidado lo que trama el Congreso Nacional de hacer aplicar la reforma constitucional para devolver a los dueños las empresas.

Si los parlamentarios derechistas son tan gallos, que vengan al Cordón Macul a conversar con los trabajadores y recojan la experiencia de esta gente de pueblo que está dispuesta a todo por continuar luchando por el poder popular".



Jesús Fuentes, obrero de Tintorería de Paños Continental, sin militancia política: "Todos los chilenos estamos en contra de la guerra civil. Esto no es un problema de ideologías políticas, es una realidad a la que nos quieren arrastrar nuestros antiguos patrones.

IOS

TOMA DE CONCIENCIA

El paro de octubre, los sucesos del viernes pasado y estos desalojos hacen tomar cada día más conciencia en los trabajadores.

En el momento de los quiubos, dice Cantillana, todos estamos en la parada: socialistas, comunistas, demócratacristianos, independientes y feterristas.

Nosotros sabemos, agrega, lo que significa el fascismo. La derecha pretende liquidar las organizaciones sindicales, a nuestros dirigentes, e implantar el poder de los poderosos. Pero esto no lo conseguirán. Los trabajadores están unidos por la base y les darán su propia respuesta. Y en esto no habrá distinciones porque los obreros demócratacristianos estarán junto a su clase y no con su partido, que ha traicionado al pueblo.

Eugenio Cantillana, Presidente del Cordón Macul: "Si entramos en conflicto con el Parlamento seremos nosotros, los trabajadores, los que decidiremos".

SAN MIGUEL DE PIE CONTRA EL FASCISMO

"Somos diez mil trabajadores que estamos preparados para repeler los ataques del fascismo, en el terreno en que la reacción quiera llevarnos. Nos hemos organizado en escuadras y no tememos a la burguesía encajonada dentro de la Sociedad de Fomento Fabril", expresó el Presidente del Cordón San Joaquín, Víctor Muñoz, de militancia socialista, y obrero de la Planta Nylon de Manufacturas ex Sumar.

"Desde el viernes del cuartelazo, todas las industrias de nuestro cordón se encuentran ocupadas por los trabajadores —agregó el dirigente— y aquí, en nuestro centro laboral, en donde nos preparamos para dar la batalla final contra la reacción".

"La asonada fascista nos ha servido para que coordinásemos mejor nuestra acción. De la defensiva en que nos encontramos, empezamos a pasar a la ofensiva con el sedicioso paro de octubre del año pasado, y ahora podemos decir que no nos sacarán de esa ofensiva en contra del fascismo que —en torpe actitud de reconquista de privilegios— quiere ahora arrastrarnos a una guerra civil".

"Nuestras armas son mejores que las de ellos, aseguró Víctor Muñoz. Mientras ellos combaten con mercenarios y elementos desclasados, nosotros lo hacemos con mística revolucionaria. Nuestras armas son la conciencia de clase, la necesidad de defender lo que nos está llevando hacia una sociedad socialista. Nuestras manos que sirvieron para producir riquezas a un grupo minoritario, ahora han de servir para defender el proceso, que es en definitiva la defensa de un Chile libre".

"Los cordones industriales son la demostración de que estamos creando el poder popular. Que tiemble ahora la burguesía, pues el poder de las masas no podrá ser abatido mediante acciones fascistas".

Sindicato Ex Comandari: "SOLO CON ORGANIZACION TRIUNFARA LA REVOLUCION"

"Los trabajadores de ex Comandari estamos preparados para defender el proceso. No estamos atrincherados en la industria, seguimos trabajando normalmente pues sabemos que la Batalla de la Producción es uno de los escalones importantes para triunfar en la revolución, pero estamos concentrados y vigilantes ante las constantes asonadas fascistas en contra del Gobierno de los Trabajadores" dijo Manuel Muñoz, Secretario del Sindicato Unico de ex Comandari, empresa textil incorporada al Area de Propiedad Social, integrante del Cordón San Joaquín.

Nuestro combate —agregó el dirigente— es decisivo. No le tememos a la Sociedad de Fomento Fabril, pues sabemos que mientras más engrandecemos el Area Social, menos fuerzas van teniendo la burquesía y la aristocracia encastilladas en esa sociedad de explotación".

COMBATIMOS POR EL SOCIALISMO

José Tabié, Tesorero del Sindicato Unico ex Comandari, agregó: "Desespera a la Derecha el comprobar que cada una de sus asonadas ha servido para fortalecer el poder popular. En San Joaquín somos diez mil trabajadores organizados. Nuestra organización surgió como necesidad revolucionaria luego de los diferentes ataques recibidos por parte de la burguesía. El paro de los patrones de octubre les demostró que la unión es nuestra mejor arma de defensa. El cuartelazo del viernes de la semana pasada les comprueba ahora que esa arma de defensa se ha convertido en un ariete ofensivo contra la reacción, que terminará por aplastarla y eliminarla".

Al finalizar, el dirigente aseguró: "Nuestra mejor arma es la conciencia que tenemos, que combatimos por el socialismo, por una causa justa que es nuestra, que defendemos un proceso que nos está liberando. El peor enemigo de la burguesía es no tener un objetivo claro por el cual luchar y rodearse de elementos desclasados o mercenarios, que así como hoy pueden traicionar a su clase, la trabajadora, mañana los traicionarán a ellos".

Cordón San Joaquín: EN EL CORAZON DE UNA COMUNA REVOLUCIONARIA

En el corazón de una de las más combativas comunas industriales del Gran Santiago -la de San Miguel- el Cordón San Joaquín cuenta con diez mil trabajadores dispuestos a contraatacar cualquier intentona fascista en contra del Gobierno Popular.

El cordón San Joaquín está compuesta de treinta y cinco industrias pertenecientes a las Areas de Propiedad Social y Privada. Sus trabajadores actúan coordinada y disciplinadamente y tienen permenente contacto con la Central Unica de Trabajadores como entre las industrias que lo componen.

De esta manera obreros y empleados se mantienen vigilantes en el interior de sus centros laborales, sabiendo que su organización revolucionaria constituye la mejor garantía de que el proceso chileno continuará avanzando -sin transancciones de ninguna especie- hasta crear una sociedad socialista.

No en vano fue en San Miguel en donde se levantó el primer monumento al guerrillero heroico, al Comandante Ernesto "Che" Guevara.

Sin descanso sigue el control:

MULTAN A MICROS Y TAXIS INFRACTORES

TAXIS, MICROBUSES Y TAXIBUSES han sido sancionados por los implacables fiscalizadores policiales dispuestos por Subsecretaría de Transportes, continuando con campaña de regularización de la locomoción colectiva.

Más de 25 vehículos recibieron el parte de Carabineros, y de inmediato pasaron al Juzgado de Policía Local correspondiente donde se le fija el monto de la sanción.

El jueves último las autoridades de Transportes, junto a funcionarios de Carabineros controlaron el servicio prestado en la Línea Renca, por los Taxibuses Yarur - Sumar, variante Vicuña Mackenna, paradero 7 y medio.

Máquinas de ambas líneas fuer... sancionadas por las siguientes infracciones:

—No entregar servicio a las horas reglamentarias, vale decir que las máquinas que deben salir a las 6 horas no se presentaron en el terminal, con los consiguientes daños para los trabajadores que deben llegar a sus industrias y fábricas. Por esta razón se pasaron 11 partes.

—Por no mantener dos choferes en turno, por cada máquina como lo indica la ley. Se cursaron dos partes:

—Por acortar el recorrido sin autorización de la Subsecretaría de Transportes, una máquina sancionada.

—Por no tener el rótulo de tarifas a vista del público, 5 máquinas;

—Por mal trato de palabras a los pasajeros, una máquina.

Respecto de los taxis, los fiscalizadores detectaron la Línea Turis-Mundo que funciona sin ninguna autorización legal, con el sistema de radio. Tres automóviles que le pertenecían y estaban en ciruculación, fueron notificados de que no podían seguir trabajando, y a la vez que se les pasó el parte correspondiente.

La fiscalización efectuada el jueves, como la de ayer, fueron realizadas a pedido de organizaciones comunitarias, que llamaron por teléfono a la Subsecretaria se indicaron cuáles eran los lugares y líneas infractoras.

El éxito de las medidas, así como el eco que ellas han tenido en los usuarios han decidido a la Subsecretaría a, instalar una oficina de reclamos, que empezará a funcionar la próxima semana.



Chile es el resultado de millones de hazañas y no fué hecho de la noche a la mañana, ni los chilenos de hoy hemos terminado de hacerlo. Desde los abuelos de nuestros abuelos, con el trabajo y el esfuerzo y la vida de millones y millones de seres humanos, se ha hecho este país. Sus ciudades, sus fábricas, sus puentes y sus maestranzas, sus centrales hidroeléctricas, sus largos caminos asfaltados, sus tranques anchurosos y tranquilos, sus canales que llevan la fecundidad a las tierras de secano, sus altos silos, sus aeropuertos, etc., todo, en fin, cuanto es nuestro, todo lo que hemos hecho y lo que hemos conservado, todo eso es nuestra riqueza y será, agrandada, extendida para nuestros hijos y para los hijos de nuestros hijos. Esto es nuestro como el aire, como nuestras voces y nuestra sangre. Cuidémoslo de toda destrucción, no permitamos que ninguna violencia lo quebrante.

esta obra de tantos
no puede ser destruída
por unos pocos.



CUT RESPALDA A NUEVO GABINETE

SU MAS AMPLIA solidaridad con el nuevo Gabinete acordó el Consejo Directivo Nacional de la CUT, en una reunión extraordinaria que sostuvo ayer.

El acuerdo adoptado en dicha reunión es el siguiente:

1.- Hacer llegar su más cordial saludo y solidaridad a los integrantes del nuevo Gabinete que acaba de designar el compañero Presidente de la República, Dr. Salvador Allende y particularmente, al nuevo Ministro del Trabajo, compañero Jorge Godoy, Presidente de la CUT.

2.- Representar al Gobierno de la Unidad Popular que la clase trabajadora reafirma su convicción sobre la necesidad de hacer realidad a la brevedad el Plan de Emergencia establecido en base a los seis puntos del manifiesto de nuestra máxima organización.

3.- El Poder Ejecutivo puede contar con el apoyo combativo y organizado de los obreros, campesinos, empleados, profesionales, técnicos y demás sectores progresistas del país, en esta etapa crucial de la vida democrática de nuestro país, amenazada por los antipatriotas que buscan la guerra civil y el derramamiento de sangre entre chilenos.

4.- Reiteramos el estado de vigilancia y movilización de los trabajadores ordenado por nuestra Central Unica, por ser la clase organizada la principal fuerza social para impedir la guerra civil y continuar firmemente el proceso de cambios revolucionarios".

OCASION
SE VENDEN:

1 Abrigo Castor

1 Abrigo Patitas Astrakan

Gaspar Banda
Nº 3650

MEDICOS PARA CHILE



REALIDAD ACTUAL:

1 médico cada 1.817 habitantes ● Relación deseable: 1 cada 900 habitantes ● Médicos activos: 5.572 ● Necesidad actual: 10.000 médicos ● Déficit: 4.500 ● Zonas mejor cubiertas: Santiago y Valparaíso ● Areas más necesitadas: Resto del país ● Numerosas localidades sin médicos o con uno sólo ● Hospitales habilitados cuya capacidad no se aprovecha o se ocupa parcialmente por carecer de profesionales.

ATENCION INCOMPLETA PARA EL PUEBLO.

Para solucionar estos problemas y extender la atención a las ciudades y pueblos del país, la Dirección General de Salud, llama a especialistas con experiencia a conformar equipos integrales (pediatra, internista, cirujano, obstétra, oftalmólogo, otorrino, etc.) para mejorar el nivel profesional de nuestros hospitales de provincia (Regionales tipo A) o base de área (tipo B). Existen posibilidades de trabajo en Antofagasta, Iquique, Rancagua, Talca, Temuco, Angol y muchas otras ciudades.

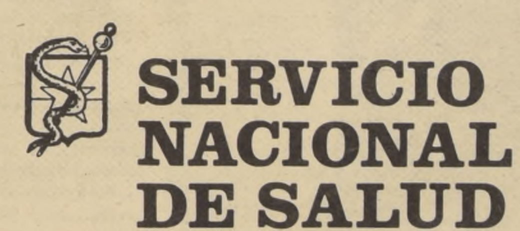
EL S.N.S. OFRECE AL ESPECIALISTA:

Posibilidad de asumir Jefatura de Servicio, y desarrollar estos hospitales ● Incentivo de formar servicios, de mejorar la atención a nivel provincia ● Seguridad de trabajar con instrumental adecuado ● Posibilidad de realizarse técnica y humanamente como médicos ● Máxima facilidad en tramitación y nombramientos ● Preocupación fundamental, a nivel Gabinete del Director, para resolver cualquier problema y establecer contacto con las áreas, establecimientos, etc.



La Dirección General de Salud se ha preocupado de todos los problemas que puedan enfrentar los médicos. Está tratando de resolver las dificultades de traslado, vivienda u otras que derivan de un cambio de ciudad. Para ello, ha abierto una oficina especial en el 3° piso de la Dirección General, Mac Iver 541.

La salud: un derecho que el pueblo debe ejercer con nuestro apoyo



JUEGOS PANAMERICANOS 75

INICIARON SU DESPEGUE



Antonio Losada, vicepresidente de la COOPA, se reunió ayer con la prensa deportiva.

Antonio Losada, vicepresidente de la Comisión Organizadora de los JJPP, entregó ayer amplia y optimista información a la prensa nacional.

"Los Juegos Panamericanos cambiaron de color y de calor después que conversamos con el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende.

A partir de ese momento todo ha adquirido una agilidad mayor por la decidida acción de S.E." Estos conceptos formulados por el Dr. Antonio Losada, Vicepresidente de la Comisión Organizadora de los JJ.PP. en la conferencia de prensa realizada al mediodía de ayer en el Comité Olímpico de Chile en la cual también estuvieron presentes Carlos Albrech, director del Ministerio de Obras Públicas y otros dirigentes deportivos panamericanos y nuevas informaciones, trasuntan un optimismo renovado de parte de los responsables directos de esta trascendente justa deportiva americanista.

PREPARACION DEL EQUIPO CHILENO

En dos partes dividió Losada su exposición.

La primera destinada a detallar la preparación del equipo chileno y la siguiente a la comisión organizadora.

En la presente semana se convino con EEUU. un acuerdo que permitirá la presencia de destacados técnicos en nuestro país.

Por lo pronto vendrán Ron Rawson (waterpolo), Gary Green (esgrima), Thomas Heinonen y Janet Newman (atletismo) todos con un curriculum vitae impresionante, que avalan su experiencia y capacidad. Los cuatro técnicos extenderán su labor hacia los sectores universitarios y del canal militar, entre otros.

Cabe señalar que hoy o mañana debe llegar a Santiago, Phillips Wilson profesional de indiscutible capacidad que es muy probable que reemplace a Dan Peterson. Faltan detalles para darle por seguro, lo que de concretarse le obligaría a asumir desde Septiembre.

En cuanto a las becas de las cuales harán uso nuestros deportistas y /o técnicos, están seguras las 6 otorgadas por Francia y las 3 por Alemania.

El Dr. Losada hizo hincapié en el ofrecimiento de la RDA para que en 1974 algunos deportistas seleccionados pudieran llegar a ese país y participar en competencias.

En cuanto a la natación —conocida es la carencia de piscinas de invierno— informó del acuerdo suscrito con el Instituto de Educación Física, Escuela Militar e YMCA de facilitar sus piletas. Anunció para el mes de Agosto el viaje a nuestro país de una delegación de nadadores norteamericanos y de la posibilidad de 3 nuevas becas de estudio en EE. UU.

SATISFACCION

Dan Peterson, en básquetbol; Iván Román, en levantamiento de pesas; Lauman, en natación, están trabajando a satisfacción y en general todos los técnicos extranjeros. Ellos están dictando cursos, además trabajos con las universidades, canal militar y el selectivo.

COMISION ORGANIZADORA

Losada fue enfático en señalar su complacencia y reconocimiento para **"todos los parlamentarios, que sin distingos de ninguna especie y comprendiendo la imperiosa necesidad de sacar lo más pronto posible la ley que financia los JJ. PP. lo hicieron el 28 de Junio".**

"Hicimos presente —expresó Losada— **a los parlamentarios que si no sacábamos la ley luego, era impropio seguir hablando de los JJ. PP.**

Afortunadamente nadie se restó y todos, como consecuencia, prestaron su valiosa ayuda.

POLLA DEL DEPORTE

Si la ley sale a fines de Julio o a principios de Agosto, la Polla del Deporte permitirá que este año —últimos dos meses de la competencia profesional de fútbol— entre en vigencia, con los beneficios que es dable esperar.

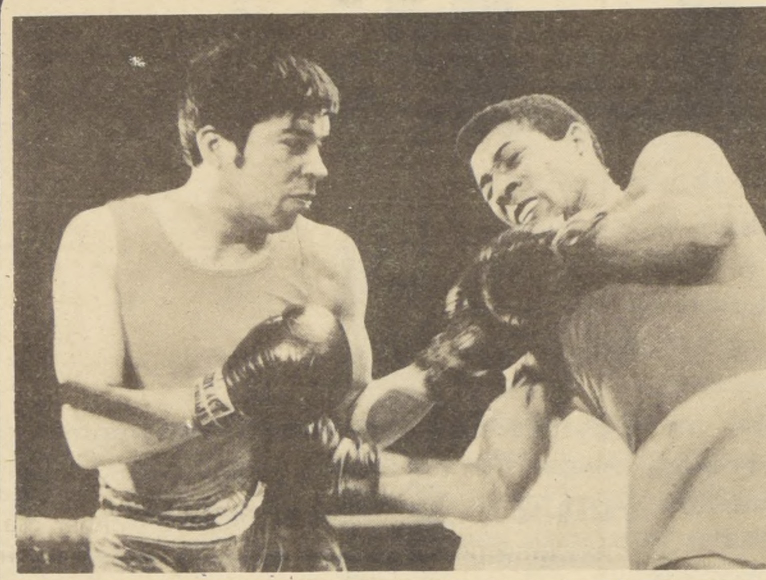
VILLA PANAMERICANA

Si es necesario importar materiales para la construcción, se hará, tal es la disposición del Presidente Allende.

La Villa Panamericana en un 30% tendrá edificaciones de 15 pisos y en el 70% restante, de 5 pisos.

TENIS Y PISTA ATLETICA

Para el 15 de Octubre se espera iniciar los trabajos para el Estadio de Tenis y Pista Atlética.



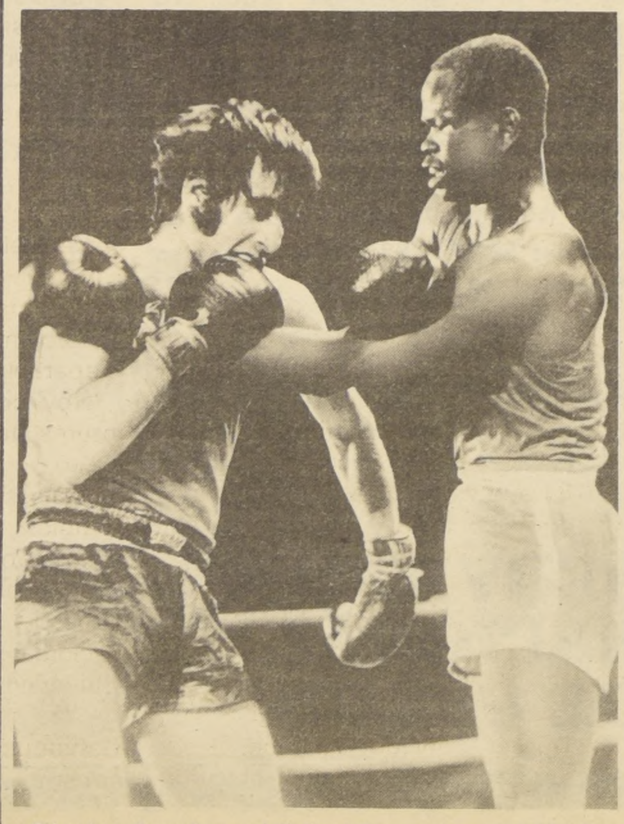
FAVIER ganó por K.O. a Manuel Tapia. EN LA FOTO, se puede apreciar el perfecto golpe del cubano a la zona hepática.



MEDINA realizó un trabajo consistente a la línea baja de Sánchez. Prácticamente, lo "demolió". Ha sido ésta la mejor pelea del chileno, acá en el país, durante su carrera.

K. O. sobre Lucio Sánchez:

JULIO MEDINA, EN LA ONDA DE LOS QUE SABEN...



Sánchez buscó en el "clinch" su salvación: Medina se las arregló para evitarlo.

El "fuera de combate" conseguido por Julio Medina ante el cubano Lucio Sánchez, fue la nota destacada de la jornada cumplida la noche del jueves en el cuadrilátero del Teatro Caupolicán. En dicha reunión, la Selección de Cuba ponía término a la gira que realizó por varias ciudades del país.

La victoria de Medina tuvo ribetes espectaculares. El trabajo del nacional fue constante durante todo el transcurso del combate, hasta que llegó el K.O. Tirando las manos en forma consistente a la línea baja y cruzando arriba de derecha, Medina fue minando la resistencia del adversario. El buen estado físico del chileno y la forma inteligente como peleó fueron la base del contundente triunfo. Prácticamente, no dejó "tranquilo a Sánchez.

Lo buscó en el cuerpo a cuerpo y tapó las salidas laterales del cubano, que esta vez no pudo imponer su mayor alcance de brazos.

Pese a que en la segunda vuelta, Julio Medina recibió un cabezazo en la ceja izquierda, que le provocó un corte, no disminuyó su ritmo. Y en su insistencia de acortar distancia para golpear en la línea baja, encontró la definición. A los 2' 30" de la tercera vuelta, Medina terminó por demoler a su rival... Y éste se dobló visiblemente sentido y dando muestras de no querer seguir.

DOS K.O. FULMINANTES

Hubo dos combates que se decidieron en el primer round, en favor de los cubanos. El primero de ellos lo logró el moreno pluma Mariano Alvarez sobre Eduardo Poblete cuando recién transcurría 1' 50" de pelea. Un violento recto de derecha dio en plena barbilla del nacional y éste se fue al piso por la cuenta máxima. Y el otro corrió por cuenta del mediano Javier Favier que con un violento golpe cruzado de derecha mandó a tierra a Manuel Tapia. Este escuchó de pie la cuenta de prevención. Al reanudarse las acciones, el fuerte boxeador cubano apabulló a Tapia con golpes de ambas manos. El nacional sólo atinaba a cubrirse cuando Carlos Díaz puso fin a tan desigual confrontación. Prolongar la pelea era sumamente peligroso para Tapia.

Y DOS EMPATES

En el combate que abría la reunión boxeril, el moreno Marcelino Guzmán hizo lo suficiente para lograr el veredicto del jurado. Sin embargo no ocurrió lo que nosotros y la gran mayoría del público pensaba. Y el chileno Wilson Gómez recibió el empate como algo "caído del cielo". De ningún modo se lo merecía, pues durante las tres vueltas rehuyó la pelea y en momento alguno pudo solucionar el "puzzle" que le puso el morocho adversario con la izquierda adelantada y con una tremenda agilidad en sus movimientos.

Gómez, tratando de acortar distancias, recibió un seco impacto en el mentón cuando promediaba la primera vuelta. Felizmente se pudo recuperar. De allí en adelante, temeroso de la fortaleza del rival, no presentó combate. En raras ocasiones pudo conectar su derecha a la línea alta del cubano. Por eso, el fallo extraña. Porque, a nuestro parecer, las ventajas conseguidas por Guzmán (vencedor de Villouta), acreditaban su amplia superioridad.

Por último, Isidoro Alvarez y Enzo Molina protagonizaron una pelea de acciones parejas y un tanto enredadas. Durante el primer round, el cubano tuvo la iniciativa. Con la izquierda en punta (clásico en los púgiles isleños), pudo mantener a distancia al chileno. Este, sin embargo, pudo en algunas oportunidades conectar su derecha por fuera a la línea alta. Ya en la segunda vuelta, Molina pudo llegar más al cuerpo, pero sin mucha claridad. Y en los tres últimos minutos, se desarrolló una típica pelea a la americana. Y allí a nuestro parecer, prevaleció el mayor conocimiento boxístico de Alvarez. Porque al ir Molina al ataque franco, recibió el gancho de derecha repetidas veces. Es cierto que él también pegó en alta proporción arriba, pero en el balance general, el cubano alcanzó ventajas... Las tarjetas de los jurados acusaron empate.

Natación de Invierno:

HOY SE EFECTUA EL CAMPEONATO DE ALCON

Nadadores de Melipilla y Rancagua concurrirán al torneo, y en todas las categorías

A las 16 horas de hoy se inicia en la Piscina Escolar el Campeonato de Natación para todas las categorias, evento que organiza la Asociación Las Condes, ALCON.

El torneo cuenta con un total de 14 pruebas y en ellas participarán representantes de la Universidad Católica, de la Universidad de Chile y de las Asociaciones de Melipilla y Rancagua, especialmente invitadas.

Este torneo, servirá de "preparación" para las tradicionales Copas España, Italia, Francia y Manquehue, trofeos que anualmente disputan los nadadores de ALCON y en los que participan también especialistas de la casi totalidad de los clubes.



TROFEO "EMBAJADA DEL BRASIL". Este es el Trofeo que donó la Embajada del Brasil, para el Campeonato de Baby-Fútbol Monumental que se inaugura el próximo lunes, en el Gimnasio México, de calle San Pablo. EN EL GRABADO hace entrega Miguel Herrera Paz, Coordinador del Centro Brasileiro de Cultura, a Enrique Valdés Orellana, Presidente de "Los Valdeses", en presencia de numerosos delegados.

Campeonato industrial de fútbol:

SUMAR ALGODON Y SELLO AZUL FRENTE A FRENTE ESTA TARDE

Una etapa decisiva para numerosos clubes que participan en el Campeonato Industrial de Futbol que organiza "Los Valdeses", es la de clasificación de esta tarde. Todos ellos van tras nuevos puntos, para terminar en buena posición de la tabla la Primera Rueda.

Los cotejos a efectuarse esta tarde, serán los siguientes:

CANCHA SOMELA—FAMELA: Sección Jardines de Ñuñoa con Somela Famela. Turno, Caffarena.

CANCHA LAS MERCEDES: Sindelen con Dep. Safico. Turno, Sumar Algodón.

CANCHA U. SANTA MARTA: Ingenieria INSA con Aycaguer y Cia. Turno, Industrias Pida.

CANCHA FERRO DE NOS: Acero Andes con Industrias Promet. Turno, Agua Potable.

CANCHA LABORATORIOS GARCIA: Moldeados Pizarreño con Industrias Pida. Turno, H. Briones.

CANCHA MALAQUIAS CONCHA: Deportivo Famasol con Laboratorios García. Turno, Acero Andes.

CANCHA CAFFARENA: Deportivo Maisa con Deportivo Caffarena. Turno, Pizarreño.

CANCHA SALFATE: S.C.E. Hospitalarios con Textil Pollak. Turno, Insa.

CANCHA H. BRIONES: Heriberto Briones con Distribución Agua Potable. Turno, Maisa.

CANCHA 4a ZONA: Sumar Algodón con Sello Azul. Turno, S.C.E. Hospitalarios.

CANCHA MAESTRANZA: Deportivo Somein con Dep. SHYF de Ñuñoa. Turno, Somela Famela.

PARTIDOS PENDIENTES

CANCHA AMERICAN SCREW: American Screw con Siam Di Tella. Turno, Cimet.

ESTADIO MALLOCO: Deportivo Safat con Defensor Muebles CIC. Turno, Licores Mitjans.

ESTADIO NACIONAL 6: Viñas Las Acacias con Sindicato Unico de la Construcción. Turno, Molino San Cristóbal.

CANCHA ACADEMIA: Calzados Royle con Rodados CIC. Turno, Establecimientos Nobis.

ADELANTAN PARTIDOS

ESTADIO SAN RAMON: Enlozados Cóndor con Talleres Real Madrid. Turno, Manufacturas Guante.

CANCHA LAS TORRES: Deportivo Cimet con Textil Guanaco. Turno, Viña Las Acacias.

ESTADIO NACIONAL 12: Calzados Ivon con DUOC de la Universidad Catolica. Turno, Rodados Cic.

REINA DEL DEPORTE INDUSTRIAL

La primera de las candidatas a Reina del Deporte Industrial, será proclamada el domingo a las 11 horas. Se trata de la abanderada elegida por los integrantes del Club Deportivo Safico, mediante una selección interna, la que será presentada en un acto especial a desarrollarse en la misma industria, en calle Salesianos, de San Miguel.

Posteriormente lo irán haciendo otros clubes, ya que este Concurso para elegir a la Reina del Deporte Industrial, ha logrado enorme entusiasmo entre las instituciones participantes en el Campeonato Oficial de Fútbol de "Los Valdeses". Las representantes de cada club deportivo o industria, deberán estar inscritas oficialmente a fines del presente mes, ya que se prepara un acto para la presentación de las "bellas" participantes en este simpático Concurso de la muchacha que trabaja.

Liga Qta. Normal:

JUVENTUD LOYOLA, UNICO PUNTERO

Juventud Loyola pasó a encabezar el puntaje de la Competencia Oficial de Fútbol de la Liga Independiente Quinta Normal, al superar en invicta forma con sus tres equipos a los de igual categoria del Deportivo Tigres, en la Cancha Malaquias Meza.

El detalle de dicha jornada, 5.a fecha de la Primera Rueda en Serie de Honor fue: **Estadio Zambrano** (por la mañana) CANCHA N° 1: Match Defensor Cerro Navia y Nacional Fischer: tercera división ganó Cerro 2 por 0, segunda y primera Nacional Fischer por 2-1 y 2-1, respectivamente. CANCHA N° 2: Match Unión Prat Vicuña con Deportivo Los Leones. Tercera división empate a cero, segunda, Los Leones 3-0 y primera Unión Prat Vicuña 1 por 0. CANCHA MALAQUIAS MEZA: Match Juventud Loyola y Deportivo Tigres. Tercera división Juventud Loyola 2 por 1, segunda empate a uno y primera Juventud Loyola 3 por 2.

Por la tarde CANCHA MALAQUIAS MEZA: C.D. Efraín Hurtado con Deportivo Enrique Signe. Tercera división E. Hurtado 3 por 2; segunda E. Hurtado 3 por 1 y primera división: Efrain Hurtado 3 por 2.

Cumplida la 5.a fecha el puntaje quedó: 1° Juventud Loyola con 19 puntos; 2° Deportivo Los Leones con 16; 3os. Efraín Hurtado, Nacional Fischer y Dep. Enrique Signe, con 14 puntos cada uno. Cierra la tabla el Deportivo Tigres con 12 puntos, pero con dos partidos menos.

DIRIGENTES DE LIGAS SE REUNEN ESTA TARDE EN RADIO PANAMERICANA

Un interesante e impactante proyecto se cristalizará esta tarde, en el Auditórium de Radio Panamericana, durante la realización de una mesa redonda, en que intervendrán los Presidentes de Ligas y Asociaciones Independientes, la que será transmitida a todo el país.

El proyecto en mención, y que se ha discutido a nivel de dirigentes en forma integral previamente, es realizar a fin de este año, 1973, un Campeonato de Campeones, (Réplica Libertadores de América), entre aquellos clubes que se clasifiquen Campeón y Vice en sus respectivas competencias. La idea de llevar a cabo este jerárquico Torneo anual ha prendido el entusiasmo, y la Comisión Organizadora estará integrada por la totalidad de los dirigentes de Ligas y Asociaciones que presentarán a su equipos.

EL GRAN TROFEO

Marcos Rodríguez, alto dirigente deportivo de Mendoza, y que está realizando desde hace tres años una importante labor de acercamiento entre clubes amateurs de Santiago y de esa ciudad argentina, será quien done un importante Trofeo para el "Campeón de Campeones" de este certamen de fin de año, el que enviará a nuestra capital en próximas semanas, para su exhibición. Un notable gesto del caballeroso deportista y alto Ejecutivo del Deporte de Mendoza.

universidad técnica del estado



DECLARACION DEL RECTOR DON ENRIQUE KIRBERG B.

A la Universidad le es consubstancial la labor creadora y constructiva.

La definición de la Universidad es por esencia contraria a todo intento de ruptura o de alteración de la convivencia democrática.

De allí nuestra condenación más enérgica a aquellos sectores que —como ha quedado comprobado— no trepidan en colocar al país al borde de una catástrofe de proporciones inconmensurables.

Nuestra Universidad, frente al frustrado intento golpista ocurrido el viernes 29, ratificó su voluntad irrenunciable de contribuir con su máximo esfuerzo a "alcanzar una perspectiva democrática" y no aceptar "como una fatalidad el trágico designio de una guerra civil". Nuestra convicción nace de los valores esenciales que informan permanentemente el quehacer de la Universidad, su identificación plena con el porvenir de la Patria, de sus trabajadores que la levantan y engrandecen día tras día, empeñados hoy en la histórica tarea de afirmar la independencia nacional y poner fin a la estructura de injusticia y opresión social.

Reconocemos la expresión de iguales propósitos en la carta de adhesión que los Señores Rectores de las Universidades no estatales enviaran al Presidente de la República, Doctor Salvador Allende, y en la Declaración que hiciera pública. Dichos documentos constituyen una alta prueba de conciencia ciudadana y de patriótica responsabilidad moral, que, como Rector de la Universidad Técnica del Estado, me honro en saludar.

Es por esto que estimamos un deber manifestar nuestro desacuerdo frente a toda acción que estimule, consciente o inconscientemente, aquellos intereses empeñados en acrecentar la incertidumbre o el caos en la vida nacional. Como lo señalara nuestro Comité Directivo en declaración reciente "no nos parece adecuada la reiteración del empleo de vias ilegales en el lanzamiento de un nuevo canal universitario de Televisión, en un momento en que la situación de convulsión que vive el país debe ser enfrentado por las Universidades, con el ánimo de ayudar a superarla, de retomar el camino del diálogo, y en ningún caso con acciones que aviven el conflicto, exacerben las conciencias y agudicen el peligro de precipitar al país en un abismo de consecuencias irreparables".

Hoy, como nunca antes, es el interés de Chile el que está en juego, el proceso de democratización real, de cambios estructurales respaldados por una incuestionable mayoría nacional.

Por ello, expresamos la decidida adhesión de la Universidad Técnica del Estado a la defensa del Gobierno Constitucional de la República y nuestra fe en la voluntad democrática.

Colombia ganó 1x0

EN EL PROPIO "CENTENARIO" CAYO SELECCION URUGUAYA

Decepcionados salieron los uruguayos del hasta hace poco "invulnerable" campo montevideano.

Uruguay está obligado a derrotar a Ecuador, para igualar puntaje con los colombianos.



Víctor Esparrago

MONTEVIDEO. (ANSA).- La selección colombiana de fútbol derrotó esta noche a su similar de Uruguay por un gol a cero, en un encuentro valedero por el grupo cuatro de clasificación para el mundial de este deporte que se disputará el año próximo en Alemania Occidental.

El elenco colombiano, que llegó al estadio Centenario con escasas esperanzas, recuperó notoriamente sus posibilidades y ahora queda a la expectativa de lo que ocurra el domingo de tarde aquí, cuando se enfrenten Uruguay y Ecuador, el restante integrante del grupo, que ya esta eliminado.

Un empate o un triunfo de Ecuador clasificará a Colombia para la justa mundial, en tanto que Uruguay en caso de salir victorioso igualará el puntaje de los colombianos, entrando a jugar entonces la diferencia de goles.

El encuentro de esta noche, de tramite parejo y ritmo sostenido de principio a fin, mostro a una selección "celeste" sin cohesion, frente a un bien plantado conjunto colombiano, excelente en la faz defensiva y con gran velocidad en los contrataques.

Mientras el equipo Uruguayo se repetia en sus jugadas ofensivas por lo general confiadas solo a la inspiración individual de ...s Cubilla, Colombia le espero en su zona defensiva y luego contraataco con fuerza y velocidad, llevando el desconcierto a ultima linea local, por conducto generalmente de Diaz y Or...

Este ultimo fue precisamente el autor del único gol del partido, al recoger un centro de Diaz cuando corrian 29 minutos del segundo tiempo.

Los 35 mil espectadores que concurrieron al estadio Centenario desafiando una muy baja temperatura, salieron decepcionados ante esta nueva baja actuación del equipo local.

El encuentro se ajusto a los siguientes detalles: Colombia (1)- P. Zape, A. Segovia, O. Ortega, J. Rodriguez, G. Moncada, H. Segrera, L. Soto, D. González, E. Díaz, W. Ortiz y J. Moron (Andrade).

Uruguay (0)- H. Santos, L. Ubina, J. Masnik, G. de Simone, M. Zoryez, V. Espàrrago, A. Cardaccio, L. Cubilla, F. Morena, F. Bertocchi y R. Corbo (Milar).

Gol: en el segundo tiempo a los 29 Ortiz (C). Juez Alberto Martinez - Lineas: Carlos Robles y Mario Gasc (Terna Chilena).

Estadio Centenario- Público 35 mil espectadores.

POSICIONES

PAIS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	PTS.
Colombia	4	1	3	0	3	2	5
Uruguay	3	1	1	1	2	2	3
Ecuador	3	0	2	1	3	4	2

Novena fecha:

LEON PRADO CON BATA

Partidos hoy y mañana, en cuatro canchas.

La novena fecha de la primera rueda del Campeonato Metropolitano de Hockey Patin, se jugara de la siguiente manera

HOY

SAN MIGUEL.-

15 30 Estudiantil con Banco Chile A Infantil
16 30 Estudiantil con Banco Chile Juveniles
17 30 Academia con Stadio Italiano Infantil
18 30 Academia con Stadio Italiano Juveniles
19 30 Academia con Stadio Italiano Honor

PEÑAFLOR.

16 30 Bata con Aviación, Juveniles

SAN MIGUEL.

10.00 León Prado con Bata Infantiles.
11.00 Aviación con Cruz Azul Ascenso.
12.00 León Prado con Bata, Honor.

BANCO CHILE.

10.00 Bco. Chile B con Pumas, Infantiles.
11.00 Las Condes con Chunchito, Ascenso.
12.00 Banco Chile con Red Star, Honor.

MAÑANA

UTE.

10 00 Lo Espina con Ceatolei Infantiles
11 00 Lo Espina con Cruzados, Ascenso
12 00 Mecánica Tec. con Cruzados Honor

AUDAX ITALIANO.

10 00 Audax con Catecu, Infantiles
11 00 Audax con Artes y Oficio, Ascenso
12 00 Audax con Artes y Oficio Honor

Hermanos Brossard, de Bata, figuras en el Metropolitano de Hockey Patín.

CONTROL ATLETICO EN EL MANQUEHUE

Esta tarde prosiguen en el Estadio Manquehue los controles atléticos programados por la federación de este deporte y que tiene por finalidad constatar en el terreno mismo el estado actual de los futuros representantes de Chile para el Sudamericano de Atletismo.

Las pruebas a efectuarse son las siguientes:

15.30 hrs: Lanzamiento Bala, Varones y Damas; Salto con garrocha.
16.00 horas: 1.500 metros planos, varones; Salto largo, Varones y damas.
16.15 horas: 1.500 metros planos, damas.
16.30 horas: 5.000 metros planos. Varones; Lanzamiento dardo, varones y damas.

Domingo 8 de julio, 10.30 horas:

PROGRAMA

10.30 horas: Lanzamiento Disco, varones y damas; Salto alto, damas y varones.
10.45 horas: 10.000 metros planos, varones.
11.30 horas: Salto triple, varones.
800 metros planos, varones. Lanzamiento del martillo.
11.45 horas: 800 metros planos, damas.
12.00 horas: 3.000 metros con obstáculos, varones.

Se juega hoy

UN SOVIETICO EN LA FINAL DE WIMBLEDON

LONDRES (ANSA). Alexei Metreveli se convirtió hoy en el primer soviético en la historia del tenis que conquistó un puesto en la final en el single masculino del Torneo Internacional de Wimbledon.

Metreveli, que derrotó en la semifinal al norteamericano Alex Mayer por 6-3, 6-3, 6-4, tendrá que enfrentarse en la final con el checoslovaco Jan Kodes.

Kodes derrotó en un dramático encuentro al inglés Roger Taylor, clasificándose para la final del campeonato que se disputará hoy sábado.

El encuentro se suspendió en un primer momento a causa de la lluvia. En aquel momento Taylor dominaba sobre el checoslovaco por 9-8, 7-9, 7-5, 4-6, 5-4 y estaba por tanto a un solo "game" de la clasificación.

Pasada la lluvia, se reanudó el juego. Kodes empató en su servicio (5-5), y en el juego sucesivo arrancó el servicio al inglés (6-5). En su servicio, el checoslovaco en el tercer "match point", ganó el encuentro.

Otros resultados de hoy:

Dobles masculinos (Semifinales).

Cooper-Frase (Aus), ganan a Lloyd-Paish (GB), 3-6, 6-3, 6-2, 6-4.

Doble Mixto (Cuartos de final).

Metreveli-Morozova (URS) ganan a Mitton-Kloss Sur africa), 6-3, 4-6, 6-3.

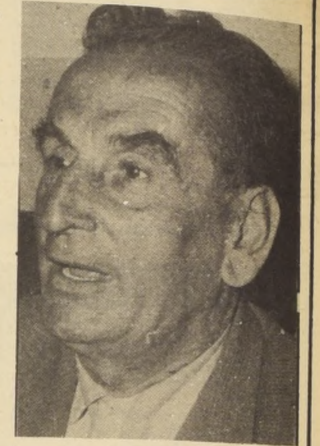
¡AQUI, VALPARAISO!

Por Armando Jorquera

Demetrio Ríos

"ESTAMOS VIVIENDO NUESTRO PROPIO DRAMA"

Análisis crítico del básquetbol porteño.



Demetrio Ríos, el más antiguo y tal vez el más experimentado dirigente del básquetbol porteño.

No todos los días se cumplen 40 años metidos de dirigente. Debe ser un record para Demetrio Ríos, actual director de la Asociación de Básquetbol de Valparaiso, nervio y motor además del trabajo con infantiles y juveniles.

Su gestión con los menores ha sido tan determinante que desde hace tres años, precisamente el tiempo que ha tenido su salud quebrantada, nada se ha hecho comparable con lo conseguido. Lo que ha influido obviamente en la baja que ha experimentado esta actividad en Valparaiso, en su proceso de renovación de valores. De un total aproximado de 800 menores o más que participan en divisiones bajas, sólo un 10% están alcanzando la división de honor.

La labor tradicionalmente constante con las selecciones juveniles, a tal extremo que partia con el año para culminar en el Campeonato Nacional de los meses de septiembre, dejó de efectuarse.

No es todo. Ríos ha sido asimismo centro de otra crítica que sólo el tiempo definirá.

Tuvo intervención en la comisión que elaboró el estudio y proyecto que culminó en la modificación del sistema de competencia que rebajó de ocho a seis los equipos en la serie máxima.

"Todos pudieron sugerir las modificaciones que estimaran convenientes y no lo hicieron. Porque junto a la responsabilidad entregada a la comisión que integramos con Luis Gómez y Renato Raggio, los clubes podian aportar recomendaciones, en la eventualidad que había que buscar una fórmula para mejorar el espectáculo. Nosotros estamos conscientes que la forma aprobada es lo mejor".

Estaría claro, entonces, que nada más se trató de superar el espectáculo y no por cierto levantar el nivel técnico del básquetbol porteño, en el hecho que se presentaba la gran ocasión para establecer reformas estructurales.

Reconoce que una mayor dedicación con infantiles y juveniles es importante para esa otra meta, aunque no lo es todo. "Los entrenadores juegan un papel fundamental. Me parece incluso que Dan Peterson tiene la razón cuando afirmó que el básquetbol chileno está atrasado en veinte años. No obstante, la razón no es otra que la falta de renovación de la capacidad de los técnicos. Con la experiencia que tengo, debo asegurar que desde la época de Davidson y Retamal que estamos marcando el paso, reconociendo que con Peterson se ha mejorado mucho. De cualquier manera, mi opinión es que Peterson tenia que haber sido contratado no sólo para tener a su cargo el seleccionado nacional, sino para preparar entrenadores. Por eso es que resulta lamentable que recién ahora esté dictando clases. Ojalá que lo haga también en Valparaiso. Es increíble la falta que hace".

Refiriéndose a la realidad de la Asociación, afirma que "estamos viviendo nuestro propio drama: el gimnasio no deja utilidades y no podemos dar ninguna clase de ayuda a los clubes. En efecto, el Fortín Prat lo cedemos gratuitamente a las escuelas y las ocasiones en que lo arrendamos para otro tipo de espectáculos no son frecuentes. Las disponibilidades, en consecuencia, alcanzan para los gastos de administración. Sólo la venta de los materiales que adquirimos en la federación sería el beneficio directo a los clubes. Este es un problema que afecta en la misma medida a nuestras selecciones, al carecer de recursos para necesidades elementales".

Formula una petición: "Yo creo que la Asociación de Básquetbol de Valparaiso necesita urgentemente la ayuda estatal. Por lo menos si ésta no es efectiva en lo económico, podría ser a través de sus organismos en el envío de personal especializado para preparar monitores. La Dirección de Deportes del Estado podría hacerlo. Nosotros no estamos en situación de solventar cursos y menos pueden los clubes pagar entrenadores, con aisladas excepciones".

A las 15.00 horas

LA "U"-RANGERS, ESTA TARDE EN SANTA LAURA



Urzúa, el excelente arquero de Universidad de Chile, tendrá que extremar sus recursos frente a la ofensiva de Rangers.

Esta tarde en el Estadio Santa Laura, a las 15.00 horas, se inicia la 11ª. fecha del fútbol profesional con el encuentro que animarán los equipos de Universidad de Chile y Rangers.

El partido promete alcanzar cierto interés si se toma en consideración la última actuación del cuadro azul que derrotó en su propio reducto al conjunto de Naval por dos tantos a uno, logrando con ello registrar 7 puntos en la tabla de posiciones. Por su parte, Rangers viene de empatar en un buen partido con La Serena y con ello acumula 9 puntos.

LOS EQUIPOS

Tanto en la "U" como en el conjunto talquino la suspensión de la fecha les acomodó magníficamente para la recuperación de los hombres que tenían lesionados. Es así como en esta ocasión ambos equipos se presentan con todos sus titulares y las alineaciones (si no ocurren cambios de última hora) debe ser las siguientes:

UNIVERSIDAD DE CHILE: Urzúa; M. Rodríguez, Gallardo, Benavente y Bigorra; Zelada y Pinto; Gallegos, Spedaletti, Arratia y M. Benavente.

RANGERS: Gerly; Spicto, Azócar, Ulloa y Elizarde; Toro y Díaz; Hernández, García, Landeros y Romero.

El lunes 30

WANDERERS VIAJA A EUROPA

Los caturros jugarán un total de 10 partidos en España, Francia, Italia y Holanda.

(Por Armando Jorquera Márquez)

Ya está resuelta la gira de Wanderers a Europa para jugar en España, Francia, Italia y Holanda con un mínimo de diez partidos, a razón de 2.500 dólares cada uno. La delegación la integrarán 25 personas. Los pasajes ya fueron adquiridos y tienen un costo de 520 mil escudos por persona. Wanderers partirá el día 30 de este mes.

El entrenador Wáshington Urrutia, necesita cuatro refuerzos para afrontar sin problema la serie de compromisos. De acuerdo a su petición Wanderers precisa un defensa central, un mediocampista y dos delanteros. El primero que manifestó su deseo de incluir la nómina de jugadores foráneos fue el uruguayo Alberto Ferrero que juega en Antofagasta para lo cual habría que solicitarle el respectivo permiso.

Alberto Ferrero es uno de los refuerzos que Wanderers piensa llevar a Europa.





SIN CAMBIOS EN BOXEO

Por un nuevo período fue elegido el presidente Manuel Balladares. De esta manera el Consejo de Delegados de la Asociación de Box de Valparaíso echó por tierra las pretensiones de quienes querían una vez más apoderarse de la institución. En efecto, Balladares desde que asumió sus funciones decretó un receso para emprender la depuración del boxeo de todos aquellos elementos que lo estaban poco menos que prostituyendo. Paralelamente les dió más respaldo a los clubes instándolos a que organizaran sus propias veladas como una manera de terminar con la política de hacer empresa de las actividades boxeriles no tanto en afán deportivo sino netamente comercial.

ENZO PEREZ Y "LALO" CORDERO

Dos de las inolvidables figuras del baloncesto porteño e internacional se reincorporan a la banca de entrenadores. Enzo Pérez y "Lalo" Cordero aceptaron un ofrecimiento del club Deportivo Audaz que milita en honor "B" para dirigirlo en la próxima competencia oficial. En este conjunto militan destacados valores. Entre ellos, Rafael Vergara, Wilfredo Bown, Pedro Moraga, Eddie Casas y Jesús Cabrera.

CAMUVI PUNTERO INVICTO

El otro equipo que dirige Renato Raggio marcha invicto en el Campeonato de Viña del Mar. En Valparaíso el destacado técnico tiene a su cargo a Sportiva que aún no comienza a jugar. En la ciudad jardín sin embargo, Raggio está trabajando con CAMUVI que representa al Casino Municipal y de seis partidos jugados tiene similar número de victorias. El líder invicto cuenta en sus filas con valores de renombre de Villela, Arrué, Schulz, Suazo, Juan González, etc. CAMUVI ha anotado 334 puntos a favor y 193 en contra.

Hoy, en Las Higueras:

SIN CAMBIOS JUEGAN HUACHIPATO Y LA UC

Los usineros mantendrán el equipo que el domingo pasado, "en privado", superó dos veces a Deportes Concepción.

La UC, por su parte, alineará igual que como lo hizo frente a Unión.

Ninguna variación importante en sus elencos anunciaron Universidad Católica y Huachipato, oncenas que se enfrentan hoy en el Estadio Las Higueras a las 15,15 horas.

Universidad Católica, que partió ayer en la mañana a Concepción realizó su última práctica en la tarde del jueves en el Estadio Santa Rosa de Las Condes e hizo fútbol con el equipo que de seguro entrará jugando contra los usineros: Enoch; Oñate, Maldonado, Astudillo y Morales; Salinas, Faúndez y Alvarez, Salah, Crisosto y Solís.

Huachipato, por su parte, anunció que presentará su escuadra titular, así que lo más probable es que frente a los "cruzados" actúe el mismo equipo que el pasado domingo jugó "en privado" con Deportes Concepción, vale decir con Mendy; Díaz, Azócar, Contreras y Pinochet; Silva, Ramírez y Cáceres; Villar, Neira y Astudillo.

Veremos si el equipo de Pedro Morales podrá reeditar ante los universitarios, ahora en partido oficial, los dos triunfos que obtuvo el pasado domingo frente al líder, Deportes Concepción.



Julio Crisosto inquietará nuevamente en la zona penquista. Junto a Salah y Solís conformará la "línea de inquietud" para Huachipato.

Deporte CUT Nacional

CAUPOLICAN E HIRMAS PUNTEAN EN FUTBOL

Gran interés existe entre los participantes de estos "dos" Campeonatos de Fútbol de homenaje al X Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes en Berlín, por ocupar los lugares de privilegio, y que les dará oportunidad de adjudicarse las Copas "Yugoslavia" y "Checoslovaquia", otorgadas por esas embajadas amigas.

DETALLE DE RESULTADOS GENERALES

Liga CUT. Sindicatos Unicos Area Social y Mixta.- Partidos jugados Sábado 30 5° fecha.- Easton Chile 6, Madenfold 1; Insa 4, Montero 1.

Partidos para hoy sábado 7.- Estadio Chilectra 14.15 horas.- Maestranza riego v/s Easton Chile.- 16/15 Chilectra v/s Madenfold.

Cancha Manuel Rodríguez: 16.15 horas. Mec. Corvi v/s Maestranza Corvi.

Cancha Municipal Peñaflor.- 16.15 horas Insa v/s Agua Potable.

Tabla de Posiciones: 1° Easton Chile, 6 puntos; 2° Chilectra e Insa, 5 puntos; 3° Ind. Montero y Madenfold, 4 puntos.

Liga "FENATEX" (AREA TEXTIL)

Partidos jugados sábado 30.- 7° fecha.- Progreso 4, Sumar Poliester 1; Comandari 4, Textil Andina 0; Conf. Calderón v/s Rayon Said, pendiente; Hirmas 1, Caupolicán 4.

TABLA DE POSICIONES:

1° Hirmas y Caupolicán 8 puntos; 2° Comandari y Progreso, 7 puntos; 3° Continental, 6 puntos; 4° Sumar Poliester, 5 puntos; 5° Rayón Said, 3 puntos; 6° Conf. Calderón, 2 puntos; 7° Textil Andina 2 puntos.

Clásico "felino"

"Tigres" y "Pumas"

Un "feroz" encuentro de fútbol con 2 equipos de viejos cracks sostendrán hoy "Los Tigres" y "Los Pumas", ambas instituciones de Las Barrancas. El match se realizará en la cancha ubicada en calle Savoy con Huelén, empezando los segundos equipos a las 14 hrs. Los felinos contrincantes se aprestan a mostrar sus "garras" y recursos en este partido que despertó un vivo interés entre los aficionados del sector. Isaac Molina, Director Técnico de los rayados tigres, cita los siguientes "viejos tercios": Raúl Allende (máximo goleador), Fernando Arcaya, Vásquez, Arturo Araneda, Madrid, Jorquera, Malhué, Jorge Araneda, Tello, Toledo, Miranda, Micheas, Saraos, Chávez, González, Hermosilla, Cortés, Pérez y otros. La delegación citada saldrá desde la casa de Don Alberto, a las 13,30 hrs.

Caza y pesca submarina:

LOS CAMPEONES DEL MUNDO 1971 RECIBIERON SU PREMIO

Raúl choque y Eduardo Soto agradecieron los equipos que les fueron fijados según la Ley 17.709.

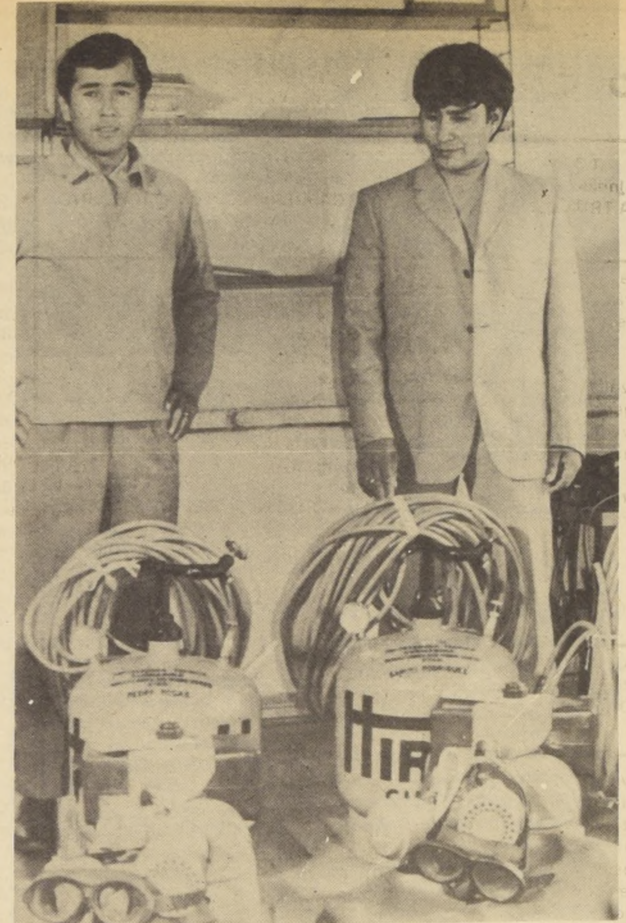
Al mediodía de ayer los integrantes del equipo nacional que obtuviera el titulo de Campeón Mundial de Caza Submarina en nuestras costas, en Octubre de 1971, recibieron del Vicepresidente de INDAP, Sergio Arancibia, los equipos náuticos que les correspondían de acuerdo a la Ley 17.709, la que beneficiaba a Raúl Choque, Eduardo Soto, Samuel Rodriguez y Pedro Rozas.

Los campeones, que regresaron recientemente de España, en donde participaron con mala fortuna en el último evento mundial, manifestaron su complacencia por los equipos recibidos, los que en total bordean una cifra cercana a los dos millones doscientos mil escudos, y que son, según sus propias declaraciones "lo **mejor que puede encontrarse tanto en nuestro mercado como en el internacional**".

LA CEREMONIA

Al acto de entrega de los equipos sólo asistieron Raúl Choque y Eduardo Soto, especialistas que disculparon la inasistencia fundamentada de sus coequipos y que agradecieron afectuosamente tanto la entrega del equipo como las palabras que les brindara el vicepresidente de la Industria de Desarrollo Agropecuario.

Este último, al firmar el acta de entrega, se refirió a la "**poca importancia que materialmente tiene el equipo, pero a la gran significación que posee el hecho de que el titulo, cuyos premios el Gobierno y ese organismo aceleraron, fue logrado por hombres que, de ninguna manera, habian contado ni con los medios, ni con la preparación adecuada. Ellos -agregó- se merecen indudablemente mucho más que este modesto obsequio, ellos, con su actuación se lo merecian todo, pues a los ojos del mundo entero demostraron lo que es capaz de hacer un chileno bien plantado. Nosotros no necesitamos tantos adelantos técnicos para vencer, ellos lo demostraron, nos basta el simple deseo de demostrar que en Chile queremos superamos y salir, no sólo en lo deportivo, del marco de postergación y subdesarrollo en el que siempre hemos vivido**".



Raúl Choque, a la derecha, y Eduardo Soto, posan satisfechos junto a sus nuevos y modernos implementos. Un merecido premio para nuestros mundialistas.

DIURNO "LA NACION" S.A. JUEGA EN HUECHURABA

Los viejos cracks del Deportivo Diurno "La Nación" S.A. esperan continuar con su racha de triunfos, aunque hoy enfrentan en su propia cancha de la Población Huechuraba al Deportivo "Horacio Ried Carrera" F.C., uno de los institutos poderosos del fútbol amateur.

El programa, que comprende varios encuentros, **se iniciará** a las 14.30 horas con equipos de primera serie. Los nacionirosque perdieron la semana anterior, creen en la rehabilitación. La jornada futbolística se cerrará con el match de viejos tercios a las 15.30 horas.

Todos los jugadores del Deportivo LA NACION se reunirán como es habitual en su casa periodística, de donde saldrán a las 14 horas en punto en movilización especial a la cancha.

CLASICO ATLETICO DE LAS "UES"

A las 15 horas de hoy se inicia en el Estadio San Ignacio el tradicional clásico Universitario de Atletismo que animan los representantes de la Universidad Católica y Universidad de Chile.

El torneo es para todo competidor, damas y varones, y en él cada club puede participar en un máximo de seis carreras. Lo mismo ocurre en saltos y lanzamientos, en los que sólo existirán tres intentos de clasificación.

Las inscripciones se efectuarán en la misma cancha, 15 minutos antes de cada prueba, y actuarán como jurado representantes de la "U" pero supervisados por mínimo de cuatro jueces de la UC.

El torneo, que se suspenderá en caso de lluvia, se efectuará según el siguiente programa:

15 hrs: 100 mts. Planos Damas
Jabalina, varones, Garrocha.
15.10: 100 metros Planos Varones.
15.15 Salto Alto Damas, Lanzamiento Bala Damas.
15.20 800 metros Planos Varones.
15.30 Salto Largo Varones
15.45 Lanzamiento Disco Varones
400 metros Planos damas.
16. 400 metros. Planos Varones.
Salto Alto Varones, Lanzamiento Bala Varones
16.15 800
16.30 1500 metros. Planos Varones
lanzamiento disco damas.
16.45 Posta 4 x 100 damas
17. Posta 4 x 100 varones
17.15 Posta 4 x 400 damas
17.30 Posta 4 x 400 Varones

En el Estadio Nacional:

FINALIZA "CROSS PARA TODOS" 1973

Hoy Sábado 7 de Julio a partir de las 11 de la mañana se llevará a efecto la fecha final del programa "CROSS PARA TODOS" 1973.

TRAS 2 MESES de intensa actividad y de haber visitado 14 comunas en dos ocasiones llega, con todo éxito, a su culminación la etapa correspondiente a 1973.

LA LLUVIA no será obstáculo para que tan magnifico evento se realice es así como se han tomado medidas a fin de efectuar dicho campeonato pese a las inclemencias del tiempo sin arriesgar la integridad fisica de los participantes.

"SERIE CAMPEONES," en ella participan aquellas personas que a lo menos en 2 oportunidades hayan ocupado del 1° a 5° lugar en las distintas fechas del programa, las nóminas fueron entregadas con la debida antelación.

El resto lo hará en las series "PARA TODOS".

LOS ATLETAS DE PROVINCIAS participaran con sus mejores atletas en las series para "Campeones" y el resto en las series "PARA TODOS".

PREMIOS: habrá premios del 1° al 10° en las series "campeones" y a los primeros lugares de las series "para todos".

También se entregará **premios por equipos** de acuerdo al puntaje acumulado a través de 2 meses de competencias incluyendo la fecha final. Estos premios se entregarán 48 horas después.

DOCUMENTACION que acredite la edad, ya sea cédula de identidad, Libreta de familia etc., deberán presentar SOLO aquellos que participen en la serie para "Campeones".

Recordamos categorías y límites de edad.

Categoría	Año Nacimiento
Penecas	63-64-65
Preparatoria	61-62
Infantil	59-60
Intermedia	57-58
Superior	55-56
Todo competidor	54 y antes

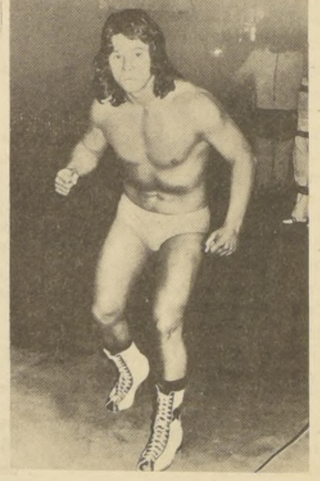
El lugar exacto de la competencia será EL DIAMANTE DE BEISBOL en el Estadio Nacional.

Ciudades invitadas:

Rancagua
San Fernando
Curicó
Talca
San Felipe
Quillota Los Andes.

HOY CATCH 73 NOCHE DESDE LAS OCHO

Ring Lucha Libre Teatro Caupolicán



Suscita enorme expectación la pugna **ATLETA ARABE OMAR KHAYAN** versus italo-argentino MAZZOTTI

ESTA noche a las OCHO gran lucha relevos DOS contra DOS

DUPLA INCA TORO-PEPE SANTOS contra yunta mexicana RAYO AZTECA-MIL MASCARAS

HOY noche a las ocho (8) a 10 1/2 en el ring lucha libre del popular Teatro Caupolicán los mejores catchers nacionales y extranjeros darán mucha guerra, pues las competencias se cumplen entre los contrincantes más violentos a la ofensiva.

He aquí el rol de luchas en el Torneo Nuevo Catch 73 hoy noche a las ocho:

1° Flecha Venzolana – Gran Marcus; 2° Brasileño Gran Landrú -explosivo Piloto Roa; 3° Black Martinez-Mario Atlas; 4° El Trueno, nuevo campeón del Perú, Tarzán Chileno; 5° Omar Khayan, sensacional atleta árabe en sensacional luchón contra el rabioso y fortacho italo-argentino Aldo Mazzoti; 6° lucha de relevos "dos" contra "dos" la dupla brutal Inca Toro-Pepe Santos versus las agresiva yunta mexicana Rayo Azteca-Mil Máscaras.

E° 80 platea baja numerada y E° 40 platea alta general segundo piso del calefaccionado "Caupolicán".

Hipódromo Chile

Sábado 7 de Julio de 1973

PRIMERA CARRERA. 1.300 metros. A las 14,15 hrs. Indice: 5 al 1. PRIMERA PARA LA TRIPLE Nº 1

Reap.	1	Bellaquita	54	C. Ojeda	7
2-10	2	Tablita	53	L. Rivera	16
Peap	3	Camele	52	J. Torres	4
Reap	4	Pelargonia	54	N.N.	1
Reap.	5	Salva (R).	54	N.N.	12
8	6	Lunación	53	C. González	13
8	7	Alucinada	51	O. Vergara	6
Reap.	8	Poucette (R).	53	G. Saavedra	9
Reap.	9	Qui Vive	53	J. Amestelly	15
Reap.	10	Stark Son	53	N.N.	2
2	11	Pelucón	52	E. Cabrera	14
Reap.	12	Resistida (R)	52	P. Herrera	10
8-10	13	Tué Tué	52	N.N.	11
10	14	Hechura	51	N.N.	3
5	15	La Pulenta	51	N.N.	5
5	16	Témpano	51	J. Trujillo	8

SEGUNDA CARRERA. 1.200 metros. A las 14.45 Potrancas. 3 años. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1.

Debuta	1	Dairee	53	G. Saavedra	7
4	2	Educanda	53	J. Castillo	16
Debuta	3	Farina	53	L. González	4
10	4	Función	53	S. Soto	1
Reap.	5	Jarville	53	J. Amestelly	12
Debuta	6	La Primavera	53	J. Torres	13
Debuta	7	Llanurita	53	.. Caroca	6
3-6	8	Mabama	53	O. Vergara	9
Reap.	9	Maquinetta	53	L. Cornejo	15
Reap.	10	Orillita	53	S. Campos	2
11	11	Petitera	53	C. González	14
11	12	Quelonia	53	R. González	10
Reap	13	Señor Peel	53	O. López	11
Debuta	14	Tentada	53	G. Fernández	3
7-15	15	Toufleur	53	E. Soto	5
5-7	16	Turquesa	53	H. Olguín	8

TERCERA CARRERA. 1.200 metros. A las 15,15 horas. Potrancas. 3 años. TERCERA PARA LA TRIPLE Nº 1.

Reap.	1	Algarabia	53	L. González	7
Debuta	2	Bagatela	53	M. Apablaza	16
Debuta	3	Cara	53	R. González	4
2	4	Curvilinea	53	J. Castillo	1
Reap.	5	Chapita	53	J. Trujillo	12
Debuta	6	Ermita	53	O. López	13
Reap.	7	Encendida	53	S. Vásquez	6
2-8	8	Gracia	53	P. Cerón	9
7	9	Noviciada	53	J. Amestelly	15
Reap.	10	Parmi	53	G. Lizama	2
Reap.	11	Piñeta	53	J. Carrasco	14
Reap.	12	Princesa Morena	53	G. Fernández	10
Reap.	13	Que Gracia	53	J. Valenzuela	11
4	14	Rosa Myriam	53	S. Soto	3
Debuta	15	Straight Malena	53	J. Aliaga	5
Debuta	16	Tormentosa	53	G. Saavedra	8

CUARTA CARRERA 1.300 metros a las 15.50 hrs. Ind. 6 al 5. PRIMERA VALIDA TRIPLE Nº

2	1	Arrollador	54	Stgo Soto	7
7-8	2	Barola	54	J. Castillo	16
reaparece	3	Clerk	54	O. Perez	4
10	4	El Wallito	54	G. Saavedra	1
reaparece	5	Kopeyka	54	A. Trujillo	12
reaparece	6	Pedregosa	54	C. González	13
	7	Soul	54	J. Carrasco	6
3	8	Avisador	53	L. Murillo	9
2	9	Buena Noche	53	P. Herrera	15
6	10	Comanche	53	Edo. Soto	2
reaparece	11	Hiperbaton	53	V. Rojas	14
5	12	Huenucheo	53	M. Grasso	10
reaparece	13	Pretty Good	53	J. Valenzuela	11
5-7	14	Radanpur	53	J. Amestelly	3
reaparece	15	Rosa Mora (R)	53	L. Muñoz	5
4	16	Su Alteza	53	L. Camus	8

QUINTA CARRERA. 1.300 metros a las 16.25 hrs. Ind: 9 al 6 SEGUNDA VALIDA TRIPLE Nº 2

3	1	Dulciana	54	J. Castillo	7
reap	2	Dulzón (R).	54	N.N.	16
6-7	3	Super Agente	54	S. Vásquez	4
9	4	El Nudo	53	J. Aracena	1
3-6	5	El Santo	53	A. Pereira	12
4-7	6	Guitarreada	53	O. Vergara	13
reap	7	Las Palmas (R)	53	E. Sepúlveda	6
4	8	Baygorria	52	V. Rojas	9
reap	9	Because	52	N.N.	15
5-8	10	Birrete	52	L. Hevia	2
reap	11	Garden City	52	L. González	14
5	12	Kamlin	52	P. Cerón	10
reap	13	Puyumen	52	Gmo. Fernández	11
9	14	Spartivento	52	L. Rivera	3
7	15	Cantorcita	51	L. Murillo	5
4	16	Sondal	51	Stgo Soto	8

SEXTA CARRERA 1.400 metros a las 16.25 hrs. CARRERA ESPECIAL TERCERA VALIDA TRIPLE Nº 2

reaparece	1	Nureev	60	J. Amestelly	7
5	2	Yupanqui	60	J. Castillo	4
9-12	3	Breslaro	59	O. López	1
9	4	Paramaribo	58	C. Sepúlveda	6
reaparece	5	Janin	55	G. Lizama	9
reaparece	6	Corcolén	51	P. Herrera	2
1	7	Sucursal	49	H. Olguín	3
1	8	Capuleto	48	R. Claveria	5
3-6	9	Tango Azul	48	Stgo. Soto	8

SEPTIMA CARRERA. 1.300 Mts. a las 17.35 Hrs. Ind: 25 al 21.- (1ª de la Quinta del Chile)

Reaparece	1	Grifo	54	P. Salinas	7
Reaparece	2	Moreliana	54	O. Pérez	16
5	3	Proyecto	54	V. Bravo	4
5	4	Mididi	53	H. Olguín	1
3-4	5	Delfín	52	P. Cerón	12
3	6	Egresado	52	J. Castillo	13
3	7	Pretil	52	A. Parra	6
5	8	Rebecca	52	L. González	9
2-5	9	Sucinta	52	E. Sepúlveda	15
Reaparece	10	Filipin	51	O. Vergara	2
1-6	11	Pastada	51	S. Soto	14
2	12	Simpleza	51	L. Toro	10
Reaparece	13	Wimplein	51	M. Apablaza	11
8	14	Bonifacio	50	G. Pinto	3
6	15	Chesterfield	50	L. Carvajal	5
Reaparece	16	Misol	50	A. Pereira	8

Corrales: 9 con 10.- 14 con 15.

OCTAVA CARRERA. 1.300 Mts. a las 18.10 Hrs. Ind: 13 al 10. (2ª de la Quinta del Chile).

6-7	1	Cascarin	54	P. Herrera	7
4	2	Distinguida	54	V. Rojas	16
6	3	Afanoso	53	O. López	4
2-3	4	Caña Fuerte	53	O. Vergara	1
Reaparece	5	Infiel	53	R. López	12
5	6	Remiso	53	L. Rivera	13
5	7	Mecenas	52	J. Carrasco	6
Reaparece	8	Torrento	53	L. Carvajal	8
4	9	Keep Out	52	A. Parra	15
1-4	10	Mon Petit	51	H. Olguín	2
Reaparece	11	Miss Greenhill	52	D. Basoalto	14
1	12	Royal Air	52	A. Pereira	10
1	13	Chou en Lai	51	N.N.	11
2	14	Pato Malo	51	G. Fernández	3
1	15	Pitín	51	S. Vásquez	5
5-6	16	Vallenar	51	P. Castillo	8

NOVENA CARRERA.- 1.300 Mts. a las 18.45 Hrs. Ind: 32 al 26.- (3ª de la Quinta del Chile).

1-4	1	Andrea del Sarto	55	G. Lizama	7
1-5	2	El Chino	52	N.N.	4
4-8	3	Calybe	49	R. Claveria	1
Reap	4	Campo Hermoso	55	V. Ubilla	12
Reap	5	Namuri	55	V. Rojas	13
Reap	6	Sello	55	L. Murillo	6
Reap	7	A Media Luz	53	G. Saavedra	9
9	8	Traducción	53	J. Amestelly	2
Reap	9	Nimble	52	A. Parra	14
5c	10	Fandango	51	G. Fernández	10
1	11	Felizcote	51	G. Pinto	11
2	12	Mister Rex	50	J. Castillo	3
3	13	Ayllu	49	L. González	5
2	14	Bravata	49	N.N.	8

Corral: 1 con 2 y 3

DECIMA CARRERA. 1300 mts. Hand. a las 19,20 hrs. 4ª de la 5ª del Chile.

2-7	1	Luminar	60	C. González	7
3	2	Ricitos de Oro	60	L. Murillo	4
2	3	Mirón	58	S. Vásquez	1
1c	4	Bomarzo	56	A. Poblete	12
2-3	5	Veckemiana	56	A. Pereira	13
Reap	6	Catruto	55	O. Vergara	6
1	7	Lucifer	54	D. Muñoz	9
3	8	Petral	54	G. Saavedra	15
2	9	Siútico	52	J. Amestelly	2
9	10	El Pechocho	51	P. Cerón	14
1	11	Rafúl	51	A. Parra	10
5	12	Tapalana	51	R. Claveria	11
3	13	Rosonera	48	P. Castillo	3
1-8	14	Siempre Mía	48	S. Soto	5
5	15	Tonelada	48	L. Toro	8

NUREEV: AHORA NO PIERDE

El premio Especial "Estados Unidos de Norteamérica", en recorrido de 1.400 metros, servirá de base al programa de doce competencias que se desarrollará esta tarde en la pista del Hipódromo Chile. El premio al vencedor, ascenderá a la suma de 240.000 escudos.

Serán de la partida, nueve competidores:

NUREEV, 60 kilos; Juan Amestelly. De reaparecida se ubicó en undécimo lugar, en el clásico "Carlos Bello S", de 1.500 metros y 61 kilos. Prueba en la que no pudo ser guiado de atrás. Ha cotejado en gran forma. Nuestro favorito.

YUPANQUI, 60 kilos; Jorge Castillo. Con 56 kilos arribó quinto de Ganotilla. Mantiene intactas sus grandes dotes. Puede rehabilitarse.

BRESLARO, 59 kilos; Orlando López. El hijo de Burlanoff aún no recupera su mejor estado. Lo aconsejable es no considerarlo en las apuestas, todavía.

PARAMARIBO, 58 kilos; Carlos Sepúlveda. Reapareció, cumpliendo un papel menos que regular. Consideramos que luego de un apretón más, será conveniente empezar a observarlo.

JANIN, 55 kilos; Gustavo Lizama. Le han puesto mucho "pino", durante la semana. Viene de ocupar el cuarto puesto, en la Especial "Comité Nacional de Navidad". A uno y medio cuerpos del ganador.

CORCOLEN, 51 kilos, Patricio Herrera. Largo tiempo sin correr. A este peso se torna muy peligroso. Además, es sabido que lo hace muy bien cuando vuelve de un descanso.

SUCURSAL, 48 kilos, Hernán Olguín. En su última salida a la pista, derrotó por 4 cuerpos a Luminar, en Especial de 1.200 metros. En la pelea nuevamente.

CAPULETO, 49 kilos; Rigoberto Claveria. Cargando 49 kilos superó por cabeza a Laoconte, en Especial de 1.400 metros. Es de hacer notar que su triunfo tiene el mérito de haberlo logrado luego de una larga ausencia de las canchas. Para segundo.

TANGO AZUL, 48 kilos; Santiago Soto. En la de Capuleto, finalizó en sexto lugar. En dicha competencia, tuvo un serio tropiezo, ya que su jinete perdió el látigo en el punto de partida. Un handicap demasiado grande. Para tercero.

LUNACION NO PODRIA CORRER

En la primera carrera de hoy en el Hipódromo Chile, aparece inscrita la yegua LUNACION con el número seis en el mandil, preparada por Germán Pérez y de propiedad de la señora Margarita Jorquera de Avila, esposa del entrenador Gabriel Avila, quien lleva en esta misma carrera la F. S ALUCINADA con el número siete en el mandil. Erróneamente se les hace aparecer, en el programa oficial, como CORRAL. Además, según lo establecido en el Reglamento de Carreras, LUNACION no podría correr, ya que el **ARTICULO 203,** dice a la letra: "No se permitirá la participación en una carrera de un caballo de propiedad de un preparador, entregado al cuidado de otro, cuando en la misma carrera participen uno o más caballos de terceros preparados por él."

Para aclarar aún más esta situación, debemos señalar que, en el caso de los entrenadores, se les otorga colores solamente a uno de los cónyuges. En ningún caso a ambos. Salvo que exista separación de bienes.

Este hecho, constituye un grave error, como los muchos que semana a semana, hemos venido observando, que comete el Departamento Hípico de La Palma. Ello viene a demostrar, que quienes tienen a su cargo esta oficina, desconocen el Reglamento, lo que resulta imperdonable, o sencillamente no ponen el cuidado necesario para cumplir con tal delicada función.

Pronósticos de Prensa Hipódromo Chile

	LA NACION	EL ENSAYO	LA HIPICA	LA SEGUNDA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	JOHN TIMBA	EL SIGLO	EL CLUB
1a.	Salva Qui Vive Pelucón	Poucette Salva La Pulenta	Pelucón La Pulenta Témpano	Qui Vive Pelucón Poucette	Qui Vive La Pulenta Pelucón	Pelucón La Pulenta Témpano	Qui Vive Témpano La Pulenta	Pelucón La Pulenta Témpano
2a.	Dairee Educanda Mabama	Jarville Mabama Dairee	Educanda Mabama Turquesa	Mabama Educanda Turquesa	Jarville Farina Mabama	Educanda Mabama Jarville	Mabama Jarville Educanda	Educanda Mabama Turquesa
3a.	Emmita Curvilinea S. Malena	Gracia Curvilinea R. Myriam	Curvilinea R. Myriam Emmita	Curvilinea Encendida Parmi	Encendida Curvilinea Gracia	Curvilinea Rosa Myriam Emmita	Curvilinea Gracia R. Myriam	Curvilinea R. Myriam Emmita
4a.	Soul Avisador Radanpur	Barola Arrollador Avisador	B. Noche Arrollador Avisador	Arrollador Avisador B. Noche	Su Alteza Soul Arrollador	Comanche Soul Avisador	Avisador El Wallyto Arrollador	B. Noche Arrollador Avisador
5a.	Dulciana Kamlin Sendal	Sendal Bayguru Dulciana	Dulciana S. Agente Sendal	Sendal Dulciana S. Agente	Dulzón Dulciana Kamlin	Dulciana Kamlin Sendal	Dulzón Sendal S. Agente	Dulciana S. Agente Sendal
6a.	Nureev Capuleto Tango Azul	Capuleto Sucursal Janin	Capuleto Janin Sucursal	Capuleto Sucursal Janin	Capuleto Sucursal Janin	Nureev Sucursal Capuleto	Capuleto Tango Azul Nureev	Capuleto Janin Sucursal
7a.	Pretil Delfín Proyecto	Simpleza Egresado Delfín	Simpleza Egresado Delfín	Simpleza Egresado Pretil	Rebecca Simpleza Mididi	Chesterfield Simpleza Egresado	Pretil Simpleza Egresado	Simpleza Egresado Delfín
8a.	Torrente Pitín Caña Fuerte	Mecenas M. Petit Pitín	Pitín Caña Fuerte Royal Air	Pitín R. Air M. Petit	Pitín Distinguida Remiso	Pitín Distinguido Remiso	Pitín Royal Air Afanoso	Pitín Caña Fuerte Royal Air
9a.	Mister Rex Nimble Felizcote	Mister Rex Calibe A. del Sarto	Ayllú El Chino Mister Rex	Mister Rex Bravata Ayllú	A. Media Luz El Chino Bravata	Mister Rex Felizcote Bravata	Mister Rex C. Hermoso Nimble	Ayllú El Chino Mister Rex
10a.	Tonala Rafúl Siútico	Siempre Mía Rafúl Siútico	Siútico Lucifer Petral	Lucifer Rafúl Rosonera	Tapalapa Lucifer Rosonera	Veckemiana Rafúl Rosonera	Tapalapa Tonala Siútico	Siútico Lucifer Petral
11a.	Melódico Ambulante Diablesse	Five Sisters Diablesse Graft	Diablesse F. Sisters Ambulante	Five Sisters Diablesse Ambulante	Minacha Ambulante F. Sisters	Five Sisters Ambulante Pío Baroja	Melódico RESPLANDOR Diablesse	Diablesse F. Sisters Ambulante
12a.	Kao Ky Enamorado Calaverón	Oración Calaverón Esplendorosa	Embrocada Calaverón S. de Mesa	Enamorado Sn. Martín Calaverón	Calaverón Sn. Martín Tamboril	Embrocada Kao Ky Enamorado	San Martín Tamboril Enamorado	Embrocada Calaverón S. de Mesa

DECIMOPRIMERA CARRERA 1.300 mts. Hand. a las 19.55 hrs. Ind. 16 al 14 - 5ª de la 5ª del Chile

1	1	Diablesse	54	S. Vásquez	7
9	2	Eterna	54	C. Ojeda	16
2	3	Five Sisters	54	L. Murillo	4
Reaparece	4	Minacha	54	J. Amestelly	1
Reaparece	5	Preeminencia	54	P. Castillo	12
2	6	Ambulante	53	P. Cerón	13
4	7	Cacusa	53	G. Saavedra	6
Reaparece	8	Moratín	52	G. Fernández	9
2-10	9	Chichi Nu	53	O. Vergara	15
9	10	Paimun	53	J. Carrasco	2
1c	11	Chuleta	52	Jn. Toro	14
Reaparece	12	Graft	52	O. López	10
4-8	13	Labor	52	R. González	11
Reaparece	14	Melódico	52	J. Castillo	3
3	15	Pío Baroja	52	J. Valenzuela	5
Reaparece	16	Resplandor	52	L. González	8

corral: 7 con 8

DECIMOSEGUNDA CARRERA 1.300 mts. Hand. a las 20.30 hrs. In. 20 al 18

1-8	1	Cetti	54	D. Basoalto	7
2	2	Calaverón	52	J. Castillo	16
1	3	Embrocada	54	O. Vergara	4
Reaparece	4	Tamboril	54	R. González	1
4	5	Cuadrilla	53	E. Cabrera	12
3	6	Enamorado	53	G. Lizama	13
8	7	Gianitza	53	J. Amestelly	6
7	8	Kao Ky	53	O. López	9
4 7c	9	Oración	53	A. Parra	15
Reaparece	10	Regalón	53	H. Olguín	2
5-6	11	Esplendorosa	52	J. Carrasco	14
6-10	12	Curipeumo	52	M. Ramírez	10
1-3	13	Sal de Mesa	52	C. González	11
1	14	San Martín	52	O. Pérez	5
2c	15	Trebolar	52	L. Muñoz	3
2-9	16	Verdadero	52	I. González	8

Corrales: 1 con 2 y 10 con 11

6 JUDICIALES Y LEGALES

PRIMER Juzgado, concedió posesión efectiva Juan Sepulveda Cerda, para Moises, Marta, Maria, Alicia y Laura Sepulveda Cofré; sin perjuicio derechos cónyuge Laura Cofré Cofre.

A 7-9-10/6

NOTIFICACION Juzgado de Letras de Puente Alto decretó la interdiccion provisoria de Guillermo Troncoso Romero, domiciliado en calle del Cerro 90 de San José de Maipo. No teniendo, por lo tan.o, la libre administración de sus bienes. El Secretario.

Z 7-9-10/6

SINDICATO Profesional de EE.PP. automotores Franco Chilena S.A. - Los Andes. Comunica constitución mesa directiva periodo 73/74 con fecha 26 6/73 ante el Inspector del Trabajo Sr. José Miranda. Pdte: Bladimir Lobos O.; Secret: Andrés Requena C.; Tesorero: Andrés Rodriguez R.; Directores: Alejandro Aviles E.; Rodolfo García T., en conformidad al Decreto N° 378 del C. del T. La Directiva.

A 8/6

A 13 de Junio 1973. El Sindicato Profesional de Dueños de Peluquerias y Salones de Belleza, de la Comuna Las Barrancas renovó su Directiva ante el Inspector Sr. César Torres, por el periodo 1973 a 1974, en la siguiente forma. Presidente Elian Rosales Mandiola; Secretario Ancelmo Diaz Saavedra; Tesorero César Muena Aguilar; Director, Ramón Saavedra Moraga y Rosa Laura Cáceres Caceres; se hace la presente publicación de conformidad a lo Establecido en el articulo 378 del Código del Trabajo.

A 9/6

POR EXTRAVIO cheque Serie O—B N° 5828134 por E° 4.354 queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A 9/6

HABIENDOSE extraviado Libreta 3943747 Banco del Estado, perteneciente a Carlos N. Espíndola Meza queda nula por aviso

A-9-6

HABIENDOSE extraviado cheque cuenta 6622585 Banco O'Higgins número 2027599 por E° 3.500 queda nulo por haberse dado aviso correspondiente

A-9-6

POR HABERSE extraviado cheques serie A números 212730 al 212755 del Bco de Crédito e Inversiones Suc Sta. Elena quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente

A 9-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Jerónimo Elias Jadue Alama, a Carim, Amador, Roberto, Ana Rosa, Elias y Rosa Jadue Saba, sin perjuicio derechos cónyuge Guardia Saba. Practicaré inventario solemne doce actual dieciséis horas.

C-7-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Blanca Rojas Gómez, a Maria Ester, Luis Orlando, Manuel Jesus, Sergio José, Adriana Laura Rosa, Alicia Maria, Freddy René, Juan Antonio, Julio Cesar, Eduardo Humberto, y Eugenio González Rojas.

C-7-9-6

Sindicatura General de Quiebras Chile. Quiebra Sociedad Radiodifusora Latinoamericana S.A. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantia. Resolución 29 Junio 1973, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito de Compañia de Teléfonos de Chile por E°48.247,72 valista. Secretario.

C-9-6

Tercer Juzgado Civil concedió posesión efectiva testamentaria Magdalena Meneses Martinez, a Pedro Valenzuela Meneses.

C-7-9-10-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Aurora Millan Saavedra a Laura Odilia Astorga Millan, sin perjuicio derecho conyuge José Miguel Astorga.

C-7-9-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Juan Segundo Martinez Fuentes, a Regina, Ruth Maria y Olga Martinez Belmar, sin perjaicio derechos cónyuge Clarisa Belmar.

C-7-9-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Oscar Antonio Arechaga del Canto, a conyuge Amelia Lacámara Martinez, sin perjuicio derechos.

C-7-9-10-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Gustavo Chacón Bascuñan a Alberto Chacón Pérez y Ema Bascuñan Quezada. Tramitase articulos 33/37 Ley 16271

A-7-9-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Guillermo Alvarez Saravia a Carmen y Virginia Alvarez Saravia.

A-7-9-10-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Broughton Barnes Brulé Broughton a Suzanne Ferbrugghen Boels.

A-7-9-10-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Delia Chávez Barquero a Roberto y Marcelo Lailhacar Chávez, sin perjuicio derechos cónyuge Roberto Lailhacar Escoffier.

A-7-9-10-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Julio Hernández Briso a Julio y María Elena Fernández Farias, sin perjuicio derechos conyuge Clara Farias.

A-7-9-10-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Maria I Luna Espinoza a Eliana Luna Espinoza y Avelino Muñoz Inzunza, por sí como cesionario Oscar Cisterna Quezada.

A-7-9-10-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva José Rojas Carrasco a Vilma y Leticia Rojas Stuardo, Juana y Luisa Rojas Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge Armanda Sepúlveda. Tramítase art. 33/37 Ley 16271

A-7-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Guillermo Segundo Yañez Rojas, a Guillermo Antonio, Margarita Esperanza, José Gabriel, y Mercedes del Carmen Yáñez Ibáñez, sin perjuicio derechos cónyuge Mercedes Ibáñez.

A-7-9-10-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantia Santiago. Expediente 41753 "Weir Scott y Cia Quiebra". En verificación extraordinaria de Oscar Gompertz Gana, abogado, calle Rancagua 0498, por E° 885.000 provenientes indemnización ante negativa reponer en su cargo al solicitante, dictada por Primer Juzgado Trabajo Valparaiso, más sueldos y demás, proveyóse Santiago, 5 julio 1973. A lo principal, por verificado el crédito y y alegada preferencia, notifíquese en forma legal y a los otrosíes, como se pide. Hernán Alvarez Elia Osorio. Lo que notificó a interesados. Secretaria.

A-7-9-10-6

SEGUNDO Juzgado concedio posesión efectiva Corina Venegas Valenzuela a Julio y Ana Gormaz Venegas.

A-7-9-10-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Sofia González Ramirez a hijos Judith, Gustavo y Sofía Morales González, sin perjuicio derechos cónyuge Urbano Alberto Morales. Tramitase conforme articulo 33 Ley 16.271 Secretaria.

A-7-9-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia Isaac Cumsille Casisi a hijo Sergio Cumsille Chomali y nietos Maria Soledad, Tatyana Angélica y Hernán David Cumsille Vargas, sin perjuicio derechos cónyuge Purisima Chomali Manzur. Practicaré inventario solemne once julio dieciseis horas Secretaria

A-7-9-10-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Allendes Alvarez a Celia, Manuel, Luis, Guillermo, Rosa y Berta Allendes Valladares; concedió posesión efectiva Berta Allendes Valladares a Manuel, Luis, Guillermo y Rosa Allendes Valladares y Roberto Naranjo González, sin perjuicio derechos último, como cónyuge Trámitase artículos 33/37 Ley 12671.

A-7-9-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantia Santiago, cita parientes Jorge y Alejandro Peña Silva, audiencia doce presente, quince horas, fin resolver suspensión patria potestad que sobre ellos ejerce Raúl Peña Larraguibel.

A-7-9-10-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia Apolinario Martinez Leiva a hijos Pedro José, Rosa Amanda, Maria del Tránsito, Apolinario Segundo, Clara Rosa y Adelicia del Carmen Martinez Jiménez. Practicaré inventario solemne once Julio, quince horas. Secretaria.

A-7-9-10-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia Derek John Petre Hudson Dupont a hijas Andrea Federica y Carolina Ana Hudson Stange, sin perjuicio derechos cónyuge Adriana Carolina Stange Aguirre. Practicaré inventario solemne doce Julio, dieciseis horas. Secretaria.

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia Luis Sebastián Fuentes Troncoso a hijas Isabel Verónica, Patricia del Carmen, Josefina de las Mercedes y Santiago Ricardo Fuentes Valdovinos, sin perjuicio derechos conyuge Victoria del Carmen Valdovinos Valdovinos. Practicaré inventario solemne once Julio, diecisiete horas. Secretaria.

A-7-9-10-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia testada Hedwig Maria Leopoldina Lachnit Langer a sobrinos Franz y Otto Hoffmann Lachnit

A-7-9-10-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Justo Abel Mundaca Rojas, a Marta Delfina, Elba Teresa, Leonel Ernesto y Nelson Enrique Mundaca Castillo, sin perjuicio derechos cónyuge Margarita Castillo Tapia.

C-7-9-10-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Javier Leopoldo Aguirre Diaz a Leopoldo Luis, Rodolfo Guillermo, y Rodrigo Pablo Aguirre Fuenzalida sin perjuicio derechos cónyuge Norma Guillermina Fuerzalida.

C-7-9-10-6

En reunión General del Sindicato Profesional de Empleados Administrativos de S. A. Fundición Libertad, efectuada el día miercoles 4 de julio de 1973 ante el Inspector del Trabajo Sr. Mario Contreras Lagos, se procedió a efectuar la votación para elegir la nueva Mesa Directiva (periodo 1973-1974) Quedando constituida de la siguiente forma: Presidente Sr. Ramón Vera Salvo Secretario Luis Carrasco Urzúa, Tesorero Roberto González Salas Director Fernando Prado Pino Director José Luis Vera Martinez. El Secretario.

A-9-6

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina interna. Corazon, Higado, Riñón
Estomago. Obesidad
San Antonio 427 Of 715
Horas de atencion
Telefono N 35361

Dr. JOSE FROIMOVICH
Especialidad en vejez
Avenida Bulnes 377, Departamento 605
Telefono N 67176

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA
Cirugia General. Vias Biliares. Páncreas
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Mac Iver 142 2 piso. Of 204
Telefono N 716973

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Edificio Waldorf. Ahumada 131, Depto 916
Telefono N 60828
Atiende prescripciones medicas en vias urinarias
Atención domiciliaria

GUILLERMO ACEVEDO AYALA
Colegiado
Inyecciones, curaciones venereas. Gabinete
Domicilios
San Francisco 1869 - Telefonos 568142 50554
Consultorio Medico San Francisco
Particular y por SERMENA

PSICOLOGOS

XIMENA GAUTIER GREVE
Psicologo, Bueras 172 - A Depto 8
Teléfono 34293

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO
Neurosis. Problemas Matrimoniales, Sexuales
Teléfono 93266 (Santiago) 33526 (Talca)
4905 (Valparaiso).

6 JUDICIALES Y LEGALES

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Carlos Ballerino Diaz a Carlos, Sergio, Inés y Adriana Ballerino Balbontin e Inés Balbontin Fuenzalida, sin perjuicio derechos última, como cónyuge.

A-6-7-9-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva José Durán Durán a Sabina, Elsa, José Luzmira, María, Julia y Teresa Durán González y Alicia, Ana Luis y Leonel Durán Correa, sin perjuicio derechos cónyuge Luzmira González.

A-6-7-9-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Raúl Miranda Garrido a Raúl, Oscar y Juan Miranda Castro, sin perjuicio derechos cónyuge Margarita Castro. Practicaré inventario solemne Secretaría, diez presente, quince horas, Secretaría.

A-7-6

SINDICATO Profesional Empresa Hotelera Gran Palace. En reunión efectuada el 3 de julio de 1973 ante el inspector José Novoa se realizó la elección de la nueva directiva quedando como sigue: Presidenta: Olga Moreno, Secretario, Gabriel Pérez; Tesorera Graciela Navarrete, Directores José Carrasco y Eugenio Morales.

A-8-6

SINDICATO Profesional de Choferes N° 2 San Cristóbal La Granja. Comunica que con fecha 2 de julio de 1973, se llevó a efecto la elección de directorio ante la presencia de los Inspectores del Trabajo Srs. Juan Meza Pacheco y Oscar Diaz Riffo. La directiva quedó formada de la siguiente manera: Presidente: Carlos Becerra González, Secretario, Ulises Martinez Sepúlveda. Tesorero, José Dinamarca Rojas. Directores, Miguel Molina Briceño y Héctor Médez Concha, periodo 1973 - 1974. Se hace la siguiente publicación de acuerdo, al artículo 378 del Código del Trabajo.

A-8-6

SEXTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Por auto del 28 junio del presente año se concede la posesión efectiva de herencia intestada quedada al fallecimiento de Gerardo Vergara Torres a hijos legítimos Jovita Rebeca, Sara Margarita, Felicia Benigna, Aurora Ercilia, Rosa Eliana, Silvia del Carmen Vergara Basulto y nietos Ricardo Moisés, María Raquel, Marta Fresia, Gerardo Iván, Bernardo Antonio y Carmen Rosa Vergara Torres, quienes suceden por trasmisión de derechos hijo legítimo fallecido Victor Gerardo Vergara Basulto y a Gregoria Proboste Sáez, quien sucede por trasmisión derechos de su cónyuge Cornelio Vergara Basulto, hijo legítimo fallecido del causante.

Z-7-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, Autos 70.337 "Vera Vera Victor Manuel con Orfalá Pacheco Sara Susana", nulidad de matrimonio, resolución 31 de mayo 1973 que recibió causa a prueba sobre siguientes hechos: 1º Domicilio y residencia de las partes en los últimos tres meses anteriores a la fecha de la manifestación y del matrimonio. 2º) Si en ese tiempo los domicilios y residencias de las partes estaban dentro del territorio de la Jurisdicción del Oficial del Registro Civil, oficina correspondiente a la Circunscripción N° 6 Independencia del Departamento de Santiago. La testimonial que procediere se recibirá los dos últimos días del probatorio a las nueve horas y a las quince si fuere lunes y al día siguiente hábil si el último cayere en sábado. C. Carvajal Juez. C. Loma-Osorio. Secretaria.

A-7-6

POR EXTRAVIO cheques Serie A. B. 4905587 al 4905600 Banco Sudamericano, quedan nulos

A-7-6

POR ROBO quedan nulos cheques N° 3069571 al 3069575 del Banco Estado Suc Estación.

A-7-6

POR EXTRAVIO cheques N°s 370192 al 370200 Cta. corriente 11576227 Banco Crédito Inversiones Sucursal - Vitacura quedan nulos.

A-7-6

ORDEN no pago por extravío cheque N° 783960 E° 8.609.78 Cta N° 85730 Bco de Chile Gira 1cira.

A-7-6

POR ROBO cheque serie EE. 256113 Banco Chile Suc. Peñaflor Cta. Cte. 9780 por E°. 6.912 queda nulo por aviso correspondiente.

A-7-6

POR ROBO talonario cheques Banco Chile Suc Peñaflor serie E. D. 315501 al 315525 Cta. Cte. 8970 Queda nulo por aviso correspondiente.

A-7-6

POR EXTRAVIO cheques 0610456 y 0535465, E°. 1163,63 c/u Caja Empleados Públicos Banco del Estado, De Marta Marin. Quedan nulos

A-7-6

QUINTO Juzgado Civil amplió posesión efectiva herencia Harry Horacio Enrique Tyrer Spencer concediéndola a María Eloisa Nazaria Tyrer Spencer.

A-7-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Clelia Dinator Núñez a Aida Graciela y Olga Marina Clavel Dinator, y Patricia Loreto Clavel Yáñez.

A-7-6

POR EXTRAVIO cheque 7814 Fiscal de Caja Nacional Empleados Públicos y Periodistas, Banco del Estado, por E°. 15.470, queda nulo por aviso correspondiente a nombre Héctor Gutiérrez Aguilar.

A-7-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juan de Dios Dinator Dinator a Loreto Clavel Yáñez y Mario Barrera Clavel.

A-7-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Sara O'Ryan Montalva a Arturo y María Eugenia Romero O'Ryan.

A-7-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Alfredo Castro Mayol a Alfredo Arturo, María Eugenia Sara, Jorge Ismael y María Loreto Castro Romero, sin perjuicio derechos cónyuge María Eugenia Romero O'Ryan.

A-7-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Alfredo Ramón Molina Flores a Carlos Gustavo, Ruby Eliana de las Mercedes, Eliana Julia, Gustavo Olivier, Alfredo Ramón y María Soledad Molina Passel. Inventario solemne practicaré 9 actual, 15 horas.

A-7-6

CON fecha 11 de junio de 1973 el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía concedió a don Armando Alfredo Corrales Mardones posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de su hermano legítimo don Antonio Abelardo Corrales Mardones.

Z-7-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Miguel Rosales Aguilera a Miguel Segundo, Blanca Rosa, María Luisa, Silvia Inés, Olga del Carmen y Yolanda Virginia Rosales Navarrete, sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Navarrete Riquelme.

A-7-6

POR EXTRAVIO cheque N° 26137 serie L3 del Bco. Estado de Chile queda nulo

A-7-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Severino Pazos Estevez a Mario y Arturo Pazos Henriquez; Fernando y Alfredo Pazos Presson, sin perjuicio derechos cónyuge María Presson.

A-7-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Carolina Leiva Saavedra a María Bravo López, como cesionaria derechos Eduardo, Hernán y María Inés Bravo Leiva.

A-7-6

EXTRACTO. Con fecha 17 de junio de 1973 Juzgado de Letras de Puente Alto concedió Posesión Efectiva herencia quedada fallecimiento de Luis Mario Godoy Rojas a su hijo Mario Jorge Godoy Fuentes, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Yolanda del Carmen Fuentes Martinez. Se practicará inventario solemne 13 de julio de 1973 a las 11 horas. Secretario.

Z-7-6

QUIEBRA: Industrias del Ave Ltda. Quinto Juzgado Civil. Resolución 26 junio 1973, tuvo por ampliada nómina reconocidos con siguientes creditos preferentes art. 2472 N° 4 Código Civil: José Cerda Vera, E°5.211,45; Manuel Lizana Ñacupil, E°4.370,50 ; Manuel Marchant Vallejos; E° 8.487,28 Adriana Rivera Flores, E°9.741,55; y Manuel Guerra Estay, E°34.393,12. Secretario.

C-7-6

EXTRACTO Primer Juzgado Civil San Miguel concedió Posesión efectiva de herencia intestada de D. Fernando Cocio Jorquera a sus hijos legítimos, Patricia del Carmen, Jane del Pilar, Fernando Miguel, Sonia Alicia, Ivonne Elisa y Alejandro Patricio Cocio Gómez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Elisa del Carmen Gómez Riquelme. Practicaré inventario solemne el día 13 de julio de 1973, a las 11 horas en Secretaría. Secretario.

A-7-6

EXPEDIENTE 9042-72 "Loyola Olga con Guajardo Ramón" nulidad de matrimonio. Séptimo Juzgado de Mayor Cuantía, dictó sentencia: Santiago, veinte de junio de mil novecientos setenta y tres. Presentóse Olga Loyola, dedujo demanda de nulidad de matrimonio contra Ramón Segundo Guajardo Vargas, celebrado nueve de Diciembre de 1933 ante Oficial Civil Tercera Circunscripción-Moneda fundada en incompetencia funcionaria autorizante. Juicio llevóse en rebeldía demandado, quien no compareció a la instancia. Tribunal dio lugar a la demanda. Notifico a Ramón Segundo Guajardo Vargas, sentencia precedente. Secretaria.

A-7-6

EXPROPIACION. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago. La Corporación de la Vivienda ha expropiado a Julia Castro Diaz, el sitio N° 15 de la Manzana "H" del loteo "El Mirador Viejo", ubicado en Pasaje Nuevo N° 3 Interno, de la comuna de Renca, del Departamento y Provincia de Santiago, inscrito fs. 761 N° 1902 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago correspondiente año 1965; superficie aproximada 190 m2. Valor indemnización expropiación E°. 28.000 fijado común acuerdo por partes pagado contado y depositado cuenta corriente este Tribunal, comprendiendo todos los derechos anexos dominio inmueble y publicándose presente aviso para que terceros interesados puedan ejercitar sus derechos en conformidad artículo 30 Ley 5604. Demás antecedentes expediente "CORVI" con Castro Diaz, Julia", Rol N° 1829-73 de este Tribunal. El Secretario.

A-6-7-9-6

POR extravío Libreta 39006375 Banco del Estado Macul, queda nula por aviso

A-7-6

BANCO Osorno Central cheque CSN 839334 E° 10.000 Orden Jorge Riveros Nulo extravío.

A-8-6

NULA por extravío Libreta 25589181 Banco del Estado, por aviso correspondiente

A-8-8

BANCO Osorno Central cheque serie RHA 439193 E°. 650 queda nulo por extravío

A-7-6

BANCO Osorno Central cheque serie CSA 607335 en blanco nulo por robo

A-7-6

BANCO Osorno Central cheque CSA 3458019 E°. 120.000 queda nulo por extravío

A-7-6

BANCO Israelita, Recoleta cheques W 4 A 070907 al 070925 en blancos nulos por hurto

A-7-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Watfa Beher Chain a Maria Chain Nadaf.

A-7-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva José Espinoza Faúndez, para cónyuge Pradelina Pereira Gutiérrez, sin perjuicio derechos como tal.

A-7-6

PRIMER Juzgado amplió posesión efectiva de Fabiola Verdugo Pallini, concediéndosela también a Pedro Mesa Verdugo.

A-7-6

HABIENDOSE extraviado cheque Serie ZX. 060473 Fiscal Banco del Estado, por E° 4.718.60, de Elena Arangua Troncoso, queda nulo por aviso.

A-6-6

HABIEBDOSE extraviado titulo N° 722509-736448- 749691-762744- 775788 por 47-41-42-55-54. Acciones de la Cía Manufacturera de Papeles y Cartones a nombre de Eduardo E. Vargas Velásquez queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente

A-8-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Expediente 2681. "Garín María Luisa- Luci Mario" — nulidad matrimonio. Notifico demandado siguiente auto prueba: "Santiago 19 junio 1973.- Por evacuado tramite rebeldía, visto: Recíbese causa prueba fijándose hecho controvertido siguiente: Lugar en que partes tenían domicilio o residencia legal durante tres últimos meses anteriores fecha manifestación y matrimonio. Para recepción testimonial, fíjanse dos últimas audiencias probatorio 15 hrs. Hernán Alvarez- Elia Osorio- Lo que notifico a Mario Alberto Luci Bencini- Secretario.

A-6-7-9-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Ana Luisa Frey Soenksen a Emmy Frey Soenksen.

A-6-7-9-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Emilio Vicencio Lavados a Ana María Vicencio Rivera.

A-6-7-9-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Escolástica Conget Sánchez a Mariano Conget Sánchez.

A-6-7-9-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Carolina Zañartu Larraín a Silvia y Carmen Schmidt Zañartu.

A-6-7-9-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Ruperto Chamorro González a Elba Diaz Araos sin perjuicio sus derechos cónyuge.

A-6-7-9-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Francisco Giner Grass a Matilde Giner Benítez, sin perjuicio derechos cónyuge Amelia Ceardi Ferrer.

A-6-7-9-6

Diez presente, quince horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inventario solemne bienes herencia yacente Ema Doering Petras. Secretaria.

A-6-7-9-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Angel Rodas Sánchez a María Dolores, María Alicia, Carmen, Angel, María Angélica, Victoria, Gloria, Verónica, Fernando, Eduardo, Mónica, e Isabel Rodas Pinochet, sin perjuicio derechos cónyuge María Alicia Pinochet. Practicaré inventario solemne, Secretaría, once presente, quince horas. Secretaria.

A-6-7-9-6

QUIEBRA Sociedad Radiodifusora Latinoamericana S. A. 5° Jdo. Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 29 de junio 1973 fijó fecha remate bienes sociedad fallida que se indicarán, para día 25 julio 1973, 16 horas, recinto Juzgado, edificio Tribunales Justicia, Bandera esquina Compañía tercer piso. Se remata inmueble fallida de San Pablo 9047, con todos los elementos y bienes que conforman estación radiodifusora, incluso algunos elementos de radio ubicados en Plaza Bulnes 47, 8° Piso. Todos estos bienes remátanse en un solo todo. Propiedad Rol 1578-2 Comuna Barrancas, inscrita a fs 4166 N° 4468 Registro Propiedades año 1965. Mínimo subasta E°. 4.500.000 pagaderos con 50% contado y con saldo a un año plazo con reajuste e interés 7% anual máximo caso mora. Posturas 10% mínimo. Hipoteca saldo precio. Demás bases y antecedentes en cuaderno administración quiebra en Juzgado. Secretario.

C-9-6

POR EXTRAVIO Libreta 42.767.816 Banco del Estado San Bernardo, queda nula por aviso correspondiente

A-7-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Guillibaldo Osorio Osorio, para hijos Willy, Germán y Raúl Osorio Ramirez.

A-7-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Miguel Cobos Ramos a Gloria Cobo Torrens, sin perjuicio derechos cónyuge Catalina Torrens Simonet.

A-6-7-9-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Joaquín González Aguayo, a Joaquín Juan Claudio, Patricio Fernando, y María Magdalena del Carmen González Argomedo, sin perjuicio derechos cónyuge Madalena Argomedo Herrera. Ley 16.271.

A-6-7-9-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Florencio Rolando Corvalán García a Verónica Lorenza, Dante Florencio y Newton Martín Corvalán Honorato, sin perjuicio derechos cónyuge Ester Honorato Neira. Inventario solemne practicaré 10 actual, 15 horas.

A-6-7-9-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Delia Marín Rodríguez a Ramón Pardo Marín, sin perjuicio derechos cónyuge Ramón Pardo Nilo, posesión efectiva Ramón Pardo Nilo concediola Ramón Pardo Marín, María Angélica y César Pardo Gómez, sin perjuicio derechos cónyuge María Rebeca Gómez.

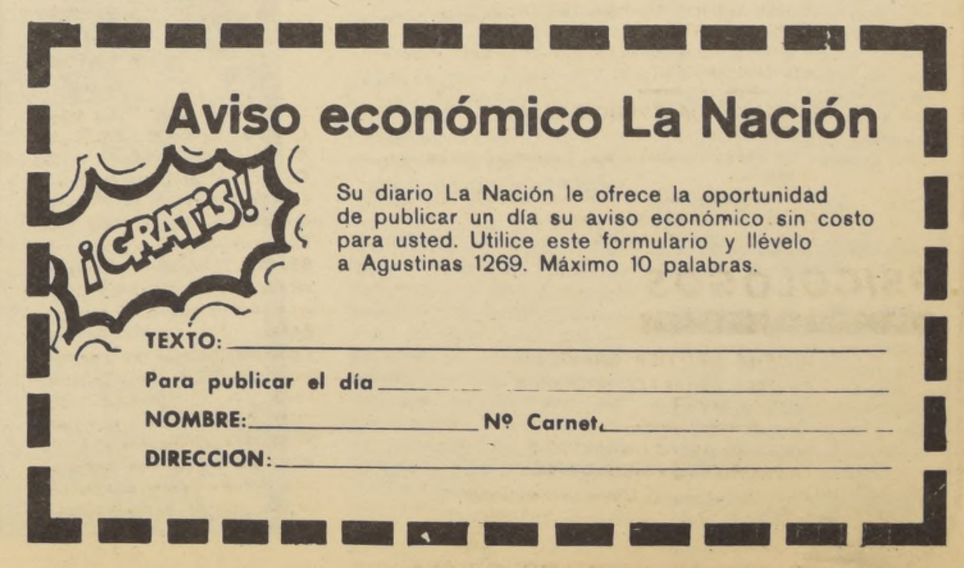
A-6-7-9-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Angel Vera Arce, para Rosa, María, Leyda, Angela, Viviana, Patricia, Angel, y José Vera Gracias; sin perjuicio derechos cónyuge María Gracias Morales. Practicaré Secretaría Inventario solemne once julio 1973, quince horas.

A. 7-9-10/6

NOTIFICACION: Ante el 5° Jdo. Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el abogado Jorge Bravo Tesseo, por el Departamento de Títulos de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización, por don Francisco del Rosario Soto Fritz, ha solicitado se inscriba a nombre de este el inmueble de Max Jara 4365 en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago. La propiedad tiene 338,24 m2 y deslinda: Norte, calle Max Jara; Este, Jaime Díaz; Sur José Cerda y Oeste, Honorio Carrasco. Invoca las disposiciones del D.F.L. N° 6, de 1968. Los terceros que crean tener derechos sobre dicho inmueble disponen de 30 días corridos desde última publicación para hacerlos valer ante el Tribunal, bajo apercibimiento de seguirse adelante la tramitación. La Secretaria.

A-7-9-6



7 REMATES

REMATE. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantia Santiago, remátase 23 Julio próximo 15 horas Lote Tres A de Hijuela "La Rinconada de El Arrayán", Comuna de Las Condes, inscrita fojas 10.654 N° 15.003 Conservador Santiago 1971 Mínimo E° 300.000 pagaderos contado. Garantía boleta bancaria por E° 60.000. Más bases autos Cuadra con Urra, ejecutivo Secretario.

A-7-7

EL viernes 29 de julio, a las 15 horas, en calle Chacabuco N° 763, efectuaremos Remate de Camión Tractor Semi trailer Repuestos de vehiculos. Muebles, Materiales Varios, Mercaderías de rezagos. Orden de los señores: Matías Quintanilla, Manuel Castillo, Sergio Flores, Lucio Silva, Transportes Italia, Rodolfo Gálvez, Carmen Bustamante, José Riquelme, Eduardo González, Mario Serani, Enrique Salinas, René Elgueta, Angel Martínez, Vicente Infante y Cía., Elvio Fuentealba, Walter Saavedra, Inés Fabres, Suc. Luis Haddad, Esteban Zapata, Omar del Valle, Santos Arribas, René Frías, Víctor Allende, Liberman y Cía Ltda., Alberto Carbonell, Germán Silva, Fundación Ford, Sergio Sánchez, Patricio Blaschke, Armando Villarroel, Lisandro Tornería, José Sepúlveda, Juan Bravo, CMPC, Gabriel Leiva. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del Diario El Mercurio en páginas especiales de Remates. A la vista. Nicanor Marticorena Pereira y Julio Marticorena García, Martilleros Públicos.

C-7-7

8 CITACIONES

EL SINDICATO Profesional Imprenta Nicolás Mueller Comunica a todos sus socios que el viernes 13 de julio de 1973 a las 18 hrs. ante un inspector del Trabajo, se llevará a efecto la elección de la directiva del Sindicato por el periodo 1973-1974, en nuestra sede, ubicada en Rivas Vicuña N° 1065. El Directorio.

A-7-8

CITASE A asamblea ordinaria a los socios de la Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales de los empleados dirección de Servicios Eléctricos y Gas Ltda. a realizarse el miércoles 11 de julio de 1973, en Amunátegui 58 subterráneo. Tabla: 1° Aprobación Balance al 30 de junio de 1972. 2° Elección de nueva directiva. 3° Varios. El Presidente.

A 7/8

CITACION. Citase a todos los socios de Cooperativa "Huelen Ltda." Cohuelda a Junta General Extraordinaria para el día 13 de julio de 1973 a las '7 horas en primera citación y a las 17.30 horas en segunda citación, en calle Cienfuegos N° 56. Tabla: Compra de galpón metálico para almacenar y distribuir mercaderías. Consejo de Administración.

A-7-8

COOPERATIVA Colonización Ltda. cito a Junta General de Socios. De acuerdo al Art. 33 del estatuto de la Sociedad Cooperativa de Créditos y Consumor "Colonización Ltda", cito a Junta General de socios en segunda y última citación para el 19 de julio a las 17.30 horas P. M. en el Casino de la Corporación de la Reforma Agraria. Temario: 1.- Cuenta Informativo del Interventor. 2.- Elección del Consejo de Administración. El Interventor.

A-7-8

COOPERATIVA de Vivienda y Servicios Habitacionales Florilana Ltda. Citación. Citase a los socios a Junta Extraordinaria para el día jueves 12 del presente mes, a las 15 horas, en primera cita-ción, y a las 16 horas, en segunda citación, en el local social de Aysen 207, para tratar la siguiente tabla: I.- Forma y condiciones de la escritura de compra definitiva del terreno adquirido por terceros a nombre de la Cooperativa en formación, y II.- Autorización al Directorio para obtener préstamos habitacionales de la A. A. P. Renovación y cualquier otro organismo, en caso necesario. José Cifuentes Olivera; Presidente. Luis Urra Rodriguez: Secretario.

A-7-8

PESQUERA Iquique S. A. Junta General Extraordinaria de Accionistas. Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de julio de 1973, a las 11 horas, en calle Agustinas N° 1022 oficina 615 de Santiago con el objeto de tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias: a) Disminuir el capital social a fin de absorber pérdidas de la Sociedad y aumentar el capital social a partir de la suma en que queda luego de su disminución. b) Modificar requisitos para ser Director representante de la Serie "A" de acciones y establecer que no será necesario ser accionista. c) Modificar la remuneración de los Directores de la Sociedad suprimiendo la dieta por asistencia a Sesiones. d) Cambiar la fecha de los Balances y de las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas. e) adecuar los Estatutos a las disposiciones de la Ley N° 17.308 y demás textos legales y reglamentarios vigentes. f) Fijar el texto refundido de los Estatutos Sociales. g) Adoptar los acuerdos adicionales destinados a llevar a efecto las anteriores reformas de los Estatutos Sociales. Cierre del Registro de Accionistas. Para los efectos de la celebración de esta Junta el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 13 al 23 de julio de 1973 ambas fechas inclusive. El Presidente.

A-7-6

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

MASAJES eléctricos reductivos masajistas especializadas. Portugal 455 casa 28.

Z. 7/10

DEPARTAMENTO vendese E° 1.600.000 contado. San Martín 92 Dpto. M-13 4° piso.

Z. 7/10

REVISIONES y reparaciones de calefacciones, quemadores y sistemas automáticos. Bellavista 0621. Fono 371037

A-7-10

VENDO quemador de parafina 77000 Kc Fono 37'037

A-7-10

URGENTE vendo refrigerador '0 2 Cocina gas, grabadora Granada; Juguera Yalivan. Tratar 735305.

A-8-10

VENDO reloj de mujer, 33 grs. de oro, 12 brillantes chicos y 3 brillantes grandes. Oferta sobre E° 180.000 Verlo y tratar Dgo. y lunes Buzo Sobenes 4625 Quinta Normal.

Z-8-10

MAGNOLIOS blancos floreciendo, copihues 8 colores, acer japónico, pataguas, crategus grandes, azaleas, ciruelos de flor, coigue, rododendro, barraco, camelia, luma, hibiscus, notro, fucsia, daphne, tilo medicinal, rosas maravillosas injertadas pie alto, bajo, trepadoras, miles de variedades en el más completo importante establecimiento del ramo "Lo Bórquez". Pedro de Valdivia 1609, cerquita de Bilbao, abierto continuado hasta 20 horas.

A-3-10

SEÑORITAS que sepan modas ayudantas costureras necesito. Cueto 615.

A-7-10

PEUGEOT 404 vendo capot completo Traslaviña. Moneda 1460.

A-7-10

VENDO abrigo piel nutria salvaje importado, talla 50 Teléfono 375189

Z-7-10

DELBANA oro señora chiquito nuevo E° 48.000 Salesianos 938 casa 2.

Z-7-10

PARKER 51 ocasión E° 4.800 Salesianos 938 casa 2.

Z-7-10

RELOJ oro 14 K. E° 16.000 "Invicta" Serrano 746 C/17

Z-7-10

SE NECESITAN ayudantes en taller electricidad autómovil Av. Bustamante 398.

Z-7-10

SEÑORA jubilada necesita matrimonio solo, Portugal 455 casa 28.

Z-7-10

NECESITAMOS casa para Jardín Infantil casilla 9140 Stgo.

Z-7-10

VENDO amoblado comedor "Americano Original" Lunes a viernes Fono 60453.

Z-7-10

ESCRITORIO silla metálicos, Guzmán, Vendo mejor oferta. Exequiel Fernández 2196.

Z-7-10

VENDESE cuna inglesa, Juego terraza máquina fotográfica. República 702 Dpto. 107

Z-7-10

MATRIMONIO solo necesita arrendar casita departamento chico ofertas 737207

Z-7-10

VENDO botella whisky Black and White E° 8.000 Porto Seguro 4837 Quinta Normal.

Z-7-10

CORTADOR Modelista extra camisero, sábado 1/2 Domingo Escanilla 859.

Z-7-10

VENDO comedor "Americano Original" tratar sábado y domingo fono 235293.

Z-7-10

E° 10.000 por dato departamentito Alberto Morales 230366 239748.

Z-7-10

SE NECESITAN señoritas atender boite Catedral 1137, 22 horas adelante.

Z- 7-10

POR APURO vendo refrigerador 51/2 pies 28 Oriente 6473 Joao Goulart.

Z-7-10

PEDICURO domicilio durezas, uñas encarnadas, ojo de gallo, Hernández Registro 38 SNS Teléfono 511561

A-15-10

CODORNICES japonesas, fábricas de huevos y carne, la solución familiar. Ofrecemos reproductores, jaulas incubación huevos, alimento, asesoría técnica. Folletos gratuitos "Lo Bórquez". Pedro de Valdivia 1609, cerquita Bilbao. Ensaye hoy mismo con un macho y tres hembras.

A-3-10

Permuto Casa Chica por otra más grande Sector Quinta Normal o Pila. Pago diferencia al contado. Ampliación Lo Franco 4573, cerca Paradero liebre Bilbao - Lo Franco.

Z-8-10

REFRIGERADOR 40 pies vitrina doble verlo y tratar María Isabel 8304 Paradero 22 Gran Avda Uruguay altura 1200 oferta sobre E° 100.000

A-7-10

LIMONES, naranjos, mandarinos, paltos, olivos, duraznos, damascos, perales, manzanos, membrillos, nogal, ciruelo, cerezo, guindo, parras largas, castaños, kakis, mankakis, frambuesas, grosella, maqui, frutillas y otras variedades frutales en "Lo Bórquez", Pedro de Valdivia 1609. Asesoría técnica y folletos gratis, y los conocidos desinfectantes, nutrientes.

A-3-10

13 INSTRUCCION Y EDUCACION

ALEMAN - Inglés. Enseña europeo. 715556.

A-7-10

Cine	Función
ASTOR Estado 257 (392112).	Desde las 13 hrs. Cuando las Mujeres tenían Cola. Ult. función 21.30 hrs.
BANDERA Bandera 76 (714403)	Desde las 10 hrs. Vamos a matar con Django. Ult. función 21.30 hrs.
CITY Agustinas 1022 (66687).	Desde las 11 hrs. El Trasplante. Ult. función 21.40 hrs.
CENTRAL Huérfanos 30 (33555)	Desde las 11 hrs. El Gato de las 9 Colas. Ult. función 21.40 hrs.
CERVANTES M. Cousiño 134 (381894).	Desde las 11 hrs. Eglatine. Ult. función 21.40 hrs.
CAPRI Monjitas 825 (392414)	Desde las 10 hrs. Las Novicias, El profesor y sus Amantes. Ult. función 19.30 hrs.
CONTINENTAL Plaza Bulnes 41 (60735).	Desde las 14 hrs. Y el Diablo los junta. Ult. función 21.15 hrs.
DUCAL Agustinas 777 (35375)	Desde las 11.10 hrs. Valeria. Ult. función 21.40 hrs.
ESPAÑA Estado 337 (398488).	A las 13.30. 15.30. 17.30. 19.30 y 21.45 hrs. La Barrera del Coral
FLORIDA Estado 226 (34289)	Desde las 11 hrs. Y el Diablo los junta. Ult. función 22 hrs.
GRAN PALACE Huérfanos 1176 (60082).	A las 11. 13.30. 16.15. 19 y 21.45 hrs. El Mensajero del Amor
HUELEN Huérfanos 779 (31603)	Desde las 11 hrs. Solo. Ult. función 21.30 hrs.
HUERFANOS Huérfanos 930 (36707)	Desde las 11 hrs. Hamlet. Ult. función 21.25 hrs.
IMPERIO Estado 215 (397960)	Desde las 10.30 hrs. Fray Don Juan. Ult. función 21.45 hrs.
KING. Huérfanos 840 (32838)	Desde las 10 hrs. El bello verano de Faustina. Ult. función 22 hrs.
LUXOR Bandera 236 (84688)	Desde las 11 hrs. El amable Estafador. Ult. función 21.40 hrs.
LIDO Huérfanos 680 (34366)	Desde las 13 hrs. La casa bajo los Arboles. Ult. función 21.40 hrs.
MAYO Monjitas 879 (391201)	Desde las 10 hrs. Las 8 dagas del Espadachín. Ult. función 21 hrs.
METRO Bandera 141 (61570)	Desde las 11 hrs. Ciudad violenta. Ult. función 21.20 hrs.
NILO Monjitas 879 (392078)	Desde las 10 hrs. Sacco y Vanzetti. Ult. función 20.55 hrs.
SAN MARTIN B. O'Higgins 776 (35357)	Desde las 13 hrs. Las 8 dagas del Espadachín. Ult. función 21.40 hrs.
SANTA LUCIA (64718)	A las 15. 18.30 y 22 hrs. El faro del fin del Mundo
CINELANDIA Puente 540 (67932).	Desde las 13 hrs. Los novios de Marisol. Las hijas de la Alegría. Ult. función 19.30 hrs.
SAO PAULO Merced 772 (394976)	Desde las 11 hrs. El Profesor Patagónico. Sissi y su Destino. Ult. función 20 hrs.
TIVOLI Huérfanos 757 (30611)	Desde las 11 hrs. Embrujo de Amor. Ult. función 20.35 hrs.

Cine	Función
PACIFICO Huérfanos 1147 (62921)	Desde las 10.15 hrs. Solo. Ult. función 21.25 hrs.
PLAZA Compañía 1068 (34714)	Desde las 10 hrs. Y el Diablo los junta. Ult. función 21.40 hrs.
REAL Compañía 1068 (65555)	Desde las 11 hrs. Vamos a matar con Django. Ult. función 22 hrs.
REX Huérfanos 735	Desde las 11 hrs. Vivo para tu Muerte. Ult. función 21.40 hrs.
RIO Monjitas 743 (33550)	Desde las 11 hrs. El matrimonio es como un Demonio. Departamento de Soltero
RITZ San Antonio 50 (380613)	Desde las 11 hrs. La Maffia. Ult. función 21.30 hrs.
RIVIERA D. Cervantes 802 (36093).	Desde las 13 hrs. Oscuridad al final de la Escalera. Rachel Rachel
ROXY Huérfanos 1055 (80809)	Desde las 10 hrs. Rachel Rachel. Oscuridad al final de la Escalera. Ult. función 20.15 hrs.
SANTIAGO Merced 829 (328888)	Desde las 11 hrs. Así es Buenos Aires. Ult. función 21.30 hrs.
TOESCA Huérfanos 1313 (711562)	Desde las 13 hrs. Ulises. Recuerdos del Futuro. Ult. función 21.20 hrs.
VICTORIA Huérfanos 827 (30021)	Desde las 11 hrs. Vamos a matar con Django. Ult. función 22 hrs.
WINDSOR Moneda 1035 (89761)	Desde las 11.10 hrs. Las píldoras. Ult. función 21.30 hrs.
YORK Ahumada 166 (66687	Desde las 11 hrs. Al rojo Vivo. Ult. función 21.45 hrs.

teatros

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200). Dpto. del teatro de la U. de Chile. 19 horas. "Jorge Dandin" de Moliere.

CAMILO HENRIQUEZ Amunátegui 31 (88959) Viernes, Sábado y Domingo EAC 19 hrs. Croniteatro de Fernando Cuadra

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350). Cía. María E. Gertner y Sergio González. 18.45 Hrs. "Martín Rivas", de Alberto Blest Gana.

COUSIÑO. San Ignacio 1249 (569753). Cía. de revistas Humoresque. 20.15 y 22.30 Hrs. "Mijita, hagámoslo por el chico".

MARU. Huérfanos 786 (397907). Cía. Leguía-Córdoba 19.15 y 22.15 Hrs. "Todo menos eso", de Lucho Córdoba.

OPERA Huérfanos 837 (30176) Cía. de Revistas Bim Bam Bum 19. 21.40 y 23.15 hrs. Dos rosas y muchas Risas

PICARESQUE Recoleta 343 (776883) Cía. de Revistas Strip Tease 20 y 23 hrs. Muchacha italiana viene a casarse con Picasso.

PETIT REX Huérfanos 735 (31143) Tevisa 19.30 hrs. Don Juan de Guillermo Filgueiro

TEATRO CHAC V. Letelier 1349 (67242) Viernes, Sábado y Domingo Grupo Trashumante 20 y 22.30 hrs. Yo también fui un huevo Creación Colectiva

CAUPOLICAN. San Diego 840 (82437). Descanso.

MUNICIPAL. San Antonio y Agustinas (31407). Charito Godoy y sus títeres 15.30 hrs. "Caperucita Roja y el huaso Chumingo". Telecirco Chancletín y Zapatín.

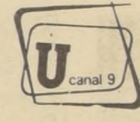
MONEDA. Moneda 920 (715451). Cía Vargas Durante 19.15 hrs. "Los huevos del avestruz" de André Roussin

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605) 19.30 hrs "Gato por Liebre". Vodevil de Feydeau.





13.15 APERTURA - 13.20 PROGRAMA DE CULTURA POLITICA - 13.35 NOTICIERO - 14.00 MUSICA MUSICA - 15.00 TRIBU BRADY - 15.30 CHAPLIN - 16.00 TANDEM (incluye Transitómbola y Tugar, tugar, salir a bailar). 20.00 AREA 12 - 20.30 DIGNO DE CONOCERSE 20.55 TV TIEMPO - 21.00 PATRULLA JUVENIL 22.00 NOTICIERO - 22.30 TRILOGIA POLICIACA 24.00 LA REVISTA DEL TANGO - 24.30 CIERRE



13.00 CARTA DE AJUSTE - 13.20 CADENA DE CULTURA POLITICA - 13.40 NOTICIARIO. Lee Sergio Neri - 13.50 24 HORAS DE INGLATERRA - 14.00 LAS MUJERES OPINAN - 15.00 CASOS Y COSAS Animación de Pablo Aguilera - 15.35 LARGOMETRAJE - 17.00 LARGOMETRAJE - 18.30 CINE SERIE - 19.00 DANIEL BOONE - 20.00 MANNIX - 21.00 NUEVEDIARIO 73 - 21.30 CONTRAGOLPE con Fernando Rivas e Irene Geiss - 22.00 BOX Campeonato de los barrios - 23.45 CIERRE



13.30 CULTURA POLITICA - 13.51 EQUILIBRIO, los problemas de la contaminacion del medio ambiente programa a cargo del Depto. de Prensa de Canal 13 - 14.00 TELETARDE - 14.15 PASADO MERIDIANO - 15.15 SABADOS GIGANTES - 19.55 EL SAPO Y LA CULEBRA - 20.00 LOS PICAPIEDRAS dibujos animados - 20.30 HAWAI 5 - 0, serie policial - 21.30 ALCANCE LAS ESTRELLAS con Julio Jung 22.00 TELETRECE - 22.35 NOCHES DE ESTRENO La cara del terror, con Ricardo Montalban y Elizabeth Ashley

cines

CALIFORNIA Irarrázaval 1568 (498061) 16.30 19 y 22 hrs. El Gato de las 9 Colas

EGAÑA Plaza Egaña (271026) Desde las 15 hrs. Ladrón que roba a ladrón. El boxeador Chino

EL GOLF Apoquindo 3368 (480046) 16.15. 19 y 22.15 hrs. Y el Diablo los junta.

HOLLYWOOD Irarrázaval 2900 (42389) Desde las 14 hrs. Simbad el marino. Infierno en las nubes

LAS CONDES Apoquindo-Noruega (484067) 16. 19 y 22 hrs. Fray Don Juan

LAS LILAS E. Yáñez J. de Dios (43116) 16. 19 y 22 hrs. Otra vez saltando sobre los charcos

LO CASTILLO Vitacura (481981), 16. 19 y 22 hrs. El poema de las Danzas

MACUL J. P. Alessandri 3547 (213418) Desde las 14 hrs. Amante sanguinario. El mundo que soñé

ORIENTE P. de Valdivia 099 (41345) 16. 19 y 22 hrs. Eglatine

P. DE VALDIVIA P. de Valdivia-Bilbao (238546) 16. 19 y 22 hrs. El mensajero del amor

10 DE JULIO FRANKLIN AVENIDA MATTA GRAN AVENIDA

ALHUE Población Davila (581427) Desde las 14 hrs. El angel Lov es el amor

ESMERALDA San Diego 1035 (64303) Desde las 14 hrs. Gentleman Joe mata. Vuelvete y te mato

GRAN AVENIDA G. Avenida 4830 (511698) Desde las 14 hrs. Vamos a matar con Django

MODERNO G. Avenida 6544 (581782) Desde las 14 hrs. Goldfinge. Irma la Dulce

ROMA San Diego 230 (67258) Desde las 14 hrs. Natacha. Como perro y gatos

MONACO 10 de Julio A. Prat (382845) Desde las 13 hrs. El profesor y sus Amantes. Las Novicias

SAN DIEGO San Diego 612 Diego 612 (81093) Desde las 14 hrs. Las golfas. Modisto de señoras

SUR USan Diego (61524) Desde las 14 hrs. El asesino espera entre los rieles. La muchacha sobre la escoba

SAN MIGUEL Av. Euclides 1202 (51263) Desde las 14 hrs. Las golfas. Modistos de Señoras

PRAT San Diego 2117 (50754) Desde las 14 hrs. El Angel. Lov es el amor

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA Mapocho 4117 (713384) Desde las 14 hrs. El gendarme se casa. El Salvador

MAIPO San Pablo 4251 (731982) Desde las 13 hrs. El Sol Rojo

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA ESTACION BRASIL

ALAMEDA Alameda 2987 (91254) Desde las 12.30 hrs. Las calientes noches de Lady Hamilton. Parejas amantes

ALCAZAR Av. Brasil 373 (80122) Desde las 14 hrs. Las Sandalias del Pescador. Cor cuanto amor.

ALESSANDRI Alameda 2987 (86685) Desde las 11 hrs. Alerta alta tensión

MINERVA San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. El dolar de fuego. Ya no basta con rezar

MONUMENTAL Alameda 3943 (791345) Desde las 14 hrs. El Salvador. El gendarme se casa

O'HIGGINS San Pablo 2281 (86929) Desde las 14 hrs. Ejercicio para 5 dedos. El hombre que nace de nuevo

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA EL SALTO

VALENCIA Plaza Chacabuco (370288) Desde las 14 hrs. Como perros y gatos. Natacha

LIBERTAD Av. F. Vivaceta 1594 (773454) Desde las 14 hrs. Muerte en la alta Colina

SE REUNEN EN EL ESTADIO CHILE LOS MEJORES VALORES ARTISTICOS

El 28 de Julio se dará comienzo a uno de los más importantes eventos juveniles internacionales del mundo. En Berlín, capital de la República Democrática Alemana, se realizará el X Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes. 20 mil jóvenes provenientes de más de 130 países se reunirán en torno al lema central de este evento: "POR LA SOLIDARIDAD ANTIIMPERIALISTA, LA PAZ Y LA AMISTAD".

Chile será uno de los países que recibirá la solidaridad moral y material de millones de jóvenes progresistas de los cinco continentes del globo. La delegación de nuestro país, integrada por 200 muchachos, representado lo mejor de la nueva generación que es esperada con gran entusiasmo en la capital del primer estado socialista de Alemania cientos de entrevistas, conferencias, seminarios sobre el proceso chileno serán entregados a los jóvenes del mundo. Diariamente el comité preparatorio nacional de este evento en Chile, recibe cables de apoyo solidario de Europa, Asia, Africa y América Latina en los que se expresa el repudio a las acciones fascistas de la reacción chilena en contra de los trabajadores chilenos.

Berlín será una tribuna mundial donde la juventud chilena denunciará las maniobras de las compañías financieras norteamericanas en contra de la economía nacional y del Gobierno legítimamente constituido. A través de documentos escritos y fílmicos, nuestros muchachos mostrarán las acciones fascistas de sectas organizadas en contra del pueblo de Chile.

Chile junto al mundo dirá ¡no a la agresión imperialista y al fascismo!

En nuestro país se preparan con gran entusiasmo para este evento internacional en la República Democrática Alemana. Es así como el Comité de personalidades que adhieran al X Festival de Juventud preparan una espectacular presentación artística para el día 20 de Julio en el Estadio Chile.

Este show constituye una actuación previa de los artistas chilenos que viajan a Berlín integrando la delegación de 200 compatriotas que nos representarán en este evento antiimperialista. En esa oportunidad los trabajadores del arte realizarán una actuación con un espectáculo integrado, el que muestra Chile desde Arica a Magallanes a través de danzas, tradiciones populares y música floklórica. Esta es una obra de alta calidad artística la que se encuentra elaborada en su totalidad por este grupo de personalidades encabezado por el actor Julio Jung y Anita González, La Desideria.

Para el día 20, fecha de la presentación, han comprometido su participación destacadas personalidades del ambiente artístico y de la canción. Es así como dentro del programa de show estarán los cómicos Chito Morales, Gabriel Araya, Alonso Venegas y también junto a ellos lo hará Anita González. Este selecto grupo de la comicidad chilena será una de las grandes atracciones de este show.

Por otra parte, los intérpretes de la canción juvenil reiterarán su adhesión al X Festival Mundial de la juventud y los Estudiantes, con su participación en el Estadio Chile. Uno de ellos será Marcelo acompañado en sus interpretaciones por la Orquesta de Valentín Trujilo, este último entregando nuevos arreglos orquestales.

TAMBIEN LOS FOLKLORISTAS

Los folkloristas nacionales también estarán presentes en este espéctaculo integrado. Los conjuntos Inti Illimani, Quilapayún y Aparcoa preparan nuevas canciones del folklore latinoamericano y de Chile, que sin lugar a dudas constituirán otra de las novedades que las personalidades chilenas nos entregarán en el Estadio Chile.

Los dirigentes del Comité han asegurado que durante la semana irán dando a conocer nuevas figuras que participan en el acto artístico, señalando que aún quedan agradables sorpresas que anunciar. Por cierto que e techado de calle Bascuñán se hará chico para tan magno encuentro de los mejores valores artísticos nacionales. Cientos son las personas que llaman a la Sede del X Festival preguntando acerca del día de venta de localidades, lo que demuestra que en el primer día de boleterías ya estarán agotadas.

EL 24 PARTE DELEGACION CHILENA

Para el día 24 de Julio se ha estimado la salida del avión LAN Chile con destino a Berlín, capital de la RDA, que transporta a los 200 representantes chilenos que participan como delegados oficiales en el X Festival de la Juventud.

Según los dirigentes del Comité preparatorio del evento juvenil, la nómina de los designados a este evento estaría casi finiquitada faltando pocas organizaciones que entreguen sus representantes. Entre los trabajadores que han nombrado sus delegados se encuentra los de ENDESA, de la mediana minería, los obreros textiles, Chiquicamata, el hierro y el salitre

Cabe señalar que los elegidos han sido nombrados en asambleas sindicales donde los trabajadores han compuesto el jurado. De la misma forma, el financiamiento del viaje corre por cuenta de cada organización sindical las que han reunido el valor del pasaje con aportes de trabajo voluntario, actividades artísticas, películas y otras en saludo a este Décimo Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes.

CON ACTO PUBLICO SERAN DESPEDIDOS

Con una masiva concentración serán despedidos los delegados chilenos. Se estima que el acto tendrá las características de carnaval popular, el que se realizará en la principal avenida de nuestra capital. Diversas organizaciones de trabajadores se preparan para participar activamente en esta despedida a los muchachos que viajan a Berlín.



Marcelo, una figura juvenil.



Inti Illimani; en nuevo festival para apoyar el encuentro de la juventud en Berlín.

EL PROXIMO VIERNES SE ESTRENA "LA CACATUA VERDE"

El viernes 13 de julio es el estreno oficial de la obra del autor Arthur Schnitler: "LA CACATUA VERDE". Las funciones tendrán lugar en la Sala del Instituto Chileno-Francés de Cultura. La premiere será a las 21 horas del día antes indicado y después se presentarán diariamente, menos los martes, a las 20 horas hasta el 30 de julio. Los actores son en su mayoría alumnos de la Carrera de Actuación del Depto. de Teatro de la Universidad de Chile y el nombre de la nueva compañía es "BACO", constituida en forma de cooperativa.

La pequeña sala del Instituto Chileno-Francés ha desarrollado ultimamente una intensa labor teatral. Una buena medida de partes de las autoridades del Instituto, que permite al público santiaguino conocer nuevos grupos y a estos una oportunidad de darse a conocer, cosa por lo demás un tanto difícil en estos momentos por la escasez de salas. Actualmente en la capital hay varios grupos en busca de un lugar donde actuar, por ejemplo el grupo "TERCER MUNDO", integrado en su totalidad por alumnos de la Escuela de Teatro, que cumplen su práctica en la Sala de la Reforma todos los lunes; el otro es el "Teatro Madriguera" formado por tres actores egresados también del DETUCH.

"EL GRUPO BACO" está formado por las siguientes personas: César López, Juan Alcallaga, Mario Gatica, Fernando Valenzuela, Erika Klagges, Alfredo Herrera, Norma Ortiz, Ernesto Gutiérrez, Gastón Quezada, Alejandro Faunes, Mainana, Patricia Astudillo, Jorge Rodríguez, José Luis Saiz, Lucy Faunes. La dirección es de Livio Ramírez, en estos momentos pronto a egresar de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile.





GEMINIS (21 de mayo-20 de junio) Buen día para iniciar sus negocios y llevar adelante esos proyectos que había bosquejado. Sea una persona más cuidadosa en sus compromisos comerciales, si no después nadie va a querer saber nada de usted.



CANCER (22 de junio - 22 de julio) Buenas noticias le llegarán desde muy lejos de parte de una persona que ni siquiera sueña. Todo está bien aspectado para realizar negocios. Cuidado con los excesos en el comer y beber.



LEO (23 de julio-22 de agosto) Cuidado con los problemas en su trabajo que se pueden agravar, especialmente si usted entra en discusiones que por lo general son estériles. Mucha suerte en el amor. Puede producirse un encuentro decisivo.



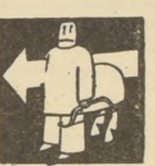
VIRGO (23 de agosto - 22 de septiembre) Realice esos cambios tan necesarios para obtener el bienestar que desa. No se exponga a los cambios de clima porque su delicada salud se puede resentir más aún.



LIBRA (23 de septiembre - 22 de octubre) Cuenta con las simpatías de todos así que no los defraude con una actitud negativa. Ese ascenso que pronto llegará le dará mayores responsabilidades Trate de cumplir. Cuidado, eso sí, con los esfuerzos excesivos que repercutirán en su salud.



ESCORPION (22 de octubre - 21 de noviembre) Se concreta ese negocio que estaba tramitando. Buenas ganancias. Llegan excelentes noticias del exterior. Aproveche el fin de semana para reponer las energías perdidas.



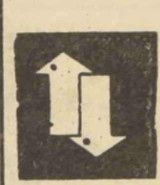
SAGITARIO (22 de noviembre - 20 de diciembre) No gaste más de lo que gana. Es algo elemental, como diría Watson, pero que desgraciadamente muy pocas personas cumplen. Cuidado con los chismes que le traen. No los acoja. Conveniente una visita al médico.



CAPRICORNIO (21 de diciembre - 20 de enero) Preocúpese más de sus propios asuntos y solucione sus problemas, ante que andarse tomando molestias por los de los demás. No se olvide que la gratitud actualmente es una virtud demasiado escasa.



ACUARIO (21 de enero-19 de febrero) Ojo con el frío que usted tienen una salud de pollo mojado. No se desabrigue que puede pescarse una gripe de la madonna y, ojalá que no, hasta irse cortado. Está expuesto a un robo.



PISCIS (20 de febrero - 20 de marzo) Feliz encuentro con una persona que usted tiene en un sitial de honor dentro de su corazón. Un día bueno para el trabajo intelectual. De todas maneras no le ponga mucho pino porque parece que usted le está pegando la falla al caldo.



ARIES (21 de marzo - 20 de abril) No haga caso a quienes le vengan a proponer unos negocios fantásticos, en los que seguramente usted va a ser quien perderá el dinero. Conveniente sería una visita al médico. Su cara ojerosa y amarillenta no nos gusta nada.



TAURO (21 de abril- 20 de mayo) Sabemos que usted desea triunfar y que tiene una voluntad enorme puesta en ese empeño. Sin embargo, sería muy conveniente que se preparara adecuadamente primero. A nadie se le ocurriría, por ejemplo, escalar los Himalayas con traje de hombre-rana.

SEGUIMOS BUSCANDO A LOS TRIUNFADORES 73

TRIUNFADORES 73 continúa con éxito en Radio Portales.

Lo que se delineó en un primer momento, que se abriera la oportunidad para nuevos intérpretes, se está dando en estos momentos, cuando surgen en el medio interpretativo nuestro voces que nos pueden dar satisfacciones en el futuro.

Radio Portales, Revista Onda, el sello de grabación IRT y nuestro diario están empeñados en que a este evento, que tiene un sentido netamente popular, lleguen muchachos o muchachas que realmente quieren ser algo más que intérpretes de una canción. Se persigue que se busque muchachos y muchachas con responsabilidad que no sean divos, pero sí realmente artistas, que realmente hacen mucha falta en nuestro medio.

Ayer se cumplió una jornada más, y en Portales continúan abiertas las incripciones.

cupón

la nación

TRIUNFADORES 73

IRT en la ONDA de PORTALES
para toda LA NACION

Voto por. . . . .
. . . .

Mi nombre es. . . . .
. . . .

Dirección. . . . .
Edad. . . . .

"FESTIVAL TRAGICO" COMIENZA CON MUCHOS BRIOS

Maggie Peredo, modelo, y Coca Rudolphi, actriz del Teatro del Angel, egresada de la Escuela de Teatro de la Universidad Católica, ambas con grandes deseos de filmar, están prontas a participar en una pelicula de tipo policial, "Festival Trágico", titulo provisorio.

Coca ya ha tenido experiencias.

"Bien poco lo que he hecho dice "Y Adán y. . .", un cortometraje en forma experimental y dos películas de los alumnos que estudian cine en la Escuela de Arte de las Comunicaciones.

¿Cuál es el incentivo, el interés en un medio en donde se hace tan poco cine?

No creo que no tenga futuro, al contrario. Es el momento en que debe adaptarse y prepararse más gente, porque el cine es un medio que llega más a las masas que el teatro.

¿El cine de mensaje o de la entretención?

"Ambas cosas. Sin entretención el mensaje no es válido".

¿Quién dirige la película?

"El sistema de hoy es que la Empresa "Llaima", una sociedad, formada por Jaime Duarte, Alfredo Sierra, Mauricio Yung y José Victoriano, ingenieros profesores, "cuatro locos" se definen a sí mismo y tal como todo cineasta que se precie.

Volviendo a la pregunta, Chile Films arrienda los equipos u entrega una lista de sus directores.

Se sabrá quién es el Director a la firma del convenio, muy pronto.

El capo que elegirá el elenco será Orlando Rodriguez, profesor de la Escuela de Teatro.

LA MODELO

Modelo publicitaria, Maggie Peredo pone la nota cantante. . . Su dulce voz encantaba a sus patrones de Publicidad, en las horas de trabajo. Fue incluida sin discusión.

Así nos enteramos que también la película lleva el atractivo de las "lolitas" en el ajetreo de los festivales estudiantiles.

Tiene la morena Maggie sus buenos antecedentes. También está estudiando en la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile. "Las cosas van muy rápidas —dice Maggie. En quince dias más estamos citadas con el elenco completo y con un guión listo y todo el equipo entusiasta de Chile Films, con este nuevo tipo de película chilena, que es un drama-musical. . .", dice con gracia Maggie.

No alcanzan a sumar 40 años entre las dos. Y son dos rostros que van a dar que hablar en el Festival Trágico de Llaima y Chile Films.



El 15 de Julio llega al país el famoso Ballet Folklórico "LUCNICA", de Checoslovaquia, que hará una corta pero ardua visita a Chile, en la cual visitará Santiago, Antofagasta, Iquique y Arica, ofreciendo en 9 días un total de 10 funciones, en más de 2.000 kilómetros.

El Ballet "LUCNICA", famoso conjunto checoslovaco, fue formado en 1948 y ha realizado diversas giras que lo han llevado por Polonia, Italia, Noruega, Yugoslavia, Rumania, Austria, Dinamarca, R.D.A., Unión Soviética, Suecia, Hungría, R.F.A., Inglaterra, Túnez, Bélgica, etc.. Esta es su segunda visita a América del Sur, visitando la primera vez Argentina, Uruguay y Brasil. En esta oportunidad visitará toda Latinoamérica.

Ganadores de varias competencias internacionales como la de Agrigento, Túnez, Bucarest, Moscú; Medalla de Oro en la EXPO de Bélgica, y ha sido laureado en su país con el Premio Estatal y con la Condecoración al Trabajo.

Sus presentaciones en Chile están bajo los auspicios de la Embajada de Checoslovaquia, Departamento de Cultura de la Presidencia de la República, Dirección General de Deportes y Recreación que a través de la Sub-Dirección de Recreación organiza y presenta en todo Chile las funciones de este hermoso espectáculo.

Los 45 artistas (entre bailarines y orquesta) se presentarán en una función especial para estudiantes el dia 16 de Julio en el Estadio Chile y el dia 17 para público en general, el 19 en Antofagasta; el 20 en Iquique y el 21 y 22 en Arica, desde donde viajarán a Tacna para proseguir su gira por Latinoamérica.





Cartilla del Fútbol "LA TINCADA"

1° PREMIO: E° 5.000.-
2° Premio: Suscripción (3 meses) a Revista Estadio.
y cuatro terceros premios: 1 disco IRT

PARTIDO CLAVE

RANGERS		U. CHILE	
U. ESPAÑOLA		NAVAL	
S. FELIPE		O'HIGGINS	
G. CROSS		WANDERERS	
LA SERENA		LA CALERA	

Nombre ______________________
Dirección ______________________
Carnet ______________________
Ciudad ______________________

Dijo el Compañero Allende

"JOVENES, EL PUEBLO COMPRENDIO SU GESTO"



EL PRESIDENTE de la República, Salvador Allende, se reunió en la mañana de ayer con los jóvenes que marcharon desde distintos puntos del país contra la Guerra Civil y el fascismo, debiendo para ello abandonar por algunos momentos una reunión que sostenía con el Comando Político de la Unidad Popular.

El Primer Mandatario les manifestó a los jóvenes que salió de esa reunión para llevarles su palabra de reconocimiento por la actitud de ellos, el que se expresó en esfuerzo físico de caminar kilómetros y kilómetros, venciendo el cansancio, la dureza del clima, las dificultades de alimentación y el ver a compañeros rendidos por la fatiga o alguna enfermedad de mediana gravedad.

"Ustedes —continuó— **han cumplido una gran tarea, una patriótica misión. Además, y esto es muy importante, señala una conciencia política, un nivel político que no es corriente y común en la juventud. Ustedes comprenden perfectamente bien, y así lo han demostrado, que en nuestro país los sectores profascistas, los factores proguerra civil son la gran minoría. Y hay gente fuera de la UP, especialmente trabajadores, que aun militando en tiendas opositoras a la Unidad Popular, también repudian las intentonas fascistas y también rechazan la guerra civil".**

LA JUVENTUD EN LA REVOLUCION

Luego de destacar la importante faena desarrollada por los jóvenes patriotas que avanzaron hacia Santiago desde el norte y el sur, el Jefe del Estado, agregó: **"La juventud para nosotros no es un sector que usemos, la juventud es parte muy importante del proceso. No hay ni puede haber lucha de generaciones entre nosotros".**

Más adelante señaló **"por eso, compañeros, los insto a entender que el proceso revolucionario se afianza trabajando más, produciendo más, estudiando más. No sacamos nada con tomar, por ejemplo, empresas si no hay en las empresas requisadas, intervenidas o tomadas, una dirección que no sólo mantenga, sino que amplíe los niveles de producción. No sacaremos nada con seguir pensando en reclamar más billetes para incrementar los sueldos y salarios, en un país donde hay una alta inflación. Hay que entender que nada sacamos con tener más billetes, si acaso producción no satisface las demandas básicas; por lo tanto, al seguir fabricando sin respaldo esos billetes, lo único que hacemos es aumentar el costo de la vida y acentuarlo".**

LA LECCION DE LENIN

El Presidente Allende continuó su intervención diciendo: **"A los jóvenes hay que recordarles lo que decía Lenin, que un técnico valía más que un comunista. Alguna razón tendría para el padre la aplicación táctica del marxismo, antes que se llamara "Marxismo — Leninismo", se expresara así".**

"Claro está —agregó— **que se refiere a técnicos que por lo menos sean lo suficientemente patriotas para aceptar el proceso revolucionario. No estoy hablando de técnicos contrarrevolucionarios porque son virtualmente peligrosos".**

Más adelante el Jefe del Estado leyó una carta de una compañera que está estudiando en Europa, quien le cuenta sobre una moderna técnica de trabajo, con la cual dio a entender a los jóvenes la necesidad de una formación, del conocimiento, del aprovechamiento, de la técnica y la ciencia.

Finalmente se refirió a una hermosa carta que le enviara el Quinteto Tiempo de la Argentina, el que vino a nuestro país a participar al Festival Internacional de la Canción Popular señalando **"Ellos vivieron con nosotros, conocieron el pueblo, cantaron por el pueblo, y entendieron el canto revolucionario de nuestro pueblo".**

PRESIDENTE ALLENDE SE REUNIO CON COMANDO UP

CON RESPECTO a la reunión que sostuvo a mediodía de ayer el Presidente Allende con el Comando Político de la Unidad Popular, la Secretaría General de Gobierno emitió una declaración para explicar los objetivos de la misma.

El texto de la declaración señala que la reunión tuvo por objeto:

Continuar analizando los efectos de la situación creada por los acontecimientos del día viernes 29.

Analizar la puesta en práctica de las medidas contempladas en el Plan de Emergencia anunciado por el Presidente de la República.

Examinar el estado actual de la movilización de los trabajadores, que se mantienen alertas en sus industrias y en el curso futuro de acción de las organizaciones de masas.

LEONID BREZHNEV:

"NINGUNA INTRIGA PARARA LAS ASPIRACIONES DEL PUEBLO CHILENO"

El siguiente es el texto de las comunicaciones entre el Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética, Leonid Brezhnev, y el Presidente de Chile, Salvador Allende.

"Con profundo sentimiento de indignación los hombres soviéticos llegaron a saber la provocativa intentona de los golpistas. En este período difícil, que sufre el valiente pueblo de Chile, en nombre del pueblo soviético le expresamos a Ud. y al Gobierno Popular nuestra solidaridad fraternal.

Estamos seguros que ninguna intriga ni intención de la reacción pararán las aspiraciones del amigo pueblo chileno a realizar las progresivas transformaciones sociales y económicas a fortalecer la independencia de su país.

Leonid Brezhnev
Secretario General del Partido
Comunista de la U.R.S.S.

Por su parte Allende envió el siguiente comunicado:

"Compañero
Leonid Brezhnev
Secretario General del Partido Comunista de la URSS
Moscú - Unión Soviética.

Agradézcole emocionado el mensaje de adhesión fraternal que Ud., en nombre de nuestros queridos compañeros soviéticos, me han hecho llegar para ratificar, una vez más, la invariable solidaridad de su país, con el proceso de liberación nacional que el pueblo chileno emprendió con férrea decisión revolucionaria.

Nuevamente nuestros institutos armados y de orden fueron fieles a su tradición, la que se ha convertido en uno de los más insignes motivos de orgullo para nosotros, los chilenos. Un grupo obcecado trató de quebrar esa tradición e interrumpir por la violencia, el avance victorioso de nuestro pueblo. Pero, fracasaron rotundamente. Los trabajadores organizados y las fuerzas armadas y de orden, eminentemente profesionales y respetuosas de la ley, constituyen un dique infranqueable para cualquier asonada fascista.

El mensaje de Ud., compañero Brezhnev, reviste para nosotros una relevancia muy significativa por cuanto expresa el sentimiento de un pueblo que, como el suyo, se ha hecho acreedor al reconocimiento histórico de todos cuantos luchamos por la liberación de nuestros países y la dignificación del ser humano, especialmente en aquellos lugares de la Tierra en que aún subsiste la explotación del hombre por el hombre.

Esta nueva victoria de Chile debe inscribirse, de manera destacada, en su larga y brillante lista de aportes a la causa de la paz mundial y de la derrota definitiva del imperialismo.

Lo abraza con emoción revolucionaria,
Salvador Allende Gossens
Presidente de la República"

GOBIERNO CONCEDE SALVOCONDUCTOS A CINCO FASCISTAS

La Cancillería chilena emitió en la tarde de ayer un comunicado oficial, mediante el cual fundadamente la decisión del Gobierno de conceder salvoconducto a cinco dirigentes de Patria y Libertad asilados en la Embajada de Ecuador.

El texto del comunicado es el siguiente:

"El Canciller Orlando Letelier comunicó al Embajador del Ecuador, señor Alfredo Correa, la decisión del Gobierno de Chile de arbitrar las medidas necesarias para que Pablo Rodríguez Grez, John Scheffer Frobes, Benjamín Matte Guzmán, Manuel Fuentes Wendling y Juan Eduardo Hurtado Larraín, a quienes el Gobierno ecuatoriano otorgó asilo el día 4 de julio, salgan del país con las garantías pertinentes.

El Gobierno chileno señaló, asimismo, que ha adoptado tal resolución en consideración a las normas que regulan las prácticas del asilo en Latinoamérica y, especialmente, en resguardo de las tradicionales relaciones de amistad que unen a los dos países.

El Canciller Letelier reiteró, sin embargo, que a juicio del Gobierno chileno, tales individuos buscaron asilo para sustraerse a la acción de la justicia, por la participación que han tenido en la perpetración de delitos cuya investigación está entregada a los Tribunales competentes.

El Canciller consignó ayer por otra parte, que cumplía con poner en conocimiento del Gobierno del Ecuador que un Tribunal ordinario de la ciudad de Concepción decretó el arraigo de Manuel Fuentes Wedling, con fecha 4 de julio de 1973, cuando este individuo ya se encontraba en la sede diplomática ecuatoriana.

Indicó, además, que el Gobierno chileno no deja de extrañable la concesión de asilo diplomático por parte del Gobierno ecuatoriano, si se considera que el día 3 de junio, antes del otorgamiento del asilo, el Ministerio de Relaciones Exteriores comunicó a la Embajada del Ecuador que la Fiscalía Militar ad-hoc había librado orden de aprehensión contra cuatro de ellos.

Agregó, asimismo, que era del caso reiterar que en Chile impera un régimen institucional en que los poderes públicos y los organismos constitucionales, legales y administrativos, funcionan normalmente dando plenas garantías a todos los ciudadanos; finalmente, indicó el Canciller que por todo lo anterior, la salida de los asilados hacia el Ecuador deja enteramente a salvo la acción que eventualmente pudieran ejercer los Tribunales chilenos para requerir su posterior extradición".

QUEDAN PENDIENTES DOS

Por otra parte, el Embajador de Paraguay, Pablo González Maya y el Encargado de Negocios de la Embajada de Colombia informaron a la Cancillería chilena que sus respectivos Gobiernos otorgaron asilo político a las personas que lo solicitaron.

En la Embajada de Paraguay, buscó asilo político Patricio Souper, hermano del Teniente Coronel en Retiro, Roberto Souper. Y en la Embajada de Colombia lo hizo Patricio Jarpa Díaz de Valdés.

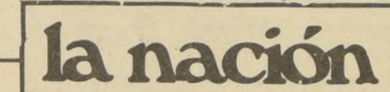
La Cancillería chilena está realizando los estudios de las solicitudes de salvoconductos realizadas en nuestro Gobierno, por los Gobiernos de Paraguay y Colombia para estas personas antes mencionadas.

"TRIBUNA" INTENTA PROVOCAR ROCES ENTRE FF. AA.

CON REFERENCIA a la publicación del diario "Tribuna" del viernes 6 de julio de 1973 en su página 2, en que se refiere a una montada campaña destinada a hacer resaltar la figura del señor Comandante en Jefe del Ejército, General Don Carlos Prats González, el Departamento de Relaciones de Ejército y el de la Comandancia en Jefe manifiestan enfáticamente que los antecedentes sobre los cuales se conversó con la periodista del citado diario, estuvieron basados en los comunicados oficiales emitidos por la Comandancia en Jefe del Ejército.

Solamente se pidió la cooperación patriótica, al igual que a todos los periodistas, de evitar referencias perjudiciales a la Institución, debido a las circunstancias que como es de conocimiento público el Ejército vivió días atrás.

La publicación mencionada pone de manifiesto cierto interés de provocar roces entre las Instituciones que componen las Fuerzas Armadas, pretendiendo quebrar las cordiales relaciones que han existido entre sus miembros.



Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P
Jefe de Crónica: Silvia Contreras.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S. A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269. Santiago.

Cámara de Diputados

SESION 13a. ORDINARIA, EN LUNES 2 DE JULIO DE 1973

DE 16 A 19.24 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES PARETO, DON LUIS, Y MUÑOZ BARRA, DON ROBERTO.

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL; PROSECRETARIO, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO

(VERSION OFICIAL)

V. TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor PARETO (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 9a. 10a. y 11a., ordinarias, están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la cuenta.

El señor Parga (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.- CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor PARETO (Presidente).— Su excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que establece un recargo del impuesto a las entradas que paga el público en el Casino Municipal de Viña del Mar, en beneficio del departamento de Isla de Pascua.

Si le parece a la Sala y no se pide otra calificación declararé calificada de "simple" esta urgencia.

Acordado.

2.- DECLARACION DE ESTADO DE SITIO.

El señor PARETO (Presidente).— En conformidad con el objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse, hasta su total despacho, del proyecto que declara en estado de sitio todo el territorio nacional, por el término de noventa días.

En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ESPINOZA (Ministro del Interior).— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro del Interior.

El señor ESPINOZA (Ministro del Interior).— Señor Presidente, tanto en la sesión especial convocada para discutir el proyecto a que se ha hecho mención por la Mesa, el viernes a las 22.30 horas, día de los luctuosos sucesos que conoció el país, como en la sesión de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el Ministro que habla, en nombre del Gobierno, hizo presente la gravedad de los acontecimientos registrados en ese día como culminación de todo un proceso de escalada sediciosa que se desarrolla en nuestro país desde hace bastante tiempo.

En esa sesión se dieron los fundamentos de hecho y de derecho que abonaban a petición del Ejecutivo, en orden a que el Congreso Nacional le entregara las herramientas legales indispensables para cautelar el orden público y la estabilidad de las instituciones democráticas.

Señalé, en tono sereno y sin dramatismo, que no se trataba sólo de defender la estabilidad de este Gobierno, hecho que, de por sí, constituye un imperativo categórico para los que hemos asumido la responsabilidad de gobernar este país a contar del 4 de noviembre del año 1970, sino que, más que eso, era la defensa de toda la institucionalidad democrática de que Chile ha hecho gala durante muchos años con el afincamiento de una tradición que no sólo nosotros respetamos, sino que es conocida y respetada en el concierto internacional de las naciones.

Mucho se habla, señores Diputados, del Estado de Derecho, mucho se habla de la defensa del régimen democrático, pero entre las palabras y las acciones suele a veces haber un divorcio lamentable. Y nosotros expresamos en esa reunión, con bastante firmeza, qué, al margen de cualquiera consideración subalterna, era una obligación ineludible de este Parlamento, cuya existencia se debe a este respeto tradicional de Estado de Derecho en este país, por muchos años, pensar en conciencia su responsabilidad histórica. Cuando un Gobierno, malo o bueno, en el que todos tienen derecho a emitir sus puntos de vista —y hay que reconocerlo, gracias a eso Chile tiene estabilidad democrática-, cuando un Gobierno, cualquiera que sea el enfoque político e ideológico a que legítimamente se tiene derecho para enjuciarlo, solicita herramientas legales indispensables, ya no de excepción en los términos en que se habían considerado anteriormente, para defender todas estas instituciones, es un deber del Parlamento chileno, si es que en algo realmente respeta lo que tanto habla, conceder esas herramientas. ¿Qué se solicita, señor Presidente, señores Diputados? La declaración de estado de sitio, que sólo faculta para detener a las personas en sus casas o en lugares que no sean cárceles y poder trasladarlas a otros puntos de la República. No se suspenden los demás derechos individuales ni se atenta contra la libertad de expresión.

Yo dije, responsablemente, en el seno de esta Sala y lo reiteré en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que nosotros habíamos presentado un proyecto aún más completo para armar más a este Gobierno con las indispensables herramientas legales a fin de garantizar al país, no sólo al Gobierno, al país y a la ciudadanía la tranquilidad necesaria en el grave proceso que estamos viviendo.

Sustituimos ese proyecto, dejándolo para mayor discusión, por el que la Cámara conoce en este momento en el entendido de que, al menos, se nos entregaría esa herramienta que permite cautelar y prevenir los hechos que pudieran desembocar en una crisis institucional, cuya gravedad ninguno de nosotros puede hoy día siquiera vislumbrar.

No ha sido así, señores Diputados. Me he impuesto por la prensa y por la información responsable de los personeros políticos representantivos de algunos partidos democráticos, que no se nos entregaría esta herramienta, porque, a juicio de ellos, el Gobierno no ofrece garantías, o porque, a juicio de ellos, con los elementos que tenemos, estamos en condiciones de conjurar la sedición.

Es más, se hizo una afirmación, que nuevamente obliga esta tarde la presencia de todo el Gabinete, para hacer un último esfuerzo a fin de convencer a los señores Diputados de la gravedad de los hechos que estamos denunciando. Se afirmó que no se habían entregado antecedentes suficientes, como si no fueran sufcicientes los hechos conocidos y, particularmente, los desarrollados el día viernes. Tengo en mi poder una larga enumeración de hechos que pienso leer, aun a riesgo de colmar la paciencia de algunos señores Diputados, pero la voy a leer en el entendido de que ello puede contribuir a esclarecer el entendimiento de algunos y a despertar la buena fe de otros, respecto de los propósitos que animan al Gobierno y al Gabinete aquí presente.

Esta es una nómina de atentados, señor Presidente, ocurridos desde el 1º de junio de 1973 a la fecha. No vuelvo hacia atrás porque esa enumeración requeriría de varias sesiones:

Rancagua, 1º de junio, 19.15 horas. Manifestantes de Oposición lanzaron un cartucho de dinamita contra la sede de las Juventudes Comunistas de Rancagua, ubicada en calle Cuevas con Campos, culminando una serie de incidentes ocurridos en el día a raíz de los funerales del trabajador de "El Teniente" Luis Bravo Meneses. A consecuencia de la explosión resultaron daños en el local y con lesiones menos graves en el ojo izquierdo el militante Osvaldo Huerta Lillo;

San Javier, 1º de junio, 8 horas. Desde un automóvil en marcha, presumiblemente de propiedad de Eduardo del Campo Witt, propietario del fundo La Ribera del Melosal, militante del Partido Nacional, se efectuaron cinco disparos contra la casa de Irma Elgueta Zúñiga, militante socialista, tesorera del Consejo Comunal Campesino de San Javier, destruyendo cuatro vidrios de una ventana;

Rancagua, 2 de junio, 13 horas. Desconocidos hicieron detonar un artefacto explosivo en la escala de acceso a la sede del MAPU en Rancagua, ubicada en calle Estado 93. A consecuencia de la explosión resultaron destruidos seis peldaños de la escala y otros daños de importancia. En el recinto se encontraban cuatro militantes de esta colectividad, los que, al percatarse del atentado, corrieron a refugiarse en distintos lugares;

San Bernardo, 3 de junio, 1 de la madrugada. Desconocidos lanzaron dos bombas tipo Molotov desde un automóvil en marcha contra la sede del Partido Radical de San Bernardo, ubicada en Bulnes esquina de Covadonga, ocasionando daños de bastante consideración;

San Bernardo, 3 de junio, 1 de la madrugada. Es decir, a la misma hora. Desconocidos lanzaron un artefacto de tipo Molotov a la sede del Partido Socialista, ubicada en calle San José esquina de Barros Arana, rompiendo un vidrio;

Rancagua, 3 de junio, 1.40. Desconocidos lanzaron un cartucho de dinàmita en la camioneta Ford, patente MSJ-65, de propiedad de la Sociedad Minera El Teniente, que se encontraba en el domicilio de Orlando Moraga Fuentealba, presidente del Sindicato Industrial de Caletones, del Partido Comunista, domiciliado en Cuevas 93, artefacto que no estalló en su totalidad, por lo que no causó mayores daños. Posteriormente, a las 2 horas, en la misma forma y el mismo vehículo, le fue lanzada una bomba incendiaria casera, la que produjo un principio de incendio, sin mayores consecuencias.

Rancagua, 3 de junio, 2.45. Desconocidos hicieron detonar un artefacto explosivo en el jardín de la casa de Laura Escobar Valenzuela, de Cachapoal, el que destruyó la totalidad de los vidios de las ventanas.

Santiago, 3 de junio, madrugada. En calle Ureta Cox, frente al 930, donde se encuentra ubicada la industria MADECO, explotó un transformador del alumbrado público, destruyendo los postes, resquebrajando las murallas de la industria y rompiendo vidrios de sus oficinas. Por causa de esta explosión, el sector quedó momentáneamente sin energía eléctrica.

Rancagua, 4 de junio, 18.30. Al pasar por Rancagua Sur frente al Pasaje 6, fueron epedreados los buses 543 y 560, de la empresa ETA, conducidos por los choferes... se nombra a los choferes, resultando cada uno de ellos con lesiones leves.

Temuco, 4 de junio, 21.25. Desconocidos cortaron dos cables eléctricos que accionan las bombas bencineras del servicentro de Cooperativa de Empresarios, ubicada en calle Caupolicán de esta ciudad y que abastece de combustible a la locomoción colectiva particular urbana y rural.

Osorno, 4 de junio, 21.40. En circunstancias que el señor Intendente de la provincia había dejado estacionada una camioneta fiscal, que está a su cargo, al lado de la sede del PartidoRadical de esa ciudad., desconocidos rompieron el parabrisa de la misma, al parecer lanzando un rodamiento como proyectil.

Curicó, 4 de junio, 23 horas. Desconocidos lanzaron un artefacto explosivo contra el domicilio de Gastón Fuenzalida Navarrete, militante del Partido Nacional, presidente de la Federación de Empleados Agrícolas.

Santiago, 5 de junio, 3.50. Desconocidos hicieron detonar una bomba explosiva en la botillería ubicada en García Reyes 66, de propiedad de Aníbal Huet, Vera, etcétera., Daños, 300 mil escudos. Se ignoran los motivos del atentado. No tienen militancia política.

Los Lagos, 5 de junio, 7.30. Tres vehículos no identificacdos que salieron del fundo Las Brisas, de esta localidad, dispararon contra Antonio Ortiz Ortiz, obrero agrícola del asentamiento "Laurel de la Victoria", provocándole una herida a bala en el mundo izquierdo, menos grave, y causando daños a un tractor estacionado a la entrada del citado predio.

Santiago, 5 de junio, 16.23. A esa hora, el Automotor 506, procedente de San Fernando, chocó con un montón de piedras colocadas en un saco en la vía férrea, a la altura del kilómetro 72. A consecuencias del impacto, se rompieron cabezal delantero y las llaves de aire acondicionado del convoy, el cual debió quedar detenido hasta las 17.30.

El señor PARETO (Presidente)— Señor Ministro, el Diputado señor Patricio Mekis le solicita una interrupción.

El señor ESPINOZA (Ministro del Interior)— Con el mayor agrado se la habría concedido, pero la enumeración que tengo que hacer es tan larga que preferiría terminarla, sin perjucio de lo cual el señor Diputado.

El señor PARETO (Presidente).— El señor Ministro no desea ser interrumpido. Puede continuar Su Señoría.

El señor ESPINOZA (Ministro del Interior).— Linares, 6 de junio, 4.30. Desconocidos hicieron estallar un artefacto en el interior de la cabina de un jeep de CORA, estacionado frente al domicilio de su conductor, José Jiménez Martínez, domiciliado en Santa María 1560. El vehículo resultó con daños en la carrocería, asiento y parabrisa, que no fueron avaluados.

Lota, 8 de junio, 2.50. En calle Carlos Cousiño, frente al cine Lota Alto, fue agredido con arma de fuego el señor Luciano Carrillo Novoa, 19 años, hijo del Gerente General de ENACAR, Isidoro Carrillo Tornería, Regidor por Lota. La víctima resultó con una lesión abdominal, siendo trasladada posteriormente al Hospital Regional de Concepción.

Concepción, 7 de junio de 1973, 22 horas. Un grupo de jóvenes, al parecer estudiantes de enseñanza media, de esta ciudad, lanzaron una bomba "Molotov contra vehículo Austin Mini, modelo 70, patente, etcétera, que transitaba por calle Cochrane al llegar a Serrano, conducido por Orquídea Sepúlveda Herrera, constructor civil. Llevaba por pasajeros a Marcelo Urrutia Hormázabal y a Gilberto Cabezas Cavada, estudiantes, de Odontología. A consecuencias del atentado, resultó el vidrio trasero del vehículo, roto, lado izquierdo; igualmente el del lado derecho. Sus ocupantes, con lesiones leves.

Limache, 11 de junio, 4.40. Desconocidos hicieron detonar un artefacto explosivo no identificado en terreno colindante de la vía férrea, distante 15 kilómetros de la población "Cervecerías Unidas", ocasionando daños en vidrios de ventanas y lesionando al obrero Ernesto Ahumada Pérez.

Rancagua, 11 de junio, 1.45. Desconocidos lanzan artefacto explosivo en antejardín casa ocupada por Segundo Saavedra, población "Isabel Riquelme", que es trabajador del mineral El Teniente, que no se plegó al paro. La explosión produjo una perforación de un centímetro y medio de profundidad y el destrozo de dos vidrios de una ventana.

Chillán, 11 de junio, 22.50. Desconocidos lanzaron bomba incendiaria en puerta de domicilio de Mario Gutiérrez Ortega, 48 años, casado, jubilado de Prisiones, la que no explotó, ya que el citado Gutiérrez le quitó la mecha. Asimismo, se lanzó una piedra con papel escrito siguiente leyenda, "esto es solamente una advertencia. Movimiento Antirreaccionario".

Yungay, 11 de junio. En calle Los Angeles de esta ciudad se produjeron dos explosiones de poca magnitud, ocasionadas por bombas tipo casero, que fueron lanzadas, según vecinos, por desconocidos que viajaban en una camioneta Ford, color rojo patente de Yungay, etcétera. Se agregan todos los datos.

Santiago, 19 de junio. Un empleado del Cementerio General denuncia el hallazgo de un artefacto explosivo en la tumba de la famililia Pérez Yoma y el haber escuchado una explosión en ese lugar. Peritos del laboratorio de Policía Técnica comprueban la instalación de un artefacto compuesto por cuatro cartuchos de dinamita exudada conectado a un sistema eléctrico de tiempo, encontrándose en el lugar un panfleto firmado por una supuesta organización de combate.

Arica, 19 de junio, 14.30. Elementos de Patria y Libertad que pasan frente al Diario "El Popular", de tendencia comunista, rompen los vidrios de ventanas y causan otros daños no avaluados. Asimismo, atacan el acceso a la Gobernación, causando destrozos de alguna consideración.

Rancagua, 19 de junio, 21 horas. Un grupo de personas sindicadas como gente de Patria y Libertad lanzan piedras contra el edificio de la Intendencia.

Concepción, 19 de junio, 21.30. Luego que un grupo de trabajadores y estudiantes se retiraban, después de participar en un acto organizado por la CUT, al pasar por O'Higgins y Rengo, fueron agredidos por unas cincuenta personas que salieron del Club Concepción, resultando heridos a bala Juan Enrique Pávez Hidalgo y Marcel Cerda Zapata, ambos estudiantes. Carabineros detuvo a treinta personas por desórdenes y daños a vehículos fiscales, entre los cuales figura Ricardo Pozo Macchiavello, miembro de Patria y Libertad, quien portaba una pistola y quien fue sindicado como autor de los disparos.

Chillán, 20 de junio, 19.40. Un grupo de unos cuarenta elementos de Patria y Libertad, provistos de palos, cascos y cadenas, penetraron en la sede de la Universidad de Chile de Chillán, donde finalizaba la realización de un pleno estudiantil, llegando hasta el hall y causando la rotura de vidrios de las ventanas retirándose de inmediato y efectuando algunos disparos con armas de fuego, desde el exterior, sin lesionar, por fortuna, a persona alguna. Los agresores escaparon y algunos de ellos se ocultaron en la sede de dicho Movimiento, ubicada a 150 metros del lugar. Posteriormente, a las 21,40 un grupo de 50 de estos elementos atacaron la sede del Centro Comunitario "Villa Kennedy", que se encuentra ocupado por pobladores de esa msma Villa, procediendo a lanzar piedras bombas "Molotov", rompiendo numerosos vidrios y sillas.

Santiago, 20 de junio, 23.30. Desconocidos lanzan una bomba tipo "Molotov" contra los estudios de Canal 7 de Televisión Nacional, ubicados en Avenida Santa María sin número, no causando mayores daños debido a que fue sofocada rápidamente por Carabineros de servicio en el lugar.

Río Bueno, 21 de junio, madrugada. Mientras transitaba por la Plaza de Armas de Río Bueno, fue herido a bala en un hombro el estudiante de 17 años Luis Alberto Cortés Delgado alumno del Liceo de esa localidad, contra quien dispararon elementos de Patria y Libertad.

Santiago, 21 de junio, 2 de la madrugada. Desconocidos lanzaron un artefacto explosivo contra la sede del Partido Socialista, de Vicuña Mackenna 339, ocasionando la rotura de la puerta y varios vidrios.

Santiago, 21 de junio, 2,30. Desconocidos lanzaron un artefacto explosivo contra el inmueble ubicado en Francisco de Aguirre 2923, correspondiente a una casa del Protocolo, lo que provocó la rotura de vidrios en el primero y segundo piso del inmueble y ventanales que dan a la calle Luis Pasteur. No hubo daños de mayor consideración ni desgracias personales.

Chillán, 21 de junio, madrugada. Desconocidos lanzaron un artefacto explosivo de fabricación casera contra la casa del Diputado socialista Rogelio De la Fuente Gaete, ubicada en Bulnes 450, el cual hizo explosión en el pasillo del citado domicilio, sin causar mayores daños. Atentados similares se produjeron en la oficina de CORA, de calle Lumaco 752; y en la sede del Partido Comunista, de calle Constitución 760, los cuales no provocaron daños de importancia.

Victoria, 21 de junio, madrugada. Desconocidos realizaron atentados con bombas tipo "Molotov", contra los domicilios de Archialdo Polomey Muñoz, Jefe del Partido Nacional, y de Eduardo Cerda Bustos, dirigente de los transportistas, los cuales no causaron mayores daños.

Santiago, 21 de junio, 7,30 horas. Desconocidos lanzaron un artefacto explosivo contra la casa particular del Consejero de Comercio de la Embajada de Cuba, ubicada en calle San Pascual N° 413, el cual provocó una perforación en el piso de adoquines, a unos dos metros de la puerta principal, como igualmente la rotura de tres vidrios de las puertas y ventanas y daños en dos automóviles estacionados en el lugar. El hecho se produjo, según el señor Michael Vásquez Montes de Oca, Consejero Comercial de Cuba, mientras los moradores se encontraban durmiendo, no lográndose tener mayores antecedentes al respecto.

Santiago, 21 de junio 9,30 de la mañana. Desconocidos lanzan un artefacto explosivo contra la sede comercial de la Embajada de Cuba, ubicada en Alonso de Córdova 4212, artefacto que no produjo mayores daños.

Puerto Varas, 21 de junio, 18 horas. Un grupo de 15 jóvenes detienen el vehículo del señor Gobernador de Puerto Varas en carácter de suplente, don Uberlindo Espinoza Parra, en el paso bajo nivel de calle San José. Al no hacerlo, le dispararon con piedras y otros elementos contundentes.

Santiago, 21 de junio, 22.30. Desconocidos lanzaron un artefacto explosivo contra el domicilio de Sergio Pinto Díaz, domiciliado en Roberto Peragallo 6678, que ocasionó daños en la puerta del antejardín y cortina metálica del negocio adjunto. Estima que el atentado se debe a que sus familiares son miembros de la JAP.

Valdivia, 22 de junio, 5 de la madrugada. Personas no identificadas hicieron estallar un artefacto de poca potencia en la propiedad de Luis Díaz Mancilla, 63 años, profesor jubilado, padre del Alcalde de la Comuna de Valdivia, Luis Díaz Bórquez, del Partido Socialista, ubicada en Cullicunter 1618. El artefacto ocasionó daños en las mamparas y luminarias del domicilio.

Victoria, 22 de junio, 5 de la madrugada. Desconocidos lanzaron un artefacto explosivo en calle Prat 1043, domicilio de la madre del aspirante a detective Jorge Sánchez Lagos, doña Yolanda Lagos Riquelme, resultando destruida la puerta de calle. Se presume que la bomba fue colocada equivocadamente en ese domicilio, ya que el vecino de la afectada es el dirigente socialista Eliseo Jara Ríos.

Traiguén, 23 de junio, 10.30 de la mañana. Desconocidos procedieron a quemar papeles al lado del jeep fiscal patente UEC-29, de Los Angeles, de propiedad de la CORA, en el patio de la Gobernación, causando daños de alguna consideración.

Chillán, 25 de junio, 2.30 horas. Desconocidos lanzaron dos bombas incendiarias contra el domicilio particular de Iván Alarcón Valenzuela, Inspector del Liceo de Hombres, de filiación socialista; ubicado en Independencia 720.

Santiago, 25 de junio, 19 horas. Desconocidos lanzaron sobre el techo del inmueble ubicado en Marchant Pereira, a la altura del 248, un artefacto explosivo que provocó un principio de incendio que fue sofocado por bomberos de la 13a. Compañía. El inmueble había sido antes sede del Partido Socialista y había sido destruido por un incendio hace algún tiempo.

Santiago, 25 de junio, 22 horas. Desconocidos hicieron detonar un artefacto explosivo en el antejardín de la Industria de vidrios planos Lirquén, ubicada en calle Arteaga 291, sin que se ocasionaran daños. La citada industria se encuentra intervenida.

Santiago, 25 de junio, 21.35 horas. Desconocidos hicieron detonar un artefacto explosivo bajo un vehículo fiscal estacionado frente al cuartel del Orfeón de Carabineros, ubicado en Vicuña Mackenna N° 1031. La explosión causó daños en los focos delanteros del vehículo y en los vidrios del departamento ubicado en Vicuña Mackenna 1013, de propiedad de Francisco Pipore Etiún.

Santiago, 25 de junio, 22.20. Desconocidos lanzaron desde la calle hacia el interior de la industria, un artefacto explosivo, el cual cayó a la entrada de la industria Vinex Sociedad Anónima, ocasionando la rotura de varios vidrios. Asimismo, Rafael Cabezas Ortega, obrero y jefe de turno de la ocupación de dicha industria informó que, en el lugar, se encontraba estacionado el camión patente P. T. 174, de propiedad del repartidor Alfonso Bermúdez Abarca, domiciliado en Grecia 4350, al cual los desconocidos también le lanzaron un artefacto, el cual dañó el capot del vehículo. Los autores habrían usado en el delito un automóvil Fiat 600 de color blanco.

Temuco, 26 de junio, 12.45. Alrededor de mil personas se reúnen en calle San Martín esquina de Prat para asistir a una concentración organizada por el Movimiento Patria y Libertad, la cual no estaba autorizada, por lo que Carabineros procedió a dispersarlos mediante el uso de bombas lacrimógenas. Posteriormente, algunos manifestantes lanzan piedras contra una camioneta de INDAP, quebrándole vidrios. Otro grupo quebra los vidrios del jeep rumano, patente P. T. B. 41. Carabineros detiene a 15 personas.

Santiago, 26 de junio, 13.50. Grupos del Comando Rolando Matus, que apoyan a mineros de El Teniente en huelga, al desfilar por la calle Nueva York, promueven incidentes con obreros de la construcción y lanzan piedras contra el edificio de DINAC, ubicado en Moneda con Nueva York; asimismo, se efectuaron algunos disparos con armas de fuego, a raíz de lo cual resultó herido el poblador Ricardo Barrera Barrera en la región abdominal, siendo internado en la Posta Central. Entre los manifestantes se encontraba el Diputado Nacional don Juan Luis Ossa Bulnes. Como consecuencia de las piedras el edificio de DINAC recibió la rotura de numerosos vidrios.

Santiago, 27 de junio, 1.55. Desconocidos hacen detonar un artefacto explosivo en el subterráneo de las oficinas de ENAMI, ubicadas en Mac Iver 459, ocasionando daños en el extractor de aire y en algunos vidrios.

Viña del Mar, 27 de junio: 2 de la madrugada. Desconocidos lanzan artefacto explosivo al garaje de propiedad del cirujano-dentista Ernesto Guillero Lajaña, ubicado en un costado de su domicilio de 4 Norte 540; la explosión causó daños al automóvil Fiat 125, patente EDZ-45 de Viña del Mar y a la puerta de entrada del garaje.

Temuco, 27 de junio, 20 horas. Unos cuarenta elementos de Patria y Libertad provocan un incidente frente a la sede del Partido Nacional, gritando consignas contra el Gobierno y procediendo a rociar con parafina un vehículo estacionado frente a dicha sede, tratando de incendiarlo. A raíz de este hecho fue detenido Jorge Seguel Caamaño, garzón, quien se encontraba en estado de ebriedad, el que señaló que en la sede del PN le habían entregado una botella con parafina para incendiar el vehículo, por un individuo joven, rubio, al que conocía superficialmente. El detenido pasó a disposición del tribunal respectivo.

Valdivia, 27 de junio, 23.30. Se produce un incendio en un galpón de material ligero, ubicado en el recinto de la Saval, en la isla Tejas de Valdivia, propiedad del Servicio Agrícola Ganadero, el cual se quemó totalmente. Se presume que el siniestro fue provocado, por cuanto se encontraron cinco tarros de medio litro con restos de material inflamable y mechas.

Santiago 28 de junio. 2.25. Desconocidos lanzaron un artefacto explosivo contra el diario "¡Puro Chile!" ubicado en Alameda N° 1761, el cual no causó mayores daños, y el cual fue lanzado por individuos que huyeron por Alameda, doblando por Almirante Barroso según el rondín Jorge Monroy Sánchez. En el sitio del suceso fueron encontrados restos de mecha y de papel, impregnados con combustible.

Santiago, 28 de junio. 1.30 de la mañana. Desconocidos provocaron el incendio de un automóvil Mercedez Benz, 1960, que se encontraba en reparaciones en el garaje ubicado en Llico 1032, vehículo de propiedad de Pedro Pérez Peñaloza, domiciliado en Llico 988, quien señaló que podría tratarse de una venganza política, por cuanto es activo militante del Partido Socialista. Avaluó los daños en E° 200.000.

Rancagua, 28 de junio. 21 horas. Pobladores escucharon dos explosiones en camino público cercano a la localidad y en las inmediaciones puente ferroviario "Campañol". Carabineros encontró parte superior del puente, restos de guía mechas de dinamita, de donde surgían emanaciones, producto de explosión la cual no causó mayores daños en dicho puente, como tampoco en la vía férrea.

Valdivia, 28 de junio. 3.30 de la madrugada.

En esa madrugada, desconocidos, desde el interior de un automóvil Mercedez Benz, no identificado, lanzaron artefacto explosivo contra la sede del Partido Comunista, ubicado en calle Cochrane N° 525. Un militante de dicha sede, lo tomó y lo lanzó a la vía pública, sin que se produjeran daños ni desgracias personales.

Santiago, 28 de junio. 22.30 horas. Desconocidos lanzaron artefacto explosivo a puertas oficinas del Colegio Médico, ubicado en calle Esmeralda y San Antonio con Mac-Iver; al detonar, causó daños en cortina metálica, rotura de vidrio mampara interior de dos metros alto por 60 centímetros ancho, y otros edificios de enfrente. Los daños son cuantiosos, confirmando alto poder explosivo. En el lugar, se encontró un panfleto que dice: "A la opinión pública. En relación acuerdo adoptado por el Colegio Médico de Chile, en el sentido de que se haría efectivo un paro por 24 horas si cualquiera de sus miembros afiliados fuera agredido por elementos de Izquierda, notificamos: ... la organización "Patria o Muerte" acordó, con fecha 16 de junio.... etcétera.

Sería largo leer el panfleto.

Santiago, 29 de junio, .30. Desconocidos lanzaron artefacto explosivo en el antejardín del Nelly **Sider Prevoste**, donde tiene un galpón con mercaderías para su almacén, afiliado al JAP. Causó daños en sacos de papas y cajones de poca cuantía.

Santiago, 29 de junio. 2.20. Elementos de "Patria y Libertad" lanzaron artefacto explosivo al domicilio del Regidor socialista de Las Condes, Carlos Gana Inostroza, Hernando de Magallanes 1040, y dispararon varias veces contra el techo de su residencia desde la sede del movimiento "Patria y Libertad", ubicada frente a su domicilio.

Santiago, 29 de junio. 13.30 horas. Cuatro invididuos, no identificados, encañonaron con arma de fuego al administrador de "Radio Portales", planta ubicada en Pedro Fontova con Américo Vespucio, a la que pusieron bomba de alto poder explosivo, con equipo salida de 100 kilovatios, provocando daños cuantiosos no avaluados.

Valparaíso, 29 de junio. 22.30. En zona portuaria de Espigón-Atraque, se produjo atentado al desmentarse succionadora automático de grano, marca SKP, de propiedad de la Empresa de Comercio Agrícola, que se encontraba colgado de una grúa y puesto en el interior de una bodega N° 6 en el barco griego **"Kian Barro"**, la que resultó seriamente destrozada. Fueron detenidos Aldo Vicini Tapia, electricista, domiciliado en "Población Unicoop", casa 44, Villa Alemana, y Emilio Cabrera Valdenegro, domiciliado en Guacclda 424, Cerro Barón, ambos simpatizantes derechistas, quienes señalaron que desmontaron la pieza, con el fin de evitar su deterioro en vista del estado de emergencia.

Santiago, 29 de junio. 19:15. Desconocidos colocaron un artefacto explosi-vo bajo el camió Fiat de propiedad del Servicio Nacional de Salud, mientras se encontraba estacionado en Morandé esquina de Alameda, durante la concentración convocada en la Plaza de la Constitución. Resultaron danadas cuatro baterías del vehículo y otros cuyo monto no fue avaluado.

Rancagua, 29 de junio. 21.10 y 21.30. Desconocidos detonaron explosivo en línea férrea de Empresa Minera "El Teniente", en el cruce de las calles Almarza con Millán, dañando la parte baja del riel.

Otro hecho ocurrió en la misma vía férrea, sector Población El Manzanar y Villa Nueva Alborada, destruyendo trozos de riel de contención.

Un tercer atentado se produjo en la misma línea férrea, a 40 metros del cruce con calle Freire, provocando daños en unos 40 centímetros de dicha vía.

Rancagua, 29 de junio. 23.30. Desconocidos colocaron explosivo en garita ferroviaria, ubicada en la entrada de cambio norte de esa ciudad, destrozándola.

Limache, 1° de julio. 12.20 de la noche. Frente al domicilio del interventor interino de la Compañía Cervecerías Unidas, ubicada en calle Mercedes esquina de Serrano, Sergio Clap Lillo, militante del Partido Socialista; desconocidos lanzaron botella vinera con trapo ardiendo y liquido inflamable, la que fue apagada por un transeúnte. Del lugar se vio huir un auto Fiat 600, color rojo, al cual subieron tres individuos presumiblemente miembros de Patria y Libertad, los que serían Manuel Martínez, Alvaro Andueza, y Pedro Aragonés. No hubo daño.

San Antonio, 1° de julio. 7 de la mañana. Hoy a las 7 horas Gerardo Núñez Santibáñez, domiciliado en Víctor Domingo Silva, Sector 4, Cerro Bellavista, al abrir el negocio, ubicado en Sacramento, encontró un cartucho de dinamita preparado de **amón gelatina**, al 60%, marca tronador, de 20 centímetros de largo, por 2,5 de ancho. Fulminante de cobre, con una mecha de 33 centímetros, que desconocidos habían lanzado sobre la reja de su casa. El cartucho no explotó.

Viña del Mar, 2 de julio, 1.30 de la madrugada. Desconocidos colocaron en el interior del Palacio Presidencial, de Cerro Castillo, en una bomba bencinera que existe en el sector del garaje un artefacto explosivo que causó daño en la base de la esctructura metálica de la bomba de aceite y gasolinera, con desprendimiento de goma y acrílico que protejen los marcadores. La bomba explosiva causó la rotura de 17 vidrios de dormitorios ubicados sobre el garaje. No se encontraron muestras del explosivo, y se presume que los desconocidos penetraron por el sector sur poniente, burlando la guardia de Carabineros.

Señor Presidente, señores Diputados, aquí tengo más antecedentes. Yo creo que podría seguir leyendo durante dos días consecutivos, seguramente, colmando la paciencia de ustedes.

Pero quisiera referirme a las reiteradas denuncias...

El señor PARETO (Presidente).— El Diputado señor Mekis le solicita una interrupción, señor Ministro.

El señor ESPINOZA (Ministro del Interior).— Le ruego que me excuse, señor Diputado.

El señor PARETO (Presidente).— El señor Ministro no desea ser interrumpido.

Puede continuar, señor Ministro.

El señor ESPINOZA (Ministro del Interior).— Quisiera referirme a las actividades conspirativas que realizan, desde hace bastante tiempo, desde la fundación misma de esta organización, los miembros de "Patria y Libertad", cuya vinculación al episodio del viernes es un hecho ya innegable, probándolo, incluso, la actitud asumida por sus personeros más responsables, al solicitar, ese mismo día, antes que hubiera siquiera ninguna diligencia para ordenar su detención, asilo diplomático en la Embajada del Ecuador.

Esta organización, que no ha hecho misterio de sus afanes golpistas, tiene toda una esctructura orgánica propia de una organización paramilitar, con dirigentes, con decuriones, con grupos organizados, con grupos logísticos. No tengó aquí desgraciadamente, el informe, que ya se entregará oportunamente a la Justicia Militar, donde se da cuenta de la estructura orgánica de "Patria y Libertad", vinculada a los afanes sediciosos y golpistas de personajes sobre cuyas andanzas el país ya tiene conocimiento, como por ejemplo, el ex Mayor Arturo Marshall Marchese, hoy día radicado en Bolivia, el que en varias declaraciones, que no han sido desmentidas, plantea y preconiza definitivamente el derribamiento del régimen institucional chileno, acusando de tibios y cobardes a aquellos sectores democráticos de Oposición que no comulgan con sus posiciones.

Por ejemplo, con fecha 25 de marzo de 1972, fue desbaratado por la oportuna intervención de las autoridades un plan subversivo destinado a derrocar por la violencia al Supremo Gobierno. Este plan subversivo, según se estableció, estaba encabezado por el ex Mayor de Ejército, Arturo Marshall Marchesse y algunos Oficiales de las Fuerzas Armadas en retiro, contando, desde el punto de vista político y a manera de fachada, de un supuesto apoyo popular, con la colaboración directa del Frente Nacionalista "Patria y Libertad". Los antecedentes completos de este plan subversivo fueron denunciados a la Justicia Militar, Primera Fiscalía, donde se sustanció el proceso correspondiente, que lleva el número 1551-72, por infracción al artículo 4° de la ley 12.927, sobre Seguridad Interior del Estado.

En el curso de las investigaciones practicadas en este proceso y, fundamentalmente, a través de las declaraciones de las personas implicadas que fueron puestas a disposición del Tribunal, se establecieron entre otros, los siguientes hechos. El Mayor Arturo Marshall Marchesse, a partir del mes de noviembre de 1971, se dio a la tarea de organizar un plan subversivo con el fin de derrocar al Supremo Gobierno, incorporando a él, casi exclusivamente, a ex miembros de las Fuerzas Armadas y a algunos civiles que tuvieron como característica principal, y acendrado y profundo desprecio por el marxismo, a la vez que una identificación total con las ideas nacionalistas postuladas por el "Patria y Libertad". Con el objeto antes señalado, tomaron contacto con la mayoría de los ex Oficiales expulsado por el llamado "tacnazo", entre otros, Jorge Droguett Inarejo, Rolando Orellana Mollenhauer, Fernando Nierad, Raúl Droguett Inarejo, Adolfo Ballas Ostergaard y una serie de otros de apellidos de muy dudosa autenticidad criolla, y otras personas que tenían como misión establecer contacto con miembros de las Fuerzas Armadas en actividad, con el objeto de lograr su apoyo para esta intentona sediciosa.

Por otra parte, y simultáneamente, algunos civiles, entre otros José Ugarte Godoy y Miguel Ubilla Torrealba, ambos dirigentes del Frente "Patria y Libertad", servían de

enlace y correo entre algunos Oficiales en retiro y militares en actividad, a quienes trataban de captar para sus propios planes subversivos, visitándolos, para esos efectos, en sus propios domicilios.

Sería largo entrar a explicar, porque ello seguramente es el objeto hoy día del sumario militar, las bastas y profundas vinculaciones que con el motín protagonizado el día viernes pasado tiene esta organización de "Patria y Libertad".

En reiteradas oportunidades, el Gobierno en forma responsable, el Ministro del Interior que habla, a través de una cadena nacional de radioemisoras y de televisión, hicimos presentes a los sectores democráticos de este país las andanzas del grupo "Patria y Libertad", organización que, por ejemplo, no ha trepidado en caer en el más acendrado terrorismo individual, como lo demuestra la larga nómina de atentados cuya lectura he hecho hoy día en esta Cámara.

Cuando sostuviera, en la reunión pasada, los graves momentos que vive Chile, momentos que tuvieron una culminación episódica el día viernes recién pasado, dije —y repito en esta Corporación— que las proyecciones y vinculaciones que se golpe abortado tuvo el viernes, son hoy día difíciles de imaginar en su extensión y profundidad. Nosotros sabemos que esta gente no estaba sola. Nosotros sabemos que hay muchos autores intelectuales de este atentado contra el orden institucional que se ocultan en el anonimato. Estamos ciertos de que la investigación de la Justicia Militar determinará la responsabilidad de algunos de ellos. Pero el Gobierno necesita que se entreguen las herramientas legales necesarias para impedir que esta gente, que aún está suelta, que aún conspira, de lo cual todavía hace mucha gala, como lo demuestran algunos atentados posteriores al día viernes 29, esta gente pueda ser desarmada, y su concurrencia a la sedición pueda ser controlada oportunamente por las autoridades.

Esas son, y no otras, las razones de hecho a que nosotros hemos aludido acerca de todo este plan conspirativo, señores Diputados, que han establecido lo que nosotros hemos denominado la conspiración permanente contra el Gobierno Popular, de la cual son respnsables, no sólo los militares detenidos y procesados a raíz del golpe abortado del viernes, sino que los civiles que hoy día pretenden sustraerse a la acción policial y a la acción de la Justicia, solicitando asilo diplomático en Embajadas amigas o huyendo, como lo están haciendo algunos. Es ésa la razón que el Gobierno tiene para solicitar el estado de sitio. Son éstos los antecedentes y muchos más que no tendría inconvenientes en seguir leyendo, si no fuera porque tengo la plena conciencia de que no se puede abusar de la paciencia de los señores Diputados.

Tengo aquí alguna literatura del Frente Nacionalista "Patria y Libertad", en la que, con el pretexto de destruir el mito marxista, se preconiza de hecho el alzamiento armado contra el Gobierno. Tenemos —por cierto, no le puedo dar lectura en esta Sala, porque esos antecedentes serán entregados a la Justicia— una larga nómina de individuos vinculados a diversas actividades en este país, que hoy día son miembros de "Patria y Libertad", entre los cuales hay muchos, que, incluso, posan de militancia en otros partidos. Es decir, el caso de doble militancia, que tanto se critica para el lado de la Izquierda, suele también existir, y en mayor medida, para el lado de la Derecha. Varias veces el Ministro que habla ha recibido la petición, en los últimos treinta días, de suspender una acción policial o judicial contra determinados militantes de partidos democráticos, y los dirigentes que han solicitado estos se han venido a dar cuenta, después que lo piden, de que, en el fondo, su militancia en ese partido es aparente, porque ellos son miembros de "Patria y Libertad".

Nosotros sostenemos que existe un estado de conspiración permanente, nosotros creemos que la profundidad y extensión del plan conspirativo no es posible aún imaginarlas, sostenemos que el momento que vive Chile es tan grave como para no tener actitudes livianas y decir, como se ha dicho en forma impúdica por algunos medios de prensa y por algunos personeros políticos, que lo ocurrido el viernes pasado era un "show" del Gobierno, un "show" del Ejército. ¡Caramba, qué "show"!, ¿no? ¡Veintidós muertos! ¡Entiendo que los muertos no se prestaron para el "show", señores Diputados!

Se sostiene que el Gobierno, con las herramientas de que dispone, puede controlar y ahogar la sedición. De estas herramientas, señores Diputados, hemos dispuesto durante los últimos tres meses: declaración de Zona de Emergencia y —en el Paro de Octubre— toque de queda. Sin embargo, la conspiración continuám, porque todos sabemos que, utilizando los medios normales, las acciones judiciales que tiene el Gobierno, la mayor parte de los implicados se sustrae a la acción judicial con toda clase de subterfugios legales y jurídicos.

No quiero referirme, primero, por elegancia, y segundo por respeto, a la actuación de los Tribunales, quienes, a veces, en menos de 24 horas resuelven favorablemente los recursos de amparo para los sujetos detenidos y procesados en virtud de las sospechas que sobre ellos existen o de hechos que realmente han sido constatados. Ojalá tuvieran la misma diligencia para resolver otros recursos de amparo, que afectan a veces a modestos trabajadores en ocupaciones ilegales. En Chillán se demoraron tres días en resolver un recurso de amparo de un modesto trabajador, ocasionándole una situación bastante delicada. Aquí en Santiago, un día sábado y un día domingo se reunieron los Tribunales para resolver rápidamente los recursos de amparo. Bueno, señores Diputados, en esas condiciones, el Gobierno necesita de otros elementos que le permitan conjurar la conspiración, detener a los implicados en lugares que no van a ser cárceles, desarmarlos de la acción que ellos ejercen y poder así garantizar al país la estabilidad institucional y democrática.

Comprendo que todo este alegato puede que realmente no impresione mucho a algunos señores Diputados, y lo observo en sus rostro. Pero lo estamos haciendo por superior conciencia política, por sentido de la responsabilidad. Podríamos habernos sustraído al debate que sé que va a venir a continuación, en que se va a poner en duda todo lo que he dicho. Habría sido incluso, más despectivo hacerlo. Pero lo hemos hecho, y hemos llegado aquí los Ministros, y están aquí los Diputados de la Unidad Popular, para hacer presente que nosotros sí tenemos conciencia de la responsabilidad histórica que estamos viviendo, y que no nos sustraemos a ella. Queda a otros asumir su propia responsabilidad, a sectores que yo respeto en esta Corporación, porque los conocía por varios años, a hombres que sé que son íntegros en cuanto a su vocación democrática; ellos deberán resolver, con el examen de su conciencia, si aceptan que grupos que están vinculados a esta conspiracion, que son cómplices de ella, se nieguen a entregarle al Gobierno las herramientas que Chile necesita. Esa es la tarea que tenemos.

En esa condición pongo término a mi intervención. No tengo inconvenientes en aportar antecedentes, aún más, antecedentes de los que ya he expuesto, y estoy seguro de que el señor Ministro de Defensa podrá entregar otros más. Creo que el instante que vive el pai es tan grave que ha llegado el momento de la decisión y de examinar nuestras conciencias.

Nada más, señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente)— Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional.

El señor TOHA (Ministro de Defensa Nacional) — Señor Presidente, la situación que en estos días vive nuestro país y los hechos ocurridos hace tan sólo algunas horas son, de por sí, tan dramática y objetivamente evidentes que resulta paradójico que sectores democráticos necesiten de mayores antecedentes para juzgar en forma adecuada y responsable la real situación que enfrentamos y la necesidad de que, en un momento de excepción, el Gobierno, el Ejecutivo, a quien le corresponde una participación muy relevante en la mantención del orden constitucional, pueda contar con las herramientas y las facultades, también excepcionales, y cóncordes con la tarea que todos los chilenos patriotas y democráticos tenemos por delante, y que nos es común si realmente estamos inspirados en los superiores intereses de la nación.

El jueves de la semana pasada, invitado por el Honorable Senado, concurrí ante esa Corporación para dar los antecedentes que el Ministerio de Defensa Nacional tenía y que ya habían determinado que, en la mañana de ese mismo día, el jefe de zona en estado de emergencia, General señor Mario Sepúlveda, anunciara que se había descubierto, en una unidad del ejército, la existencia de hechos muy graves, que contravenían la disciplina profesional, hechos que ya estaban siendo conocidos por la justicia militar.

En aquella reunión, responsablemente expresé a los señores senadores que nadie podía poner en duda lo expresado por un alto jefe militar, que la situación era extremadamente grave, que lo que estaba ocurriendo en una unidad de una institución de la Defensa Nacional teníamos que vincularlo al contexto de la situación del país, y que esto era, en gran parte, resultado y exteriorización de una campaña sostenida, que sectores antidemocráticos, en forma permanente, durante un largo tiempo, habían estado llevando a cabo para procurar quebrantar la unidad en las instituciones de la defensa nacional, apartarlas de su rol constitucional y llevar a su seno la deliberación.

Yo también, como lo expresó el señor Ministro del Interior, observé la duda en el rostro y en los gestos de algunos señores Senadores. Y, aún más, hubo quien, en forma expresa, dijo en aquella reunión que cuanto dijera el Presidente de la República o un Ministro de este Gobierno no podía merecer fe. Yo, ahora, estoy seguro de que en la conciencia de aquellos señores Senadores tiene que haber madurado la idea de que han emitido juicios ligeros; tiene que existir, en ellos, la convicción de que, realmente, en nuestro país, en el Gobierno, en las instituciones de la Defensa Nacional, hay una justificada preocupación por hechos que poner en peligro la convivencia democrática, la estabilidad del régimen constitucional, por hechos que pueden conducirnos a un enfrentamiento entre compatriotas. Y hay algunos que, con irresponsabilidad casi increíble, patrocinan la guerra civil como solución para los problemas políticos.

Señores, lo ocurrido el viernes fue algo muy serio. Piensen ustedes lo que sería si nuestro país se viera enfrentado, realmente, a una guerra civil. ¡Si no es tan sólo la estabilidad del Gobierno legítimo! ¡Si no es tan sólo la tranquilidad o la suerte personal de cada uno de nosotros! ¡Es la suerte de la Patria, de toda su población; es la defensa de su historia, de sus tradiciones; es cautelar la imagen de Chile en el concierto internacional; es la obligación de defender la existencia y la tranquilidad de nuestros hijos; es la integral responsabilidad de todo chileno!

yo, como Ministro de Defensa Nacional, señores Diputados, debo decirles que el conato subersivo del día viernes se controló, rápida y eficazmente, gracias a la actitud de responsabilidad, de cumplimiento cabal de sus obligaciones, de las instituciones de la Defensa Nacional y de las Fuerzas de Orden. Pero sería ingenuo, sería irresponsable creer que todo terminó a las 11.30 horas del día viernes 29 de junio de 1973.

Lo dije en una declaración pública, en la tarde de ayer: han continuado los rumores malintencionados, ha continuado una campaña sistemática concertada para traer mayor intranquilidad aún a la opinión del país, para seguir sembrando la duda y la inquietud en el seno de las Fuerzas Armadas. Y el hecho de por sí, sólo lo que ocurrió el viernes en una unidad del Ejército, nos está señalando lo grave de los resultados de esa campaña deleznable, orquestada por elementos antipatriotas, antinacionales, delincuentes políticos que pretenden apartar a los soldados de la patria del cumplimiento de sus obligaciones para con ella.

Señores Diputados, yo no puedo traer ante ustedes antecedentes acerca de las investigaciones de la justicia militar, porque, aun para mí, está vedado el conocimiento del sumario. Pero los hechos han sido demasiado elocuentes. Lo ocurrido tiene que golpear, forzosamente, la conciencia de cada uno de ustedes.

En el mes de marzo del año pasado, ocurrió un hecho en cierta manera semejante, pero de mucha, muchísima menor cuantía. También el Gobierno lo denunció. También en aquella ocasión se nos acusó de estar montando un "show" publicitario, de pretender encubrir, con un supuesto complot militar, algunas acciones del Gobierno. Pasó el tiempo, y aquella aventura —que costó la carrera profesional a algunos hombres de armas— fue reconocida, con desfachatez increíble, por los mismos que la habían alentado.

Cuando concurrí al Senado, al día siguiente leí la prensa. No quiero repetir, ni los titulares, ni los conceptos de alguna de ella. Todo orientado ¿a qué? A dar la sensación de que lo que había dicho el General Sepúlveda, jefe de la zona en estado de emergencia, Comandante en Jefe de la II División del Ejército, hombre que durante años ejerció el cargo de Director de Inteligencia de la institución y lo que había expresado el Ministro de Defensa Nacional era falso, era una película de "cow-boys", decía el titular de uno de estos diarios. Y, entre las 9 y las 11.30 horas del día viernes, las calles de Santiago fueron escenario del hecho más grave que, desde el punto de vista de la estabilidad constitucional y de lo que es el enfrentamiento entre chilenos, ha vivido nuestro país desde la revolución de 1891. Y ahora, señores, se piden más antecedentes. ¡Vayan a ver, señores Diputados, las oficinas, la fachada, las puertas de La Moneda y del Ministerio de Defensa Nacional! ¡Vayan a observar los rastros de los balazos en las oficinas de altos jefes militares, en reparticiones del Palacio de Gobierno, del Ministerio de Relaciones Exteriores! ¡Vean la dramática elocuencia de la pérdida de 22 vidas! ¡Yo viví de cerca lo que era la inminencia del enfrentamiento armado!

Los señores Diputados solicitan mayores antecedentes ¡Ahí están los hechos! El Gobierno dispuesto a cabalidad a cumplir con sus obligaciones ante el país; la instituciones de la Defensa Nacional, en igual disposición. ¡Es la Patria! ¡Son los intereses superiores de Chile lo que nos está exigiendo una actitud de alta responsabilidad!. Nosotros no seremos remisos en cumplir esa obligación, cualesquiera que sean las circunstancias, de acuerdo con lo que nos señala la Constitución y la ley como obligación para quienes detentan el Poder. Y esperamos igual responsabilidad en todos los sectores y en los hombres democráticos que estén alentados de este mismo propósito de cautelar, por sobre toda condición subalterna, el superior interés de Chile.

Nada más, señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor MONARES— Pido la palabra.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Pido la palabra.

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente)— Tiene la palabra el señor Monares; a continuación, el señor Fuentes; luego, el señor Arnello.

El señor MONARES— Señor Presidente, concedo una interrupción al Diputado señor Fuentes.

El señor PARETO (Presidente)— Con la venia del Diputado señor Monares, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, debemos empezar, esta tarde, por felicitarnos de la presencia de los señores Ministros de Estado, ya que en ninguna oportunidad habíamos podido dialogar con ellos dentro de este Parlamento.

El viernes último, cuando se dio cuenta del proyecto enviado por el Ejecutivo que declaraba el estado de sitio, la sesión había cumplido con su objeto cuando se acordó enviar este proyecto a Comisión. No obstante ello, el señor Ministro del Interior solicitó hacer uso de la palabra, y la Cámara lo aceptó, por considerarlo conveninte. Sin embargo, como la Cámara había decidido ya enviar este proyecto a Comisión, entendimos que las oportunidades para conversar y dialogar sobre este problema estaba en ella; si no, no habría tenido sentido alguno el acuerdo tomado por la Cámara de Diputados.

Todos sabemos que pasó en la Comisión; pero no quiero, en esta materia, hacer cargos de ninguna clase. Quiero señalar, sí, que me felicito de que tengamos aquí a los señores Ministros de Estado, aunque comprendemos que el procedimiento en esta Sala es mucho más rígido, por su propia naturaleza, para poder intercambiar puntos de vista. En todo caso, es bueno que nos escuchemos, por lo menos.

En segundo lugar, quisiéramos manifestarle a los señores Diputados de la Unidad Popular, a la Cámara entera y a los señores Ministros de Estado, que la Democracia Cristiana entra esta tarde a exponer sus puntos de vista con mucha tranquilidad, porque hemos tenido siempre consecuencia política en la vida. Sobre este particular, quiero recordarle, con respeto, al señor Ministro del Interior, que mucho antes que nosotros, quien planteó el problema de la confiabilidad para entregarle atribuciones al Gobierno, fue el Senador Salvador Allende, en 1957, a propósito de la petición de facultades extraordinarias que solicitara el Gobierno de la época.

Leo textualmente de la página **70 del "Boletín" de las versiones de las sesiones extraordinarias del Senado del año 1957:**

"Señor Presidente —dice el Senador don Salvador Allende— este Gobierno para nosotros no merece la confianza del Parlamento. No puede dársele este instrumento".

Yo no voy a plantear, por ahora, el problema de la confiabilidad; pero llamo a la consecuencia política, porque creo que es importante tenerla en cuenta, como aporte al diálogo.

En segundo lugar, también tengo en mi mano antecedentes del "tacnazo".

Dos días después, el 23 de octubre de 1969, el Partido Comunista saca una declaración, expresando que no aprueba el estado de sitio. Y antes, decía en esa misma declaración que "se trataba de un golpe sedicioso". Aún más, pide la derogación de la zona de emergencia.

Llamamos a la consecuencia política.

También tengo ca la mano una declaración de los partidos de la Unidad Popular, en el mismo sentido, con la agravante de que el Partido Socialista señaló, apenas se produjo el "tacnazo", que había "un vacío de poder" y llamaba a llenar este "vacío de poder".

Como la Democracia Cristiana sí que ha tenido consecuencia política, entramos a este debate con mucha tranquilidad.

Yo quisiera decirle, con respeto, a los señores Ministros de Estado que representan al Gobierno, que la larga lista que ha entregado el señor Ministro del Interior, a mi juicio, habla mal de la actuación de este Gobierno. Primero, porque nosotros, hace ya más de 8 meses, despachamos sin la simpatía del gobierno, una Ley de Control de Armas, que no se ha puesto en ejecución. Y lamentamos...

El señor TOHA (Ministro de Defensa)— ¿Me permite una interrupción?

El señor FUENTES (don César Raúl)— Sí, yo, con el mayor agrado, con la venia del señor Monares.

El señor PARETO (Presidente)— Puede hacer uso de la palabra el Ministro de Defensa, por la vía de la interrupción.

El señor TOHA (Ministro de Defensa)— Me siento en la obligación de responder a la aseveración del señor Diputado, porque envuelve una imputación muy seria.

La Ley de Control de Armas, como los señores Diputados saben, fue producto, fundamentalmente, de un proyecto enviado por el Ejecutivo que, a su vez, fue estudiado y elaborado previamente por las instituciones de la Defensa Nacional.

De acuerdo con la ley en vigencia les corresponde participación a varias autoridades y Poderes del Estado. De tal manera que yo debo rechazar, en primer lugar, la afirmación en el sentido de que no se haya puesto en aplicación, porque hay más de mil casos incoados de acuerdo con esta ley. Y como tienen responsabilidad en su ejecución autoridades de Gobierno, autoridades militares y del Poder Judicial, debo rechazar este cargo, porque, además de inexacto, alcanza una relevancia que merece mi más completo rechazo.

Al mismo tiempo, es evidente que nadie puede esperar que la puesta en vigencia de una ley que contempla procedimientos excepcionales y sanciones muy drásticas, pueda rendir frutos en forma automática. Tengo entendido que aún no hay ninguna sentencia ejecutoriada. De tal manera que tampoco, en este instante, se ha podido advertir,

en su verdadera magnitud, el verdadero alcance drástico de sus disposiciones.

También debo expresar que no hay ni un solo caso de denuncia hecha ante alguna de las autoridades a la que no se le haya dado el trámite que corresponde. Cuando los mismos señores Diputados, como los señores Senadores, han enviado oficios o han representado personalmente, aunque sea en términos verbales, la posible existencia de contravenciones a la Ley de Control de Armas, se han iniciado de inmediato las investigaciones o se han interpuesto las acciones correspondientes.

De tal manera, entonces, señor Diputado, que si bien es cierto que resultaría pretencioso decir que, por la sola vigencia de la Ley de Control de Armas se ha terminado, en este país, la tenencia o el uso ilegal de ellas, porque los hechos son demasiado elocuentes en contrario, yo tengo la absoluta seguridad de que esta herramienta es eficaz para controlar en mejor forma la existencia de grupos armados y la acción ilícita de grupos o de personas en este país, y que las autoridades que tienen responsabilidad en su aplicación están cumpliendo a cabalidad con las obligaciones que la misma ley les señala.

Muchas gracias, señor Diputado.

El señor MUÑOZ BARRA (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Monares.

El señor MONARES— Concedo una interrupción al Diputado señor Fuentes.

El señor MUÑOZ BARRA (Vicepresidente)— Con la venia del señor Monares, puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Señor Presidente, cuando uno ha vivido los hechos, evidentemente que tiene los recuerdos muy claros.

Aquí, para sacar la Ley de Control de Armas, tuvimos que despacharla antes del 18 de septiembre. Tuvimos que correr contra el tiempo. Y no le introdujimos modificaciones, en el segundo trámite, salvo una elemental, que se aprobó inclusive sin nuestros votos, con el objeto de superar el problema de su no inclusión en la convocatoria, que nosotros temíamos; porque aquí en esta sesión, señor Ministro—y no con el afán de hacer cargos, sino exclusivamente relatando los hechos— no encontramos colaboración alguna de parte de los Diputados de la Unidad Popular, que entendemos que tenían la misma posición de Gobierno para poder despachar este proyecto de ley, en aquella época y, actualmente, Ley de Control de Armas.

Nosotros tenemos en claro que cuando se desea poner en marcha un instrumento, no hay que esperar las denuncias, señor Ministro. Es necesario empezar todo un proceso y toda una actividad. Y aquí hay un problema de calificación o de ponderación política. No es la primera vez que nosotros planteamos esta objeción, señor Ministro, y es por eso que yo lo hago.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del primer discurso del Diputado señor Monares.

Puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Gracias, señor Presidente.

En seguida me extraña mucho que en la lista leída por el señor Ministro del Interior, no hayamos oído hablar del "MIR" en ninguna parte, como si este grupo no existiera en el país y como si no hubiéramos hecho denuncias, hasta hace muy pocos días, de los graves hechos ocurridos en Chillán.

Y se que hubo comunicación directa del Senador Tomás Pablo con el señor Ministro del Interior, a quien se le denunciaron los hechos. O sea, que aparte del parte policial mismo, entiendo que el señor Ministro deberá estar en conocimiento de estos hechos. Es este el problema que nosotros planteamos.

Creemos que si un gobierno desea controlar la situación, tiene que tener una sola actitud frente a todos los grupos violentistas del país. Hay que arremeter en contra de todos. Y aquí hay un problema que, por cierto, nosotros hemos hecho presente en muchas oportunidades.

Ahora bien, de las propias palabras de los señores Ministros se ve, con entera claridad, que ellos tienen detectados el foco militar y el foco civil de donde nace todo el problema que hemos vivido el día viernes en el país, cuyo conocimiento está entregado al juzgado militar correspondiente.

Para detener a una persona, basta solamente con tener fundadas sospechas, en otras palabras, basta con tener sospechas para poner en ejecución el mecanismo jurídico de la detención. He estado muy atento para escuchar las palabras de los señores Ministros. Ellos nos han manifestado que la paticipación de "Patria y Libertad" es un hecho innegable; o sea, hay un grado muy superior a la sospecha. Asimismo, nos han expresado que "nosotros sabemos que, en esto, hay determinados intelectuales". De manera que, aquí hay un gran conocimiento de parte del Gobierno y que va mucho más allá de la simple sospecha que autoriza para la detención. Y los señores Intendenoes y el Ministerio del Interior, en general, han hecho uso bastante continuo de las facultades que les entrega la Ley de Régimen Interior, artículo 49, según el cual los Intendentes y Gobernadores podrán expedir órdenes de detención para aprehender a los presuntos culpables de delitos señalados en la Ley de Seguridad Interior del Estado y en el artículo 258 del Código de Procedimiento Penal...

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor CANTERO— ¡Ustedes están acusando continuamente a los Intendentes!

El señor FUENTES (Don César Raúl)—... siempre que estimen fundadamente que hay verdadero peligro de dejar burlada la acción de la justicia, por la demora en recabarlas de la autoridad judicial.

El señor CANTERO— ¡Ustedes acusaron al Intendente de Valparaíso.

El señor FUENTES, (don César Raúl)— Nosotros hemos señalado que las facultades hay que usarlas, pero que no hay que abusar de ellas.

Hablan varios señores Diputados a la vez

Varios señores DIPUTADOS— ¡Y todos los Intendentes acusados.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Ruego guardar silencio a los señores Diputados.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Cuando hemos acusado a Intendentes, lo hicimos por los abusos que han cometido en el ejercicio de estas facultades.

Ahora bien, en la Ley de Régimen Interior del Estado hay un sinnúmero de delitos muy amplios en relación a la seguridad interior del Estado y hay una referencia a los delitos respectivos del Código Penal. En consecuencia, el campo de acción que tiene el Gobierno en esta materia es realmente amplio, y basta solamente con que existan fundadas sospechas —y los señores Ministros nos dicen que saben— para poner en marcha el mecanismo de la detención.

Pues bien, deseo decirles a los señores Ministros, con mucha claridad, que nosotros tenemos derecho a formular una serie de consultas, porque es el Congreso Nacional el que declara el estado de sitio. ¿Qué facultades se conceden al Presidente de la República por el estado de sitio? Ya lo decía el señor Ministro del Interior: el traslado de personas y el arresto de personas; no de los sospechosos, sino de las personas que no merecen sospecha. Y esta atribución se debe ejercer con discrecionalidad y racionalidad. El Problema está en que también podrían cometerse más de algunas arbitrariedades.

Nosotros tenemos derecho a preocuparnos, porque el viernes último alrededor de las cuatro o cinco de la tarde, llegó un proyecto del Ejecutivo mucho más amplio, para ser despachado en la misma noche; y, con muy escasas horas de diferencia, llegó un segundo proyecto, restringido solamente al estado de sitio, pues dejaba a un lado las facultades extraordinarias que se solicitaban en el primer proyecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44, N° 12, de nuestra Carta Fundamental. Y el primer proyecto, con el acuerdo de los Diputados de la Unidad Popular, quedó enmarcado en el plazo de treinta días para su despacho. ¿Por qué este sigzagueo" del Gobierno, que nos envía un proyecto para ser despachado en la noche, casi sin discusión?

El señor CANTERO.— No había pasado nada en el país.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Después está de acuerdo en que se dé un plazo de treinta días, e insiste...

El señor CANTERO.— No había pasado nada en el país.

El señor FUENTES (don César Raúl).— ... en la declaración de estado de sitio.

El señor INSUNZA (Ministro de Justicia).— Solicito una interrupción, señor Presidente.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor Ministro de Justicia le solicita una interrupción.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Ministro, estoy haciendo uso de una interrupción. No tengo ningún inconveniente por lo general, en conceder interrupciones; pero el tiempo que tenemos ahora los Diputados es ilimitado y el de los señores Ministros es ilimitado; además el tiempo de las interrupciones se carga al nuestro. Basado en estas consideraciones voy a solicitar prórroga de la hora para exponer mi pensamiento, sin perjuicio de dar una interrupción al señor Ministro de Justicia en el momento oportuno, una vez que regrese el señor Diputado que me la concedido.

Varios señores DIPUTADOS.—' Estamos de acuerdo.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pues bien, resulta que el primer proyecto es amplio, pues versa sobre el estado de sitio y concesión de facultades extraordinarias, con una vigencia de seis meses; a escasas horas de recibirse el primero nos llega otro proyecto, cuya vigencia ya no es de seis meses, sino de la mitad. Entonces, tenemos el derecho de preguntar: ¿A qué se debe este "zigzagueo" tan rápido de parte del Gobierno? ¿Qué hay en todo esto? Tenemos derecho a discutir el problema.

Según mis recuerdos —y si estoy equivocado me gustaría salir del error— con posterioridad a la vigencia de declaración de zona de emergencia, es decir, a partir del año 1958, por las atribuciones que se entregan en ella al Ejecutivo, no recuerdo que el Congreso Nacional haya declarado, jamás estado de sitio, a partir, reitero, de la vigencia de la ley N° 12.927 cuya constitucionalidad ha sido descutida, problema en el cual no me voy a detener. Ahora voy a ver las atribuciones que ella entrega. Por cierto, concede una serie de atribuciones que interesan al Gobierno y que, en muchos aspectos no afecta, no restringen los derechos garantizados en la Constitución Política del Estado; por ejemplo, dictar medidas para mantener el secreto sobre existencia o construcción de obras militares; reglamentar el porte, uso y existencia de armas; hacer uso de los locales fiscales o particulares que sean necesarios para la defensa de la Zona de Emergencia; dictar medidas para la protección de los Servicios de utilidad pública, dictar órdenes para la requisición, almacenaje y distribución de todos aquellos artículos de utilidad militar; publicar bandos que se relacionan con este mismo tipo de atribuciones.

Pero hay otras facultades que, sí, restringen la libertad personal y la libertad de locomoción; por ejemplo, controlar la entrada o salida de la zona de emergencia y el tránsito en ella. Y tenemos zona de emergencia en este momento en todo el país. Y aquí hay una atribución que, por cierto, está velando por el régimen constitucional; pero hay más, pues una de las atribuciones que nos solicitaba expresamente el Ejecutivo en el primer proyecto está aquí: "someter a la vigilancia de la autoridad a las personas que se consideren peligrosas", atribución que tienen, en este momento, los jefes militares que están constituídos en autoridad, según la declaración de zona de emergencia, en todo Chile. Ellos pueden someter a la "vigilancia de la autoridad a las personas que se consideren peligrosas". Asimismo están en condiciones de: "Disponer la evacuación total o parcial de los barrios, poblaciones o zonas que se estime necesario para la defensa de la población civil y para el mejor exito de las operaciones militares, dentro de su jurisdicción publicar bandos en los cuales se reglamenten los servicios a su cargo y las normas a que deba ceñirse la población civil"; bandos sobre el toque de queda, que se dictan en virtud de esta disposición y que no están concebidos dentro de las facultades del estado de sitio; impartir órdenes o instrucciones que estime necesarias para el mantenimiento del orden interno dentro de la zona; hacer uso de locales particulares que sean necesarios para la defensa de la zona de emergencia; "dictar las órdenes necesarias para la requisición, almacenaje y distribución de todos aquellos artículos necesarios para el auxilio de la población civil o de utilidad militar; controlar la entrada o salida de la zona de emergencia de elementos de subsistencia, combustible y material de guerra".

Respecto de la libertad de opinión —y por eso tenemos censura previa de las radioemisoras y diarios— les faculta para prohibir "la divulgación de noticias de carácter militar, estableciendo la censura de prensa, telegráfica y radiotelegráfica, que estime necesaria; reprimir la propaganda antipatriótica, ya sea que se haga por medio de la prensa, radio, cines, teatros o por cualquier otro medio; ... impedir que se divulguen noticias verdaderas o falsas —o falsas— que puedan producir pánico en la población civil o desmoralización en las fuerzas armadas". Es decir, se concede un conjunto de atribuciones que, en muchos aspectos, van más allá...

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del segundo discurso del señor Monares.

El señor INSUNZA (Ministro de Justicia).— Pido la palabra.

El señor CANTERO.— El señor Fuentes no dijo una sola palabra sobre el golpe de estado. No pasó nada en Chile.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Justicia..

El señor INSUNZA (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, voy a referirme, en primer lugar a aquel punto en que pedí una interrupción al Diputado señor Fuentes para aclarar a la Corporación el porqué del envío de dos proyectos.

Cuando se sucedían los graves acontecimientos del día viernes recién pasado se vió la necesidad de enviar un proyecto de ley en virtud facultades extraordinarias contempladas en el artículo 44, número 12, y 72, número 17, de la Constitución Política, para el Presidente de la República.. En aquel momento, creímos que era absolutamente necesario hacerlo y pedir una citación muy rápida, para esta Corporación, con el objeto de que se ocupara de estos dos proyectos.

El primer proyecto contempla dos disposiciones que, en cierta forma, son reproducción textual de una ley que este Congreso aprobó en 1947, durante el Gobierno del ex Presidente Gabriel González Videla. Me refiero a la ley N° 8.837. Los dos artículos son —repito— reproducción textual del artículo 2°, incisos primero y segundo, de aquella ley.. En aquella oportunidad, esta Corporación, y también el Senado, a pesar de existir las mimas disposiciones constitucionales vigentes que ahora, otorgó aquellas autorizaciones al Presidente de la República.

El señor ARNELLO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor INSUNZA (Ministro de Justicia).— No, señor Presidente; no voy a conceder interrupciones.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— El señor Ministro no desea ser interrumpido, señor Diputado.

El señor INSUNZA (Ministro de Justicia).— Cuando ese proyecto fue enviado acá, tuvimos la impresión de que, seguramente, como se trataba de un proyecto de ley así tiene que tramitarse, porque la facultad del artículo 44 no es un proyecto de acuerdo iba a tener una tramitación muy dilatada; entonces, decidimos desglosar de aquel proyecto esta proposición de proyecto de acuerdo que llegó posteriormente a la Cá-mara reeferido únicamente al Estado de sitio, y pedimos que fuera considerada en aquella misma oportunidad.

Esa es la razón por la cual existen dos proposiciones. No ha habido un cambio de criterio, y esperamos discutir el proyecto de ley en cuanto se refiere al artículo 44, N° 12 de la Carta Fundamental debido a que nosotros consideramos que se emplearía un menor tiempo en la tramitación de esta segunda petición para la declaración de estado de sitio, adoptamos este procedimiento. Sin embargo, quiero explicar también lo que sucedió aquella noche aquí, en este recinto.

El señor Ministro del Interior había obtenido la posibilidad de discutir con algunos parlamentarios la necesidad de que este proyecto de acuerdo se tramitara con mucha diligencia. Por consiguiente, llegamos aquí media hora antes de la iniciación de la sesión nocturna del viernes. Nos constituimos en la sala del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y allí se nos dijo que los personeros políticos con los cuales íbamos a conversar se encontraban en una reunión y que tendríamos que esperar un poco hasta saber cuál sería el resultado del acuerdo de ellos con respecto a esto. Esperamos y le pedimos al Señor Presidente que fuera a manifestar nuestro deseo, de que el proyecto de despachara con la mayor diligencia. La sesión de Cámara comenzaba a las 10 y media, y cuando llegaron los señores políticos a hablar con nosotros, la hora avanzaba. El señor Presidente se marginó de la reunión para venir a la sala, con el objeto creímos, señor Presidente de suspender la sesión por unos diez minutos para que nosotros pudiéramos explicar los fundamentos del proyecto y tratar de llegar a algún acuerdo. Sin embargo, esa suspensión no se produjo, a pesar y me consta de que el señor Vicepresidente de la Cámara trató con mucha insistencia de comunicarse con el señor Presidente; y cuando regresó a la oficina en que estábamos ya se había votado la proposición de enviarlo a Comisión, con lo cual., prácticamente, lo que nosotros habíamos venido a tratar aquella noche resultó un fracaso, porque lo que queríamos era que el proyecto hubiera sido tramitado en forma rápida.

Y no solamente perdimos 48 horas, señor Presidente, sino 72 horas, ya que como el día domingo se interpuso, hemos perdido este lapso según las disposiciones reglamentarias.

Creemos que si aquella noche, antes de votarse el envío de este proyecto a Comisión hubiesen sido escuchados el señor Ministro del Interior, el señor Ministro de Defensa Nacional y el señor Ministro de Relaciones Exteriores, que se encontraba también aquí, y hubiesen dado los antecedentes que ya se tenían aquella noche quizás tendríamos ya este proyecto mucho más avanzado. Porque también hay que considerar que en aquel momento la situación aparecía mucho más candente que ahora. Ya han empezado las interpretaciones de los hechos, ya se empieza a enfriar un poco este ambiente, ya es difícil volver a las conciencias de los señores parlamentarios la inquietud, la angustia, que todos vivimos aquella tarde. Porque considero que todos los señores parlamentarios aquí presentes están decididos a que este país siga por el camino democrático y por el respeto a la institucionalidad que todos queremos. Tenemos una historia en este sentido. Desde 1932, o sea, desde hace 41 años en este país no existen sino gobiernos auténticamente elegidos por las vías democráticas. Nadie quiere interrumpir este proceso, absolutamente nadie de los que tenemos una conciencia bien sentada de lo que es la democracia. Sin embargo, si no damos las herramientas necesarias a las autoridades civiles para que puedan controlar e impedir esta clase de movimientos, esto es imposible.

Se nos dice por el Diputado señor Fuentes que tenemos, a través de la Zona de Emergencia, muchas facultades. Pero ¿que ocurre, señor Presidente? ¿Qué es lo que se pide por el estado de sitio? Se pide la facultad de poder trasladar a una persona de un lugar a otro dentro del territorio nacional o de tenerla detenida en su casa o en otros lugares que no sean cárceles ni que estén destinados a la detención. Esta facultad de relegar, de trasladar de impedir que una persona siga actuando en su centro de actividades no la da la zona de emergencia.

Se puede decir, como ya lo dijo el señor Fuentes, que nosotros podríamos recurrir a los tribunales en demanda de estas detenciones, pero eso no nos ha sido posible. En dos años y nueve meses de Gobierno tenemos ya un historial que demuestra lo infructuoso de las acciones judiciales que hemos ejercitado. No ha habido una sola persona condenada por los delitos que hemos denunciado. Los tribunales de justicia, para las acciones del Gobierno, están cerrados. Tenemos más de ciento sesenta

acciones por injurias y calumnias contra el Presidente de la República y demás personeros de Gobierno interpuestos ante los Tribunales, y, ¿cuál ha sido su resultado? Hay un periodista, por ejemplo, periodista entonces y que hoy goza de fuero en esta Cámara, que hizo de la denuncia escandalosa., de la injuria, su profesión. ¿Y qué ha resultado de nuestras denuncias contra él? Ni una sola pena, y cuando se logró que se le condenara, después de haber acumulado una serie de delitos, se le remitió condicionalmente la pena.

El señor TOHA (Ministro de Defensa Nacional)— ¿Me concede una interrupción señor Ministro?

El señor INSUNZA (Ministro de Justicia)— Con mucho gusto.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Con la venia del señor Ministro de Justicia tiene la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional.

El señor TOHA (Ministro de Defensa Nacional)— Señor Presidente, lamentablemente tendré que ausentarme de la Sala, porque estoy convocado por el Presidente de la República a una reunión del Consejo Superior de Seguridad Nacional que se inicia en algunos minutos más, precisamente para considerar la situación del país. Por lo tanto, doy excusas a los Señores Diputados.

El señor PARETO— ¿Me permite señor Presidente?

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Con la venia del señor Ministro tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO— Señor Tohá, yo le rogaría que se quedara sólo unos minutos más, porque necesito invocar su testimonio, lo que haré en el transcurso de una interrupción que se me ha concedido.

El señor TOHA (Ministro de DefensaNacional)— No tengo ningún inconveniente, siempre que no llegue después de las 6 a la reunión a que estoy convocado.

El señor MUÑOZ, don Roberto (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Ministro de Justicia.

El señor INSUNZA (Ministro de Justicia)— Decía, señor Presidente, que nosotros no hemos logrado obtener resultados positivos en ninguna de estas acciones judiciales que hemos interpuesto. En tales circunstancias, esta facultad que pedimos, que nos la da el estado de sitio, de poder trasladar a las personas de un lugar a otro, la necesitamos. Y no es que se vaya a ejercer en forma indiscriminada, porque sólo implica la posibilidad de prevención, la posibilidad de impedir que puedan suceder en el futuro acontecimientos como los que hemos presenciado.

Aquí se ha planteado que esta clase de recursos no se pueden conceder a las personas que están actualmente administrando al país, esto naturalmente, es un problema en el cual no podemos entrar a rebatir. Queda entregado a la conciencia de los señores Diputados establecer si nosotros podemos o no ejercitar estos facultades. Pero yo invoco, sí, una razón. Ninguna de estas medidas que se solicitan puede ser puesta en práctica si no lo es a través de un decreto supremo que debe llevar la firma del señor Presidente de la República y del señor Ministro del Interior. Estas no son medidas que se tomen en forma indiscriminadas por cualquier funcionario administrativo. Estas son medidas que requieren de un examen de conciencia de quien la ha de ordenar, que es el Presidente de la República, mediante un decreto supremo que debe ser refrendado por la Contraloría. Nosotros consideramos que en las actuales circunstancias, no tienen por qué negársenos esta clase de facultades.

Pero como la hora avanza y el señor Pareto necesita hacer una aclaración, para la cual le ha pedido al señor Tohá que se quede, le ofrezco una interrupción.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el señor Pareto.

El señor PARETO— Señor Presidente, muy breve.

Quiero referirme a lo que le escuché decir al señor Ministro mientras estaba en mi oficina. Cuando se realizó la reunión en la Presidencia de la Cámara, el día viernes en la noche, faltando sólo escasos minutos para abrir la sesión, en ningún instante, en ningún momento se planteó la necesidad de que yo suspendiera la sesión para los efectos de llegar a un acuerdo y votar de inmediato. Tal ha sido mi lealtad al despacho del proyecto, la forma favorable o desfavorable, que no me corresponde entrar a calificarlo desde el momento en que recibo instrucciones de partido en la votación, que yo, en reiteradas oportunidades, e invoco el testimonio del señor Ministro del Interior, le manifesté telefónicamente que con respecto al primer proyecto, enviado por el Ejecutivo, había serias reservas jurídicas, para ser tramitado con la calificación de "extrema urgencia" y que por lo tanto, si el Gobierno deseaba la "extrema urgencia" tendría que retirarlo o modificarlo. Fue así, entonces, como el señor Ministro del Interior, prácticamente una o dos horas después, envió el segundo proyecto, limitándose exclusivamente a pedir el estado de sitio, para los efectos de su pronto despacho.

No quiero que quede en tela de juicio en el sentido de que hubiese habido deslealtad, o ligereza, de parte mía. El señor Ministro del Interior puede atestiguar que en ningún caso mi intención fue engañarlos, muy por el contrario, siempre estuve dispuesto a que se abriera el diálogo. Incluso quedó convenido que el día sábado, a las 11 de la mañana, nuevamente se reunirían los Ministros en la propia oficina de la Presidencia de la Cámara, para seguir debatiendo el problema que estaba en discusión. Lamentablemente, esto no fue posible, por las razones que el país conoce. Como yo escuché de la Presidencia que mi conducta, habría significado sorprenderlo, o como se dijo más ligeramente, "una deslealtad", quiero dejar muy en claro cuál fue mi conducta, que la reitero, e invoco el testimonio de los señores Ministros de Estado que se encontraban en la Presidencia de la Cámara en el momento que me retiré para abrir la sesión. En ningún caso pretendí sorprenderlos con una votación repentina, porque yo me imaginaba que esto podía seguirse discutiendo al día siguiente, con mayores antecedentes, como así se acordó posteriormente, una vez que se había iniciado la sesión y votado el pase del proyecto a Comisión.

Muchas gracias.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Ministro de Justicia.

El señor INSUNZA (Ministro de Justicia)— Señor Presidente, en verdad, creo que las palabras del señor Presidente de la Corporación habrán aclarado muchas dudas al señor César Fuentes, porque, a él, más que a mí, van dirigidas. Yo insisto en que aquella noche creí que el señor Pareto se retiraba de la reunión con el ánimo de que no se produjera la votación de calificación de urgencia, o si era necesaria o no. Y así fue también el parecer del señor Vicepresidente de la Cámara cuando, en presencia nuestra, trató inútilmente de comunicarse con el señor Presidente, y cuando pudo hacerlo nos dijo: "Ya se votó y se acordó pasarlo a Comisión".

Eso fue lo que sucedió.

Señor Presidente, vuelvo a manifestar que, dentro del esquema en que este estado de sitio ha sido solicitado, tenemos la necesidad imprescindible de tener esta arma, este elemento, en nuestras manos. El contexto de los acontecimientos que se desencadenan el día viernes: los hechos posteriores que han venido a vincular a determinados elementos civiles con este atentado contra la institucionalidad del país, demuestran que este no es un hecho aislado y que tiene vinculaciones que es necesario cortar e impedir.

Yo tengo temor —lo digo con absoluta franqueza— de que iniciada alguna acción judicial en contra de estas personas que están vinculadas, el día de mañana mediante recursos de amparo que deben ser conocidos hasta por la Corte Suprema, obtengan su libertad. Tenemos experiencia en casos de extraordinaria gravedad. Cómo no vamos a tener ese temor si hemos visto que a una persona, que fue el instigador y coautor del homicidio de un General de Ejército, Comandante en Jefe del Ejército, ha sido condenado a dos años de presidio por ese delito por nuestros tribunales. En primera instancia, el juez militar lo había condenado a 20 años; sin embargo, en la sentencia de segunda instancia, se le rebajaron dos, pena que es inferior a la que recibe un individuo que se roba seis gallinas. Eso no es posible. Por eso, necesitamos —además de este recurso ante los tribunales, de las acciones judiciales— tener la posibilidad de impedir que determinados sujetos, sigan actuando dentro de su campo habitual de acción. Ese es el motivo por el cual hemos formulado esta petición de estado de sitio.

Termino insistiendo en esta necesidad e invocando la conciencia de los señores parlamentarios; con el objeto de que mediten sobre la gravedad que significaría no conceder lo solicitado y la inmensa responsabilidad histórica que se echan encima, si el transcurso de los hechos en el país, por desgracia, demostrara la necesidad que teníamos de ella.

Eso es todo.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Señor Presidente, en forma muy breve, quiero dar respuesta a algunos planteamientos del señor Ministro de Justicia.

En primer lugar, quiero señalar al señor Ministro que, realmente, la sujeción a la vigilancia de la autoridad, le permite realizar una serie de acciones que pueden alejar a la gente peligrosa de las actividades ilícitas que están desarrollando.

En segundo lugar, quisiera decirle al señor Ministro, con mucha altura de miras, que el caso ocurrido el día viernes está entregado a la Justicia Militar. No quiero distorsionar en absoluto lo que ha dicho el señor Ministro, porque más adelante se ha referido a que, en definitiva, este problema será entregado a la resolución de los tribunales ordinarios de justicia, a través de los recursos apelatorios respectivos. Creo que ese es el planteamiento...

El señor INSUNZA (Ministro de Justicia)— El recurso de amparo.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Entre ellos, el recurso de amparo. Entonces, aquí hay un problema que toca fondo. Yo sólo lo voy a señalar.

El señor Ministro nos invita a entregar al Gobierno atribuciones del estado de sitio, porque el Gobierno no confía en los tribunales ordinarios de justicia. Ese ya es un problema del Gobierno. Pero no nos invite a nosotros con ese tipo de argumentos, porque nosotros confiamos en los tribunales de justicia. Que se puedan equivocar, es problema distinto...

La señora LAZO (doña Carmen)— ¡El caso Schneider!

Un señor DIPUTADO— ¡Qué equivocación!

El señor FUENTES (don César Raúl)— Pero nosotros confiamos en los tribunales ordinarios de justicia; nosotros confiamos en la Corte Suprema...

Varios señores DIPUTADOS— ¡Oh...!

El señor FUENTES (Don César Raúl)— ...y, por cierto,...

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Señores Diputados, ruego guardar silencio!

El señor FUENTES (don César Raúl)— ... y, por cierto, señor Presidente, aquí nos han planteado...

El señor FUENTES (don César Raúl)— ... un tipo de argumentos de confiabilidad, donde de nuevo tenemos que llegar...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl)— ... no al problema de carácter subjetivo —y yo no lo quiero plantear en ese terreno—, sino el problema de carácter objetivo.

¿De qué confiabilidad nos habla el Gobierno? ¿De la confiabilidad de la actual estructura del Gabinete, donde hay dos Ministros destituidos por el Parlamento y uno suspendido, que siguen ejerciendo sus funciones, según lo hemos escuchado en declaraciones públicas, porque no han acatado el fallo del Congreso Nacional en el hecho? Entonces, nos plantean en esos términos el problema de la confiabilidad.

Yo quisiera ser muy exacto en esto. Por eso, quisiera leer la declaración del Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano.

Dice Así: "El Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano, se reunió extraordinariamente el viernes 29, para analizar la situación producida en el país y fijar la posición del Partido frente al proyecto de Estado de Sitio pedido por el Gobierno.

"El Consejo ratificó unánimemente la invariable actitud de apoyo al régimen constitucional y de repudio a toda asonada, venga de donde venga,...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl)— ...hecha pública en el curso de ese día por la Directiva Nacional y diversos parlamentarios...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl)— "Con respecto a la petición de Estado de Sitio formulada por el Gobierno, después de un concienzudo análisis se resolvió que no podía aceptarse en las actuales circunstancias. Para ello, se tuvo presente principalmente las siguientes razones:

"a) El Gobierno tiene actualmente las amplias atribuciones que le otorga la Ley, en virtud de la Zona de Emergencia decretada en todo el territorio nacional para preservar el orden y la seguridad pública, investigar, detener y poner a disposición de la Justicia Militar a los autores, cómplices y sospechosos de cualquier delito contra la seguridad del Estado o contra el orden público;

"b) Que las Fuerzas Armadas han controlado la situación y respaldan plenamente el orden constitucional de la República;

"c) Que en estas circunstancias no resulta necesario dar al Gobierno, además de las muchas que tiene, la atribución excepcional de detener a cualquier persona o trasladarla del lugar de su residencia a otro departamento, por simple decisión de una autoridad administrativa, por tiempo indefinido" —hasta los tres meses— "y sin que el afectado pueda defenderse ante los Tribunales...; y

"d) Que las constantes arbitrariedades administrativas, atropellos a las libertades públicas e infracciones a la Constitución y a las leyes en que incurren el actual Gobierno y sus funcionarios, indican que tan extraordinarias facultades constituirían en sus manos un gravísimo riesgo.

"El Consejo consideró, sin embargo, que debía dejar abierta la posibilidad de reconsiderar su decisión si se demostraban al Partido antecedentes nuevos, cuya gravedad lo hiciera necesario y siempre que se crearan...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl)— ... condiciones que significaron efectiva garantía de correcto ejercicio de las facultades propias del Estado de Sitio, por Ministros y autoridades cuya investidura y confianza pública asegure a todos los habitantes el respeto a la Constitución y la aplicación de la ley a todos por parejo.

"Consecuente con este predicamento y a sugerencia...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor FUENTES (don César Raúl)— "... del señor Ministro del Interior, la directiva nacional se reunió a última hora del viernes con dicho Secretario de Estado y sus colegas de Defensa y Justicia, cuyos planteamientos escuchó sin recibir mayores antecedentes y a quienes expuso el pensamiento del Partido Demócrata Cristiano. Se convino continuar la reunión hoy sábado a las 11 horas, pero los señores Ministros avisaron que ellos no podían hacerlo por instrucciones del Presidente de la República.

"En vez de continuar el diálogo iniciado, pretendieron exigir a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados la votación inmediata del proyecto sobre Estado de Sitio, privando a los parlamentarios del derecho de discutirlo previamente.

"Una vez más, la Democracia Cristiana cree necesario recalcar ante el pueblo de Chile que la responsabilidad de poner término al clima de desorden, inseguridad y caos a que el país ha llegado y a la gravísima crisis en que se encuentra, incumbe principalmente al Presidente de la República".

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Pues bien, señor Presidente, se produjo el hecho el viernes y se nos piden las facultades de estado de sitio...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, (Don César Raúl)— No queremos que esto sea un diálogo entre sordos. Sabemos que la actitud que adoptan algunos señores Diputados de la Unidad Popular, para que no se nos escuche, pone en evidencia que no se quiere el diálogo, porque no hay verdaderos antecedentes...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Diputado señor Moya!

El señor FUENTES (don César Raúl)—... que demuestren la necesidad de este estado de sitio en este momento...

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES, (don César Raúl)— ¿Qué se quiere, señor Presidente? Se quiere arrestar, señores Diputados...

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES (don César Raúl)—... a personas que no tienen ni siquiera el carácter de sospechosas...

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor MUÑOZ BARRA,- don Roberto (Vicepresidente)— ¡Ruego guardar silencio a los señores Diputados!

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES (don César Raúl)—... trasladarlas de un departamento a otro. Y hemos demostrado que los señores Intendentes y la justicia...

La señora BALTRA— ¡Fariseo!

El señor FUENTES (don César Raúl)—... tienen atribuciones para detener a los sospechosos...

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Diputado señor Contreras!

El señor FUENTES (don César Raúl)— Pues bien, el Congreso Nacional tiene la facultad de ponderar esta situación...

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Diputado señor Palestro!

El señor FUENTES (don César Raúl)—... y de decidir las facultades que sean necesarias en relación con el clima de la emergencia...

El señor ZAPATA— Y contra Patria y Libertad, ¿qué dice?

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Señor Zapata, ruego guardar silencio a Su Señoría!

El señor FUENTES (don César Raúl)— Como se ha dicho que el Partido Demócrata Cristiano estaría haciendo una especie de chantaje, por exigir garantías...

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES (don César Raúl)—.... yo quisiera decir, señor Presidente....

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Diputada señora Mireya Baltra, le ruego guardar calma.

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES (don César Raúl)—... que no quiero atribuir a nadie el cargo injurioso y gratuito de que la Democracia Cristiana, al exigir garantías, para adoptar una determinada actitud, esté haciendo chantaje...

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES (don César Raúl)—... porque el señor Salvador Allende está sentado donde está en virtud de que...

Hablan varios señores Diputados la vez

El señor FUENTES (don César Raúl)—... la Democracia Cristiana exigió en el Congreso Nacional, garantías democráticas para ello.

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES (don César Raúl)—... Y el señor Presidente de la República, consecuente con su criterio, como lo hemos señalado en más de una oportunidad, y yo lo he sostenido acá, hace algunos días, de ferviente partidario del régimen democrático, aceptó esas garantías. Pero, entonces, no se habló de chantaje.

Ahora, cuando pedimos una garantía para entregarle al Gobierno algunas facultades....

El señor ZAPATA— ¡Para Pablo Rodríguez!.

El señor FUENTES (don César Raúl)—... emplea la expresión, chantaje...

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES (don César Raúl)— ¿Qué queremos decir nosotros, señor Presidente? La Democracia Cristiana no va a recibir lecciones de nadie en relación con la mantención del régimen institucional...

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Diputada señora Marín!

El señor FUENTES (don César Raúl)—. Pero entiéndase bien señores Diputados de la institucionalidad completa, que comprende el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial....

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Diputada señora Gladys Marín, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor FUENTES (don César Raúl)— Sabemos que minar la estabilidad de uno de los poderes del Estado cualquiera que él sea, significa comprometer la estabilidad institucional.

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor MUÑOZ BARRA don Roberto, (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Moya, ruego guardar silencio.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Por eso, fuimos la primera colectividad política, a través de las palabras del Diputado señor Claudio Huepe, que en la mañana del día viernes...

El señor PALESTRO— ¡A las once y media!

El señor FUENTES (don César Raúl)—... entregó la adhesión de la Democracia Cristiana al regimen democrático y al régimen institucional....

El señor PALESTRO—... ¡A las once y media!

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto)— Vicepresidente)— ¡Diputado, señor Palestro!

El señor FUENTES (don Cesar Raúl)— También frente a los hechos ocurrido en el Uruguay, hace cosa de una semana, fuimos la primera voz que se levantó en el Congreso Nacional para condenarlos y exigir la mantención del régimen democrático...

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo de su primer discurso; puede continuar con cargo al tiempo de su segundo discurso.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Diputado señor Palestro, ruego guardar calma!

El señor FUENTES (don César Raúl)— Muchas gracias señor Presidente. Los democratacristianos creemos en una sociedad solidaria. Por eso mismo, hemos señalado que es comunitaria y personalista . . .

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl)— . . . La tenemos fundada en el respeto a la persona humana. Con las garantías constitucionales que firmamos con la Unidad Popular y con el Presidente Allende en 1970,. . .

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl)— . . . hicimos más robusto el sistema de garantías constitucionales. No nos pidan que por presiones y sin argumentos, . . .

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl)— . . . no nos pidan que con el tipo de argumentos que estamos escuchando, que son los gritos, cambiemos la actitud permanente que hemos tenido en relación con la mantención del régimen democrático, porque las facultades que se nos piden a través del estado de sitio es para trasladar de un lugar a otro a cualquier persona aunque no sea sospechosa o para arrestarla en su casa. . .

El señor PALESTRO— ¿Y por qué se escapó Pablo Rodríguez?

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Ahora, en relación a los problemas de El Teniente, ¿qué escuchamos?

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Diputado señor Palestro!

El señor FUENTES (don César Raúl)— Que la huelga de El Teniente era sediciosa. . .

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Diputado señor Zapata, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor FUENTES (don César Raúl)— Con ese criterio, ¿qué confianza podemos tener ? Díganlo ustedes. ¿De qué manera? Si tuviera alguna responsabilidad, pararía una huelga sediciosa, evidentemente, con el estado de sitio. Y si ustedes dicen que es una huelga sediciosa. . .

El señor PALESTRO— La de El Salvador era "sediciosa".

El señor FUENTES (don César Raúl)— . . . cuando los trabajadores hacen uso de sus derechos legítimos, no pararán hasta descabezar a las directivas gremiales.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl)— . . . haciendo mal uso de las atribuciones.

Tenemos una discusión permanente con las JAP. Nos hemos afirmado en las juntas de vecinos, reconocidas en nuestra Carta Fundamental con rango constitucional. ¿Qué va a pasar en este tipo de problemas? Tenemos el derecho de preguntarlo y de exigir el ejercicio de las garantías plenas que la Constitución Política establece.

El estado de sitio es un instrumento de carácter represivo. Nosotros, ¿qué quisiéramos decir en relación a esta materia? El estado de sitio mismo—se lo digo al señor Ministro de Justicia— no sirve para investigar . . .

La señora LAZO (doña Carmen)— ¡Sabe más que usted!

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl)— No agrega—y los Ministros lo han dejado de manifiesto— facultad alguna a las que podrían corresponderla racionalmente al Gobierno para liquidar situaciones como las que todos lamentamos. No sirve para superar las tensiones sociales. Nosotros sabemos que serviría, sí, para reprimirlas, para sofocarlas, y eso significaría hacerlas, inclusive, más fuertes. Nosotros creemos necesario terminar con esta tensión social. Y queremos decir aquí, con mucha altura de miras, que condenamos lo sucedido el día viernes, y lo hemos dicho porque ha sido siempre nuestra posición, . . .

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl)— . . . que las condenaremos en el futuro vengan de donde vengan.

Pero, el problema es que la solución no está—como parece dar la impresión el Gobierno— dado el sitial en que se ha colocado en relación a la petición de estas facultades en el sentido de que todos los problemas en este país se terminan con la destrucción de los grupos violentistas. Y nosotros hemos aprobado una ley, a la que he hecho referencia, sobre control de armas para que se destruyan estos grupos,. . .

La señora LAZO (doña Carmen)— ¿Por qué no despacharon la del delito económico?

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Señora Lazo, le ruego guardar calma!

El señor FUENTES (don César Raúl)— . . . sean de extrema izquierda o de extrema derecha. La solución profunda de los problemas de Chile, que tiene que abarcar la represión de esos grupos violentistas, no está allí solamente hay que completarla con otras medidas.

Hemos dicho, desde hace tiempo, que en este país existe una inmensa mayoría de gente que desea los cambios. Hemos planteado, desde el primer momento, desde que asumió el Gobierno el Presidente Allende y la Unidad Popular, que la solución de los problemas es gobernar con las grandes mayorías nacionales y no gobernar en contra de las grandes mayorías nacionales

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES (don César Raúl)— Por eso hemos estado siempre abiertos al diálogo, con el objeto de superar estas contradicciones y porque creemos que hay una inmensa mayoría del país que quiere superar el estado de carácter oligárquico y feudal que hemos tenido, y estimamos que hay que crear medidas para el pueblo, para construir y no para quedarse en las palabras, . . .

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl) — . . . no para quedarse en la "batalla de la producción", que se interrumpe cuando se quiere hacer cualquier movimiento político, sino para trabajar efectivamente.

Pensamos que en el país se pueden crear las condiciones para caminar con los cambios con respeto a la institucionalidad, con respeto a la legalidad vigente, y no a través de los requicios legales. Nosotros hemos sido motejados de muchas maneras porque hemos sostenido que con la paz y con el diálogo hay eficiencia para poder avanzar. Se nos ha calificado de todas maneras. Sin embargo, seguimos con nuestra posición incólume porque la basamos en ideas humanistas, en ideas que nos nutren . . .

La señora LAZO— Los nutren bien.

El señor FUENTES (don César Raúl)— . . . desde lo más profundo porque entendemos que la misión de la Democracia Cristiana en Chile . . .

El señor ZAPATA— La derecha de la Democracia Cristiana.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Diputado, señor Zapata!

El señor FUENTES (don César Raúl)— . . . es crear una sociedad solidaria donde se pueda . . .

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Señor Palestro!

El señor FUENTES (don César Raúl)— . . . compartir el pan con alegría, donde no haya chilenos a quienes no deje vivir el hambre, o donde no haya chilenos a quienes no deje dormir el miedo. Por eso, estamos en contra de la represión.

El Gobierno tiene la posibilidad de resolver , de hacer desaparecer este clima de tensión social. La Democracia Cristiana no será obstáculo para ello . . .

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Diputado señor Zapata!

El señor FUENTES (don Cesar Raúl)— Pero como esta tarde no quisiera extenderme, por razones de tiempo y respeto a todos los sectores de la Corporación, aunque muchas veces no lo tengan con uno, deseo abreviar mis palabras y señalar que la suprema garantía de estabilidad es construir y basarse en el movimiento de opinión que hay en las grandes mayorías del país. . .

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Señor Palestro! ¡Señor Zapata! ¡Les ruego guardar silencio!

El señor FUENTES (don César Raúl)— Decimos con mucha tranquilidad que no a esta petición de estado de sitio, porque creemos que el Gobierno tiene facultades, porque el estado de sitio no le sirve para investigar; porque, incluso, puede producirse, por el mal uso o abuso de las facultades de estado de sitio, una crisis mayor que la que tenemos; porque el Gobierno tiene que colocarse en una postura de dar realmente confianza para poder entregarle facultades que significan la restrincción de las libertades individuales, . . .

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl)— . . . porque plantear la cuestión de otra manera es simplemente engañarse. Por eso, la Democracia Cristiana vota en contra de esta declaración de estado de sitio.

He dicho.

Aplausos.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)—Ha terminado el tiempo del segundo discurso del señor Fuentes.

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, al empezar mis palabras, en nombre de los Diputados nacionales ...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Diputado señor Contreras! ¡Diputado señor Palestro! ¡Diputado señor Moya!

—Suenan los timbres silenciadores.

El señor ARNELLO— ..quiero señalar un error en que ha incurrido el señor Ministro de Justicia en su intervención. Dijo que el primer proyecto enviado por el Ejecutivo era igual, a la letra, a uno mandado en el año 1947, y que la Constitución se mantiene en esta materia. Error profundo del señor Ministro de Justicia del actual Gobierno. La Constitución Política, en esta materia precisa, fue modificada en 1970 y puede vier en consecuencia, que el numero 15 del artículo 44 entra a reglamentar, desde esa fecha, las facultades especiales o la delegación de facultades que puede hacer el Congreso Nacional en el Presidente de la República. Y en esa disposicion sobre delegación de facultades están señaladas las que se pueden dar y algunas que no se pueden dar. Entre las facultades especiales que no se pueden dar al Presidente de la República está la de que éste declare el estado de sitio.

Por lo tanto, quiero dejar constancia, en primer lugar, señores parlamentarios...

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Diputado señor Arnello, ¿me excusa? El señor Ministro de Educación le solicita una interrupción.

El señor ARNELLO— No, porque quiero aprovechar nuestro tiempo. Los Ministros han hablado bastante.

—Hablan varios señores Diputados, a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— El señor Arnello no desea ser interrumpido.

Puede continuar el señor Diputado.

El señor ARNELLO— En consecuencia, este error explica y justifica por qué el primer proyecto tuvo que ser virtualmente pospuesto, para enviar un segundo proyecto con el cual el Gobierno pretendía eludir esta inconstitucionalidad manifiesta.

Pero también el segundo proyecto incurre en un hecho o punto que es inconstitucional en opinión yo diría unánime de los tratandistas chilenos...

El señor TEJEDA— Unánime no

El señor ARNELLO— Casi unánime, si el señor Tejeda conoce alguno que se oponga.

Así, nuestra Constitución señala claramente la posibilidad de que el Congreso nacional declare en estado de sitio uno o varios puntos del país, pero no la totalidad del territorio nacional. Y si los señores Diputados respetaran la Constitución alguna vez...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Señor Zapata le ruego guardar silencio!

El señor ARNELLO— ...los de la Unidad Popular...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Suenan los timbres silenciadores.

El señor ARNELLO— ...podrian encontrar en consecuencia, dónde está la razón de que también haya sido necesario enviar a Comisión este proyecto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Suenan los timbres silenciadores.

El señor ARNELLO— Pero sucede que en la Comisión, con la misma fineza con que lo hacen hoy en la Sala, se negaron a debatir la materia y usaron un sistema que supongo, está dentro de los manuales de algún guerrillero, pero no dentro del Reglamento de la Corporación...

La señora BALTRA— Chiste malo.

El señor ARNELLO— Y cuando se retiraron de ella, la Comisión de Constitución adoptó los acuerdos que son públicos, en atención precisamente a que se le había privado de conocer todos los antecedentes del caso.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Señor Moya!

El señor ARNELLO— En esta oportunidad se han agregado algunos antecedentes por el señor Ministro del Interior, pero quiero manifestar en este instante dos cosas. Primero, que los hechos del día viernes que conoce el país cuya gravedad no se puede negar, . . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO— . . .que son graves, . . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor, ARNELLO— . . .se relacionan con una situación de carácter militar, según lo han expresado las propias autoridades de Gobierno, . . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA DON Roberto (Vicepresidente)— ¡Señor Rojas!

El señor ARNELLO— . . .y resulta que el golpe, el conato o lo que haya sido, fue solucionado y dominado por las propias Fuerzas Armadas, particularmente por el mismo Ejército, del que formaban parte los amotinados.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO— En este grupo de nuestras Fuerzas Armadas. . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO— . . .no intervino para nada el señor Palestro ni sus camiones de San Miguel.

—Risas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ARNELLO— El Ejército y las Fuerzas Armadas chilenas, tienen señor Presidente. . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Suenan los timbres silenciadores.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Señor Palestro!

El señor ARNELLO— . . .organización, reglamentaciones, Código de Justicia Militar, suficientes para resolver sus problemas internos con la eficacia con que siempre lo han hecho, y además, desde este instante, tienen en su mano el control del

país en virtud de estar todo él en estado de Zona de Emergencia. En consecuencia, todo lo que es de carácter militar está controlado perfectamente por nuestras Fuerzas Armadas, sin necesidad de facultades nuevas o especiales para las autoridades civiles o administrativas del Estado.

En segundo lugar, el señor Ministro...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ARNELLO.— ...ha hecho referencia a otros hechos. Hay hechos diversos y el señor Ministro, que ha tenido mucho cuidado en hacerlos presente aquí en la Sala, los pudo haber expuesto en la Comisión para haber tenido tiempo de analizarlos. Pero, en cambio, ha omitido algunos otros que creemos que también revisten gravedad...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Rojas, calma!

El señor ARNELLO.— Por ejemplo, el baleo de estudiantes y obreros en Rancagua por los elementos del Partido Socialista. Y el señor Ministro de Defensa, que hizo una alegación sobre el empleo de la Ley de Control de Armas, pudo habernos dicho si en ese caso el Gobierno, el Ministro del Interior, el Ministro de Defensa, el Intendente de O'Higgins, dedujeron la querella por infracción a esa ley en contra de los militantes y dirigentes del Partido Socialista que se refugiaron en la sede de su partido, de donde fueron sacados detenidos.

Pudo haber dicho, también, lo que sucedió en Tropezón, cuando militantes socialistas dispararon contra jóvenes y mujeres en una concentración organizada por la Democracia Cristiana...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Llamo al orden al señor Palestro!

El señor ARNELLO.— Podría haber recordado otras oportunidades que los mismos elementos de los partidos de Gobierno han disparado contra opositores sin que éste haya ejercido acción legal de ninguna especie.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro, calma!

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, el señor Mekis me ha solicitado una interrupción.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Con la venia del señor Arnello, puede usar de la palabra el señor Mekis.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Rojas, le ruego guardar calma!

El señor MEKIS.— Señor Presidente, pedí una interrupción al señor Ministro del Interior cuando daba lectura a la larga lista de atentados e incidentes, porque parecía que todos ellos eran provocados por los que ellos denominan fascistas...

La señora ALLENDE (doña Fidelma).— ¡Pura idea!

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MEKIS.— ...y que la gente de la Unidad Popular eran santos de altar y los campeones de la observancia irrestricta de las leyes...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MEKIS.— ...lo que todo el mundo sabe que no es así.

Quiero decirle al señor Ministro del Interior que su lista adolece de errores, por no decir tergiversaciones.

Mencionó que en el local del MAPU, en Rancagua, se había colocado una bomba. Sabe el señor Ministro que eso fue un autoatentado, y lo pudo certificar el señor Comandante del Cuerpo de Bomberos de Rancagua.

Silenció también, como acaba de manifestar el Diputado señor Arnello, que del Partido Socialista hirieron a cinco estudiantes y mineros. Mencionó que se había colocado dinamita...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Chávez!

El señor MEKIS.— ...en el auto del dirigente comunista señor Moraga, y omitió decir que también se colocó dinamita en el automóvil del minero señor Fahrencroft como represalia por haber llevado el ataúd de un compañero que había sido asesinado.

Ahora bien, el señor Ministro...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Moya! ¡Diputado señor Rojas!

El señor MEKIS.— ...mencionó una larga lista de hechos. Yo le voy a agregar algunos...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Rojas!

El señor MEKIS.— En junio 12, el regidor nacional Luis Urquidi fue agredido violentamente por elementos armados del FTR y del MIR. Fue provocado por elementos que en esos momentos se dirigían a una marcha de la Unidad Popular en favor de la paz y contra la guerra civil.

En junio 15, desde un edificio donde funcionan las oficinas de la CORFO se efectuó un lanzamiento de balines y cápsulas con ácido contra el Congreso Nacional. El ataque estuvo dirigido contra los mineros de "El Teniente" que se refugiaron en los jardines del Parlamento.

En junio 15, también, un asedio de más de cuatro horas soportaron las Universidades de Chile y Católica por elementos del MIR y de la UP. El ataque iba dirigido contra estudiantes universitarios y secundarios que realizaban una marcha de apoyo a los mineros, quienes se refugiaron en las sedes de estas Universidades. El MIR lanzó numerosas bombas Molotov.

En junio 18, en Osorno hubo cinco heridos a bala...

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor MEKIS.— Yo podría decir, señor Presidente...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Diputada señora Baltra!

¿Me permite? Ha terminado el tiempo correspondiente...

La señora BALTRA.— ¡Siga no más, que siga en el segundo!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Diputada señora BALTRA!

Señor Diputado, ha terminado el tiempo correspondiente al primer discurso, del señor Arnello.

Puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MEKIS.— Señor Presidente, sería larga la lista...

Hablan varios señores Diputados a la vez

Varios señores Diputados.— ¡Mekis! ¡Mekis!

Suenan los timbres silenciadores.

El señor MEKIS.— Señor Presidente, el Ministro del Interior en vez de pedir estado de sitio debería preocuparse mejor de desarmar a todas las bandas de asaltantes de Izquierda.

Eso quería expresar.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Puede continuar con su discurso el Diputado señor Arnello.

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor ARNELLO.— Resulta que los mismos que han ocultado estos graves hechos, los que han tergiversado la realidad, los que han conculcado los derechos de muchos chilenos a lo largo del país, reiteradamente, los que han cometido toda clase de atropellos, son quienes pretenden, en esta oportunidad, ejercer estas facultades excepcionales.

El señor PALESTRO.— ¡No dice nada de los vendepatria!

El señor ARNELLO.— Creo que la Cámara de Diputados conoce de sobra los antecedentes en virtud de los cuales tanto esta Corporación como el Senado han tenido que destituir Ministros...

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor ARNELLO.— ...e Intendentes, por infracciones graves y reiteradas a la Constitución y a la ley.

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señora Baltra, le ruego mantener la calma.

El señor ARNELLO.— Y ellos son los que quieren ahora tener facultades excepcionales para poder actuar eludiendo la acción de la justicia, como ya se ha señalado claramente.

El señor PALESTRO.— ¡Habla mejor Mekis!

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, sucede que en este Gobierno hay Ministros de los partidos Socialista y Comunista, y el Partido Comunista, a través de su Comisión Política, recientemente, en una declaración pública, dijo lo siguiente:

"Existe una relación...

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señora Baltra!

El señor ARNELLO.— ...también entre el desenfreno fascista, de una parte, y la corrupción, de otra parte, de la Corte Suprema, que ha tenido la audacia de desafiar, al país, dejando en la impunidad cuanto crimen se comete...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Viaux!

El señor ARNELLO.— Los que sostienen esto forman parte de un partido de Gobierno que tiene Intendentes, Gobernadores, Ministros de Estado en sus filas. Sin embargo, atentan de esta manera, contra el organismo máximo del Poder Judicial.

El señor PALESTRO.— Son...

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ARNELLO.— Entendiendo, señor Presidente, las limitaciones del Diputado señor Palestro para expresarse en otra forma, creo que es importante dejar constancia, una vez más, del ataque...

El señor PALESTRO.— ¡Qué devuelvan la plata!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señor Palestro, le ruego guardar silencio.

El señor ARNELLO.— ...vil y bellaco que se lanza contra la Corte Suprema.

El señor PALESTRO.— ¡Qué devuelvan la plata!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Llamo al orden a Su Señoría.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señor Palestro, amonesto a Su Señoría.

El señor ARNELLO.— Cuando uno compara...

El señor ARNELLO.— ...lo que dice el señor Palestro...

El señor PALESTRO.— Que devuelvan la plata!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro, censuro a Su Señoría.

El señor ARNELLO.— ...con lo que el país escuchó anoche de un Ministro de la Suprema, puede apreciar, la diferencia que hay...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

—**Suenan los timbres silenciadores.**

El señor ARNELLO.— ...entre quienes conciben el respeto a la ley y quienes sólo piensan en la manera de destruirla.

Señor Presidente, creemos que la responsabilidad por los graves hechos acaecidos en Chile recae íntegramente sobre el Gobierno marxista. Es este Gobierno el que, desde su comienzo, ha venido permitiendo la violencia, los grupos armados, el matonaje, la infracción a la legalidad y el atropello de los derechos, en forma deliberada y sistemática.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor ARNELLO.— Es este mismo Gobierno el que se ha venido negando a acatar y a cumplir las resoluciones de los demás Poderes del Estado; es este mismo Gobierno el que pretende tener derecho a discriminar entre las resoluciones judiciales y ver cuáles acata y cuáles no cumple.

Es decir, asume una actitud no sólo inconstitucional e ilegal, sino que abiertamente sediciosa. Y yo señaló aquí, como lo hemos dicho anteriormente, que esta reiterada conducta sediciosa de parte de las autoridades marxistas, es contra el Poder Judicial.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

—**Suenan los timbres silenciadores.**

El señor ARNELLO.— De manera, que los responsables de haber creado en Chile este clima de odio y violencia, los responsables...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO.— ...de haber desquiciado la propia autoridad que recibieron, para transformarla en arbitrariedad y abuso, son quienes verdaderamente debieran estar aquí rindiéndole cuenta al país por el mal uso que han hecho del poder que recibieron, por haberlo transformado en ilegítimo...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

—**Suenan los timbres silenciadores.**

El señor MUÑOZ, don Roberto (Vicepresidente).— ¡señores Diputados!

El señor ARNELLO.— ...y por querer continuar buscando un camino que conducirá a Chile a quebrantos que todos debemos tratar de evitar. Pero, para evitarlo el Gobierno tiene que empezar, a actuar como corresponde, tiene que reconocer el imperio de la Constitución y de la ley, tiene que someterse a la Constitución y a la ley, y no seguir usurpando el poder de esta manera para, con esa arma, imponer un concepto totalitario que los chilenos no están dispuestos a aceptar.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

—**Suenan los timbres silenciadores.**

El señor MUÑOZ, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!

El señor ARNELLO.— Yo creo que el marxismo ya conoce porque lo ha visto en las mujeres, en los estudiantes, en los pobladores y en los propios trabajadores, el rechazo al abuso...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro llamo al orden a Su Señoría!

El señor ARNELLO.— ...a la prepotencia y al cinismo con que está actuando.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señor Rodríguez, don Manuel, le ruego guardar silencio.

El señor ARNELLO.— De manera que aquí cada uno tiene muy clara su posición y muy clara y tranquila su conciencia.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— ¡Que vayan a la cárcel los delincuentes!

El señor MUÑOZ, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Rodríguez, don Manuel, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ARNELLO.— Nosotros sabemos que aquí se está buscando, por parte del Gobierno, no un arma para solucionar el motín de un grupo de militares, porque eso lo controla las Fuerzas Armadas...

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— ¡Qué vaya a la cárcel ese delincuente!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Rodríguez, don Manuel!

...no se está evitando, tampoco, que en Chile pueda haber una situación más aguda, conflictiva y trágica, porque eso también lo controla y lo evita las Fuerzas Armadas de Chile, con la misma declaración de Zona de Emergencia.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!

El señor ARNELLO.— De manera que lo que se pretende...

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ARNELLO.— ...es justamente lo que han reconocido: poder arrestar y detener a los chilenos que no se sometan a ellos...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Rodríguez, don Manuel!

El señor ARNELLO.— ...poder diseminarlos por Chile e impedir que continúen trabajando en defensa de la libertad y de la democracia para así, poder ir avanzando un nuevo paso en la creación del Estado totalitario en que está empeñado este Gobierno.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señor Rodríguez, don Manuel, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor ARNELLO.— Los Diputados nacionales estamos muy tranquilos con la resolución que hemos adoptado. No le vamos a otorgar estas facultades al Gobierno ni ninguna otra...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor ARNELLO.— ...que signifique aumentar las posibilidades de llevar quebrantos a muchos chilenos, pisotear sus derechos y desconocer sus atribuciones.

Hablan varios Señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Tejeda!

El señor ARNELLO.— Y esto que la Cámara ha conocido y visto...

El señor MUÑOZ BARRA don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Rodríguez, don Manuel, le ruego mantener la calma!

El señor ARNELLO.— ...en estos dos años y nueve meses, es algo que el país mismo, exige, imperativamente que termine, porque la inmensa mayoría no acepta el camino de ilegalidades en que el marxismo ha estado colocando al Gobierno, por encima, aún de la opinión y de la voluntad de aquellas pocas personas que, dentro de él, trataron de impedir...

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¿Me permite señor Diputado? Ha terminado el tiempo de su discurso.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor INSUNZA.— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Insunza.

Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor INSUNZA.— Señor Presidente, queremos expresar en esta sesión, la opinión de los Diputados de nuestro Partido, el Partido Comunista, en relación con el proyecto de acuerdo presentado por el Gobierno para declarar al país en estado de sitio.

Entendemos, por cierto, que la suerte de este proyecto ya está echada, pero estimamos indispensable precisar en la Cámara el significado gravísimo que, en nuestra opinión, tal rechazo va a traer para el destino del desarrollo democrático del proceso de cambios que nuestro país requiere, y que la mayoría de los chilenos exige. Nosotros entendemos que aquí hay quienes, al rechazar las atribuciones que el Poder Ejecutivo solicita a través de este proyecto, lo hacen en plena consonancia con la defensa de los intereses que representan.

Los hechos están a la vista. Lo sucedido el día viernes no es.

como lo pretende hacer suponer el señor Arnello, un asunto puramente militar. El señor Pablo Rodríguez y el señor Benjamín Matte no son militares y están refugiados en Embajadas donde, para concederles el asilo, han tenido que confesar primero su participación directa en los hechos que se produjeron en nuestro país el viernes.

De modo que lo que aquí ha sucedido, lo que se ha puesto en evidencia es lo que el movimiento popular, su Gobierno y otros sectores democráticos, incluso de la Oposición, han venido denunciando en el sentido de que en la Oposición se han entronizado, con el riesgo, aún, de tener allí las posiciones dirigentes principales, un grupo golpista que amenaza de veras el desarrollo democrático de nuestro país.

En opinión de un parlamentario, por cierto opuesta a la nuestra y a la del Gobierno, se ha expresado la necesidad siguiente: "Muchos —dice— desean aprovechar las circunstancias que vive Chile para producir un desenlace fatal que signifique la caída del Gobierno en el más breve plazo. Esos son criminales. Tengo fe en que mi Partido sabrá mantener consecuentemente sus principios y las ideas que lo inspiran desoyendo a quienes hoy día se acercan como sus amigos, cuando siempre se empeñaron en destruirlo". Y agrega: "La Oposición debe depurarse de los sectores reaccionarios y golpistas que buscan el derrocamiento y no la derrota democrática del Gobierno que encabeza el Presidente Allende".

Estas expresiones del Senador Renán Fuentealba, dichas a propósito de los hechos, configuran una opinión que entra mucho más profundamente en la realidad de las circunstancias que vivimos que los argumentos que hemos escuchado aquí de algunos parlamentarios de la Democracia Cristiana.

Nosotros, el viernes, mientras se desarrollaban los acontecimientos, recorrimos siete empresas que habían sido tomadas por sus trabajadores en defensa del proceso revolucionario y del Gobierno constitucional. En muchas de ellas, particularmente, por ejemplo, en MADECO y MADEMSA, mientras se desarrollaban los tiroteos en el centro, junto a los trabajadores, obreros y empleados de la Unidad Popular, asumieron una posición vigilante obreros y empleados democratacristianos, que pasaron a constituir comités de defensa de esas empresas y del desarrollo democrático del proceso de cambios, juntó a vastos sectores independientes, al lado de la gente militante de los partidos de Gobierno.

Entendemos que eso es un reflejo de lo que quiere y desea, de veras, la mayoría del país: garantizar, por todos los medios, que el odio ciego con que actúan algunos sectores en la defensa de intereses bastardos no sea capaz de lanzar a este país por la pendiente, en un momento determinado irreversible, del baño de sangre, de la guerra civil, que buscan empecinadamente algunos sectores reaccionarios, en primer término, los fascistas de Patria y Libertad, pero también todos los integrantes de la dirección del Partido Nacional, que con la calificación arbitraria que han hecho de este Gobierno, de ilegítimo, lo que buscan es la provocación de este tipo de hechos.

Cuando el Gobierno plantea en el Congreso la dictación del Estado de Sitio, naturalmente pretende dos objetivos: uno, como ya se ha explicado aquí, contar con las herramientas que permitan poner coto a la acción de los complotadores y generar, de veras, la tranquilidad y el desarrollo del proceso democrático en nuestro país; dos, tratar, por parte del Gobierno, de expresar ante el país q· había una opinión democrática, abrumadoramente mayoritaria, que estaba dispuesta a enfrentar los riesgos de la guerra civil en Chile. Pero aquellos que han hablado de la defensa del régimen constitucional, en el sentido de mantener sus opiniones contrarias a la política del Gobierno, como lo hace el Senador Renán Fuentealba, aquí han sido conducidos a adoptar posiciones que de hecho favorecen a los "golpistas", ya que tratan de dejarlos en la impunidad, y a mantener las acciones que puedan conducir a este país a vivir hechos muy dolorosos.

De modo que el Congreso está asumiendo ante el pueblo y la historia una gravísima responsabilidad.

Nosotros entendemos que el criterio de las bases del Partido Demócrata Cristiano está dado por la actuación de obreros y empleados en MADECO, MADEMSA, HIRMAS, YARUR, SUMAR NYLON, SUMAR ALGODON, SUMAR POLIESTER, COMANDARI, donde los vimos, junto a sus hermanos de clase, en la defensa del desarrollo democrático, y no junto a quienes quieren impedir al Gobierno constitucional la posibilidad de contar con esa mayoría expresada en esta ley que se solicita para poder defender a nuestra Patria de las terribles consecuencias de aquellos que, cegados por el odio, no les importa nada con tal de defender sus intereses y privilegios minoritarios.

Nosotros queremos sotener enfáticamente que con esta actitud de hoy, la mayoría parlamentaria transforma al Congreso en un instrumento del golpismo. El Congreso es el reflejo, en algún sentido, dentro de las formas democráticas que existen en nuestra Patria, de esas instituciones por las que el pueblo ha velado en toda circunstancia. Sería sarcasmo recordar aquí a los parlamentarios democratacristianos, la actitud nuestra cuando se produjo el acuartelamiento del "Tacna". El hecho de que no nos confundimos ni nos equivocamos, pese a nuestra ferviente oposición al Gobierno que encabezaba el señor Frei, es que cuando el asunto se planteaba entre democracia y golpe de Estado, entre democracia y dictadura, las fuerzas del pueblo, de la Central Unica de Trabajadores, de los partidos populares, se colocaban al lado de esa coyuntura esencial de aquello que conviene a sus intereses. Porque no hay ninguna contradicción entre el desarrollo democrático más amplio y la marcha del proceso revolucionario. Al revés, porque en la liquidación del burocratismo; en el ejercicio, por las masas directamente, de las expresiones de poder que el estado burgués ha colocado en funcionarios, en el desarrollo creciente de la participación de las masas, en el ejercicio del poder de todo aquello que compete a sus intereses, está el fortalecimiento de la revolución y del desarrollo en la perspectiva más amplia del socialismo. Para nosotros, democracia y revolución no constituyen —y nuestra vida lo prueba— términos antinómicos.

Aquí luchamos en contra de la sedición y en este terreno hemos puesto la cuestión, y nosotros queremos decir que en el Congreso Nacional, que puede jugar o pudo jugar...

El señor PARETO (Presidente)— Ha terminado el tiempo del primer discurso del señor Diputado.

Puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor INSUNZA— ... —esperamos que no tengamos que hablar necesariamente, mañana o pasado, en pretérito, un "rol" en la conjunción de fuerzas que garanticen el desarrollo democrático del proceso de cambios de Chile, con esta resolución, de hecho se transforma en instrumento de la sedición, niega su propia existencia como tal. Y aquí uno escucha, a pesar de todo, al señor Arnello hablar, con desparpajo, de inconstitucionalidad o ilegalidad de parte del Gobierno, cuando la ilegalidad e inconstitucionalidad nacen y se generan, precisamente, en actitudes como ésta de la mayoría parlamentaria, que desprestigian, a los ojos de las masas, al Congreso Nacional.

Creo que no hago advertencia o amenaza alguna si decimos, en esta Sala, que el pueblo de Chile, la clase obrera, los trabajadores, están convencidos de la necesidad de la marcha por la vía del desarrollo democrático; pero están convencidos, también, que tienen que enfrentar, y enfrentarán en cualquier terreno, la sedición en contra del Gobierno popular y lo defenderán con todas las armas que sea necesario. Y si se quiere conducir a este país a eso, que asuman su responsabilidad aquellos que niegan el camino de la defensa legal por los instrumentos que la Constitución entrega, y que no vengan a cargar, de manera irresponsable, la mano en relación con el Gobierno que, precisamente, busca y da todos los pasos para poder generar la situación que convenga, y que interpreta los intereses, los deseos y estados de ánimo de la mayoría de nuestro país.

Se dice aquí que no habría argumentos suficientes que determinaran la necesidad de las medidas que el Gobierno propone y solicita. Desde el punto de vista político ya había una necesidad que ha sido rota o va a ser rota; desde el punto de vista práctico también la hay. Pero aquellos que pretenden negar los hechos y las evidencias no demuestran un olfato político demasiado grande. Tengo aquí el diario "La Prensa", del viernes 29, el día de la asonada, con una declaración firmada por los señores Comités del Senado del Partido Demócrata Cristiano; y en relación con el complot denunciado el día anterior por el Jefe de la Plaza de Santiago, los señores parlamentarios suscriben las frases siguientes: "Tenemos que señalar la profunda extrañeza que nos causa esta información. "De acuerdo con ella, había existido un movimiento subversivo descubierto el martes. Sin embargo, el Comandante en Jefe del Ejército viaja solo en auto el día miércoles y con posterioridad a un incidente lamentable desde todo punto de vista, presenta su renuncia al cargo ante el Jefe del Estado, quien se la rechaza.

"No parece comprensible que el Comandante en Jefe adoptara una resolución de esta naturaleza, conociendo la existencia de un complot. Todas las versiones de la prensa oficial de lo ocurrido difieren unas de otras y se contradicen entre sí".

Por estas razones, expresamos nuestra desconfianza en la información.

"Resulta, pues, altamente extraño, para no aplicar otros calificativos, el anuncio de este complot en tan raras condiciones".

Y ocurre que toda esta duda, de estas "águilas" de la política chilena, que otean el horizonte a kilómetros luz, al día siguiente tienen una confirmación dramática en los hechos que se suceden en Santiago.

Fíjense ustedes: "Por estas razones —termina la declaración— hemos solicitado una sesión especial del Senado para esta misma tarde —la tarde del viernes— pues se requiere una información adecuada de parte del gobierno".

No sabemos que tal sesión se haya podido realizar.

El señor CARRASCO— Había una pedida por la Unidad Popular, que no asistió. La sesión se inició, pero se levantó de inmediato.

El señor INSUNZA— Y las razones son obvias. Las razones muestran la inconsecuencia, la falta de seriedad con que se está actuando en una coyuntura como la presente. Y sobre esto, entendemos perfectamente bien que llega un momento, sobre todo en esta Cámara, en que los argumentos no pesan, en que valen las determinaciones previas, generadas por los intereses que se defienden.

Aquí, nosotros queremos sostener, de manera enfática, que lamentamos sobremanera —conociendo que en el seno del Partido Demócrata Cristiano existen sectores que están por el desarrollo democrático— que se imponga en la dirección de ese Partido un criterio que de hecho allana el camino a los golpistas; los favorece, los encubre, les permite operar; y, esta responsabilidad, la tendrá que asumir cada cual.

Hemos conocido opiniones divergentes de las que se expresan aquí como oficiales. No pensamos que haya que hacer caudal de tales divergencias. La que interesa y que debe preocupar hasta el momento al menos avisado de los señores parlamentarios, es la divergencia que se produce en una dirección que se une a los complotadores, los defiende y los apadrina; y las bases del pueblo, que se unen a la Central Unica de Trabajadores, a la gente de la Unidad Popular, y que expresan su condición inclusive de entregar la vida en garantía del desarrollo democrático de nuestra patria.

Esa es la contradicción que importa. Ésa es la que se va a desarrollar.

El señor FUENTES (don César Raúl)— ¿Me permite una interrupción?

El señor INSUNZA— Aquí está planteado el problema desde este punto de vista.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Señor Diputado yo le ruego, por favor, que aclare la imputación de golpista que usted le atribuye al Partido Demócrata Cristiano.

El señor INSUNZA— Y nosotros quisiéramos hacer evidente que cualquier diálogo...

El señor PARETO (Presidente)— Señor Diputado, el señor César Fuentes le solicita una interrupción.

El señor INSUNZA— Prefiero no ser interrumpido, tengo un tiempo muy limitado.

El señor PARETO (Presidente)— El señor Diputado no desea ser interrumpido.

Puede continuar.

El señor FUENTES (don César Raúl)— ¿Por qué no aclara la imputación de golpista que ha hecho usted al Partido Demócrata Cristiano?

El señor PARETO (Presidente)— Señor Fuentes, le ruego guardar silencio.

El señor INSUNZA— Queremos precisar que aquí las cosas se plantean en este terreno. Aquí lo que está en juego es la lucha contra la guerra civil, contra el baño de sangre en nuestra Patria. Esta lucha interesa a todos los chilenos, es una lucha de la Patria, y sólo podrá encontrar en la barricada contraria a aquellos que tienen la Patria en el bolsillo. ¡Y por cierto los hay, porque los capitalistas, los oligarcas no tienen más Patria que aquélla donde pueden explotar! ¡Eso es lo que queda comprobado hoy día! Trabajan por la división de las Fuerzas Armadas; conducen campañas contra sus altos mandos; intentan vejar al Comandante en Jefe del Ejército. Y esto, ¿qué significa desde el punto de vista de la seguridad nacional de nuestra Patria? ¿Acaso no está planteada la defensa, en medio del proceso revolucionario, de los intereses patrióticos, que no son contradictorios con los de ningún pueblo del mundo, pero que significan la defensa del proceso revolucionario para los intereses de los chilenos y no sólo de los chilenos? Dividir a las Fuerzas Armadas, con actitudes miserables, es lo que hacen los que se dicen nacionalistas, como esos delincuentes de "Patria y Libertad", que se esconden después como ratas en una Embajada.

Quién no recuerda, y los señores parlamentarios del Partido Nacional, que tienen estrechos vínculos con esta gente, lo recordarán mejor, el aviso a página entera publicado en el diario "El Mercurio", que decía: "Atrévanse cobardes, mándennos a Pisagua, hagan lo que quieran con nosotros"; y, a las primeras de cambio, en cuanto aprieta la situación y las papas queman, los cinco ratones se van a meter a la Embajada de Ecuador. ¡Miren la valentía!

Los fascistas buscan utilizar, permanentemente, —y es la experiencia de la historia— a ciertos sectores sociales que engañan y confunden, como carne de cañón, en la lucha, no con ningún nacionalismo, sino, sobre todo, por la defensa de intereses de la reacción capitalista, son la reacción capitalista en toda la línea. Y aquellos sectores, pequeños burgueses o de trabajadores, que logran ser confundidos, aprenden muy rápidamente la experiencia acerca de qué sectores representan y qué intereses defienden, y han aprendido ésta lección muchos jóvenes, probablemente llevados por la bravuconada que simulaba coraje y valentía, y que ven hoy día a las cinco ratas que dirigían "Patria y Libertad", encajonados en la Embajada de Ecuador, pidiendo ser expulsados del país para no tener que pagar por las 22 vidas que ellos tienen como responsabilidad. Porque hay 22 muertos ya. Y lo que se quiere es provocar —como lo decía con desparpajo el Diputado Godoy Matte— un "Yakarta".

El señor MAIRA— Así es.

El señor INSUNZA— ... un asesinato en masa de comunistas, de socialistas, de gente del pueblo, en donde caerán los democratacristianos honestos, porque el odio de hace cuatro años no se ha olvidado. No hay que olvidar quién estaba vinculado al "tacnazo", y cómo las masas democratacristianas, puestas en octubre de 1969 frente a la Moneda, escupieron, golpearon y apedrearon a los dirigentes del mal llamado Partido Nacional. ¡Un "Yakarta" es lo que quieren! Y nosotros los comunistas, en representación de nuestra clase obrera, inspirados de veras en el humanismo, que significa la protección de los intereses de la Patria, luchamos y lucharemos con todas nuestras fuerzas por aplastar al fascismo, por cerrar el paso a la guerra civil. Esa es nuestra palabra, y por eso hoy día venimos a plantear que el Congreso no cumple con sus compromisos.

Gracias.

—Aplausos.

El señor PARETO (Presidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Maira.

El señor MAIRA— Señor Presidente, aunque sé que el tema que necesariamente debe abordarse en esta sesión se refiere al análisis de la situación política, quisiera empezar con muy breves consideraciones jurídicas, a las que quiero referirme por la gravedad de las afirmaciones hechas en la Comisión y en la Sala.

Según el acta de la sesión 5a. de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, del 30 de junio de 1973, el señor Pérez de Arce sostuvo, como reza en la página 10, textualmente: "No me voy a hacer cargo de una observación que hizo ayer el Diputado señor Maira en la Cámara, de que se trataba aquí de un proyecto de acuerdo y no de un proyecto de ley. El texto que aquí tengo no contiene la frase "proyecto de ley", pero es evidente que se trata de tal. Así que es muy claro —concluye— que esto no puede ser sino un proyecto de ley".

En el informe de la Comisión Mixta de Senadores y Diputados, de 1954, que yo invocara en la sesión referida, se expresa como se lee en el Manual del Senado, página 661: "Precisadas las principales diferencias entre el acuerdo y la ley, cúmplenos manifestar que esta Comisión, por la unanimidad de sus miembros y con el asentimiento del señor Ministro de Justicia, estimó que la declaración del estado de sitio que compete al Congreso cuando éste se halla reunido, es materia de acuerdo y no de ley".

Y esta resolución unánime, señores Diputados, desconocida por el señor Pérez de Arce, es suscrita por el señor Angel Faivovich, Presidente; el señor Francisco Bulnes Sanfuentes, el señor Fernando Alessandri y el señor Héctor Correa Letelier, todas personas ligadas a posiciones de Derecha.

El señor PALESTRO— ¡Es que saben más que el señor Pérez de Arce!

El señor MAIRA— ¡Hasta este nivel de desconocimiento grosero de los textos legales y de los acuerdos de la Cámara llega el trabajo de determinados parlamentarios!

Pero hay más. El Diputado señor Otero, incursionando en temas jurídicos, trata de interpretar posteriormente, en la misma sesión, las palabras del Diputado señor Pérez de Arce, para intentar deslizar y superar el error grosero ahí cometido. Dice que, efectivamente, es un proyecto de acuerdo, y no un proyecto de ley, pero que este proyecto de acuerdo está sometido a los trámites de los proyectos de ley.

Pues bien, para replicar a semejante argumento, además de expresarle que eso es una interpretación caprichosa y discutible, debería manifestársele que la gravedad de la decisión adoptada por la Mesa y sancionada por la mayoría de la Cámara reside, precisamente, en que aún cuando fuera un proyecto de ley, de acuerdo al artículo 285 del Reglamento interno de la Cámara, por tratarse de un proyecto que legalmente tiene calificación de "extrema" urgencia, según expresa la disposición reglamentaria, "no habrá informe de Comisión, salvo que la Cámara así lo acuerde". De modo que el acuerdo de informe de Comisión implica sacar de su cauce normal y lógico de tramitación acelerada a la proposición del Presidente, para someterla voluntariamente a una tramitación dilatoria y más amplia, que la que consagran el Reglamento, la ley y la Constitución.

Por eso, señor Presidente, uno se siente invitado a resistirse aun a los planteamientos aparentemente jurídicos de los señores parlamentarios de la Derecha.

Pero donde se ha llegado a un extremo de liviandad y grosería que verdaderamente debiera hacer palidecer a los integrantes de la Cámara, por el acto de ignorancia que implica, es cuando el señor Arnello nos viene a manifestar hoy día que las disposiciones del estado de sitio se encuentran modificadas por las contenidas en la modificación del artículo 44, Nº 15, de la Constitución. ¡Señores Diputados, el artículo 44, Nº 15, de la Constitución se refiere exclusivamente a la delegación de facultades! ¡Hasta un niño de humanidades sabe que la delegación de facultades consiste en la habilidad para que el Presidente de la República dicte disposiciones bajo la forma de decretos, sobre materias que son propias de ley, y nada tiene que ver con la

institución del estado de sitio! La institución del estado de sitio sigue integramente regida por las disposiciones constitucionales que le son inherentes y consustanciales. Estas normas constitucionales en nada se han visto alteradas por la modificación de 1970, que para nada se refiere a la institución del estado de sitio y solo reglamenta la institución de la delegación de facultades.

Esta es, señores Diputados, la apariencia legalista, éste es el oportunismo legalista de los sectores de Derecha, que usan la ley, que la invocan, que la hacen suya cuando les conviene; pero, en la medida en que sus intereses de clase comienzan a verse afectados, cuando las disposiciones que ellos crearon en el pasado, que son obra de sus abuelos o de sus bisabuelos, empiezan a funcionar en favor de los intereses del pueblo, del progreso social, de las transformaciones económicas en nuestra patria, en ese instante se olvidan las disposiciones legales, se borra con el codo lo que se escribió con la mano y comienza todo un proceso de subterfugios e interpretaciones abusivas, para impedir que el Ejecutivo y los que impulsan el proceso de transformaciones puedan disponer efectivamente de los instrumentos legales que el propio ordenamiento jurídico les entrega.

Por esa razón, señores Diputados, hay que elevar la voz durante esta discusión, para reclamar por la ligereza, la liviandad, la falta de seriedad extrema a que han llegado, desde el punto de vista jurídico, los planteamientos de los señores parlamentarios de Derecha. Sé que hay aquí un problema de calidad personal. Esto probablemente, no habría ocurrido en Parlamentos en que la reacción estuviera mejor representada. Pero, de todas maneras, constituye un hecho de cuya gravedad no cabe sino dejar constancia.

Quiero referirme, a los aspectos propiamente políticos, porque la discusión ha llegado a un momento en que hay que abordar los problemas de fondo, y estos problemas de fondo—lo decimos responsablemente— son hoy día más políticos que jurídicos.

El derrocamiento del Gobierno es el objetivo central y principal de los sectores capitalistas, desde el mismo día en que se conocieron los resultados de la elección presidencial de 1970. Lo único novedoso; lo único innovador en la actividad de los sectores reaccionarios, está en la forma, en la modalidad de la ofensiva por la cual buscan el objetivo del derrocamiento del Gobierno de la Unidad Popular.

Hasta marzo de este año -lo hemos dicho responsablemente-, se ensayan, simultánea o alternativamente, tres caminos principales para buscar el derrocamiento del Gobierno de Allende.

Por un lado, el intento de cuartelazo o golpe militar. El primero fracasa por la muerte del Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider, héroe de la institucionalidad nacional y gran soldado de la patria. El segundo fracasa al ser descubierto en marzo de 1972, el complot organizado por el golpista antichileno Arturo Marshall, quien busca rápido refugio en el régimen fascista de Bolivia. Otros connotados militares son sorprendidos en andanzas que no dejan dudas respecto de sus intenciones anticonstitucionales. El Gobierno procede a ejercer sus facultades, y así son removidos de sus cargos los señores Alfredo Canales y Alberto Labbé. Ambos rasgan vestiduras y manifiestan que nunca han pretendido apartarse del ejercicio legítimo de su deber de militares. Los hechos rápidamente demuestran dónde estaban, qué hacían y qué razón tuvo el Gobierno para provocar su alejamiento de las filas militares.

Simultáneamente, se busca el golpe legal, por la escalada de las acusaciones constitucionales y en la esperanza, que por un cierto tiempo sostiene el propio "El Mercurio" de hacer de las elecciones de marzo la ocasión para conseguir los dos tercios en el Senado, que permitan el jaque mate al Presidente de la República y derrocarlo por una acusación constitucional. Fracasan en marzo en este segundo camino.

Pero ya en octubre habían puesto en marcha un tercer dispositivo: el golpe económico. Usando las distorsiones económicas que crea todo proceso de cambio social aprovechando las posibilidades de alteración de los mecanismos de comercialización, nace el mercado negro, nace la especulación, nacen las colas, alimentadas y desbordadas por un capitalismo especulativo.

En octubre este proceso se consuma cuando las grandes organizaciones patronales la Confederación de la Producción y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril, la Cámara de la Construcción, la Sociedad Nacional de Agricultura, llaman a un intento de golpe patronal, destinado a poner término al mandato del Presidente de la República por la ley económica por la paralización total de la economía del país. La clase obrera los notifica, la clase trabajadora les demuestra que este país no lo paran los patrones y que solo pueden pararlo los que hacen producir las máquinas y los fundos, los que hacen andar las oficinas y los servicios con sus manos, con su energía y con su inteligencia.

Por eso señores Diputados, después de las elecciones de marzo, los sectores golpistas se paralogizan, dudan por un momento; pero vuelven luego a las andadas con una ofensiva esta vez mas perfeccionada, que tiene, respecto a las anteriores, un mayor grado de coordinación y de eficacia. Caracterizamos la nueva ofensiva de los sectores golpistas, puesta en marcha en el mes de abril y que finaliza con los hechos del viernes 29 de junio, en los puntos siguientes.

El señor PARETO (Presidente).— Señor Diputado, ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MAIRA.— Primero, la búsqueda de declarar la ilegitimidad del Gobierno del Presidente Allende, para lo cual todo el sector del aparato del Estado que controlan o influyen —las dos ramas del Congreso Nacional, el Poder Judicial y la Corte Suprema, y la Contraloría General de la República— comienzan a tender el cerco declarativo de la ilegitimidad del Gobierno.

Segundo, los intentos de división de la clase obrera para quebrar ahí la mayoría social y el predominio que hasta octubre, claramente le permitió al Gobierno salir adelante.

Tercero, los intentos burdos y golpistas de división de las Fuerzas Armadas, a las que tratan de halagar a veces y otras veces sencillamente injurian, en la imposibilidad de conseguir sus propósitos.

Creemos que la actitud de los sectores de Oposición exige, en ultimo término, clarificación de conductas políticas.

Frente a todas estas denuncias, primero, viene la negativa grosera. Los hechos contenidos en las denuncias no son calificados de serios por los parlamentarios y por los dirigentes políticos de la Oposición. Pero luego no se conforman con negar las denuncias; pasan a negar los hechos mismos.

Son reveladoras las declaraciones del senador Hamilton la noche misma de la víspera del cuartelazo del viernes 29, cuando, al clausurar su intervención en el Senado, ya a horas altas de la madrugada, manifiesta que no tiene confianza en el Gobierno y que por eso no cree que sean ciertas las denuncias hechas por conducto del General señor Sepúlveda Squella.

Pero el señor Krauss llega a los límites de las pretensiones humorísticas y manifiesta que esta denuncia llevá al Ministro del Interior a competir con su "amigo" "Firulete" en materia de declaraciones e invención. El que compite, con éste y otros humoristas, aunque en un terreno bastante desmedrado, no obstante su apariencia, es precisamente el señor Krauss, como rápidamente lo demuestran los hechos.

Por eso, señores Diputados, es indispensable estudiar la conducta de los principales actores políticos chilenos en los hechos del viernes 29.

"Patria y Libertad", como lo ha señalado bien el Diputado señor Insunza, desempeña un papel agitativo y de provocación poco gallardo, poco enhiesto en la hora de los hechos, en que corre a la primera oportunidad de refugio que se le proporciona, a fin de eludir toda responsabilidad.

"Patria y Libertad", lo mismo que muchos sectores derechistas, imaginan un tipo de enfrentamiento en Chile en que toman palco, en que usan los cuantiosos pertrechos que han acumulado en sus despensas a lo largo de muchos meses. Pero los que pelearán no serán ellos, serán el pueblo que lleva uniforme y el pueblo que trabaja en las fábricas. Les decimos que los hechos del viernes demuestran que los intentos golpistas jamás fructificarán en Chile, precisamente por la conciencia institucional y nacionalista que tienen el Ejército y las Fuerzas Armadas de nuestra patria.

El Partido Nacional queda el viernes cazado en una dramática alternativa: no puede apoyar al Gobierno, porque ya lo ha declarado ilegítimo; tampoco puede apoyar el golpe, porque el golpe ha fracasado. ¿Qué hace, en consecuencia? El Partido Nacional asume la injuria de sus aliados, los democratacristianos. El diario "Tribuna" manifiesta: "Cuando las papas queman, de lo que se trata es de ponerse guantes. Firmado: La Democracia Cristiana". En su edición del día sábado, las emprende en términos injuriosos contra sus antiguos socios de la Confederación Democrática. En su declaración oficial, dice que los hechos están confusos; les niega gravedad; la situación no está clara; los muertos no han muerto; los heridos no han sido heridos; los tanques no habían salido a la calle, ellos estaban guardados y no sabían nada de nada.

La Democracia Cristiana, por otra parte, luego de una correcta actitud institucional, es desbordada por presiones internas y externas, y termina rechazando las medidas del estado de sitio. "Sí, pero no", según manifiestan los nacionales, es su estrategia permanente.

Por lo mismo, creemos que ha llegado el momento de la definición política. Los sectores de Izquierda tienen claro el panorama: socialismo o fascismo es la alternativa de este país. El potencial revolucionario de Chile no será modificado por ningún golpe de Estado. 320 mil militantes, a lo menos, hay en los partidos de Izquierda; 700 mil trabajadores organizados garantizan que Chile tiene, en último término, el mayor potencial insurreccional de América Latina. Ese es un hecho que deberían considerar y del cual los damos por notificados.

El señor Godoy Matte ha cometido un grave desliz al hablar de Yakarta. En Chile no habrá Yakarta, por la fuerza de su clase obrera. El señor Godoy Matte no verá un Yakarta en Chile, por la fuerza de la Izquierda y de los partidos de la clase trabajadora. El señor Godoy Matte no verá un Yakarta en Chile, porque hay un Ejército digno, nacionalista y patriótico.

El señor GODOY.— ¡Pero le tienen un susto tremendo!

El señor MAIRA.—Por eso, los que se asustaron, como el señor Godoy Matte, y corrieron a refugiarse en sus casas el día viernes, o a Embajadas, como lo hicieron los dirigentes de "Patria y Libertad", que se den por notificados. Manifestamos que ésta es una notificación política a los sectores de ultraderecha. Este proyecto tiene, sobre todo, a nuestro juicio, una significación política en su votación. Es una notificación al golpismo. Los que no quieren el golpismo, los que quieren el cambio de la institucionalidad votarán a favor del estado de sitio. Los demás, que asuman sus responsabilidades.

He dicho.

—Aplausos.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Hermógenes Pérez de Arce.

El señor PEREZ DE ARCE.—Señor Presidente, voy a hacerme cargo brevemente de una observación que ha hecho el señor Maira, de carácter constitucional.

El dice que se trata aquí de un proyecto de acuerdo.

El señor MAIRA.— ¡El señor Bulnes!

El señor PEREZ DE ARCE.— Lamentablemente, el señor Maira no se ha tomado la molestia, en medio de la confusión mental que lo caracteriza...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PEREZ DE ARCE.— ... de leer el texto de la Constitución Política del Estado. El texto de la Constitución Política del Estado dice lo siguiente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PEREZ DE ARCE.—Señor Maira, tómese la molestia de oír un segundo, por favor! Dice: "La declaración que ha hecho el Presidente de la República - la de estado de sitio- "se entenderá como una proposición de ley"

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PEREZ DE ARCE.—¡"La declaración que ha hecho el Presidente de la República se entenderá como una proposición de ley! ¡Es imposible que la Constitución lo diga más claramente! Es imposible que la Constitución lo diga más claramente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Suenan los timbres silenciadores.

El señor PEREZ DE ARCE.—Creo que no vale la pena, señor Presidente, seguirse deteniendo en este punto. Aquí se ha hablado...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PEREZ DE ARCE.— ... del señor Maira útil, pero yo diría que después de sus palabras ha quedado demostrado que es un verdadero Maira inútil.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PEREZ DE ARCE.— ... porque así lo ha demostrado con sus argumentos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente).—Señores Diputados, ha llegado a su término el Orden del Día.

De acuerdo con el artículo 213 del Reglamento, le corresponde hacer uso de la palabra al Diputado señor Barberis hasta por diez minutos. El resto de los Comités han ocupado reglamentariamente su tiempo. Posteriormente, se vota.

El señor BARBERIS.—Señor Presidente, nada quiero añadir a los argumentos ya dichos por mis compañeros Ministros y compañeros de bancadas, que aluden un hecho que está claramente configurado: la situación de conmoción interior que la Constitución prevé para otorgarle al Ejecutivo un poder adicional. Pero, básicamente, no quiero hacer uso de galimatías jurídicas, por dos razones, en primer lugar, porque la sangre vertida el viernes, aún fresca, es mucho más elocuente que los argumentos de abogados, y, en segundo lugar, porque los socialistas, no estamos dispuestos a gastar argumentos de orden lógico con un Congreso irracional y tartufesco, como lo ha demostrado hoy día, autor moral e intelectual de lo ocurrido el viernes pasado.

Cuando en este Congreso se ha utilizado la facultad que la Constitución le da para paralizar la acción gubernamental por la vía de decapitar, sistemáticamente a los Ministros fundamentales, cuando se alienta a los colegios profesionales a paralizar la actividad del país, a dañar la secuencia de la vacunación, cuando se tiene, incluso, la osadía de llamar a sesiones especiales para acusar al Ejecutivo de poner en riesgo la legalidad, por parte de quienes justamente conspiran en las sombras, resulta realmente absurdo gastar en este Congreso argumentos de tipo lógico y formal. Y resulta aún mas absurdo hacerlo cuando en este Congreso está el brazo civil de la sedición, está el Partido Nacional y el grupo freísta que maneja el Partido Democrata Cristiano, que tiraron el viernes la piedra y ocultaron la mano, que arrancaron como conejos a los primeros disparos.

El señor GODOY.—¡Esos fueron ustedes!

El señor BARBERIS.— ... porque era de ver y mirar solamente cómo huían los jovencitos sonrosados, los boyardos cesantes, los corredores bursátiles a esconderse, a pegarse a los radiorreceptores cobardemente, pero llenos de regocijo, por si tenía realmente éxito la aventura contra el pueblo.

El señor GODOY.- ¡Queremos que el pueblo se trague hasta la última gota la incapacidad de ustedes!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BARBERIS.—Nosotros, los socialistas, tenemos claro, señor Presidente, que hay suficiente evidencia acumulada como para saber que este Congreso y la mayoría nacional y freísta defienden claramente privilegios de clase y están dispuestos a usar el argumento zoológico de la fuerza contra el gobierno constitucional. Por tanto, sería ingenuo de nuestra parte pretender convencerlos.

¿Acaso desde el día viernes han saltado a la palestra estos ilustres repúblicos, estos inquietos togados que a cada instante defienden la libertad y la democracia? ¿Acaso se ha visto a don Máximo Pacheco organizar foros libertarios en la Escuela de Derecho después del viernes?

El señor RIESCO.—¡Se la tomaron ustedes!

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor BARBERIS.— ¿Dónde hemos visto a don Enrique Urrutia Manzano interrumpir su tranquila digestión, lleno de santa indignación, como ocurre cuando a un pobre infeliz se le ha diferido el lanzamiento por algunos días?

El señor SAAVEDRA.— ¡No sea tonto! Parece que ustedes son ciegos, como topos.

El señor FREI ¡Insolente!

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor BARBERIS.— ¿Dónde está don Eduardo Frei, aquel a quien le dolía Chile. Parece que se le pasó ya el malestar, parece que le dolía Chile al socialismo.

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor BARBERIS.— Pero le desaparecen las algias y el dolor cuando se atisba la posibilidad de un gorilismo para Chile, ese Chile deja inmediatamente de dolerle.

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor BARBERIS.— No, nosotros no queremos un Estado de sitio otorgado por perdonavidas que tratan de lavarse con agüitas democráticas sus pecados sediciosos.

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor BARBERIS. Tenemos un parlamento y un poder mucho más fuerte que el que ustedes pueden otorgarnos. El Gobierno popular ha hecho de cada fábrica un parlamento mucho más democrático, libre y auténtico y legítimo que este desprestigiado cenáculo...

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor BARBERIS.— ... tenemos un poder más fuerte aún que aquel que la Constitución puede otorgar al Gobierno Popular. Tenemos el proletariado urbano organizado en cordones industriales...

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor BARBERIS.— ... y ese poder popular va a actuar desde mañana, en la medida en que ustedes nos han negado hoy día este poder. Las fábricas y el país lo sabe...

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor BARBERIS.— ... las fábricas y los latifundios tomados por los obreros, por los campesinos, no vamos a devolverlos, en respuesta al rechazo que han hecho ustedes hoy día. Nosotros los socialistas...

El señor MONTT.— ¡Ahí están los golpistas, ahí!

El señor BARBERIS.— ... hemos adherido lealmente a la promesa que el Presidente Allende hiciera al país, en el sentido de conducir a Chile al socialismo en democracia.

Sin embargo, la mayoría reaccionaria, que se expresa en este Congreso y que representa socialmente al capitalismo, a los banqueros y a los grandes proletarios, ha dicho que estamos utilizando resquicios legales de uso ilegítimo.

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor BARBERIS.— Pues bien, la prédica demencial de la burguesía ha terminado no sólo por abrir resquicios, sino que por abrir un forado en la institucionalidad chilena.

Yo quiero decir responsablemente, en nombre de los socialistas, porque nos podrán acusar por nuestras ideas, pero jamás nos podrán acusar por ocultarlas que en cierta medida, nos declaramos conformes con la actitud que han tomado ustedes hoy.

Muy bien, ¡que no se cierre el forado que ustedes abrieron! Por

ese forado va a avanzar inconteniblemente, ahora, el poder obrero y la revolución socialista.

Hablan varios señores Diputados a la vez

Un señor DIPUTADO.— ¿Nos está amenazando?

El señor BARBERIS.— Ustedes lo han querido.

No vamos a implorar más el estado de sitio, ni poderes excepcionales, ni haremos llamados humanitarios a burgueses que son la negación misma de la humanidad, del orden y de la democracia. Por ese forado, que ustedes han abierto, se va a derramar, ahora, incontenible, la clase obrera, dispuesta a aplastar la contrarrevolución y a avanzar en la revolución socialista.

Aplausos.

El señor PARETO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la proposición formulada por el Ejecutivo.

Hablan varios señores Diputados a la vez

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 52 votos, por la negativa, 81 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazada la proposición formulada por el Ejecutivo.

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

Se levantó la sesión a las 19 horas 24 minutos

ORLANDO ZUMELZU ACUÑA

Subjefe de la Redacción de Sesiones.

Cámara de Diputados

Sesión 14a. Ordinaria, en Martes 3 de Julio de 1973

DE 16 A 19.53 HORAS

Presidencia de los Señores Pareto, Don Luis y Muñoz Barra, Don Roberto

Secretario el Señor Guerrero, Don Raúl; Prosecretario, el Señor Parga, Don Fernando

(VERSION OFICIAL)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El senor PARETO (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 9a. 0a. y 'a. ordinarias, se declaran aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor Parga (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— ALUSION PERSONAL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Juan Luis Ossa, de conformidad con el Reglamento, por haber sido aludido.

El señor OSSA.— Señor Presidente en el curso de la exposición de hechos con la que, en la sesión de ayer, el señor Ministro del Interior pretendió vanamente fundamentar la petición que formulaba a este Parlamento de declarar el estado de sitio, el citado Ministro me aludió directa y personalmente, intentando presentarme al mando de una partida de miembros de la Juventud Nacional que, sin motivo ni provocación alguna, pretendió quebrar, como lo hizo, según el señor Ministro, todos los vidrios del inmueble donde funciona DINAC.

En uso del derecho que me confiere el artículo '9 del Reglamento y para conocimiento de los señores Diputados, me voy a permitir ofrecer, muy brevemente, una versión absolutamente objetiva de los hechos que se vivieron con motivo de ese incidente, adelantando, desde luego, que yo me encontraba en la marcha durante la cual se produjeron los mencionados incidentes...

El señor MOYA. ¡Accidentalmente, como siempre!

El señor OSSA.— ¡No, premeditamente señor, como se lo voy a demostrar en breves momentos más!

El señor PARETO (Presidente).— ¡Ruego evitar los diálogos!

El señor OSSA.— Señor Presidente, se trataba de la marcha que acompañó para proteger a las mujeres de los mineros de "El Teniente", que venían a respaldar a sus maridos. Cuando llegó a la intersección de las calles Moneda con Ahumada fueron repentina y sorpresivamente atacadas con piedras y objetos contundentes de gran tamaño, que se nos arrojaba, sin provocación alguna, desde las ventanas del inmueble ocupado por una sucursal del Banco del Estado y la Distribuidora Nacional, DINAC.

Al poco rato, y luego de que se habían dedicado durante 5, 6 u 8 minutos a lanzar toda clase de objetos contundentes y piedras de gran tamaño sobre la multitud que compactamente se agolpaba de vereda a vereda y, en consecuencia, no tenía adonde huir, se escucharon algunos disparos de armas de fuego, que provenían del quinto piso de ese inmueble. Ante esta provocación, que ya rebasaba los límites de todo lo tolerable, algunos miembros de la Juventud Nacional comenzaron a reaccionar y contestaron el ataque, utilizando las mismas piedras con las que se les había agredido a ellos y a las mujeres indefensas que desfilaban cinco pisos más abajo.

A los 10 minutos llegaron los Carabineros, que procedieron a lanzar algunas bombas lacrimógenas sobre el inmueble y a llevar detenidos a algunos miembros de la Unidad Popular, que tan valientemente nos atacaban desde el quinto piso. Seguí la "micro" donde iban éstos detenidos. Llegamos a la Intendencia. En la Intendencia se me informó por el Oficial de Guardia de Carabineros, por instrucciones del señor Intendente, que estos individuos que habían disparado premeditamente en contra de una multitud indefensa, serían puestos a disposición de la Tercera Comisaría, donde quedarían detenidos, hecho que no ocurrió señor Presidente, porque posteriormente conversé por teléfono con el Comisario a cargo de esa unidad policial, donde se me dijo que no sólo no había detenidos, sino que ni siquiera había lugar donde mantener detenidos.

Yo no voy a calificar la intención del señor Ministro del Interior, al hacer aparecer al que habla y a los miembros de la Juventud Nacional como unos malandrines, desalmados y facinerosos que atacan premeditadamente un establecimiento de carácter público...

El señor MOYA.— ¡Como Patria y Libertad!

El señor OSSA.— ¡Pero, sí, quiero señalar con mucho orgullo y con mucha satisfacción...

El señor MOYA.— ¡De nazi!

El señor OSSA.— ...que yo reconozco mi participación en estos hechos y que siempre que mi gente sale a las calles, salgo con ella, no detrás de ella, sino que al frente de ella!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OSSA.— ¡Actitud muy diferente, por cierto a la de otros señores Diputados, que durante muchos años han jugado a la demagogia y a la movilización de masas, pero no dando la cara, no asumiendo la responsabilidad, no corriendo los riesgos, ni enfrentando los tiroteos que provocan otros, sino que manejando a su gente como a marionetas!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OSSA.— Esa es la diferencia entre un Diputado Nacional y uno de ustedes!

—Aplausos.

Varios señores Diputados.— Muy bien!

2.- SOLICITUD DEL SENADO PARA EL ARCHIVO DE UN PROYECTO.

El señor PARETO (Presidente). - El Honorable Senado solicita el acuerdo de la Cámara para enviar al archivo el proyecto de ley que faculta al Ministerio de Tierras y Colonización para transferir determinados inmuebles fiscales ubicados en las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

3.- PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR DOS PROYECTOS.

El señor PARETO (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar, hasta el vencimiento del término constitucional, el plazo de que dispone la Comisión de Economía, Fomento y Reconstrucción para informar el proyecto de ley que crea la Dirección Nacional de Distribución y Comercialización.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar, hasta el vencimiento del término reglamentario, el plazo de que dispone la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para informar el proyecto de ley sobre elección de consejeros del Colegio de Abogados.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

4.- INTEGRACION DE LA COMISION INVESTIGADORA DE LAS JUNTAS DE ABASTECIMIENTOS Y PRECIOS (JAP).

El señor PARETO (Presidente).- La Cámara de Diputados, en sesión celebrada el 30 de mayo último, acordó crear una Comisión Especial Investigadora encargada de conocer acerca de las atribuciones, funcionamiento y todo lo relacionado con la forma de actuar de las Juntas de Abastecimiento y Control de Precios.

La Mesa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento y teniendo presente lo comunicado al respecto por diversos Comités Parlamentarios, propone a la Sala integrar dicha Comisión Especial con los siguientes señores Diputados.

Por el Comité Demócrata Cristiano, señores Dupré; Saavedra, don Sergio; Zaldívar; señorita Saavedra, doña Wilna, y señora Dip Doña Juana;

Por el Comité Nacional, señores Alessandri, don Gustavo; Otero y señora Pinto, doña Silvia;

Por el Comité Socialista, señores Amar, Barberis y señora Lazo, doña Carmen;

Por el Comité Comunista, señores Cantero y Agurto.

Si le parece a la Sala, se aprobará esta proposición.

Aprobada.

Si le parece a la Sala, se otorgará un plazo de 90 días para que esta Comisión emita su informe.

5.- DEVOLUCION DE MENSAJE DEL EJECUTIVO.

El señor PARETO (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República solicita la devolución del Mensaje sobre capacitación del personal paradocente del Ministerio de Educación Pública.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

6.- ACUSACION CONSTITUCIONAL EN CONTRA DEL MINISTRO DEL INTERIOR, SEÑOR GERARDO ESPINOZA CARRILLO.

El señor PARETO (Presidente).— En la Tabla del Orden del día, corresponde ocuparse de la proposición de acusación constitucional deducida por once señores Diputados en contra del señor Ministro del Interior, don Gerardo Espinoza Carrillo.

Diputado informante de la Comisión de Acusación Constitucional es el señor Penna, don Marino.

—La proposición de la Comisión, contenida en el boletín Nº 103-73-2, es la siguiente:

"Con el mérito de lo expuesto y de numerosas otras consideraciones expresadas por los señores Diputados, de las que da constancia el acta taquigráfica, la Comisión encargada de conocer la Acusación Constitucional deducida por once señores Diputados en contra del Señor Ministro del Interior, don Gerardo Espinoza Carrillo, acordó, como conclusión, declarar admisible la proposición de acusación y dar lugar a ella, conclusión que recomienda sea acogida por la Honorable Cámara."

El señor PARETO (Presidente).— En discusión la proposición de acusación constitucional.

Ofrezco la palabra al señor Diputado informante.

El señor PENNA.- Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor PENNA.- Señor Presidente,

El señor MOYA.— Seguimos el "show" artístico, otra vez.

El señor PENNA.— . . . por mi intermedio, la Comisión de Acusación Constitucional designada por la Corporación, en conformidad a lo dispuesto en la atribución 1a. del artículo 39 de la Constitución Política del Estado, informa acerca de la acusación constitucional, deducida el día 20 de junio del año en curso, por los señores Arnello, Castilla, Castro, Dupré, Krauss, Pérez de Arce, Pinto, doña Silvia; Saavedra, don Sergio; Sepúlveda, Vásquez y Zaldívar, en contra del señor Ministro del Interior, don Gerardo Espinoza Carrillo por las causales de "infracciones a la Constitución atropellamientos de la ley y delitos comunes" que se mencionan en el libelo.

Como los señores Diputados saben, la Comisión elegida a la suerte según el artículo 262 del Reglamento, quedó formada por los señores Germán Riesco, Camilo Salvo, Aníbal Scarella, Carlos Villalobos y Marino Penna.

En la primera sesión, fue elegido Presidente de la Comisión el señor Diputado don Germán Riesco.

En esa oportunidad, se adoptaron diversos acuerdos acerca del funcionamiento de la Comisión; entre ellos, celebrar 3 sesiones ordinarias el día 28 de junio, sin perjuicio de la facultad de la Mesa para citar a sesiones especiales las que, realmente, se realizaron el sábado 30; remitir diversos oficios, destinados a citar o a invitar a algunas personas relacionadas con los hechos mencionados en el libelo acusatorio, otorgando facultad a la Mesa para determinar el horario y el orden de comparecencia de dichas personas.

Con el objeto de reunir antecedentes que contribuyeran a formar el criterio de la Comisión respecto de los cargos formulados en el libelo acusatorio, la Comisión acordó remitir los siguientes oficios: al señor Ministro del Interior, tres al señor General Director de Carabineros, al señor Contralor General de la República, al señor Director General de Investigaciones, al señor Superintendente de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones, y al señor Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago.

La Comisión contó con la asistencia de taquígrafos de la Corporación, por lo que existe una relación circunstanciada del debate, de los interrogatorios y de todo lo sucedido durante su cometido. Estas actas fueron impresas y deben estar a disposición de los señores Diputados.

Asistieron, además, a las sesiones de la Comisión la Sra. Pinto y los señores Arnello, Aylwin, Garcés, Godoy, Guerra, Krauss, Monares, Orrego, Ríos Saavedra, Schott, Suarez, Vásquez, Vera, Vergara y Yussef.

Las invitaciones o citaciones para concurrir a declarar ante la Comisión, fueron cursadas oportunamente por oficio, y en casos urgentes, por teléfono. Se deja constancia, sí de que no todas las personas invitadas concurrieron ante la Comisión. No asistieron, por ejemplo, de la Dirección de Investigaciones, el señor Ministro del Interior, el señor Intendente, ni de la SEGTEL, (Superintendencia de Servicios Eléctricos y de Gas).

Aún quedan antecedentes que no han llegado a la Secretaría de la Comisión.

Hay que hacer presente que el señor Ministro acusado no formuló ante la Comisión defensa verbal o escrita.

Por último, se deja constancia de que la Comisión, en uso de la facultad establecida en el artículo 85 del Reglamento, se constituyó en visita inspectiva en el local de calle Pedro de Valdivia 2454 donde se encontraban las instalaciones del Canal 6 de Televisión, con el objeto de verificar los daños y destrozos que habían sido causados con motivo del allanamiento practicado el 19 de junio por personal policial y de la Superintendencia de Servicios Eléctricos.

Creo que el Diputado informante, tiene que empezar con un resumen de las causas, las razones que, se tuvieron en cuenta para formular la acusación.

Los firmantes del libelo hacen esta acusación, acogiendo la petición del Colegio de Periodistas de Chile y en uso de las atribuciones que les confiere la Constitución.

Dicen que "el día de ayer, 19 de junio de 1973, siendo aproximadamente las 7 horas, un numeroso grupo de miembros de la policía civil y otros funcionarios irrumpió, portando toda clase de armas de fuego, en el recinto de la Universidad de Chile, situado en Santiago en calle Pedro de Valdivia Nº 2454, y sin exhibir orden judicial o administrativa alguna, procedió por medios violentos a allanar dicho recinto y a registrar todas sus dependencias; a detener a aproximadamente 30 estudiantes y 4 funcionarios de la Universidad que se encontraban en su interior; y a destruir y retirar partes del equipo transmisor del Canal 6 de Televisión de la Universidad de Chile.

Agregan que este hecho no fue el producto de la casualidad o de la irresponsabilidad de un funcionario subalterno, puesto que el señor Ministro del Interior, en declaración a la Directiva del Colegio de Periodistas, dijo que se trataba de una medida tomada a plena conciencia, fundada en que la instalación del Canal de Televisión se habría hecho al margen de la ley. Aseguran que el propio Intendente de Santiago le expresó a parlamentarios y a estudiantes que la medida se adoptó con conocimiento y autorización del señor Ministro del Interior, a petición del Superintendente del Servicios Eléctricos y que dicho Intendente

dictó la orden en uso de una supuesta facultad contenida en el artículo 52 de la Ley de Régimen Interior.

Estos hechos, además, implican una violación del artículo 4° del Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile, que consagra la inviolabilidad de los recintos universitarios y la ninguna ingerencia de autoridades, ajenas, las que sólo pueden actuar con anuencia de quienes dirigen la Universidad.

Más grave -dicen- es el atropello de la garantía constitucional relativa a la libre expresión, consagrada en el N° 3 del artículo 10 de la Constitución y que, en el caso de la televisión universitaria, está reafirmada por la ley N° 17.377, de 24 de octubre de 1970.

Puntualizan el carácter discriminatorio de la acción del Ministerio del Interior, que no adopta ninguna medida por la usurpación y uso indebido que un grupo de extremistas está haciendo del Canal 9 de Televisión y, por el contrario, se impida la transmisión de un Canal que la Constitución y la ley permiten operar y cuyo funcionamiento fue determinado y regulado en un plebiscito universitario.

Reiteran los acusadores que el artículo 52 de la Ley de Régimen Interior es absolutamente inaplicable en la especie, porque el artículo 4° del Estatuto Orgánico de la Universidad, como se dijo, establece la inviolabilidad de los recintos universitarios; porque el citado artículo 52 se refiere a las "propiedades particulares" y las pertenecientes a la Universidad no tienen tal condición jurídica, de acuerdo con el artículo 5° de su Ley Orgánica; y porque ninguno de los casos determinados en el mencionado artículo 52 permite practicar allanamientos como el referido.

De los hechos mencionados es responsable el señor Ministro del Interior, porque han contado con su expresa aprobación y porque fueron cometidos por funcionarios o servicios que están bajo su directa dependencia administrativa o política.

Recapitulando, los libelistas sostienen que los hechos denunciados constituyen las siguientes infracciones:

1.- Violación del artículo 10; N° 3, de la Constitución Política del Estado, relativo a la libertad de expresión;

2.- Infracción del artículo 10; N° 15, que consagra la libertad personal;

3.- Atropellamiento del Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile, decreto con fuerza de ley N° 1, de Educación, de 1971;

4.- Atropellamiento de la ley N° 17.377, que legisla sobre televisión chilena y universitaria, y 5.- La comisión de los delitos de detención ilegal, allanamiento irregular perturbación de la posesión y daño, descritos y sancionados, respectivamente, por los artículos 148, 155, 158 N° 6 y 484 y siguientes del Código Penal.

Para terminar, reiteran que el Ministro del Interior don Gerardo Espinoza Carrillo es responsable de todas estas infracciones y solicitan que la Cámara declare haber lugar a esta acusación.

Para la comprobación de los hechos denunciados en el libelo y para el análisis de las consideraciones de derecho que se hacen en dicho documento, la Comisión escuchó las declaraciones de varias personas y solicitó por oficio la remisión de diversos antecedentes.

Las personas que concurrieron a declarar, por orden de comparecencia, son las siguientes el señor Rector de la Universidad de Chile, don Edgardo Boeninger; Presidente de la Corporación de Televisión de la Universidad de Chile, don Eugenio Retamal; los abotados de esta misma Corporación, señores Manuel Daniels, Enrique Antonucci y Guillermo Ramírez; Director General Subrogante de Carabineros, General Ramón Viveros; Prefecto de Santiago, General Fabian Parada; comisario de la 14a. Comisaría de Carabineros, Mayor Carlos Benussi Pinto; Director General de la Corporación de Televisión de la Universidad de Chile, don Fortunato Bobadilla; los señores Jorge Pizarro, estudiante de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad de Chile; Antonio Estrada, Dirigente Nacional de APEUCH; Alfonso Acuña Vidal, funcionario de la Corporación de Televisión de la Universidad de Chile, y Justo Camacho, Presidente de la Asociación de Empleados del Canal 6 de Televisión, el Teniente de Carabineros don Roberto Cerda, y el Presidente del Colegio de Periodistas, don Carlos Sepúlveda.

Como se dijo al comienzo de este capítulo del informe, la Comisión recibió por oficio muchos antecedentes y documentos que iré haciendo presente a medida que avance en la exposición.

De las declaraciones de las diversas personas entrevistadas y documentos que se recibieron, se pudo establecer los hechos que sirven de fundamento a esta acusación y que son los siguientes.

El 19 de enero del año en curso los estudios de televisión de la Corporación de Televisión de la Universidad de Chile, ubicados en Inés Matte Urrejola N° 0825 de esta ciudad y la planta trasmisora de la misma Corporación, ubicada en la cumbre del Cerro San Cristóbal, fueron "tomados" por un grupo de personas que no representan ni a dicha Corporación, ni a la Universidad a la cual ella pertence, configurándose los delitos de usurpación y de atentado contra la libertad de trabajo, los que dieron lugar a una querella criminal que los representantes legales de la Universidad de Chile interpusieron ante el Tercer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago.

Teniendo presente que la Constitución Política del Estado, en su artículo 10; N° 3, dispone que "sólo el Estado y las Universidades tendrán el derecho de establecer y mantener, estaciones, de televisión, cumpliendo con los requisitos que la ley señale", y que de acuerdo con lo que establece el artículo 2° de la ley N° 17.377, la Universidad de Chile es titular de una concesión legal para "Establecer, operar y explotar Canales de Televisión en el territorio nacional" y que esa concesión le ha sido otorgada por la ley, sin respecto a determinado Canal, se resolvió por las autoridades universitarias ejercitar el derecho de realizar transmisiones de televisión en una frecuencia y con número distinto de los hasta entonces empleados, visto el impedimento material de seguir los usados hasta entonces.

Con este propósito, la Corporación de Televisión de la Universidad de Chile suscribió un contrato de compraventa del inmueble ubicado Avenida Pedro de Valdivia N° 2454 y ademas inició el estudio, diseño y construcción de los equipos e instalaciones necesarios para continuar sus emisiones, las que saldrían al aire por la banda de frecuencia del Canal 6, cubriendo, inicialmente, la ciudad de Santiago, con una potencia, de 1,5 kilovatios.

La construcción y montaje de los equipos fue completada exitosamente, y el 16 de junio en curso, alrededor de las 19 horas, la Universidad de Chile, que es la concesionaria legal de un derecho otorgado por la Constitución y la Ley, a través de su Corporación de Televisión, resolvió, principalmente para advertir el carácter clandestino de las emisiones que, seguramente pudieran seguir efectuando los usurpadores del Canal 9 y como medida de buen orden en relación con la Superintendencia de Servicios Eléctricos, Gas y Telecomunicaciones y como una deferencia hacia el Honorable Consejo Nacional de Televisión, comunicarles la reanudación de sus emisiones en la nueva frecuencia.

Frente a la circunstancia de tratarse de un día sábado, encomendó al consejero señor Ignacio Balbontín requerir los servicios de un notario para que certificase la remisión de las cartas a los organismos referidos. Esta diligencia se cumplió ese mismo día, según certificación que suscribe el Notario Público de Santiago, señor Andrés Rubio.

Voy a dar lectura a la comunicación que la Universidad de Chile, el 16 de Junio, a las 7 de la tarde, remitió ante Notario, a la Superintendencia de Servicios Eléctricos y de Gas. Dice así:

"EUGENIO RETAMAL SCHAFER, Ingeniero Civil, Presidente y Representante Legal de la Corporación de Televisión de la Universidad de Chile, ambos con domicilio en esta ciudad, Avenida, Pedro de Valdivia N° 2454, en la calidad señalada a Ud. digo.

"Que vengo en poner en su conocimiento, y por su intermedio en el de la Superintendencia a su cargo, que la Corporación que presido y represento ha decidido hacer uso del derecho que le confieren el artículo 10; N° 3, inciso sexto, de la Constitución Política de la República, y el artículo 2; de la Ley N° 17.377, para establecer, operar y explotar canales de televisión, a través del Canal N° 6. El cubrimiento de este canal será, por ahora, la ciudad de Santiago, y su potencia es de 1.5 kilovatios. Las instalaciones se encuentran ubicadas en el domicilio de esta Corporación de Televisión.

"Al mismo tiempo, es mi deber puntualizar a la Superintendencia que el hecho de continuar el ejercicio de la concesión legal a través del Canal 6, concesión establedida en favor de la Universidad de Chile para ejercerse a través de la Corporación que dirijo, es sin perjuicio del derecho de esta misma Corporación, para ejercer las acciones legales que correspondan, a fin de recuperar las instalaciones, elementos de transmisión y demás bienes de que ha sido despojada por los ocupantes ilegales e ilegítimos del Canal 9.

"Finalmente, hago presente a Ud. que la Corporación de Televisión de la Universidad de Chile está en disposición de proporcionar a la Superintendencia de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones, cualquiera otra infomación que ésta, dentro de sus atribuciones, estime del caso requierir sobre el prticular.

"Por tanto, con el mérito de lo expuesto y de las disposiciones legales citadas.

"AL SEÑOR SUPERINTENDENTE PIDO se sirva tomar conocimiento de que la concesión legal y constitucional para que la Universidad de Chile establezca, opere y explote canales de Televisión por intermedio de esta Corporación de Televisión, se ejerce desde la fecha de hoy, 16 de junio, de 1973, a través del Canal 6 en la ciudad de Santiago, en la forma descrita, y sin perjuicio de las acciones legales mencionadas".

Curiosamente, después de producidos los hechos, perpetrados el 19 de junio en la madrugada, se conoció de una carta respuesta de la Superintendencia de Servccios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones dirigida no a la Corporación de Televisión, sino "al señor Universidad de Chile"; pero que, sin embargo, se recibió el día 20 de junio en la calle Pedro de Valdivia N° 2454. Dice así:

"Referencia: cita a representante técnico (ICT 354).

"Teniendo presente la carta recibida en esta Superintendencia el día 20 del presente y que firma el señor Eugenio Retamal S., CUMPLO con poner en su conocimiento que este Servicios, para un cabal conocimiento de la estación transmisora que se proyecta instalar, necesita conocer todos los antecedentes técnicos que dieron origen al proyecto para lo cual sírvase designar a un representante responsable del proyecto para que concurra a esta Superintendencia para el objetivo mencionado anteriormente. Saluda atentamente a Ud."

Hay una firma ilegible; pero también un timbre y un sello de la Superintendencia de Servicios Elctricos de Gas y de Telecomunicaciones.

Este es un testimonio de que la Superintendencia respectiva estaba notificada de que era un Canal Universitario. Por lo demás, con esa misma fecha se envió, tambien por parte de los representantes de la Corporación de Televisión de la Universidad de Chile, una comunicación a la Decimocuarta Comisaría de Santiago, en la cual la informaban que el local de Pedro de Valdivia N° 2454 era un recinto universitario.

En las sesiones de la Comisión a la que asistieron, el Director General de Carabineros, el Prefecto Jefe de Santiago y el Jefe de la Décimocuarta Comisaría, el Mayor Benussi, reconocieron que, previamente a la iniciación de las transmisiones del Canal Universitario, se había recibido esta comunicación.

El domingo 17 de junio, a las 20, 05 horas, la Corporación de Televisión de la Universidad de Chile reinició sus transmisiones a través del Canal 6 de Televisión.

El lunes 18 de junio se iniciaron las actividades delictuales que motivaron la presente acusación.

El Superintendente de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones, señor Jaime Schatz, dirigió una nota a la Empresa de Televisión Nacional de Chile requiriéndola para operar equipos en términos de interferir las transmisiones del Canal 6. En la Empresa Nacional de Televisión de Chile y ante la petición de Schatz, se ordenó a dos funcionarios de ella que procedieran a la instalación y operación de los equipos para interferir las transmisiones del Canal 6, las cuales comenzaron a efectuarse alrededor de las 21 horas. De esto hay constancia en la Comisión y se tiene también la comunicación correspondiente, a que voy a dar lectura:

Dice:

"Superintendencia de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones.

"Referencia: Solicita apoyo técnico.

"Señor Gerente: En atención esto es el 18 de junio - a que la Universidad de Chile ha instalado clandestinamente una estación de televisión en Pedro de Valdivia N° 2454 de esta ciudad, iniciando en el día de ayer las transmisiones correspondientes en la frecuencia del Canl 6, esta Superintendencia ha resuelto, en el ejercicio de sus atribuciones correctivas y fiscalizadoras, efectuar emisiones experimentales en esa misma frecuencia.

"Como se carece actualmente de los equipos necesarios, le agradeceré especialmente se sirva proveer el apoyo técnico respectivo de modo que estas transmisiones se realicen con equipos de Televisión Nacional, asumiendo, en todo caso, esta Superintendencia la responsabilidad consiguiente, para cuyo efecto destacaría, además, a los funcionarios señores Miguel Cañas y Patricio Sánchez.

"Para conocimiento del público, sírvase incluir en el sonido de estas transmisiones las siguientes palabras: "Esta es una transmisión de la Superintendencia de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones, en uso de sus atribuciones legales".

"Saluda atentamente a usted."

Firma el señor Jaime Schatz P., Ingeniero Superintendente. Además, lleva el sello de la Superintendencia.

Al mismo tiempo, dirigió al Intendente de la provincia de Santiago, señor Julio Stuardo, el oficio 822, solicitándole el auxilio de la fuerza pública para allanar, descerrajar e incautarse de los equipos del Canal 6. Ese mismo día 18, el Intendente de Santiago dictó una resolución en la cual invocando el Oficio 822, de Schatz, y las facultades que le confiere el artículo 52 de la Ley de Régimen Interior, ordenó el allanamiento y el descerrajamiento con incautación de los equipos del local del Canal 6.

Quiero hacer presente que, en la Comisión, el señor Prefecto de Santiago manifestó haber objetado la comunicación que le mandó directamente a él la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, y haber exigido que fuera firmada por el Intendente señor Stuardo.

Al día siguiente, cuando aún no amanecía, un contingente numeroso de funcionarios de la Superintendencia de Servicios Eléctricos y de Gas y de la Dirección de Investigaciones, apoyados por Carabineros, que en sus oficios a la Cámara asegura haber actuado solamente como fuerza pública, ya que en una comunicación firmada por don Ramón Viveros, General Subdirector de Carabineros, dice que esto debía hacerse en el sentido de que la actuación de Carabineros "se circunscribirá a prestar el debido resguardo policial a los funcionarios de la Dirección de Servicios Eléctricos y Gas que llevarían a efecto el allanamiento, protección que debería realizar con personal que especialmente se destinó para ello", se hizo presente en el inmueble de Avenida Pedro de Valdivia 2454, y una vez allí procedió a descerrajar las puertas del jardín. Al hacérseles presente que se trataba de un recinto universitario, hecho por lo demás anunciado con grandes carteles en el frontis del inmueble y que además había sido notificada la 14a. Comisaría por las autoridades del Canal 6, en el sentido de que se trataba de un recinto universitario y que por consiguiente para entrar debía exhibir una orden de autoridad competente con la anuencia de la autoridad universitaria correspondiente, no sólo no exhibieron nada sino que descerrajaron con violencia la puerta y penetraron, encañonando a los estudiantes con las armas de fuego que portaban. Ingresaron, en seguida, a la casa, y además de ocasionar vandálicos destrozos en los estudios y plantas trasmisoras procedieron a sustraer valiosos equipos electrónicos fundamentales para transmitir. Finalmente, detuvieron aproximadamente a 31 personas, entre estudiantes y funcionarios que allí se encontraban, a quienes trataron con desusada violencia y con trato vejatorio.

Comprobado que existía este allanamiento y la detención de las personas mencionadas, con el mérito de las declaraciones algunos de los detenidos y de las autoridades universitarias que concurrieron a la Comisión, como por los docuemntos que los señores Diputados tuvieron a la vista y que como consecuencia de dicha acción el Canal 6 de televisión de la Universidad de Chile no pudo salir al aire, con sus emisiones, a juicio de la Comisión quedó ampliamente demostrado que se violó el artículo 10 N° 3 de la Constitución Política del Estado, puesto que se impidió la libre expresión para emitir, por la televisión, opiniones o informaciones, y se privó a la Universidad de Chile del derecho de establecer y mantener estaciones de televisión, derecho entregado expresamente a las universidades por esta disposición constitucional. Se infringió, asimismo, el artículo 10 N° 15 de la Constitución Política del Estado que consagra la libertad personal al detenerse en forma arbitraria e ilegal a las personas que ocupaban el Canal 6, como lo consigna el considerando tercero del fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago, recaído en el recurso de amparo presentado en favor de dichas personas.

En efecto, consta también entre los documentos entregado a la Comisión, un oficio firmado por don Marcos Aburto Ochoa, Presidente de la Ilustre Corte de Apelaciones, por el que adjunta una copia de la resolución dictada por esa Corte en esos recursos.

Dice la resolución:

"Vistos y teniendo presente:

"1° Que la privación de libertad de las personas en favor de quienes se recurre de amparo...

La señora LAZO.- Solicito una interrupción, señor Presidente.

El señor MUÑOZ, don Roberto (Vicpresidente).— Diputado señor Penna, la señora Carmen Lazo le solicita una interrupción.

El señor PENNA.— ¿Por qué no la pide después? Estoy haciendo una relación de hechos.

La señora LAZO (doña Carmen).— Señor Presidente es para hacer una pregunta...

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señor Diputado ¿le concede la interrupción.

El señor PENNA.— Sí, señor Presidente.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Con la venia del señor Penna, tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.- Como estaba un poco distraida, quiero saber si se refiere al señor Aburto, de la Corte de Apelaciones de La Serena, que fue enjuiciado por este Parlamento y condenado por este Parlamento, que incluso tuvo que salir de la Corte de Apelaciones. Quisiera que me aclarara si es el mismo personaje.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Penna.

El señor PENNA.— Entiendo que no. Por lo demás, señora Diputada, no puedo conocer a todas las personas que firma[n] estos documentos.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Rogaría al Diputado señor Penna evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor PENNA.— Continúo, señor Presidente.

La señora LAZO.— (doña Carmen).— o sea, que no me contestó.

El señor PENNA.— No le puedo contestar, porque no tengo los datos.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señor Penna, ruego a Su Señoría evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa. Puede continuar.

La señora LAZO (doña Carmen).— Perdón señor Presidente, estoy haciendo uso de un derecho que usted no puede coartar. Si él me concedió una interrupción, usted no puede quitarmela.

El señor MUÑOZ BARRA, do[n] Roberto (Vicepresidente).— Y[o] entendí que Su Señoría había da[do] término a la interrupció[n] concedida por el señor Penna.

La señora LAZO (doñ[a] Carmen).— No lo había hech[o] señor Presidente. Perdoneme pero creo que debe aprender [a] presidir.

El señor MUÑOZ BARRA, do[n] Roberto (Vicepresidente).— Puede continuar el señor PENNA

El señor PENNA.— Yo no ten[go] conocimiento...

La señora LAZO (doñ[a] Carmen).— Pero usted, com[o] Diputado antiguo debe sabe[r] que esta Cámara siguió un verda[dero] juicio en contra del señ[or] Aburto de la Corte de Apelaci[o]nes de La Serena, y que fu[e] además expulsado de la Corte. De manera que su oficio para e[l] hecho que está señalando, n[o] serviría de nada. Así que

perdóneme, ¿Usted sabe si se trata de la misma persona?

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Penna, por qué no continúa!

El señor PENNA.— El fallo de la Corte de Apelaciones dice así:

"VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1°.— Que la privación de libertad de las personas en favor de quienes se recurre de amparo, fue obra de los funcionarios de Investigaciones, practicando un allanamiento dispuesto por el Intendente de la provincia en un local que pertenecía a la Universidad de Chile y en que funcionaba una instalación difusora de televisión porque, se afirma, se habría encontrado algunas armas. Así aparece de las constancias dejadas por la Secretaría en lo Criminal de esta Corte en estos expedientes acumulados;

"2°.— Que las Universidades están facultadas por la Constitución Política y por la ley para establecer, operar y explotar canales de televisión (artículo 10 N° 8 de la Carta Fundamental y artículo 2° de la ley 17.377 y 2° de su Reglmento) y esta sola circunstancia, es bastante para concluir que la orden del Intendente de la provincia que dispuso el allanamiento del edificio de la Avenida Pedro de Valdivia N° 2454 en que funcionaba experimentalmente el nuevo canal de la Universidad de Chile, fue arbitraria. Lo fue además, porque el Intendente no está autorizado por la ley, sino en situaciones muy especiales para ordenar un allanamiento, como claramente se desprende del artículo 52 del decreto con fuerza de ley sobre Régimen Interior, situaciones que no concurren en la especie. Por último, de poder haberlo hecho caso que no es así, debió solicitar la anuencia de la autoridad universitaria correspondiente (artículo 4° inciso segundo del decreto con fuerza de ley N° 1 que aprueba el Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile).

3°.— Que, siendo así la detención efectuada por los agentes de la autoridad, de personas que estaban en el interior de un local que no podía allanarse en las circunstancias señaladas por orden de Autoridad Administrativa, resulta también arbitraria e ilegal.

4°.— Que no obstante que los detenidos fueron puestos a disposición de la Segunda Fiscalía Militar, esta Corte tiene competencia para pronunciarse y conocer de estos Recursos, por cuanto la detención no emana de una autoridad judicial del fuero militar en su carácter de tal, sino, como se ha dicho, de una autoridad administrativa o de sus agentes (art. 60 N° 3 del Código de Justicia Militar).

"5°.— Que, por último, interesa consignar en lo tocante al hecho de que se habrían encontrado algunas armas en el local allanado, ello no autorizaba a los detectives para detener a las personas que se hallaban en ese local universitario, dadas las circunstancias precedentemente expuestas, y tan solo puede dar lugar a una denuncia formulada ante la autoridad que corresponda.

"De conformidad, además, con lo dispuesto en el artículo 306 del Código de Procedimiento Penal, se acogen los recursos de amparo deducidos a fs. 1, 3 y 5 disponiéndose la inmediata libertad de los detenidos a que se refieren estos antecedentes, si no se encontraren privados de ella por otras razones, -detenidos que fueron puesto a diposición de la Segunda Fiscalía Militar por oficio N° 572.

"Y en atención a las consideraciones que preceden y de acuerdo con lo prescrito en el artículo 311 del Código de Procedimiento Penal, pasen estos antecedentes al Ministerio Público. Transcríbase".

Esta sentencia -y aquí contesto, aunque sea indirectamente a la señora Carmen Lazo...

La señora LAZO.— No, directamente mejor.

El señor PENNA.— ...fue apelada después a la Corte Suprema. Y aquí está el veredicto de la Corte Suprema.

"Santiago, veintitres de junio de mil novecientos setenta y tres.

"Vistos:

"Se confirma la resolución apelada de diecinueve del mes en curso, escrita a f. 8.

"Regístrese y devuélvase".

De manera que la pregunta de la señora Diputada queda contestada, por lo menos, en su parte más importante.

"Poco después del mediodía abogados de la Corporación de Televisión de la Universidad de Chile se hicieron presentes acompañados del Notario don Andrés Rubio, en el Cuartel de Investigaciones de calle General Mackenna. Allí se les negó la exhibición de la orden de allanamiento, la individualización de los detenidos y la comunicación con ellos.

El Presidente de la Corporación de Televisión, recurrió de amparo ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, con el fin de que, declarándose la arbitrariedad de las detenciones practicadas, se ordenara la inmediata libertad de las personas detenidas.

Como vimos, este recurso fue acogido en todas sus partes y también por la Corte Suprema.

Los hechos relatados, que constituyen el atropello más incalificable que ha conocido la historia de la Universidad de nuestro país y la violación más canallesca de su autonomía, consagrada como garantía constitucional en la Carta Fundamental de la República y desarrollada en el artículo 4° del decreto con fuerza de ley N° 1 de 1971, Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile, son, por otra parte, constitutivos de delitos previstos y sancionados en hecho de que se habrían encontrato, ellos configuran, segun se demostrará, otros delitos, como por ejemplo, los delitos de allanamientos irregulares, detenciones ilegales perturbación de posesión, robo con violencia e intimidación en las personas y daños.

1.— Allanamiento irregular. El Intendente de la Provincia de Santiago ordenó el allanamiento fundándose, como ya se dijo, en el artículo 52 de la Ley de Régimen Interior y señalando a su vez una petición en ese sentido proveniente del Superintendente de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones. De acuerdo con la mencionada disposición, el allanamiento puede decretarse "para cumplir órdenes de detención que dictaren en los casos en que la ley les concede esta facultad"; los demás casos señalados en el artículo son obviamente inaplicables y no vale la pena analizarlos De este modo, el allanamiento sólo puede decretarse para cumplir órdenes de detención emanadas del propio Intendente "en los casos en que la ley le concede esta facultad". No puede por consiguiente, decretarse allanamiento puro y simple, sin detención. Tampoco supone facultad de incautación de especies.

Ahora bien, la facultad de detención de los Intendentes sólo procede, según el artículo 49 de la Ley de Régimen Interior para aprehender presuntos culpables de delitos comprendidos en la Ley de Seguridad Interior del Estado y en el artículo 258 del Código de Procedimiento Penal. Huelga decir que la emisión de televisión no es, en ningún caso, delito contemplado en la Ley de Seguridad Interior del Estado ni es tampoco de los señalados en el artículo 258 del Código de Procedimiento Penal.

La eventual infracción a la Ley de Control de Armas, que al parecer se habría denunciado por el Intendente a posteriori, no es delito contemplado en la Ley de Seguridad Interior del Estado y no lo autoriza, por lo tanto, ni a decretar la detención que ordenó, ni el consiguiente allanamiento.

Además, en la ejecución misma de la diligencia, el artículo 53 de la Ley de Regimen Interior señala cuatro requisitos que deben cumplirse, presentación de copia autorizada del mandamiento del Intendente, no empleo de la fuerza sino en caso de encontrar resistencia, respeto de las personas o cosas no comprendidas en la orden, y levantamiento de acta circunstanciada en la cual el afectado podrá dejar testimonio de lo que estime conveniente a su derecho. Ninguno de estos requisitos fue cumplido por parte de los asaltantes.

En cuanto a la Dirección de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones, ella sólo tiene facultades para clausurar, con el auxilio de la fuerza pública, las fábricas de materiales y aparatos eléctricos que no hayan sido aprobados o cuya fabricación o empleo hayan sido prohibidos por la Superintendencia y además para requisar también con el auxilio de la fuerza pública, la totalidad de los materiales y aparatos eléctricos de cualquier procedencia, "entregados al comercio o depositados en otro lugar, si su uso es peligroso o ha sido prohibido por Servicios Eléctricos". Este es el artículo 159, N° 3 del decreto con fuerza de ley N° 4, Ley General de Servicios Eléctricos.

La ninguna relación de las disposiciones señaladas con los hechos expuestos en esta presentación fue tácitamente reconocido por el Superintendente de Servicios Eléctricos, de Gas y Telecomunicaciones al requerir el auxilio del Intendente y no proceder directamente a la incautación.

A todo lo anterior debe agregarse lo señalado por el artículo 4° del Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile, decreto con fuerzas de ley N° 1, de 1971, que dice: "Los recintos universitarios son inviolables y ninguna autoridad ajena a la Corporación a o sus representantes podrá ejercer sus atribuciones en ellos sin anuencia de la autoridad universitaria que corresponda". En el caso presente, la calidad de recinto universitario estaba claramente "advertida por los letreros que habían sido colocados en el frontis del inmueble, y fue manifestada a los funcionarios de Investigaciones por las personas que allí se encontraban, pero éstos hicieron caso omiso de todo lo que vieron y oyeron. Además, como dijimos, se había notificado por las autoridades del Canal y de la Universidad a la 14a. Comisaría de Santiago, oficio que fue recibido por el Mayor de Carabineros señor Benussi, como fue reonocido en la Comisión.

Han tenido lugar, en consecuencia, dos tipos de irregularidades o abusos en el allanamiento: una...

El señor AYLWIN (don Andrés).— ¿Me permite una interrupción?

El señor PENNA.— Concedo una interrupción al señor Aylwin.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Aylwin.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Señor Presidente, denantes la Diputada señora Carmen Lazo consultaba si el señor Ministro de la Corte de Apelaciones que concedió el recurso de amparo a los detenidos en la causa que se refiere a estos sucesos de la Universidad de chile, la misera persona que mereció un juicio de amovilidad por parte de esta Cámara, en el año 1969. Puedo expresarle que no tiene ninguna relación las dos personas, porque el Minstro que ahora ha concedido el recurso de amparo es don Marcos Aburto y, en cambio el Ministro que fue suspendido por esta Cámara es don Manuel Ruiz-Aburto Rioseco. Aclaro que incluso el apellido es distinto, porque el del Ministro destituido en aquel tiempo es Ruiz-Aburto.

Nada más, señor Presidente.
Muchas gracias, colega.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Puede continuar el Diputado señor Penna.

El señor PENNA.— Han tenido lugar, en consecuencia, dos tipos de irregularidades o abusos en el allanamiento: una de tipo jurisdiccional, al ser decretado por autoridad sin facultad legal para hacerlo, y una de tipo formal, al infringirse las formalidades que la ley señala en la realización misma de la dililgencia, quedando claramente configurado el delito de allanamiento irregular, el cual se encuentra sancionado en el artículo 155 del Código Penal.

2.— Detenciones ilegales. Como ya se ha dicho, los intendentes sólo pueden decretar una detención en los casos de la Ley de Seguridad del Estado y cuando se perpetren los delitos señalados en el artículo 258 del Código de Procedimiento Penal: clasificación de moneda, descarrilamiento, homicidio, lesiones graves, incendio, robo con violencia, hurto de animales. Asimismo, se exige que estimen "fundadamente" que haya "verdadero peligro de quedar burlada la acción de la justicia por la demora en recabarla de la autoridad judicial" Esta exigencia se repite en forma textual, tanto en el artículo 49 de la Ley de Régimen Interior como en el artículo 258 del Código de Procedimiento Penal.

No tienen autoridad los intendentes para decretar detenciones por supuestas infracciones a la Ley de Servicios Eléctricos ni a la Ley de Control de Armas.

Decretar y llevar a cabo detenciones en las circunstancias señaladas constituye un abuso jurisdiccional, sustancial y formal: la autoridad, el Intendente de la Provincia de Santiago en este caso, no estaba facultada para detener y no se daban las exigencias de fondo y forma establecidas en la ley para ordenar y practicar una detención, cometiéndose por dicha autoridad, entonces, el delito de detención ilegal que se encuentra tipificado en el artículo 148 del Código Penal y el cual, en el presente caso, se da en concurso con el delito de allanamiento irregular, al que ya se ha hecho referencia.

3.— Perturbación en la posesión. La conducta de los allanadores es, también sin lugar a dudas, constitutiva de este delito, que se encuentra sancionado en el artículo 158, N° 6, del Código Penal.

4.— Robo con violencia e intimidación en las personas. Los funcionarios de Investigaciones, como ya se expresó en la relación de hechos, encañonaron a los ocupantes del inmueble allanado con armas de fuego, procediendo enseguida a sustraer valiosos equipos electrónicos, dando forma a la comisión del delito de robo con violencia e intimidación en las personas sancionada en los artículos 432 a 439 del Código Penal. Debe tenerse en consideración a este respecto que los asaltantes se llevaron los equipos referidos, negándose a levantar acta o dejar testimonio alguno, y que hasta la fecha, pese a haber sido acogido el recurso de amparo en favor de los detenidos, las especies no han sido devueltas, su paradero se ignora, y el Servicio de Investigaciones se ha negado a proporcionar la lista de las especies incautadas.

5.— Daños. Este delito, contemplado en los artículos 484 y siguientes del Código Penal, también fue cometido por los asaltantes, ya que hicieron destrozos en el local e inutilizaron los equipos emisores.

Señor Presidente, de los hechos mencionados es responsable el señor Ministro del Interior, porque contaron con su expresa aprobación y fueron cometidos por funcionarios o servicios que están bajo su directa dependencia administrativa y política.

Por éstas razones, la Comisión acordó aprobar la acusación constitucional en contra del señor Ministro del Interior, don Gerardo Espinoza.

Nada más, señor Presidente.

El señor MOYA.— También la podrían haber aprobado sin informe. Se habrían economizado tiempo y abríamos podido legislar.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Enseguida el señor Prosecretario dará lectura a la defensa escrita que ha enviado el señor Ministro acusado.

El señor PARGA (Prosecretario).— Santiago, 3 de julio de 1973. Oficio N° 1.203. Dirigido al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

Dice lo siguiente:

"De acuerdo con lo previsto en el inciso 2° del artículo 39 de la Constitución Política del Estado y teniendo presente, además, la conveniencia de que las actuaciones del Gobierno sean debidamente conocidas y juzgadas por la opinión responsable del país, vengo en formular mi defensa respecto de la acusación constitucional deducida en mi contra con fecha 26 de junio último, la cual carece de todo fundamento jurídico y sólo ha podido ser motivada por un deliberado propósito de coartar las atribuciones del Poder Ejecutivo.

"Se imputa al Ministro del Interior haber infringido la Constitución y atropellado las leyes, en relación con el decomiso de equipos de telecomunicaciones instalados clandestinamente en Pedro de Valdivia N° 2[illegible] de esta capital.

"En verdad, los planteamientos de los acusadores tienden a socavar la política televisiva del Gobierno, que es la única que permite garantizar por igual a todas las Universidades el derecho a establecer y mantener estaciones de televisión, que consagra, a su favor el inciso 6° del N° 3, del artículo 10 de la Constitución Política.

"Por esto, me referiré en primer término a los fundamentos y el sentido de dicha política para luego desvirtuar, en particular, las aseveraciones de hecho y de derecho expuestas en el libelo.

(CONTINUARA)

BCO. DE CHILE NO PODRA TRABAJAR CON DIVISAS

Un importante acuerdo tomó el Comité Ejecutivo del Banco Central en su reunión de ayer tarde. La resolución señala que el Banco Chile no podrá efectuar transacciones de divisas del Mercado de Corredores porque "no garantiza una oportuna y contínua atención a los usuarios".

El texto completo de la medida dice:

"Considerando que el Banco Chile no garantiza una oportuna y contínua atención a los usuarios, el Comité Ejecutivo del Banco Central en su sesión 843 del 6 de julio, acordó suspender la autorización otorgada al Banco de Chile para efectuar operaciones de cambios internacionales en el Mercado de Corredores.

Esta medida rige a partir del lunes 9. En consecuencia, el Banco de Chile no podrá efectuar transacciones de divisas del Mercado de Corredores en ninguna de sus oficinas o sucursales a partir de dicha fecha.

Al cierre de sus operaciones del día 6, el Banco de Chile deberá determinar los saldos sobrecomprados de sus cuentas de "CONVERSION" del Mercado de corredores en sus diferentes áreas y deberá proceder a su inmediata liquidación con el Banco Central a los precios que regían para las mismas el día viernes 6 de julio".

ASALTO A MANO ARMADA

Cuatro desconocidos, premunidos de armas de fuego y con sus rostros cubiertos asaltaron, pasadas las 16 horas de hoy, la caja pagadora de a firma constructora "Mario Castillo Villalón", llevándose 430 mil escudos en dinero efectivo.

La caja pagadora está ubicada en la obra de calle Carrascal 7100, la firma construye casas para la Corhabit. Los delincuentes, una vez, que recogieron el botín se dieron a la fuga en una camioneta Chevrolet, que a viva fuerza arrebataron a un particular.

Pasadas las 18 horas, se encontraba en el lugar personal de Carabineros y un grueso contingente de detectives de Quinta Normal.



El Presidente Allende con los jóvenes que llegaron desde el Norte y el Sur del país en una marcha antifascista. Junto al Primer Mandatario, dirigentes juveniles que organizaron la marcha.